



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
**‘‘ ARAGON ’’**

Sist. 45779

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y  
SU IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR  
DE MEXICO, 1960 - 1982

EL CASO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

**T E S I S**

Que para obtener el título de:  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**

Presenta:

**VALENTIN CARDENAS LERMA**

San Juan de Aragón, Edo. de México, Abril de 1987



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGON  
DIRECCION

VALENTIN CARDENAS LERMA  
P R E S E N T E .

En contestación a su solicitud de fecha 18 de enero del año en curso, relativa a la autorización que se le debe conceder para que el señor profesor, Lic. JAVIER CALLEROS DIAZ pueda dirigirle el trabajo de Tesis denominado " LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, 1960-1982 ( CASO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ) ", con fundamento en el punto 6 y siguientes, del Reglamento para Exámenes Profesionales en esta Escuela, y toda vez que la documentación presentada por usted reúne los requisitos que establece el precitado Reglamento; me permito comunicarle que ha sido aprobada su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las bondades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
San Juan de Aragón, Méx., enero 24 de 1985.  
EL DIRECTOR

LIC. SERGIO ROSAS ROMERO

c.c.p. Coordinación de Economía.  
Unidad Académica.  
Departamento de Servicios Escolares.  
Asesor de Tesis.

## AGRADECIMIENTOS:

ANTE TODO, UN SINCERO AGRADECIMIENTO A LA LIC. PATRICIA BUNTELLO MALO; SIN LAS FACILIDADES BRINDADAS QUE GENTILMENTE ME PROPORCIONO, LLEVAR A EFECTO LA CULMINACION DE ESTE TRABAJO ESTABA CUESTIONADO. AL LIC. ALFONSO GRAGEDA CENTENO, SU APOYO E INTERVENCION, FUERON DECISIVOS EN SU MOMENTO, SINCERAMENTE GRACIAS. AL LIC. JOSE LUIS MUSI; AMIGO DE TIEMPO COMPLETO, SU CALIDAD HUMANA, ORIENTACION Y CONSEJOS FUERON PILARES FORMADORES DE MI PERSONA EN TODA LA EXTENSION DE LA PALABRA. AL LIC. JAVIER CALEROS DIAZ, DIRECTOR DE TESIS, SU ATINADA CONDUCCION A LA CULMINACION DE ESTE TRABAJO Y LA DISPONIBILIDAD DE SU TIEMPO QUE TAN FRANCAMENTE ME DEDICO NO PUEDEN QUEDAR SIN EFECTO DE UN HONESTO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO PERSONAL.

DADAS LAS CARACTERISTICAS DE MI FORMACION PERSONAL Y PROFESIONAL, QUIERO OTORGAR UN PROFUNDO AGRADECIMIENTO A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD EN ESPECIAL, LA UNIVERSIDAD, SUSTENTADA Y APOYADA EN Y POR EL PUEBLO HIZO POSIBLE QUE PUDIERA LOGRAR UNA META QUE HABIA TRAZADO EN MI VIDA Y TENER LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA PREPARACION QUE AHORA ME PERMITE PONERLA A SU DISPOSICION CON TODA MI VOLUNTAD.

DEDICATORIA .

A MI ESPOSA E HIJOS SERES -  
UNICOS EN EL UNIVERSO QUE -  
DIERON Y DAN RAZON Y CAUSE -  
A MI EXISTENCIA.

PAULA, ORLANDO Y ANUAR.

I N D I C E

**TITULO: LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, 1960-1982 EL CASO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.**

	PAGINA
INTRODUCCION: - - - - -	1
1.- LA INVERSION EXTRAJERA DIRECTA, EXPANSION Y DISTRIBUCION EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, 1960-1982 - - - -	15
1:1. EXPANSION Y DISTRIBUCION MUNDIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA IF - - - - -	15
1:2. EXPANSION Y DISTRIBUCION EN EL TERCER MUNDO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA IF - - - -	25
1:3. EXPANSION Y DISTRIBUCION EN MEXICO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN LA IF - - - - -	44
2.- LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE CARACTER FARMACEUTICA EN MEXICO - - - - -	65
2:1. CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA - - - - -	65
2:2. COMERCIALIZACION - - - - -	81
2:3. PRODUCCION - - - - -	87
2:4. PRECIOS - - - - -	95
2:4:1. MISMO PRODUCTO DIFERENTE PRECIO. - - - - -	97
2:4:2. PRECIOS DE MONOPOLIO - - - - -	101
2:4:3. PRECIOS DIFERENCIADOS POR MARCA - - - - -	104
2:5. INFORMACION Y PUBLICIDAD - - - - -	110

	PAGINA
3.- LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y SU APORTE AL DESARROLLO NACIONAL - - - - -	117
3:1. LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y LA BALANZA COMERCIAL - - - - -	117
3:1:1. EXPORTACION - - - - -	117
3:1:2. IMPORTACION - - - - -	117
3:2. LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y SU PAPEL EN LA DEUDA EXTERNA - - - - -	134
3:3. FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA - - - - -	137
3:4. APORTACION AL FIB Y AL SECTOR INDUSTRIAL - - -	143
3:5. APORTACION FISCAL - - - - -	148
3:6. GENERACION DE EMPLEOS Y SALARIOS - - - - -	152
3:7. ASPECTOS COMPARATIVOS DE LA IF DE EMPRESAS TRANSNACIONALES Y DE EMPRESAS NACIONALES - - - - -	155
4.- SUGERENCIAS Y LINEAMIENTOS - - - - -	162
4:1. COOPERACION REGIONAL, LA BASE EXTERNA IMPRESIONABLE - - - - -	162
4:2. ELABORACION DE UN PLAN NACIONAL TENTATIVO DE PRODUCCION QUE: - - - - -	168
-SEA ACORDE A LAS NECESIDADES Y TIPO DE ENFERMEDADES PROPIAS DE NUESTRA POBLACION.	
-PREVENGA Y NO SOLO CURE ENFERMEDADES.	
-APROVECHE LOS REDURSOS PRODUCTIVOS INTERNOS, TANTO TECNOLOGICOS, COMO DE CAPITAL, MANO DE OBRA E INSUMOS.	

-FOMENTE EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

-COADYUVE AL DESARROLLO NACIONAL. - - - - - 168

4:3. NACIONALIZACION O NEGOCIACION, LA ESTRATEGIA COM-

PARTIDA - - - - - 174

CONCLUSIONES - - - - - 180

ANEXO I - - - - - 189

ANEXO II - - - - - 193

ANEXO III - - - - - 214

BIBLIOGRAFIA - - - - - 246



**INTRODUCCION:**

LA SALUD SE ENCUENTRA, SIN DUDA ALGUNA, ENTRE LAS MAS ANTIGUAS PREOCUPACIONES BASICAS DE LA HUMANIDAD. LOS ESFUERZOS EN FAVOR DE LA SALUD SON DE VITAL IMPORTANCIA EN TODO EL MUNDO, PERO EN LOS PAISES EN DESARROLLO, DONDE LAS CONDICIONES SANITARIAS MUESTRAN CONSIDERABLES DEFICIENCIAS Y LOS RECURSOS SON MAS ESCASOS, RESULTAN AUN MAS NECESARIOS. POR OTRO LADO, LA ATENCION DE LA SALUD Y LOS GASTOS DEDICADOS A ELLA, ASI COMO LOS DESTINADOS A ADQUIRIR MEDICAMENTOS, SE DISTRIBUYEN DE MANERA MUY DESIGUAL EN EL ORBE. SEGUN ESTIMACIONES ACTUALES, A 1980, EL CONSUMO ANUAL PERCAPITA DE FARMACOS EN LOS PAISES DESARROLLADOS SE ESTIMA EN MAS DE 50 DOLARES, MIENTRAS QUE EL DE LOS PAISES EN DESARROLLO APENAS LLEGA A 6 DOLARES. EL 75% DEL CONSUMO MUNDIAL DE MEDICAMENTOS CORRESPONDE A LOS PRIMEROS Y SOLO EL 25% A LOS SEGUNDOS, EN DONDE VIVE LA INMENSA MAYORIA DE LOS POBLADORES DE LA TIERRA. ESTAS DIFERENCIAS NO SOLO EXISTEN ENTRE LOS PAISES DESARROLLADOS Y LOS DEL TERCER MUNDO, SINO QUE TAMBIEN SON VISIBLES EN EL INTERIOR DE LAS PROPIAS NACIONES INDEPENDIENTEMENTE DE SU GRADO DE DESARROLLO, PUESTO QUE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y SUS DIFERENTES NIVELES ECONOMICOS SON LAS QUE MARCAN LA PAUTA DE TENER O NO POSIBILIDAD DE ACCESO A LOS MEDICAMENTOS. GENERALIZADAMENTE, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, LOS POBRES PADECEN MAYORES CARENCIAS EN MATERIA DE SALUD QUE EL MINIMO RESTO DE LA POBLACION. CASI TRES CUARTAS PARTES DE LOS HABITANTES DEL TERCER MUNDO NO TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD. SE DICE, QUE LAS NECESIDADES MAS APREMIENTES EN LA MATERIA PODRIAN SATISFACERSE CON TAN SOLO 200 MEDICAMEN

TOS ESENCIALES A PRECIOS CONVENIENTES. SIN EMBARGO, LAS MUY PECULIARES CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION, LA DISTRIBUCION Y EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS ENTRAÑAN UN USO A MENUDO DISPENDIOSO DE LOS PRODUCTOS MEDICINALES Y DE LOS RECURSOS DEDICADOS A LA ATENCION DE LA SALUD.

EN LOS ULTIMOS DOS O TRES DECENIOS, HA OCURRIDO UNA ACELERADA TRANSFORMACION EN MUCHOS PAISES EN DESARROLLO. UNA DE SUS CONSECUENCIAS MAS INTERESANTES ES LA CRECIENTE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS NACIONALES, INCLUYENDO LAS PRIVADAS, EN LAS MAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

EN LA MAYORIA DE LOS CIRCULOS INTERNACIONALES Y ACADEMICOS AUN SE IDENTIFICA-EN GENERAL- A TALES EMPRESAS -- CON PEQUEÑOS TALLERES Y UNIDADES FAMILIARES DE ESCALA Y -- TECNOLOGIA REDUCIDAS, QUE OPERAN EN SECTORES TRADICIONALES O MADUROS, CON POCAS BARRERAS A LA ENTRADA Y ESCASA -- PRESENCIA EN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.

LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ES UN EJEMPLO CONCRETO DEL DINAMISMO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES EN UN TIPOICO SECTOR DOMINADO POR LA ET, Y EN EL CASO DE MEXICO, ESTE DINAMISMO ACTUALMENTE SE ESTA VIENDO REFORZADO POR LAS RECIENTES DECISIONES Y PROGRAMAS ACORDADOS EN FAVOR DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL.

NO OBSTANTE, SE TIENE QUE SEGUIR ACEPTANDO QUE LAS --

MAYORES INNOVACIONES CIENTIFICO-TECNOLOGICAS EN TERMINOS DE FARMACOS, SE DAN EN LOS PAISES MAS DESARROLLADOS. POR TANTO, SON ELLOS QUIENES HACEN LLEGAR, A SU LIBRE ALBERDIO, LOS MEDICAMENTOS, LA TECNOLOGIA Y LAS INVERSIONES A LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS. EN ESTE CONTEXTO, EL PAPEL QUE JUEGAN LOS PAISES DESARROLLADOS ES DETERMINANTE Y LA ORIENTACION QUE IMPONEN A LOS PATRONES DE CONSUMO SOCIAL DE MEDICAMENTOS, ESTAN EN FUNCION UNICA Y EXCLUSIVA DE LOS NIVELES Y CARACTERISTICAS SOCIALES Y GEOGRAFICAS DE LOS LUGARES DEONDE ELLOS SE LOCALIZAN.

LA FORMA COMO EL CAPITAL FORANEO LLEGA Y SE ESTABLECE EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, ESTA PLENAMENTE IDENTIFICADA Y TIPIFICADA.

LOS MECANISMOS DE EXPANSION Y PENETRACION QUE ASUME LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL MUNDO SUBDESARROLLADO, RESPONDEN A SU VEZ A LA DINAMICA EXPANSIVA Y TRANSNACIONAL DE LOS PAISES DESARROLLADOS POR UN LADO Y, A LA NECESIDAD DE LA ENTRADA DE CAPITALES FORANEOS PARA QUE DIMICEN LA ECONOMIA DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS POR EL OTRO. EL GRADO DE TRANSNACIONALIZACION QUE TIENEN LAS ECONOMIAS TERCERMUNDISTAS EN LA RAMA DE LOS MEDICAMENTOS, ES ACTUALMENTE MUY ELEVADO, LA INDIA, SRI-LANKA, PAQUISTAN, BRASIL, ARGENTINA Y MEXICO, DAN CUENTA DE NIVELES QUE VAN DEL 70 AL 90 POR CIENTO DE PENETRACION DE LA IED EN SUS ECONOMIAS. CONCRETAMENTE EN MEXICO, EL NIVEL DE INTEGRACION QUE TIENEN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, (ET), SU

PERIOR AL 80%. A PESAR DE ELLO, MEXICO, ES EN EL BLOQUE LATINOAMERICANO EL QUE TUVO MAYORES EXPORTACIONES DE FARMACOS EN 1980. LA PARTICIPACION EN EL MERCADO NACIONAL DE LAS 20 MAYORES EMPRESAS ES DEL 45%, EN EL MERCADO MUNDIAL ES DE 1.4% OCUPANDO AQUI EL 10mo. LUGAR ARRIBA DE PAISES COMO CANADA, BELGICA HOLANDA, SUIZA, AUSTRALIA, INDIA, IRAN Y COLOMBIA ENTRE OTROS; ASI MISMO LA PARTICIPACION EN EL TOTAL DE LAS COMPRAS DEL SECTOR PRIVADO ES DEL 77%; LA PARTICIPACION EN EL MERCADO DE LAS EMPRESAS NACIONALES ES DEL 34% Y EL LUGAR QUE OCUPAN LAS 4 EMPRESAS NACIONALES MAYORES SON EL 31, 36, 48 Y 51 RESPECTIVAMENTE. (DATOS EN 1980 DE EDUARDO WHITE DADOS A CONOCER POR LA ALIPAR).

PARA 1982, HABIA 317 EMPRESAS FARMACEUTICAS EN EL PAIS DE LAS CUALES 75 ERAN DE CAPITAL EXTRANJERO Y DOMINABAN EL 72% DEL MERCADO TOTAL, EL 28% RESTANTE, ERA CUBIERTO POR 242 EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIAMENTE NACIONAL. DE LAS 50 MAYORES EMPRESAS, SOLO 11 FUERON DE CAPITAL MEXICANO Y 39 DE CAPITAL FORANEO. (PARA 1982 LOS DATOS SE TOMARON DE LA SECCION NACIONAL DE LA REVISTA COMERCIO EXTERIOR DE MARZO DE 1984, pp. 229). SE TUVIERON EXPORTACIONES QUE EN 1980 FLUCTUABAN EN ALREDEDOR DE 107 MILLONES DE DOLARES, SATISFACE EL 98% DEL CONSUMO INTERNO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCE UN ELEVADO NUMERO DE MATERIAS PRIMAS QUE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (IF) REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO. EL PROBLEMA EN MEXICO DE LA IED DISTRIBUIDA EN LA IF, LO FORMA SU DEPENDENCIA DEL MERCADO EXTERIOR EN LO REFERENTE A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS IN-

TERMEDIOS, TECNOLOGIA Y EN LA IMPLANTACION DE PATRONES DE CONSUMO AJENOS A LAS ENFERMEDADES PROPIAS DE PAISES COMO ME  
XICO.

A ESTA PROBLEMATICA FUNDAMENTAL SE TRATO DE DAR ORI-  
ENTACION A LA PRESENTE INVESTIGACION. ANALIZAR EL PAPEL  
E IMPACTO QUE HA TENIDO LA IED EN LA IF EN EL SECTOR EX-  
TERNO DURANTE EL PERIODO 1960-1982.

SE CONSIDERO EL PERIODO 1960-1982 PORQUE EN LO FUNDA-  
MENTAL LA IF A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y LOCAL; PRACTICA-  
MENTE ESTUVO YA CONSOLIDADA EN 1960. LA EXPANSION Y PENE-  
TRACION QUE TUVO LA IED ORIENTADA A LA IF TUVO UNA EXPLO-  
SIVA DINAMICA DE ASENTAMIENTO DURANTE NO MAS DE 40 AÑOS,  
DE 1930 A 1970; Y BIEN ANALIZADA SU EXPANSION, ESTA TIENE  
MAYOR IMPETU EN SOLO 20 AÑOS, DE 1950 A 1970. ASI, SE --  
CONSIDERO MEJOR ANALIZAR LA IF EN NUESTRO PAIS UNA VEZ ES  
TABLECIDA EN UN 90% PORQUE PERMITIRIA ESTUDIAR MEJOR SUS  
CARACTERISTICAS.

SE PARTE PARA EL ANALISIS DE UNA HIPOTESIS CENTRAL,  
AL ESTABLECERSE QUE LA PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA FAR-  
MACEUTICA (IF) EN EL SECTOR EXTERNO DEL PAIS HA SIDO LIMI-  
TADA EN TERMINOS DE LAS EXPORTACIONES ( $\bar{X}$ ), ARROJANDO UN -  
DEFICIT CONSIDERABLE, NO OBSTANTE EL INCREMENTO DE LAS EX  
PORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL; SIN EMBARGO ES

TE INCREMENTO NO LOGRA EQUILIBRAR LA BALANZA COMERCIAL DE LA IF, LA PRACTICA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (ET) EN ESTE SECTOR, HACE QUE ESTA INDUSTRIA TENGA UN CARACTER DEPENDIENTE Y DEFICITARIO, YA QUE LA MAGNITUD DE LA TRANSFERENCIA DE UTILIDADES VIA SOBRE FACTURACION HACE PENSAR QUE SE TRATA DEL PRINCIPAL MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL EXTERIOR, ASIMISMO DEBIDO A LA ALTA RENTABILIDAD QUE TIENEN LAS ET HACE QUE LA ENTRADA DE NUEVOS CAPITALES PROVENIENTES DE LOS PAISES SE HAYAN DETENIDO PRACTICAMENTE A PARTIR DE LOS AÑOS 70's. LAS TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIA E INSUMOS ESTAN SIENDO PAGADOS CON LAS UTILIDADES QUE GENERAN LAS PROPIAS EMPRESAS.

EL MISMO CARACTER DEPENDIENTE DE LA INDUSTRIA CONLLEVA A QUE VARIABLES COMO LA PRODUCCION Y EL EMPLEO VAYAN EN FUNCION DE LA DINAMICA QUE DEMANDAN LAS CASAS MATRICES NO OBSTANTE, LA PARTICIPACION DE LA IF EN EL SECTOR MANUFACTURERO HA SIDO SIEMPRE ALTA Y EN OCASIONES HA REBASADO LA MEDIA ARITMETICA DEL SECTOR MANUFACTURERO, ASI, LA DEPENDENCIA NO HA ESTADO DEFINIDA SOLO EN TERMINOS EXTERNOS SINO TAMBIEN POR LA MANERA EN QUE LAS ESTRUCTURAS LOCALES HAN SIDO CONDICIONADAS A LAS DEMANDAS DEL CAPITAL FORANEO. DENTRO DE ESTE CONTEXTO, LAS ET HAN EJERCIDO UN CONTROL DE LAS CATEGORIAS CLAVE (LA TECNOLOGIA, LA CAPACIDAD FINANCIERA Y LA COMERCIALIZACION) PARA ESTABLECER SU PODER DE MERCADO Y MANTENER LA DEPENDENCIA. EN LUGAR DE PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA INTEGRACION INDUSTRIAL LOCAL, LOS OBSTACULIZAN, EXPLOTAN SUS MERCADOS, IMPONEN -

PATRONES DE CONSUMO, DEJANDO CON TODO ESTO UNA INDUSTRIA AL SERVICIO DEL GRAN CAPITAL.

SE PRESENTA UN INDICE DE CUATRO CAPITULOS A DESARROLLAR QUE FORMAN LA PARTE CENTRAL DEL TRABAJO. EN UN PRIMER CAPITULO SE PRESENTA, CON LA AYUDA DE CUADROS, LA FORMA COMO LA EXPANSION Y DISTRIBUCION DE LA IED SE DA EN LA IF A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y LOCAL EN EL PERIODO CONSIDERADO. ESTO NOS PERMITE TENER CIERTA VISION CLARA DE COMO SE DA ESTE PROCESO EXPANSIVO Y TRANSNACIONALIZADOR EN TODOS LOS NIVELES. EL CAPITULO SEGUNDO, ESTA ORIENTADO AL ANALISIS Y CARACTERISTICAS QUE LA IED TIENE ORIENTACION HACIA LA IF DEL PAIS. LOS ASPECTOS DE ESTRUCTURA, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, PRECIOS Y TECNICAS DE INFORMACION Y PUBLICIDAD; SON ELEMENTOS ANALIZADOS QUE PERMITEN, BAJAR EL NIVEL GENERALIZADO DE CONOCIMIENTO QUE SE TIENE EN EL PRIMER CAPITULO Y VER CON MAS PARTICULARIDAD SU COMPORTAMIENTO Y ESTRUCTURACION PARA ENTENDER MEJOR SU UBICACION. UN TERCER CAPITULO, NOS PERMITE VALORAR LA INCIDENCIA DE LA IED EN LA IF NACIONAL. EL IMPACTO QUE TIENE EN EL COMERCIO EXTERIOR ES MAS PRECISO AL ESTUDIARSE EL APORTE QUE TIENE EN LA BALANZA COMERCIAL, SU APORTACION A LA DEUDA EXTERNA, AL PIB, AL FISCO, A LA INDUSTRIA, SU PAPEL EN LA GENERACION DE EMPLEOS Y SALARIOS Y LOS ASPECTOS COMPARATIVOS ENTRE LAS ET Y LAS EMPRESAS NACIONALES. EL OBJETIVO AQUI BUSCADO ES ESTABLECER LOS NIVELES DE APORTACION E IMPACTO QUE TIENE LA IED EN LA IF NACIONAL. EL ULTIMO CUARTO CAPITULO PERMITE PRESENTAR ALGUNOS LI-

NEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS A LA PROBLEMÁTICA -  
DE LA IF EN FUNCION DE LAS CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANA-  
LISIS DE LOS TRES CAPITULOS ANTERIORES.

JUSTIFICACION DEL TEMA:

LAS CARACTERISTICAS DE DESARROLLO DE UN PAIS COMO EL  
NUESTRO PLANTEA LA URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON INVES-  
TIGACIONES QUE LE PERMITAN CONTAR CON INSTRUMENTOS DE ANA-  
LISIS CIENTIFICO PARA TENER UN MAYOR MARGEN DE FACTIBIL-  
IDAD AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES POLITICAS, ECONOMICAS  
O SOCIALES.

UN ESTUDIO QUE DELIMITE EL IMPACTO QUE LA IED TIENE  
EN LA IF A PARTIR DE CUANDO ESTA INDUSTRIA SE ENCUENTRA -  
ESTABLECIDA EN UN ALTO PORCENTAJE, 1960, HASTA LO MAS RE-  
CIENTE QUE SE PUEDA RECOPIIAR INFORMACION FIDEDIGNA 1982,  
PUEDE PERMITIR SER UN INSTRUMENTO QUE APARTE DE DAR CLARI-  
DAD A ESTE PROBLEMA AYUDAR A DELINEAR DECISIONES ORIENTA-  
DAS AL FOMENTO Y REGULACION DE LA IF NACIONAL.

EN ESTA MEDIDA, LA IMPORTANCIA DEL TEMA DE INVESTIGA-  
CION RADICA EN SU CARACTER SOCIAL YA QUE PERMITE CONOCER  
UN PROBLEMA QUE INHIERE A TOBA LA SOCIEDAD. UN ESTUDIO -  
DE ESTA NATURALEZA POR TANTO, VALE LA PENA ANALIZARLO --  
POR EL APORTE QUE DE EL SE PUEDE TENER. EL ANALISIS DE -



UNO DE LOS ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA IED Y SU INTERRELA-  
CION EN TODA LA ACTIVIDAD ECONOMICA, LAS APORTACIONES IN-  
TERESANTES QUE DE EL SE PUEDEN OBTENER SON, CLARIDAD EN -  
EL PROBLEMA, DETECTAR ERRORES Y DESVIOS PROPONER ESTRATE-  
GIAS ADECUADAS A LA REALIDAD ECONOMICA NACIONAL Y PARTICU-  
LAR DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA SOCIEDAD.

UNA RAZON MAS DE JUSTIFICACION, RADICA EN EL HECHO -  
DE HABER LLEVADO EN LOS ULTIMOS CUATRO SEMESTRES DE LA CA-  
RRERA EL SEMANARIO DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE AHI LA -  
INCLINACION AL ESTUDIO DE UN TEMA DE ESTA NATURALEZA.

POR LO DEMAS, EL TEMA EN SI JUSTIFICA SU IMPORTANCIA.

## MARCO TEORICO CONCEPTUAL

LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL ES, SIN DUDA ALGUNA, UNA DE LAS INDUSTRIAS ECONOMICAS MAS IMPORTANTES PARA EL PAIS Y LA SOCIEDAD. SU IMPORTANCIA DEVIENE DE SU CARACTER. LA INDUSTRIA FARMACEUTICA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE PRODUCIR PARA PROCURAR LA SALUD HUMANA, PRVENTIVA O -- CAUNDO MENOS CURATIVAMENTE.

LA DINAMICA Y CARACTERISTICAS DE DESARROLLO PENETRA-- CION Y EXPANSION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA A NIVEL MUN-- DIAL, REGIONAL Y LOCAL TAL PARECE LA HACEN UNA INDUSTRIA TRANSNACIONAL LO CUAL ES COMPRENSIBLE SI POR EJEMPLO SE -- SABE QUE HAY SUSTANCIAS FARMACEUTICAS DE LAS CUALES SE -- CONSUME A NIVEL MUNDIAL UNA CANTIDAD NO MAYOR DE 50 KILOS, ESTA SITUACION YA PLANTEA UN SERIO CUESTIONAMIENTO DE EN-- TRADA AL PROBLEMA, PUES NO SE PODRIA POR EJEMPLO, PENSAR EN EL MONTAJE Y SUSTENTACION DE TODA UNA EMPRESA Y SU IN-- FRAESTRUCTURA SOLO PARA PRODUCTR, DIGAMOS, 2 KILOS DE CON-- SUMO LOCAL DE ESA SUSTANCIA EN UN AÑO.

SIENTO QUE EL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA FARMACUTICA -- (IF) A CUALQUIER NIVEL, NO ES DE SU CARACTER TRANSNACIO-- NAL, SI NO LO DIFORMADO DE LA MANERA COMO SE LE HA PERMI-- TIDO SU UBICACION. NO SE TRATA DE QUIEN DEBE IMPONER A -- QUIEN, NO SE TRATA DE SABER QUIEN TIENE MAS RAZON, NECESI-- DAD O DERECHO PARA QUE LA ENTRADA DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED) ORIENTADA A LA IF SE PUEDA ESTABLECER. EL

GOBIERNO (COMO REPRESENTANTE DE LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA SOCIEDAD) NECESITA DE LA IED EN LA IF PARA QUE PROPORCIONE SALUD A LA SOCIEDAD. LA IED BUSCA CAMPOS PROPIOS COMO EL MEXICANO PARA INVERTIR Y LOGRAR UN RESULTADO DE GANANCIA QUE NO PUEDE OBTENER NI EN SU LUGAR DE ORIGEN, DE LO CONTRARIO ¿PORQUE ARRIESGAR?.

ESO ES COMPENSIBLE, PERO, EN QUE MEDIDA Y BAJO QUE TERMINOS SE LLEGA A DICHS ACUERDOS COMUNES. ES EN ESTE PUNTO DONDE LA LOGICA DE LA RAZON NO SIEMPRE TIENE CABIDA POR LA DESIGUAL FORMA DE COMO SE OBTIENEN LOS BENEFICIOS POR AMBAS PARTES.

ESTA COMPENSIBLE EL CARACTER TRANSNACIONAL DE LA IF NACIONAL, PERO NO PARA QUE POR TIENPO INDEFINIDO SE TENGA UNA DEPENDENCIA EN MATERIA TECNOLOGICA Y DE INSUMOS INTERMEDIOS, SITUACION QUE LLEVA A TENER UNA BALANZA COMERCIAL DEFICITARIA PERMANENTE QUE EN TERMINOS MONETARIOS EN 1984 AÑO EN QUE EL DEFICIT COMERCIAL FUE DE 200 MILLONES D/D.

VEAMOS CON UN POCO DE MAS DETENIMIENTO ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA IF NACIONAL.

LA IED ORIENTADA A LA IF TUVO SU INICIO DE PENETRACION EN UN MOMENTO COYUNTURAL, TANTO PARA LOS PAISES DESARROLLADOS COMO LOS PAISES EN VIAS DE SERLO. DE 1940 A 1960. VEINTE AÑOS BASTARON PARA QUE LAS EMPRESAS TRANSNA

CIONALES (ET) SE EXPANDIERAN Y CONSOLIDARAN EN MEXICO.

EN LA DECADA DE LOS 40's, LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA ACUDE A UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTADA EN LA SUSTITUCION POR IMPORTACIONES; PRODUCTO ESTA ESTRATEGIA DE LA CONTRACCION DE LOS MERCADOS MUNDIALES FINANCIERO Y COMERCIAL DE LOS PAISES DESARROLLADOS, Y, ESTO A SU VEZ, POR LA NECESIDAD DE CANALIZAR TODOS LOS RECURSOS ECONOMICOS DE LOS PAISES BELIGERANTES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA CONFLAGRACION MUNDIAL.

LUEGO ENTONCES, LOS CAPITALES QUE ALCANZARON A FLUIR HACIA LOS PAISES SUBDESARROLLADOS EN BUSCA DE MEJORES OPCIONES DE GANANCIA Y SOBRE TODO, SEGURIDAD, NO PENETRARON EN FUNCION DE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LOS PAISES HUESPEDES. NO HUBO AQUI, UNA ESTRATEGIA POLITICO-ECONOMICA QUE SUSTENTARA LA DEMANDA DE ESOS CAPITALES.

LA IED QUE SE ORIENTO A LA IF EN MEXICO EN LAS DOS DECADAS SEÑALADAS FUERON PRODUCTO DE UNA COYUNTURA MUNDIAL Y NO RESPONDIO NECESARIAMENTE A UNA POLITICA DE SALUD DEFINIDA Y ENMARCADA EN LA NECESIDAD DE BIENESTAR DE NUESTRA SOCIEDAD. A ESTO, AGREGUESE LAS INDISCRIMINADAS FACILIDADES Y OPORTUNIDADES QUE A LAS ET SE LES DIO PARA QUE SE ENSTABLECIERAN Y EXPANDIERAN, EL HECHO DE QUE FUERA HASTA LA DECADA DE LOS 70's CUANDO SE COMENZO A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PARA REORGANIZAR Y CORREGIR ERRORES

EN LA IF DEJA ENTREVER LA POSIBILIDAD ANTERIOR.

LO DEMAS, LO DEFORME DEL CRECIMIENTO DE LA IF, LO --  
 CRONICO DE SU DEFICIT COMERCIAL, LAS PAUTAS DE COMERCIO,  
 LAS PAUTAS DE CONSUMO AJENAS A LAS ENFERMEDADES TIPICAS -  
 DE NUESTRA SOCIEDAD, LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA, LA MONO-  
 POLIZACION DE MERCADOS; FUERON SOLO PRODUCTO DE AQUELLA --  
 MAL GESTACION DE LA IED CANALIZADA A LA IF. NACIONAL.

SE NECESITAN AJUSTES EN LA IF A TODOS LOS NIVELES, -  
 PERO HAY QUE ESTABLECER PRIORIDADES. PRIMERO EQUILIBRAR  
 ESA BALANZA COMERCIAL, PARA QUE EL PAIS NO SIGA TENIENDO  
 ESA CARGA. LUEGO DEPURAR EL APARATO PRODUCTIVO EN FUN--  
 CION DE QUE SE PRODUZCA DE ACUERDO A NUESTRAS NECESIDADES  
 DE SALUD. DESPUES FOMENTAR LA TECNOLOGIA APROPIADA, DAR  
 TRANSPARENCIA AL MERCADO Y SU COMERCIALIZACION RECURRENTE  
 FOMENTAR COOPERACION, AYUDA E INTERCAMBIO CON PAISES EN -  
 CIRCUNSTANCIAS SIMILARES, CREAR EMPRESAS FARMACEUTICAS -  
 SOCIALES, EN FIN, OBJETIVOS Y METAS NO FALTARIAN.

LOS AJUSTES NO IMPLICAN NACIONALIZAR LA IF, POR EL -  
 CARACTER Y DINAMICA DE ESTE TIPO DE INDUSTRIA; IMPLICAN -  
 EN CAMBIO EL DIALOGO, EL ACUERDO, ESCLARECER OBJETIVOS.  
 GOBIERNO Y ET SON LOS PROTAGONISTAS, EL PUEBLO ES ESPECTA  
 DOR QUE ESPERA SE ATIENDAN SUS NECESIDADES REALES DE SA--  
 LUD EN FUNCION DE SU REALIDAD SALARIAL.

LA SOLUCION NO PUEDE SER UNICA, TENDRA QUE DARSE EN VARIOS PRENTES Y A DISTINTOS NIVELES. EL ANALISIS Y SIN TESIS DE LOS TRES PRIMEROS CAPITULOS DEL ESQUEMA DE TRABAJO NOS PERMITIRA DAR CLARIDAD A UN CUARTO CAPITULO QUE — MARQUE LA PAUTA A SUGERENCIAS Y LINEAMIENTOS ACORDES PARA LA IF NACIONAL.

CAPITULO Iro. LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, EXPANSION  
Y DISTRIBUCION EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, 1960-1982.

1:1. EXPANSION Y DISTRIBUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA  
EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA A NIVEL MUNDIAL.

"EN TODO EL MUNDO HAY MAS DE 10,000 EMPRESAS QUE PUDIE-  
- RAN DESIGNARSE PRODUCTORAS FARMACEUTICAS. DE ELLAS, NO MAS -  
- DE 100 TIENEN UNA PARTICIPACION SIGNIFICATIVA EN EL MERCADO -  
- INTERNACIONAL. DE ESTE TOTAL, LAS 50 PRINCIPALES EMPRESAS ES  
- TABLECIDAS EN PAISES DE ECONOMIA DE MERCADO REPRESENTAN CASI  
- DOS TERCIOS Y LAS PRIMERAS 25 ALREDEDOR DE LA MITAD. ENTRE -  
- LAS PRINCIPALES COMPANIAS FARMACEUTICAS PREDOMINAN CLARAMENTE  
- LAS RADICADAS EN ESTADOS UNIDOS. EN 1977, CORRESPONDIO A LAS  
- DE ESTE ORIGEN CASI 50% DE LAS VENTAS DE LAS 50 MAYORES EMPRE-  
- SAS DEL SECTOR. ESTADOS UNIDOS, LA RFA Y SUIZA SON LA BASE -  
- DE OPERACIONES DE 33 DE ESTAS 50 EMPRESAS (23, 7 Y 3 RESPECTI-  
- VAMENTE). EN CONJUNTO SIGNIFICAN CASI 80% DE LAS VENTAS DE -  
- LAS 50 EMPRESAS MENCIONADAS. ESTA PAUTA PERSISTIA CLARAMENTE  
- EN 1980". 1/

LA INTERNACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA -  
- PUEDE COMPRENDERSE MEJOR SI SE ANALIZA CUANDO SE ORIENTARON -  
- LAS INVERSIONES DE ESTAS EMPRESAS AL EXTERIOR Y HACIA DONDE -  
- LO HICIERON. AL RESPECTO, UN CUADRO CITADO POR G. GEREFFI EN  
- SU TRABAJO MENCIONADO, ESTABLECE LO SIGUIENTE:

1/ GARY GEREFFI "LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MUNDIAL Y SUS EFEC-  
- TOS EN AMERICA LATINA". EN COMERCIO EXTERIOR  
- VOL. 33, NUM. 10 OCTUBRE 1983, pp. 879-893.

CUADRO 1

FILIALES ELABORADORAS ESTABLECIDAS POR LAS 25 MAYORES ET FARMA-  
CEUTICAS DE E.U.

	Fecha de establecimiento de la primera planta de fabricación			Total
	Antes de 1950	1950-1959	1960-1970	
Canadá	10	6	4	20
Europa	7	41	64	112
Mercado Común Europeo <sup>a</sup>	0	25	35	60
Reino Unido	7	8	3	18
Otros	0	8	26	34
Australia y Nueva Zelandia	3	12	7	22
América Latina	6	65	55	126
Argentina	1	11	4	16
Brasil	0	11	3	14
México	4	12	5	21
Otros	1	31	43	75
Asia y Medio Oriente	0	21	38	59
Filipinas	0	8	3	11
Otros	0	13	35	48
Africa	2	7	13	22
Sudáfrica	2	7	7	16
Otros	0	0	6	6
T O T A L	28	152	181	361

FUENTE: COMERCIO EXTERIOR IBID (1)



ANTES DE 1950, SOLO HABIAN ESTABLECIDO 28 FILIALES EN EL EXTERIOR; DE ESTAS, LA GRAN MAYORIA SE UBICA EN PAISES PROXIMOS AL DE ORIGEN, YA SEA GEOGRAFICA O CULTURALMENTE: CANADA, LA COMUNIDAD BRITANICA Y MEXICO. DURANTE LOS CINCUENTA Y LOS SESENTA, LA EXPANSION ESTADOUNIDENSE SE ACELERO DE MODO CONSIDERABLE: SE ESTABLECIERON 152 y 181 FILIALES FARMACEUTICAS -- RESPECTIVAMENTE. DURANTE EL PRIMER DECENIO, EL IMPULSO HACIA EL EXTERIOR SE ORIENTO FUNDAMENTALMENTE HACIA EUROPA OCCIDENTAL, LOS PAISES DE LA COMUNIDAD BRITANICA Y LOS RELATIVAMENTE MAS ADELANTADOS DE AMERICA LATINA (MEXICO, BRASIL Y ARGENTINA. EN LA SEGUNDA DECADA AUMENTO EL INTERES POR AFRICA, ASIA, EL MEDIO ORIENTE Y LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS EN AMERICA LATINA Y EUROPA. ASI, PUEDE VERSE QUE A LO LARGO DEL TIEMPO, - OCURRIO UNA MODIFICACION IMPORTANTE EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL: EN MUCHOS PAISES LA PRODUCCION INTERNA, - BASADA POR LO GENERAL EN INGREDIENTES ACTIVOS IMPORTADOS DE - LA MATRIZ TRANSNACIONAL, COMIENZA A SUSTITUIR A CUANDO MENOS UNA PARTE DE LA IMPORTACION DIRECTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ELABORADOS.

POR OTRO LADO, GEOGRAFICAMENTE, LA EXPANSION TRANSNACIONAL DEL CAPITAL FORANEO, SIEMPRE BUSCA ESTAR LO MAS CERCA POSIBLE PARA GARANTIZAR SU CONTROL Y EL TRANSPORTE QUE LLEVE -- LAS SUSTANCIAS ACTIVAS A TIEMPO A SUS FILIALES. SE APRECIA EN EL CUADRO QUE, AMERICA LATINA FUE EN TODO EL PERIODO CONSIDERADO LA MAS FAVORECIDA PARA LA EXPANSION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED) A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (IF), TUVO 126 FILIALES ESTABLECIDAS; SEGUIDA DE EUROPA EN 112, ASIA Y - MEDIO ORIENTE CON 59 FILIALES, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA CON 22 IGUAL QUE AFRICA Y FINALMENTE CANADA CON 20 FILIALES.

MEXICO FUE EL PAIS QUE MAS FILIALES ABSORBIO EN EL PERIODO CONSIDERADO DE 20 AÑOS TUVO 21 FILIALES SEGUIDA DE CANADA CON 20, REINO UNIDO CON 18 Y BRASIL Y SUDAFRICA CON 16 FILIALES LA IED BUSCA TENER LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS QUE GARANTICEN SU REPRODUCCION Y AMPLIACION, ESTO QUEDA GEOGRAFICAMENTE COMPROBADO.

A OTRO NIVEL, LA GARANTIA DE EXPANSION DE LA IED SE CONSOLIDA TAMBIEN CON OTROS RUBROS COMO SON LA ESTABILIDAD POLITICA: PARA QUE BRINDE NORMAS Y BASES A SU ENTRADA Y EXPANSION; LA ESTABILIDAD SOCIAL; PARA QUE SE CUENTE CON LA CONFIANZA DE LA SEGURIDAD DE LA INVERSION Y LA MANO DE OBRA Y MATERIAS PRIMAS AL ALCANCE Y A PRECIOS BARATOS ESTOS ELEMENTOS DE GARANTIA, MEXICO LOS TUVO Y LOS TIENE, LA DEPENDENCIA DE LA IED LOCAL ASI LO HACE VER.

A ESTOS FACTORES INTERNOS AGREGUESE LOS EXTERNOS Y EL CUADRO DE DEPENDENCIA SE CONFIGURA CON MAS CLARIDAD. ES SABIDO QUE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES (ET) TIENE UNA MAYOR CAPACIDAD PARA SOBRESALIR DENTRO DE CULQUIER PAIS SUBDESARROLLADO. SU ACERVO TECNOLOGICO Y SU CAPACIDAD DE INVESTIGACION PARA FOMENTARLO Y CONSERVARLO, SU MAYOR CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO TANTO EXTERNO COMO INTERNO, ASI COMO A SU CAPACIDAD DE ORGANIZACION Y GESTION LES CONFIEREN LA OPORTUNIDAD DE OBTENER RENTAS DIFERENCIALES QUE REPERCUTEN EN UNA MAYOR TASA DE ACUMULACION Y POR LO TANTO DE CRECIMIENTO. NO HAY QUE OLVIDAR TAMBIEN SUS TECNICAS DE COMERCIALIZACION, HECHO QUE LES DA A LAS ET CAPACIDAD PARA INHIBIR LA COMPETENCIA DE LOS CAPITALES Y DE OBTENER GANANCIAS MONOPOLICAS POR PERIODOS SOSTENIDOS.

EN LA FASE DE INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL SE CONJUGAN UNA SERIE DE FACTORES QUE CONLLEVAN LA TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES DE LOS PAISES DEPENDIENTES. ESTA INTERNACIONALIZACION EN LA ACTUALIDAD SE DIFERENCIA DEL IMPERIALISMO TRADICIONAL EN QUE LAS ET SE IDENTIFICABAN DIRECTAMENTE CON LAS POLITICAS DE SUS ESTADOS DE ORIGEN. LAS ET SE ENFRENTAN ACTUALMENTE A LAS DECISIONES QUE SIGUEN TOMANDO SUS PAISES DE ORIGEN, TENIENDO LA CAPACIDAD DE ELEGIR EL ESPACIO YA NO GEOGRAFICO, SINO, POLITICO Y ECONOMICO EN EL QUE DESEAN ACTUAR.

VICTOR M. SORIA . 2/ .- COMENTA QUE ESTA FORMA ACTUAL DE MONOPOLIZACION YA ESTA CAUSANDO SERIAS CONTRADICCIONES YA QUE HA IMPULSADO LA MONOPOLIZACION DE LA ECONOMIA LOCAL DE UNA MANERA DISTORSIONADA PORQUE "EN VEZ DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, HA IMPULSADO LA MONOPOLIZACION DE LA ECONOMIA Y EL CRECIMIENTO DESINTEGRADO DEL APARATO PRODUCTIVO" EN ESTE SENTIDO, EL PROCESO DE ACUMULACION CAPITALISTA HA CONDUCTIDO A UNA CONCENTRACION Y CENRALIZACION DEL CAPITAL, LO CUAL HA LLEVADO A LA MONOPOLIZACION DE LA ECONOMIA. CON EL SURGIMIENTO DE LOS MONOPOLIOS, EL CAPITALISMO HA LOGRADO ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO MISMAS QUE SE HAN DADO EN FUNCION DEL ESPIRITU PURO DEL CAPITAL. POR ESTO COMENTA SORIA QUE EN SU NECESIDAD DE MAYORES GANANCIAS, EL MONOPOLIO HA DISTORSIO-

2/ VICTOR M. SORIA. "ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA EN MEXICO". UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA. COLECCION CUADERNOS UNIVERSITARIOS # 6, MEXICO 1984 pp. 90.

NADO LOS DESEOS Y LAS NECESIDADES HUMANAS Y HA GENERADO UN CRECIMIENTO DESPROPORCIONADO. AUN MAS, EL PROPIO DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS CON LLEVA MAS A ESTE PROCESO.

EN ESTE CAPITULO ASPECTOS COMO LA CONCENTRACION DE LOS PRODUCTORES, LOS OBSTACULOS AL INGRESO DE NUEVAS EMPRESAS (POR EJEMPLO, PATENTES, DIFERENCIACION DE PRODUCTOS, ECONOMIAS DE ESCALA), LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA Y LA CONCENTRACION DE LOS COMPRADORES, SERAN TRATADOS EN FORMA GENERALIZADA PARA APRECIAR LA TENDENCIA CENTRALIZADA Y MONOPOLICA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

PROBABLEMENTE UNO DE LOS ELEMENTOS MAS MENCIONADOS DE LA ESTRUCTURA DEL MERCADO SEA LA CONCENTRACION DE LOS VENDEDORES, PUESTO QUE SE VINCULA ESTRECHAMENTE CON LAS BARRERAS AL INGRESO DE NUEVAS EMPRESAS Y CON LA NATURALEZA DE LA COMPETENCIA ENTRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. POR LO COMUN, CUANTO MAYOR ES LA CONCENTRACION (MEDIDA POR LA PROPORCION DE LA VENTA CORRESPONDIENTE A UNOS POCOS DE LOS MAYORES VENDEDORES, MAS DIFICIL ES EL INGRESO AL MERCADO DE NUEVAS EMPRESAS, ADEMAS EN LOS MERCADOS CONCENTRADOS, CON MUY POCOS VENDEDORES GRANDES, CADA UNO DE ESTOS SUELE ESSEAR RENUETE A REBAJAR SUS PRECIOS PARA NO PROVOCAR DESAJUSTES AL INTERIOR DE SU PROPIO MERCADO. EN CONSECUENCIA, LAS EMPRESAS GRANDES TIENDEN A DEJAR DE LADO LA RIVALIDAD EN MATERIA DE PRECIOS PARA RECURRIR EN CAMBIO A OTRAS DOS ESTRATEGIAS COMPETITIVAS: LA RIVALIDAD PUBLICITARIA, BASADA EN GRANDES GASTOS DE PROMOCION EN DIVERSAS TECNICAS PARA DIFERENCIAR LOS PRODUCTOS, Y LA RIVALIDAD PUBLI

GITARIA, BASADA EN GRANDES GASTOS DE PROMOCION Y EN DIVERSAS TECNICAS PARA DIFERENCIAR LOS PRODUCTOS, Y LA RIVALIDAD DE ESTOS, APOYADA EN GRANDES GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA CREAR NUEVOS MEDICAMENTOS QUE SEAN DE ALGUNA MANERA DIFERENTES O MEJORES QUE LOS PREVIAMENTE UTILIZADOS.

DE ESTA MANERA EL DESARROLLO CAPITALISTA HA DADO ORIGEN A UN SISTEMA ECONOMICO DESIGUAL, CON PAISES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS Y OTROS EN VIAS DE IGUALARLOS. EL DESARROLLO Y SUBDESARROLLO CAPITALISTA, BIEN PUEDE TOMARSE EN CUENTA COMO PATRICK CLAWSON 3/ .- LO CONSIDERA "EL DESARROLLO EN UN PAIS CAPITALISTA NO ES MAS QUE EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS DE PRODUCCION. LA INDUSTRIALIZACION SIGNIFICA ACUMULACION CAPITALISTA; LA FORMACION DE ELITES LOCALES SIGNIFICA LA CONSOLIDACION DE LAS REGLAS BURGUESAS", HECHO QUE SE APRECIA EN LA FORMA COMO LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA INTERNA SE HA DIRIGIDO HACIA LA PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO, HACIENDO A UN LADO LA PRODUCCION DE BIENES INTERMEDIOS Y PEOR AUN, LOS DE CAPITAL. EL CONTROL DE LA TECNOLOGIA POR PARTE DE LAS ET Y SU CONCENTRACION EN LOS PAISES DE ORIGEN, ASI COMO SU CONTROL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION, HAN MANTENIDO DE SINTEGRADO EL SECTOR INDUSTRIAL EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS.

3/ CLAWSON, PATRICK, "LA INTERNACIONALIZACION DE CAPITAL Y ACUMULACION DE CAPITAL EN IRAN E IRAK", EN EL INSURGENTE SOCIOLOGISTA, VOLUMEN III, No. II, PRIMAVERA DE 1977.

LA INCORPORACION DE LAS ET A LA ECONOMIA DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS HA RESULTADO EN UNA SERIE DE ALTERACIONES EN EL SISTEMA ECONOMICO. LA ET HA GENERADO MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA DE MERCADO, EN VISTA DE SU ELEVADA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, FINANCIERA Y DE ORGANIZACION. DENTRO DE UNA TIPOLOGIA DE LA EMPRESA, EL ELEMENTO DE NACIONALIDAD, EN EL CONTEXTO DE LOS PAISES DE BAJA CAPACIDAD INDUSTRIAL, ES UN FACTOR QUE AGLUTINA LAS BARRERAS A LA ENTRADA EN MERCADOS MONOPOLICOS; LAS EMPRESAS NACIONALES NO DISPONEN DEL CAPITAL Y LOS RECURSOS TECNOLOGICOS Y HUMANOS PARA COMPETIR CON LAS ET, DE ESTA MANERA, LAS TENDENCIAS A LA CONCENTRACION Y CENTRALIZACION DEL CAPITAL SE HAN VISTO FORTALECIDAS POR LA INCORPORACION DE LAS ET AL APARATO PRODUCTIVO. AUN CUANDO LA MOTIVACION QUE MUEVE TANTO A LAS ET COMO A LAS EMPRESAS NACIONALES A LA OBTENCION DE LAS MAYORES GANANCIAS, LAS ET TIENEN MAYOR CAPACIDAD PARA SOBRESALIR DENTRO DE LA COMPETENCIA DE LOS PRODUCTORES. SU ACERVO TECNOLÓGICO Y SU CAPACIDAD DE DESARROLLAR INVESTIGACION EXPERIMENTAL PARA FOMENTARLO Y CONSERVARLO, ASI COMO SU CAPACIDAD DE OBTENER RETAS PREFERENCIALES COMO YA SE HABIA MENCIONADO.

LA CONSOLIDACION DEL CAPITAL EN MONOPOLIOS Y TRUSTS QUE CONLLEVAN A LA UNIFICACION Y ORIENTACION DE LAS ECONOMIAS LOCALES A UN MAYOR DOMINIO Y CONTROL HASIDO LO QUE A LAS ET LES HA DADO SU PODER PARA PLANTEAR LINEAMIENTOS QUE ASEGUREN LA REPRODUCCION Y GARANTIA DE LA IED EN LA IF DE UBICACION.

LA CONCENTRACION DE VENEDORES ES MAS EVIDENTE EN LA FABRICACION DE DROGAS A GRANEL. DE LOS 550 PRODUCTOS QUIMICOS

MEDICINALES FABRICADOS A GRANEL EN ESTADOS UNIDOS EN 1981, SO LO SEIS ERAN PRODUCIDOS POR MAS DE TRES EMPRESAS, AL TIEMPO - QUE LAS 430 PROVENIAN DE UNA FUENTE NACIONAL UNICA. ESTO HA CE PENSAR QUE, LA CAPACIDAD DE ELABORAR MEDICAMENTOS TERMINA DOS NO IMPLICA NECESARIAMENTE QUE UN PAIS SEA DUEÑO DE SU PRO PIO DESTINO EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. EL CASO MAS EVIDEN TE LO TENEMOS EN NUESTRO PAIS. DONDE "EN LA ACTUALIDAD, SE - FABRICAN CERCA DE 98% DE LAS MEDICINAS QUE SE CONSUMEN" . 4/, NO OBSTANTE ESTA SITUACION Y TENER UN GRADO COMPARATIVO EN EX PORTACION SOBRESALIENTE EN RELACION A TODA AMERICA LATINA, LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIAONAL ES DEPENDIENTE DEL EXTERIOR EN CUANTO A INSUMOS INTERMEDIOS Y TECNOLOGIA. CUANTO MAS SE RETROCEDE EN LA CADENA DE PRODUCCION, MAYOR ES LA PROBABI-- DAD EN ENCONTRAR CONCENTRACIONES EXTREMADAMENTE ELEVADAS.

LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA DETERMINAN LA MANERA EN -- QUE LA CONCENTRACION EN LOS MERCADOS AFECTA LOS RESULTADOS DE LA INDUSTRIA. LA INDUSTRIA FARMACEUTICA SE COMPONE DE DOS -- SECTORES CLARAMENTE DEFINIDOS: EL DE MEDICAMENTOS PATENTADOS O DE MARCA Y EL DE MEDICAMENTOS ETICOS.

EN EL CASO DE LOS PRIMEROS (POR EJEMPLO ASPIRINA, ANTI-- SEPTICOS BUCALES, VITAMINAS, ETC) SE CONSIDERA QUE LA AUTOME-- DICACION NO ES PELIGROSA SI SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES DEL . ENVASE, EN TANTO QUE LOS MEDICAMENTOS ETICOS, POR LO GENERAL NO SE PUEDEN ADQUIRIR SIN PRESCRIPCION MEDICA. AQUI CABE HA-- CER MENCION DE QUE ESTE MECANISMO Y DIFERENCIACION DIFICILMEN

TE CUMPLEN LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS. POR LO GENERAL EN CUALQUIER FARMACIA SE PUEDEN ADQUIRIR LOS MEDICAMENTOS QUE SE DESEEN SIN IMPORTAR PARA SU VENTA SI SON RIESGOSOS A LA SALUD. SI SE IMPONE LA NECESIDAD POR SATISFACE LA ADQUISICION DEL MEDICAMENTO RECOMENDADO O DEL RECOMENDADO O DEL CUAL LA PUBLICIDAD HA HECHO LA MAYOR Y MEJOR OPCION Y LA NECESIDAD DE VENTA Y GANANCIA DEL VENDEDOR POR SACAR SUS MEDICINAS. ESTE SISTEMA DE AUTOMEDICACION FLORECE NO SOLO EN LOS GRANDES SUPERMERCADOS FARMACEUTICOS URBANOS SINO TAMBIEN EN ZONAS RURALES Y EN PEQUEÑAS ALDEAS, EN DONDE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD SUELEN SER POCOS Y AVECES NO LOS HAY. CON FRECUENCIA SON LAS CAPAS MAS POBRES DE LA POBLACION, CON ESCASO DINERO PARA COMPRAR MEDICINAS Y MUCHO MENOS PARA PAGAR UNA CONSULTA MEDICA, LOS QUE CONFIAN MAS EN LOS CONSEJOS DEL FARMACEUTICO, DE PARIENTES Y AMIGOS O EN LAS INSTRUCCIONES DEL ENVASE ACERCA DE COMO ADMINISTRAR EL REMEDIO Y CUALES SON LOS EFECTOS PELIGROSOS QUE DEBEN VIGILARSE. ASI, LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS TRANSNACIONALES EN LOS MANUALES DE REFERENCIA Y EN LOS POLLETOS O ETIQUETAS QUE ACOMPAÑAN AL PRODUCTO DESEMPEÑAN UN PAPEL ESPECIALMENTE IMPORTANTE PARA DETERMINAR COMO SE EMPLEARA UN MEDICAMENTO, PUESTO QUE TAL INFORMACION SUELE LLEGAR A GENTE QUE CARECE DEL CONOCIMIENTO MEDICO NECESARIO PARA EVALUAR LAS INFORMACIONES PROPAGANDISTICAS, PUESTO QUE, LA INFORMACION SE DIRIGE, EN PRODUCTOS DE MARCA AL PUBLICO CONSUMIDOR EN GENERAL, Y EN PRODUCTOS ETICOS, DONDE SE SUPONE SE REQUIERE LA RECTA MEDICA, SE DIRIGE AL DOCTOR.

LA CONCENTRACION MONOPOLICA MENCIONADA, DETERMINA, COMO YA SE ESBOZO, QUE INDEPENDIENEMENTE DEL TAMAÑO DE SU MERCADO



DO Y DEL NIVEL GENERAL DE SU INDUSTRIALIZACION, UN PAIS EN DE SARROLLO RESULTA INCAPAZ DE CREAR UNA INDUSTRIA FARMACEUTICA PRODUCTIVA CON UNA BASE CIENTIFICOTECNOLOGICA ADECUADA QUE -- MODIFIQUE SUSTANCIALMENTE, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES NACIONALES.

EL CARACTER CENTRALIZADO Y TRANSNACIONALIZADOR DE LA IED CANALIZADO A LA INDUSTRIA FARMACEUTITA A NIVEL MUNDIAL ES CON SECUENCIA NORMAL DEL AVANCE Y CONCENTRACION DE LAS ECONOMIAS DE MERCADO. LA EVOLUCION DE LOS RASGOS QUE CARACTERIZAN ESTOS ASPECTOS, RESPONDE A LA DINAMICA MISMA DEL DESARROLLO CAPITALISTA.

## 1:2. EXPANSION Y DISTRIBUCION REGIONAL DE LA IED EN LA IF.

LOS RESPONSABLES DE LAS POLITICAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO SE ENFRENTAN A UN RETO DIFICIL EN EL CASO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. EN EL LARGO PLAZO, LA ESTRATEGIA MAS EFICIENTE PARA MANTENER EL CONTROL DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS SE APOYA, SIN DUDA, EN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS TEDIENTES A ALCANZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SALUBRIDAD Y NUTRICION, ASI COMO DE DISPONER DE INSTALACIONES BASICAS PARA EL BUEN CUIDADO DE LA SALUD. SIN EMBARGO, ANTE LA CARENCIA DE ESOS REQUISITOS AMBIENTALES, LAS NACIONES EN DESARROLLO HA UTILIZADO A LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS COMO SU PRIMERA LINEA DE DEFENSA CONTRA LA ENFERMEDAD. SE CONOCEN MEDICINAS Y VACUNAS EFICACES PARA NUMEROSAS ENFERMEDADES QUE -

AFLIGEN A MILLONES DE PERSONAS, PERO A MENUDO NO SE PUEDEN OBTENER EN CANTIDAD SUFICIENTE Y SU COSTO EXCEDE LAS POSIBILIDADES DE QUIENES LAS NECESITAN. ANTE TAL SITUACION, LOS GOBIERNOS HAN PROCURADO LOGRAR UN SUMINISTRO ADECUADO DE MEDICAMENTOS APROPIADOS, SEGUROS Y A PRECIOS RAZONABLES. EN EL MUNDO EN DESARROLLO, LA MAYORIA DE LOS GOBIERNOS TRATA DE ESTIMULAR LA PRODUCCION FARMACEUTICA NACIONAL PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO ADECUADO DE ESTOS PRODUCTOS, MEJORAR LA BALANZA COMERCIAL Y DEPENDER MENOS DE LAS ET QUE SON LAS QUE MEJORES OPCIONES Y GANANCIAS TIENE, YA QUE, LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS TRANSNACIONALES SON, HOY POR HOY LAS INNOVADORAS Y ABASTECEDORAS PREDOMINANTES DE TECNOLOGIAS Y MEDICAMENTOS, ASI MISMO, SON LAS UNICAS QUE PUEDEN CONTRIBUIR DE MANERA MUY IMPORTANTE A RESOLVER UNA URGENTE NECESIDAD DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA PARA MEJORAR LA SALUD DE LOS PUEBLOS. ENTRE OTRAS COSAS, TAL CONTRIBUCION PODRIA CONSISTIR EN VENDER MEDICAMENTOS BASICOS A BAJO PRECIO. TRANSFERIR TECNOLOGIA EN CONDICIONES ACEPTABLES PARA QUE LOS PUDIESEN FABRICAR LOS LABORATORIOS NACIONALES Y ASIGNAR UNA MAYOR PROPORCION DE LOS RECURSOS QUE DEDICAN A INVESTIGACION Y DESARROLLO AL ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES TROPICALES. A ESTE ULTIMO PUNTO CABE HACER ALGUNAS ACLARACIONES. POR LO GENERAL, LA POLITICA DE PRODUCCION DE LA ET FARMACEUTICAS NO TOMAN EN CONSIDERACION LOS PROBLEMAS BASICOS DEL ORIGEN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PROPIAS DONDE SE ENCUENTRAN ASENTADOS LA MAYOR PARTE DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO. ARGUMENTAN QUE NO LES REDITUA LAS GANANCIAS ACEPTABLES QUE SI TIENE SU PROPIO PAIS DE ORIGEN, ESTO A PESAR DE LA CONSTANTE Y CRECIENTE DEMANDA DE ESTA CLASE DE MEDICAMENTOS POR LOS PAISES TERCERMUNDISTAS; ADEMAS, EN TERMINOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DE LAS ENFERMEDADES TIPICAS DE ESTOS PAISES, --

TAMPOCO SE INTERESAN GRAN COSA POR ESTA SITUACION "LAS -  
 COMPANIAS FARMACEUTICAS ESTABLECIDAS EN LOS PAISES EN DE-  
 SARROLLO PRACTICAMENTE NO REALIZAN INVESTIGACIONES, EX-  
 CEPTUANDO POSIBLEMENTE ALGUNOS DE LOS PAISES MENOS DESA-  
 RROLLADOS DE MAYOR MERCADO Y PRODUCCION. AUN EN ESTOS -  
 CASOS, LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS PAISES COMO LA -  
 INDIA Y LA ARGENTINA INDICAN QUE LOS GASTOS EN IDE (IN-  
 VESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL), QUE TAL VEZ IN-  
 CLUYEN GASTOS DE CONTROL DE CALIDAD, ASCIENDEN A CERCA -  
 DEL 1% DEL TOTAL DE VENTA Y QUE SOLO ALGUNAS COMPANIAS  
 FARMACEUTICAS EN LA INDIA HAN REALIZADO ESFUERZOS "RAZO-  
 NABLES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES BASICAS DE INVESTIGA-  
 CION. "... DE ESTA MANERA, ADEMAS DE CONCENTRARSE EN PO-  
 COS PAISES Y EN POCAS COMPANIAS, LA IDE DEL SECTOR FAR-  
 MACEUTICO EN EL TERCER MUNDO SE DEDICA ESENCIALMENTE A  
 ENFERMEDADES QUE PREVALECCEN EN LOS PRINCIPALES MERCADOS -  
 DE DICHAS COMPANIAS EN PAISES AVANZADOS". 5/ .- EN ESTE  
 SENTIDO Y DADA LA DISPARIDAD DE OBJETIVOS DEL CAPITAL EN  
 TRE PAISES HUESPEDES Y OTORGANTES, PUEDE Y DEBE PLANTEAR  
 SE LA NECESIDAD DE CONCILIAR INTERESES DE UNOS Y NECESI-  
 DADES DE OTROS PARA ESTABLECER EL AVANCE DE UNA POLITICA  
 LOGICA Y COMUN.

5/ S. WIONCZEK MIGUEL, "LA EXPERIENCIA DE MEXICO EN LA  
 INDUSTRIA FARMACEUTICA INTERNA-  
 CIONAL...", EN EL TRIMESTRE ECO-  
 NOMICO, Vol. XLVIII Núm. 192 -  
 pp. 973, MEXICO 1981.

MEDIDA EN TERMINOS DEL GRADO DE AVANCE QUE TIENEN LOS PAISES DE AMERICA LATINA PARA PROCESAR PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN FUNCION DE SU PROPIA CAPACIDAD DE PRODUCCION POR LA PLANTA PRODUCTIVA INSTALADA PUEDE ESTARSE DE ACUERDO CON GARY GEREFFI. ESTE AUTOR DETERMINA CINCO ETAPAS PARA DIFERENCIAR ESTOS NIVELES EN LOS DISTINTOS PAISES DE AMERICA LATINA.

NIVELES DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DE AMERICA LATINA, 1979 6/.

ETAPA DE PRODUCCION FARMACEUTICA	PAIS
GRUPO 1. PAISES QUE NO TIENEN INSTALACIONES DE FABRICACION Y POR CONSIGUIENTE, DEPENDEN DE IMPORTACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS TERMINADOS. EN MUCHOS DE ESTOS PAISES NO HAY SUFICIENTE PERSONAL CAPACITADO, LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA SON LIMITADOS Y LOS CANALES DE DISTRIBUCION INADECUADOS.	<u>HONDURAS</u>
GRUPO 2. PAISES QUE HAN COMENZADO A ENVASAR PRODUCTOS PREPARADOS Y A FORMULAR OTROS A PARTIR DE INSUMOS A GRANEL.	BOLIVIA COSTA RICA EL SALVADOR GUATEMALA HAITI TRINIDAD TOBAGO
GRUPO 3. PAISES QUE FORMULAN UNA AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS Y FABRICAN ALGUNOS A GRANEL SENCILLOS, A PARTIR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS.	COLOMBIA ECUADOR PERU
GRUPO 4. PAISES QUE FABRICAN UNA AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS A GRANEL, A PARTIR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS Y QUE ELABORAN ALGUNOS PRODUCTOS INTERMEDIOS CON MATERIAS PRIMAS NACIONALES.	CHILE CUBA <u>VENEZUELA</u>
GRUPO 5. PAISES QUE FABRICAN LA MAYORIA DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS QUE REQUIERE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y LLEVA A CABO ID DE PRODUCTOS Y PROCESOS.	ARGENTINA BRASIL MEXICO

FUENTE: Datos de la ONUDI...

LOS DATOS DEL CUADRO ANTERIOR NOS PERMITEN ANALIZAR LA BAJA INTEGRACION VERTICAL QUE TIENEN LOS PAISES DE AMERICA LATINA EN TERMINOS DE SUS NIVELES DE PRODUCCION Y - CAPACIDAD INDUSTRIAL. A JUZGAR POR EL HECHO DE QUE NO - HAY PAIS QUE SEA AUTOSUFICIENTE EN TERMINOS DE LA PRODUCCION INTEGRAL DE MEDICAMENTOS, ASI COMO POR EL HECHO DE QUE LAS 50 ET MAS GRANDES ESTAN PRESENTES CON SUS SUBSIDIARIAS POR LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO; ESTE COMPORTAMIENTO SOLO PUEDE SER SOSTENIDO CON UNA FERREA DINAMICA DE CONTROL EN TODAS LAS FASES DE EL CICLO PRODUCTIVO.

VICTOR M. SORIA AL RESPECTO PROPORCIONA ALGUNOS DATOS QUE AMPLIAN ESTE PLANTEAMIENTO. EN UNA MUESTRA DE 12 DE LAS 50 ET PRINCIPALES QUE EN 1975 CONTROLABAN APROXIMADAMENTE 800 SUBSIDIARIAS EN TODAS LAS FASES DEL CICLO PRODUCTIVO CON ELEVADO PORCENTAJE. (VEASE EL SIGUIENTE CUADRO). A NIVEL REGIONAL, EN AMERICA LATINA 9 DE LAS 12 ET PRINCIPALES TENIAN 93 FILIALES Y EN MEXICO 10 DE - ESTAS 12 CONTROLABAN A 42 FILIALES EN LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA. LA PRINCIPAL CARACTERISTICA DE ESTA MUESTRA ES QUE LA INVERSION ESTA CONTROLADA CASE EN UN 100% POR ESTAS 12 ET; DATOS QUE DE ALGUNA MANERA COMPLEMENTA SORIA CON EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS 7/ . AL COMENTAR QUE "EN AMERICA LATINA, DENTRO DE

7/ REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECRETARIA DE COMERCIO, MEXICO, JULIO DE 1977, C. F. CAPITULO SOBRE DEPENDENCIA EXTERNA DE LA IQF.

CUADRO: NUMERO DE SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS DE DOCE GRANDES  
EMPRESAS FARMACEUTICAS TRANSNACIONALES, 1975.

EMPRESA	AÑO DE ESTABLE CIMIENTO	AÑO DE INCORPORA CION	NUMERO DE SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS			
			PAIS DE ORIGEN	EN EL EX TRANJERO	LATINO AMERICA	MEXICO
MERCK & Co.	1927	1927	17	48	13	2
WARNER LAMBERT Co.	1856	1920	26	40	3	1
(WARNER/P. DAVIS GROUP)						
HOECHST	1812	1952	7	22	5	1
CIBA-GEIGY LTD.	1758	1884	s.d.	30	8	3
AMERICAN HOME PROD.	1860	1926	19	74	12	6
PFIZER INC.	1849	1951	15	9	2	-
BAYER, A.G.	1863	1952	s.d.	40	4	4
BRISTOL MYERS Co.	1887	1933	55	97	25	5
SANDOZ-WANDER	1886	-	s.d.	90	s.d.	2
AKEDA CHEMICAL	1781	1925	19	8	s.d.	1
AKZO N.V.	1911	1969	s.d.	160	s.d.	5
TOTAL			169	800	93	42
PROMEDIO			21	61	9	3.5

FUENTE: PREPARADA POR VICTOR M. SORIA, "ESTRUCTURA Y ..." OP. CIT.

LAS 500 EMPRESAS MAS GRANDES DE LA REGION SE ENCUENTRAN EN SEIS ET FARMACEUTICAS, CON ACTIVOS QUE ASCENDIAN A 939 MILLONES DE DOLARES EN 1976. EN MEXICO HABIA A FINALES DE 1977, 200 SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS EN LA IQF CON UN CAPITAL AUTORIZADO DE 3860.5 MILLONES DE PESOS DE LOS CUALES, EL 87.5% REPRESENTABA INVERSION EXTRANJERA. EN BRASIL, DENTRO DE LAS 500 EMPRESAS MAS GRANDES EN 1968, HABIA 12 ET CON 315 MILLONES DE CRUZEIROS EN ACTIVOS QUE REPRESENTABAN EL 87% DE LOS ACTIVOS TOTALES DE LA IF.

EL HECHO DE QUE LOS PAISES EN DESARROLLO POR LO GENERAL NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD TECNOLOGICA Y DE INVESTIGACION PARA PRODUCIR COMPLETA LA LINEA DE PRODUCTOS QUE DEMANDAN SUS SOCIEDADES, HACE PENSAR EN LAS DIFICULTADES QUE LAS ET LES PLANTEAN A LAS EMPRESAS LOCALES PARA LOGRARLO. NINGUNA EMPRESA NACIONAL NI A VECES LAS PROPIAS SUBSIDIARIAS ESTA ACTUALMENTE EN CONDICIONES DE SER 100% AUTOSUFICIENTE EN LA ELABORACION INTEGRAL DE SU LINEA DE PRODUCTOS, LAS ET MANEJAN CON ESTRICTO CONTROL LAS BARRERAS SUFICIENTES PARA EVITAR YA NO LA EMANCIPACION DE LAS EMPRESAS NACIONALES, SINO QUE LOGREN UN NIVEL DE INTEGRACION QUE EQUILIBRE SU GRADO DE DEPENDENCIA.

VOLVIENDO AL CUADRO DE G. GEREFFI VEMOS QUE, EN TERMINOS GENERALES; LOS PAISES DEL PRIMER GRUPO TIENEN ESA SITUACION DE DEPENDENCIA PORQUE CARECEN DE TODA POLITICA QUE ADECUA LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NACIONAL A SUS REQUERIMIENTOS PROPIOS. PARA LOS PAISES DE LOS GRUPOS DOS Y -

TRES LOS MAS GRAVES PROBLEMAS RESULTAN DE LOS ELEVADOS -  
 PRECIOS DE IMPORTACION DE LOS INSUMOS INTERMEDIOS Y LA -  
 TECNOLOGIA ADECUADA EN CONDICIONES ACEPTABLES. SIN EMBARGO  
 G. GEREFFI EN SU ESTUDIO MENCIONADO, CONSIDERA QUE DICHA  
 TECNOLOGIA ES RELATIVAMENTE SENCILLA Y PUEDE ADQUIRIRSE  
 EN VARIOS PAISES EN DESARROLLO ENTRE ELLOS MEXICO, ARGELIA,  
 ARGENTINA, EGIPTO, LA INDIA, BRASIL Y PAQUISTAN, -  
 DONDE LA SIMILITUD DEL MEDIO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DISPO  
 NIBLE HACEN ESTA TECNOLOGIA FACILMENTE ADAPTABLE A OTR  
 AS REGIONES DEL TERCER MUNDO. LOS PAISES QUE SE ENCUENTR  
 AN EN LOS GRUPOS CUATRO Y CINCO, SU PROBLEMA BASICO ES  
 SUPERSISTENTE DESEQUILIBRIO EN BALANZA COMERCIAL (FARMACE  
 UTICA) POR CONCEPTO DE LOS ELEVADOS COSTOS DE IMPORTA  
 CION DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS Y LA TECNOLOGIA.

POR OTRO LADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE -  
 LA INDUSTRIA FARMACEUTICA SE TIENE QUE, LAS BARRERAS A LA  
 ENTRADA, ALTAS EN LAS ETAPAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVES  
 TIGACION Y DESARROLLO Y SIGNIFICATIVAS PARA LA PRODUCCION  
 DE MATERIAS PRIMAS BASICAS, SON RELATIVAMENTE BAJAS EN LA  
 ETAPA DE FORMULACION, EN LA QUE SE ENCUENTRA CONCE  
 NTRADO EL GRUESO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LOS PAISES -  
 EN DESARROLLO. LA ELABORACION DE FORMULAS FARMACEUTICAS  
 NO ES UNA ACTIVIDAD INTENSIVA EN CAPITAL, LAS INVERSIONES  
 EN EQUIPO PARA LA PLANTA SON DE RELATIVO BAJO COSTO Y LA  
 TECNOLOGIA NO REQUIERE EL DOMINIO DE CONOCIMIENTOS TECNICO  
 S COMPLEJOS. EN ESTA ETAPA LAS VENTAJAS COMPARATIVAS -  
 SE BASAN EN LA DIFERENCIACION DEL PRODUCTO MEDIANTE UNA IN  
 TENSANTE CORRIENTE DE NUEVOS MEDICAMENTOS. MANUFACTURA---



DOS CON MATERIAS PRIMAS QUE SE IMPORTAN DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE LOS PAISES DESARROLLADOS. LAS SUBSIDIARIAS DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS LAS OBTIENEN DE SUS MATRICES O DE OTRAS FILIALES DEL GRUPO, MIENTRAS QUE EL ABASTECIMIENTO DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD EN PAISES PRODUCTORES LIBRES DE PATENTES FARMACEUTICAS.

ESTAS CARACTERISTICAS EXPLICAN PORQUE MUCHAS EMPRESAS DE LA REGION LATINOAMERICANA FUERON CAPACES DE RESISTIR - Y DE AJUSTARSE A LAS PAUTAS COMPETITIVAS DE LA ET. EN ARGENTINA POR EJEMPLO EN LA CUSPIDE DEL PROCESO DE PENETRACION DE LA IED EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA A PRINCIPIOS DE LOS SESENTAS, LOS PRODUCTORES DEL PAIS AUN CONTROLABAN EL 50% DEL MERCADO Y EN LOS SIGUIENTES DOS DECENIOS SE LAS ARREGLARON PARA MANTENER SU PARTICIPACION SOBRE EL CUARENTA Y CUARENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS VENTAS TOTALES, SEGUN MUESTRA UN ESTUDIO DE DANIEL CHUDNOWSKY EN LA REVISTA MUNDO DESARROLLADO. 8/

EN OTROS PAISES, APESAR DE QUE LA PARTICIPACION NACIONAL DISMINUYO SIGNIFICATIVAMENTE SOLO UNAS CUANTAS EMPRESAS HAN LOGRADO SOBREVIVIR APESAR DE LA FALTA DE POLITICAS GUBERNAMENTALES DE APOYO, LAS EMPRESAS NACIONALES TUVIERON UNA VENTAJA JURIDICA QUE FUE ESENCIAL; EN LA --

8/ CHUDNOWSKY, DANIEL, REVISTA MUNDO DESARROLLADO VOL. 7, 1979, CITADO POR GARY G. OP. CIT.

MAYOR PARTE DE LOS PAISES DE LA REGION NO HABIA PATENTES DE PRODUCTOS Y LAS DE PROCESO NO PROHIBIAN, EN GENERAL, - LA LIBRE IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS Y DE PRINCIPIOS - AUXILIARES, APESAR DE ELLO MUCHOS CIENTOS DE LAS MAS PEQUEÑAS EMPRESAS FARMACEUTICAS NO FUERON CAPACES DE MODERNIZAR SU GESTION NI DE CUBRIR EN ESPECIAL, LOS ENORMES GASTOS DE PROMOCION QUE EXIGE LA FORMA PREVALECIENTE DE COMPETENCIA. NO OBSTANTE, UN GRUPO NADA DESPRECIABLE DE EMPRESAS QUE VAN DE MEDIANAS A GRANDES, SI PUDO SOBREVIVIR Y COMPETIR CON LAS SUBSIDIARIAS DE LAS ET.

EN UN ESTUDIO QUE EDUARDO WHITE DETALLA 9/, CLASIFICA A LAS EMPRESAS NACIONALES FARMACEUTICAS EN 1980 EN --- TRES CATEGORIAS:

a) LOS PRODUCTORES MEDIANOS Y GRANDES (EN TERMINOS - DEL MERCADO INTERNO DE FARMACOS ETICOS DE MARCA). SOBREVIVIERON A UN RAPIDO PROCESO DE CONCENTRACION EN LOS DOS ULTIMOS DESENIOS Y PUDIERON ENFRENTARSE A LAS CONDICIONES COMPETITIVAS QUE CREARON LAS ET Y, EN ALGUNOS CASOS AUMENTAR SUS TASAS DE CRECIMIENTO Y CONSEGUIR PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN EL MERCADO GLOBAL O EN LOS SUBMERCADOS MAS DINAMICOS.

9/ WHITE, EDUARDO, REVISTA COMERCIO EXTERIOR VOL. 34 # 6 JUNIO DE 1984, MEXICO.

b) LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE FARMACOS QUE NO REQUIEREN PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y DE OTROS MEDICAMENTOS POPULARES, QUE TIENDEN A DESAPARECER A MEDIDA QUE LAS POLÍTICAS SANITARIAS SE VUELVEN MÁS ESTRUCTURADAS, Y LAS PEQUEÑAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN PRODUCTOS GENERICOS, QUE EMPEZARON A SURGIR EN PAISES COMO MEXICO, VENEZUELA Y COSTA RICA, ALENTADAS POR LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS OFICIALES DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.

c) EMPRESAS PÚBLICAS QUE SE ESTABLECIERON RECIENTEMENTE EN PAISES COMO BRASIL, MEXICO, PERU ETC., COMO UN INSTRUMENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE SALUD PARA PRODUCIR Y DISTRIBUIR FARMACOS ESENCIALES Y BARATOS. ESTAS EMPRESAS AUN NO ALCANZAN UNA INFLUENCIA SIGNIFICATIVA EN EL MERCADO, PERO REPRESENTAN UN RETO PARA EL SECTOR PRIVADO.

SEGUN LA ASOCIACIÓN LATINO-AMERICANA DE INDUSTRIAS FARMACEUTICAS (ALIFAR), Y DATOS QUE MUESTRAN DE 12 PAISES LATINO-AMERICANOS, PARA EL PERIODO 1980-1981 LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MUESTRA ESTOS RASGOS:

LA SITUACIÓN DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS PROPIEDAD DE NACIONALES, VARIA CONSIDERABLEMENTE ENTRE PAISES, LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS SE CORRELACIONA CLARAMENTE CON EL DESARROLLO NACIONAL E INDUSTRIAL. ASÍ POR EJEMPLO, EN URUGUAY Y CHILE PEQUEÑO UNO Y MEDIANO EL OTRO, LA PARTI-

PARTICIPACION NACIONAL ES MAYOR QUE EN LOS GRANDES MERCADOS DE  
 BRASIL Y MEXICO. EN TERMINOS DE LAS VENTAS, BRASIL, AR-  
 GENTINA Y MEXICO, TIENEN EL 73.3% DE LA REGION; NO OBSTAN-  
 TE LA PARTICIPACION EN EL MERCADO, DE LAS 20 MAYORES EM-  
 PRESAS CON CAPITAL NACIONAL CORRESPONDEN A COLOMBIA, COS-  
 TA RICA, CHILE y ECUADOR CON PORSENTAJES PROMEDIO DE ---  
 67.7% PARA ESTOS CUATRO PAISES.

LA SITUACION DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS PROPIEDAD  
 DE NACIONALES, VARIA EN AMERICA LATINA DE CONFORMIDAD CON  
 DISTINTOS ASPECTOS. NO EXISTE UNA RELACION DIRECTA ENTRE  
 EL NIVEL DE DESARROLLO EN PARTICULAR Y LA PARTICIPACION -  
 DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS NACIONALES DE CADA PAIS. -  
 MAS QUE AL GRADO DE DESARROLLO LA PARTICIPACION DE LAS EM-  
 PRESAS NACIONALES SE DA DE ACUERDO A COMO HA SIDO LEGISLA-  
 DA Y PERMITIDA LA ENTRADA DE LAS IMVERSIONES EXTRANJERAS  
 EN LA RAMA FARMACEUTICA DE CADA PAIS. EL CUADRO DE ALI--  
 FAR AL PARECER ASI LO MUESTRA. POR EJEMPLO LA PARTICIPA-  
 CION QUE LAS EMPRESAS NACIONALES TIENEN EN EL MERCADO ES  
 MAYOR QUE LAS QUE TIENEN PAISES DE MAS DESARROLLO EN LA -  
 REGION EN PAISES COMO BRASIL Y MEXICO. EN ARGENTINA SE  
 DA EN CAMBIO UNA RELACION DIRECTA EN TODOS LOS SENTIDOS,  
 A MAYOR PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS NACIONALES EN EL -  
 MERCADO CORRESPONDE UNA PRIVILEGIADA UBICACION DE LAS CUA-  
 TRO MAYORES EMPRESA NACIONALES QUE OCUPAN LOS LUGARES, --  
 PRIMERO, TERCERO, DECIMO Y DECIMOSEXTO; SITUACION QUE CON-  
 TRASTA CON VENEZUELA, PAIS QUE A PESAR DE TENER BIEN UBI-  
 CADAS A SUS CUATRO PRIMERAS EMPRESAS NACIONALES, SU PARTI-

DATOS SOBRE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DE 12 PAISES DE AMERICA LATINA (1980)

	Ventas (millones de dólares)	Participación en el mercado de las 20 - mayores empresas - (%)	Participación en el total de las- compras del sec- tor privado. (%)	Participación en el mercado de- las empresas - nacionales. (%)	Lugar que - ocupan las - 4 empresas- nacionales- mayores.
ARGENTINA	1 920	52	93	47	1,3,10,16
BOLIVIA	32	—	50	n.d.	n.d.
BRASIL	1 476	46	80	22	7,24,30,54
COLOMBIA	560	53	70	2	n.d.
COSTA RICA	28	82	70	18	n.d.
CHILE	246 <sup>a</sup>	74	80	42	1,2,5,14
ECUADOR	96	62	n.d.	11	1,8,34,49
MEXICO	1 100	45	77	34	31,36,48,51
PARAGUAY	40	—	90	n.d.	n.d.
PERU	200	61	75	26	4,19,19,27
URUGUAY	115 <sup>a</sup>	71	80	39	10,12,15,18
VENEZUELA	319 <sup>a</sup>	48	74	22	2,5,17,23

a. 1981

n.d. no disponible

Fuente: Alifar, Comercio Exterior, Vol. 34, Num. 6. Junio 1984, pp.540,546

CIPACION EN EL MERCADO, DURANTE 1981, FUE DE ALREDEDOR DE 69 MILLONES DE DOLARES DE UN TOTAL DE 319 POR VENTAS TOTA LES QUE TUVO LA INDUSTRIA FARMACEUTICA LOCAL.

LA PARTICIPACION Y SITUACION DE LAS EMPRESAS NACIONA LES EN PAISES COMO COLOMBIA Y ECUADOR ES CRITICA, YA QUE, ES POCO SIGNIFICATIVA EN EL MERCADO LOCAL PUES APENAS AL- CANZAN NIVELES DEL 2 y 11% RESPECTIVAMENTE.

MEXICO APESAR DE SER UN PAIS QUE TIENE SUS CUATRO -- PRINCIPALES EMPRESAS NACIONALES EN POSICIONES DE 31, 36, 48 Y 51 LUGARES RESPECTIVAMENTE AUN ASI, DE ACUERDO CON - ESTA INFORMACION PARTICIPARON LAS EMPRESAS NACIONALES CON EL 34% DE VENTAS TOTALES EN EL MERCADO.

ESTAS DIFERENCIAS NOS LLEVAN A ENFATIZAR LA NO RELACION DIRECTA ENTRE EL NIVEL DE PENETRACION DE LA IED EN - LA IF DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS CON LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS NACIONALES.

EN CUANTO A LOS ASPECTOS DE PROPIEDAD, ES BIEN SABIDA LA TENDENCIA CENTRALIZADA DE LA IED EN CUANTO A SU PRO PORCION CON EL CAPITAL NACIONAL EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. LA MAYOR PARTE DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DEL - TERCER MUNDO PERTENECEN EN UN 70% AL CAPITAL EXTRANJERO Y EN ALGUNOS PAISES ESE PORCENTAJE SE ELEVA HASTA EL 90 Y - 95%. A PESAR DEL GRADO DE CONCENTRACION DEL CAPITAL EN -

UNAS POCAS EMPRESAS, ESTAS CONTROLAN TODOS LOS ASPECTOS BASICOS DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS. PARA CONTRARRESTAR ESTOS ASPECTOS, LOS PAISES DEL TERCER MUNDO HAN PROMOVIDO ACTIVAMENTE LAS INVERSIONES CONJUNTAS DE CAPITALES NACIONALES Y EXTRANJEROS, "ES MUY INTERESANTE SEÑALAR QUE EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS COMIENZAN A MOSTRAR UN GRAN INTERES POR AYUDAR A INDUSTRIALIZARSE A LOS PAISES EN DESARROLLO, SOBRE TODO MEDIANTE EL MECANISMO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. EN ESTE CAMPO, LAS EMPRESAS SUECAS PARECEN HABER TOMADO LA DELANTERA. ASTRA, UNA EMPRESA FARMACEUTICA DE ESE ORIGEN QUE YA TIENE INSTALACIONES EN ARGENTINA, BRASIL Y MEXICO, HA PROPUESTO INVERTIR UN ELEVADO PORCENTAJE (26%) EN UNA EMPRESA CONJUNTA CON UNA FIRMA DE LA INDIA Y CON NITRO-NOBEL, TAMBIEN SUECA, PARA PRODUCIR CLOFAZIMINE, UN MEDICAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA LEPRO. 10/

OTRA DE LAS FORMAS COMO HAN TRATADO LOS PAISES DE AMERICA LATINA LOS PROBLEMAS INHERENTES A LOS ASPECTOS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ES A TRAVES DE LAS DISTINTAS POLITICAS DE INDUSTRIALIZACION QUE VARIOS PAISES HAN PUESTO EN MARCHA.

ARGENTINA, ES UNO DE LOS PAISES DE LA REGION QUE SE PRESTA DE TENER UNA CONSIDERABLE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL FARMACEUTICA QUE LE PERMITE ENTRE OTROS ASPECTOS "QUE LAS VENTAS MAS ELEVADAS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LAS ALLA TENIDO UNA EMPRESA NACIONAL EN 1972, LABORATORIO

RIOS BAGO. QUE TRES DE LAS CINCO MAS GRANDES EMPRESAS SEAN NACIONALES, LO MISMO QUE SEIS DE LAS PRIMERAS QUINCE 11/, TAMBIEN LAS EMPRESAS NACIONALES TIENEN LOS MEJORES PORCENTAJES DE EXPORTACION Y DIVERSIFICACION EN MERCADOS TERAPEUTICOS ESPECIFICOS.

OTRO ASPECTO POSITIVO ES EL DE INTRODUCIR MAS PRODUCTOS NUEVOS AL MERCADO, PRODUCTO DE MAYOR DEDICACION Y CANALIZACION DE RECURSOS A LA INVESTIGACION, A PESAR DE ESTOS FACTORES POSITIVOS, LA IF ARGENTINA RESULTA DEMASIADO ONEROSA PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL GOBIERNO EN TERMINOS DE PRECIOS INTERNOS Y DE IMPORTACION, CONCENTRACION Y UTILIDADES OBTENIDAS, ADEMAS, LAS EMPRESAS NACIONALES TIENEN MAS DIFICULTADES PARA SORTEAR LAS CRISIS FUERTES QUE EN LO QUE VA DE LA DECADA PASADA Y LA PRESENTE HAN AGUDIZADO LA SITUACION INTERNA.

ASI PUES, COMO SE DECIA ANTERIORMENTE, LA SOLA PREDOMINANCIA EN LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS O LOS PROCESOS PRODUCTIVOS NO GARANTIZAN UNA INDEPENDENCIA O SOLIDEZ DE LA IF A LA NACION.

11/ KATZ, JORGE M. "OLIGOPOLIO, FIRMAS NACIONALES Y EMPRESAS MULTINACIONALES: LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ARGENTINA, SIGLO XXI EDITORES, BUENOS AIRES ARGENTINA, 1974.



EN EL CASO BRASILEÑO ES OTRA LA EXPERIENCIA. SIN CON-  
 TAR CON UNA FUERTE PROPORCION DE PROPIEDAD SOBRE LAS EMPRE-  
 SAS PRODUCTORAS, COMO ARGENTINA; CUENTA EN CAMBIO CON -  
 UN ORGANISMO GUBERNAMENTAL UNICO QUE POR SI SOLO LLEVA A -  
 CABO LAS FUNCIONES BASICAS DE IF BRASILEÑA, LA CENTRAL DE  
 MEDICAMENTOS (CEME). LA CEME EN COORDINACION CON LAS ET,  
 EL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA TIENE ENTRE SUS PROPOSI-  
 TOS: "RACIONALIZAR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA HOSPI-  
 TALES Y LAS CLINICAS DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICO DEL PAIS  
 Y SUMINISTRAR MEDICINAS GRATUITAMENTE A LOS PACIENTES MAS  
 POBRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROVIDENCIA SOCIAL (INPS);  
 ADEMAS, SE PROPONIA REVIVIR A UNOS 20 LABORATORIOS DE PRO-  
 PIEDAD ESTATAL, TRATO PREFERENCIAL A LA EMPRESA NACIONAL Y  
 PRODUCIR LA MAYOR PARTE DE MATERIAS PRIMAS AL TERMINO DE -  
 LA DECADA PASADA 12/.

LA CLAVE PARA QUE ESTE MECANISMO FUNCIONARA FUE LA UNI-  
 ON TRIPARTITA YA MENCIONADA Y EL FUERTE Y SOSTENIDO APOYO -  
 FINANCIERO POLITICO QUE LA CEME TUVO PARA LLEVAR A CABO --  
 SUS METAS. ESTE CASO BRASILEÑO MUESTRA COMO UN SISTEMA PA-  
 TROCINADO POR EL ESTADO, SI TIENE APOYO POLITICO Y SUFI-  
 CIENTES RECURSOS FINANCIEROS Y TECNICOS, PUEDE AL MISMO --  
 TIEMPO RACIONALIZAR LA COMPRA Y DISTRIBUCION DE MEDICAMEN-  
 TOS DEL SECTOR PUBLICO Y CONTRIBUIR A AUMENTAR LA CAPACI-  
 DAD NACIONAL DE NEGOCIACION E INVESTIGACION. EL PODER DE  
 COMPRA DE LA CEME TAMBIEN PUEDE EMPLEARSE PARA INFLUIR EN  
 LA PRODUCCION DEL PAIS, AL APOYAR A LAS EMPRESAS NACIONA-  
 LES PARA QUE FABRIQUE MEDICAMENTOS BASICOS.

12/ G. GAREFFI "PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS  
 BASICOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE..." -  
 COMERCIO EXTERIOR, VOL. 33 NUM. II MEXICO,  
 NOVIEMBRE DE 1983 pp. 1008-1017.

EL CASO CONCRETO DE LAS EXPERIENCIA QUE MEXICO TIENE EN CUANTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA REGULAR Y CONTROLAR LA IED EN LA IF NACIONAL SERA TRATADA MAS ADELANTE.

EXPERIENCIA SIMILAR A LA FORMA BRASILEÑA ES LA DE COSTA RICA, QUE MUESTRA UN AMBICIOSO INTENTO DE UN PEQUEÑO -- PAIS LATINOAMERICANO POR PONER EN PRACTICA UNA SERIE DE REFORMAS EN LA IMPORTACION. DISTRIBUCION Y EXPORTACION DE -- PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

PESE A TODAS LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS POR DIVERSOS -- Y MAS PAISES, ADOLECEN TODAS DE UN DEFECTO COMUN, NO TRATAN DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE CONTAR CON SU PROPIA TECNOLOGIA Y CAPACIDAD INDUSTRIAL, TECNICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA CREACION DE LA PRODUCCION NECESARIA Y ACORDE A -- LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA PAIS O REGION NO SERA POSIBLE ERRADICAR EL MAYOR MAL, LA DEPENDENCIA Y SOJUSGACION -- DE LOS DESIGNIOS Y SALUD NACIONALES A LA LOGICA EVOLUTIVA DE LA TENDENCIA DE LAS ET. EL PAQUETE DE MEDIDAS QUE SE IMPLANTEN O INTENTEN CORREGIR ESTA SITUACION DE NINGUNA FORMA INCLUYE LA EXCLUSION DE LA IED EN EL SECTOR O VER A LA IED COMO LA CULPABLE FATAL DE LOS MALES; POR EL CONTRARIO, VER Y BUSCAR LA FORMA DE QUE ESA DISPOSICION DEL CAPITAL -- TRANSNACIONAL SEA BIEN APROVECHADA Y COMPLEMENTARIA AL DEDARROLLO NACIONAL, LA SOLUCION NO ES LA EXCLUSION SINO EL DIALOGO COMPARTIDO Y JUSTO.

ASI PUES, EL PANORAMA FARMACEUTICO LATINOAMERICANO --

MUESTRA LA EVIDENTE NECESIDAD DE QUE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA CONJUGUE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL INTERES COMERCIAL. ESTE ES UNO DE LOS ELEMENTOS CLAVE PARA REVERTIR LA SITUACION ACTUAL, CUYAS RAICES MAS PROFUNDAS SON PRODUCTO, ENTRE OTRAS COSAS, DE UNA DEFICIENTE EDUCACION Y DE UNA CONTINUA ESCASEZ DE RECURSOS ECONOMICOS, FACTORES TIPICOS DEL SUBDESARROLLO. EN LOS ULTIMOS AÑOS HA SIDO CONSIDERABLE EL AVANCE DE LA MEDICINA SOCIALIZADA PERO EVIDENTEMENTE, FALTA MUCHO POR HACERSE, SOBRE TODO EN LAS AREAS RURALES.

EL CONTROL QUE LAS ET EJERCEN SOBRE EL MERCADO FARMACEUTICO LATINOAMERICANO SE HA TRADUCIDO EN UNA ELEVACION CONSTANTE DE LOS PRECIOS Y EN UNA DIFERENCIACION SUPERFICIAL DE LOS PRODUCTOS: SE HA COMPROBADO QUE ESTAS EMPRESAS RECURREN AL DUDOSO COMPORTAMIENTO ETICO DE ELIMINAR O REDUCIR LAS CONTRAINDICACIONES DE LOS MEDICAMENTOS EN LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO. CUANDO LAS CORPORACIONES MUNDIALES SE PRESENTAN ASI MISMAS COMO MOTORES DEL DESARROLLO SOLAMENTE SE PUEDEN VALORAR SUS ASEVERACIONES A LA LUZ DE SU COMPORTAMIENTO. UN TIPO DE DESARROLLO EN DONDE UNA PARTE DE LA POBLACION LO TIENE TODO Y GRANDES SECTORES POPULARES ESTAN CONDENADOS A UNA MUERTE PRECOZ - POR LA POBREZA, EL HAMBRE Y LAS ENFERMEDADES, ES UNA CARICATURA DEL PROGRESO" 13/, TAL ES LA EVALUACION DE LA INCIDENCIA-----

13/ PAREDES LOPEZ, OCTAVIO "CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS EN MEXICO." EN COMERCIO EXTERIOR, VOL. 27 NUM. 8, MEXICO AGOSTO DE 1977, 99.932-941.

DE LA EXPANSION Y DISTRIBUCION DE LA IED EN LA IF DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO.

1:3 EXPANSION Y DISTRIBUCION EN MEXICO DE LA IED EN LA IF.

EL PATRON DE COMPORTAMIENTO DE LA IED EN LA IF EN NUESTRO PAIS NOS MUESTRA CARACTERISTICAS MUY DISTINTAS A COMO SE DIO EN EL TERCER MUNDO EN GENERAL Y EN AMERICA LATINA EN PARTICULAR. DE HECHO, ES UNO DE LOS PAISES DONDE JUNTO CON ARGENTINA, BRASIL Y LA INDIA LA IF HA ENCONTRADO ACOMODO ESTABLE YA QUE, DE ACUERDO A LOS PREREQUISITOS QUE LA INVERSION EXTRANJERA NECESITA PARA EXPANSION Y PENETRACION SE CUMPLE CABALMENTE CON ELLOS, ESTABILIDAD POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL SON GARANTIAS QUE AUNADAS A PARAISOS FISCALES Y LABORALES ESTA INDUSTRIA TIENE PLENAMENTE SATISFECHOS EN EL PAIS.

LA IED CANALIZADA A LA IF EN NUESTRO PAIS TUVO SUS INICIOS DE PENETRACION ALLA POR LOS AÑOS 20's CUANDO CIERTAS EMPRESAS ESTADOUNIDENSES SE INTERESARON POR ESTABLECER ALGUNAS FILIALES DESTINADAS BASICAMENTE AL MERCADO (DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION) DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS. SIN EMBARGO, FUE APENAS EN LOS 30's. CON LA LLEGADA DE ALGUNAS GRANDES ET COMO BAYER Y FUNDAMENTALMENTE EN LOS 40's y 50's, QUE SE CONSTITUYERON SUBSIDIARIAS DE LAS PRINCIPALES CIAS. DE LOS PAISES MAS AVANZADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE IBAN MAS ALLA DE LA ME

RA COMERCIALIZACION, TALES COMO MEZCLAS, FORMULACION Y EMPAQUETADOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS EN ESCALA INDUSTRIAL. "DE LAS 40 PRINCIPALES EMPRESAS FARMACEUTICAS --CLASIFICADAS SEGUN SUS VENTAS-- SOLO SEIS SE HABI- AN CONSTITUIDO HASTA 1939, PERO EN LOS AÑOS CUARENTA SE CONSTITUYERON 11 Y EN LOS CINCUENTA 18. SOLO CINCO DE - DE ELLAS SE ESTABLECIERON A PARTIR DE 1960 14/

HASTA AQUI, SE APRECIA QUE LA IF EN EL PAIS DE HE-- CHO ESTABA CONSOLIDADA A PARTIR DE 1960 DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA IED Y SUS NECESIDADES DE EXPANSION. ESTA SITUACION RESPONDE A QUE, TAL PARECE QUE ENTRE LA DECADA DE LOS CUARENTAS Y LOS CINCUENTAS EL AUJE EXPANSIVO DE - LA IF EN INVESTIGACION Y PENETRACION LLEGO A UN LIMITE -- EN EL QUE SE HABIAN AGOTADO LAS POSIBILIDADES DE SEGUIR CREANDO MAS Y MEJORES PRODUCTOS Y RESULTABA MAS VIABLE Y EFICAZ LIMITARSE A EXPANDIR EL MERCADO PERO A BASE DUPLI CACIONES, CAMBIOS LEVES EN FORMULACIONES O SIMPLES VARIA CIONES EN LAS PRESENTACIONES ORIGINALES DE UN MISMO PRO- DUCTO, SOBRE TODO; CONSIDERANDO LOS ELEVADOS COSTOS QUE SE TENIAN AL TRATAR DE LLEVAR A CABO LA PUESTA EN EL MER- CADO DE UN NUEVO PRODUCTO. SE CONSIDERA QUE, "PARA ELA- BORAR UN SOLO PRODUCTO FARMACEUTICO SE DESTINAN DE 7 A -

14/ DE MARIA Y CAMPOS, MAURICIO. "LA INDUSTRIA FARMACEU- TICA EN MEXICO" COMER-- CIO EXTERIOR VOL. 27 -- NUM. 8, MEXICO AGOSTO - DE 1977, pp. 888-912.

Antigüedad y fecha de inversión extranjera de las principales empresas farmacéuticas de México  
(Ordenadas según su posición en el mercado)

Nombre de la sociedad	Año de constitución	Principal inversionista extranjero	Año de la inversión extranjera
1. Ciba-Geigy Mexicana, S. A. de C. V.	1944*	Ciba Geigy, A. G. (Suiza)	1944
2. Laboratorios Pfizer, S. A. de C. V.	1951	Pfizer Corp. (EU)	1951
3. Wyeth Vales, S. A. <sup>a</sup>	1944	American Home Products Corp. (EU)	1944
4. Upjohn, S. A. de C. V.	1955	The Upjohn Company (EU)	1955
5. Scheramex, S. A. de C. V.	1955	Schering (EU)	1950
6. Productos Roche, S. A. de C. V.	1948	Hoffman La Roche (Suiza)	1948
7. Eli Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V.	1943	Eli Lilly Co. (EU)	1943
8. Laboratorios Promeco de México, S.A. de C.V.	1954	Laboratorios Promeco (Argentina) (Boeinger-Ingelheim)	1954
9. Grupo Roussel, S. A.	1933	Roussel Uclaf, S. A. (Francia, R.F.A)	1933
10. Abbott Laboratories de México, S.A.	1934	Abbott Laboratories Of North Chicago (EU)	1934
11. Merck Sharp and Dohme de México, S.A. de C. V.	1956	Merck and Co. Inc. (EU)	1956
12. Laboratorios Bristol de México, S. A. de C. V.	1959	Bristol Laboratories Beecham (GB)	1959
13. Syntex, S. A.	1944	Syntex Corp. (EU)	1956
14. Mead Johnson de México, S.A. de C. V.	1957	Bristol Myers Co. (EU)	1957
15. E.R. Squibb & Sons de México, S.A. de C.V.	1943	E.R. Squibb and Sons Inc. (EU)	1943
16. Parke Davis y Compañía de México, S.A. de C.V.	1942	Parke Davis and Company (EU)	1942
17. Schering Mexicana, S. A.	1955	Schering, A.G. (RFA)	1955
18. Bayer de México, S. A.	1937	Bayer, A. G. (RFA)	1937
19. Boeinger Ingelheim Mexicana, S. A.	1970	Boeinger Ingelheim, A.G. (RFA)	1970
20. Farmacéuticos Lakeside, S. A.	1943	Galeno, S. A. (México) Chempharm Ltd. (Canadá)	1943
21. Ayerst ICI Laboratorios Asociados, S. de R. L.	1958	American Home Products Corp. (EU); Imperial Chemical Industries, Ltd. (GB)	1962
22. The Sidney Ross Co., S. A.	1929	Sterling Drug Inc. (EU)	1929
23. Química Hoechst de México, S. A.	1957	Hoechst (RFA)	1957
24. Sandoz de México, S. A. de C. V.	1947	Sandoz (Suiza)	1947
25. Richardson Merrell, S. A. de C. V.	1957	Richardson Merrell Inc. (EU)	1957
26. Cyanamid de México, S. A. de C. V.	1958	American Cyanamid Co. (EU)	1958
27. Laboratorios Sanfer, S. A.	1957	Beechman (GB)	1957
28. Laboratorios Lepetit de México, S. A.	1955	Lepetit, S. A. (Italia), propieda de Dow Chemical.	1964
29. Laboratorios Grossman, S. A.	1947	Revlon Inc. (EU)	1972
30. Compañía Medicinal La Campana, S.A. de C.V.	1917	Warner Lambert (EU)	1917
31. Productos Gedeon Richter (América), S. A.	1934	Richter Corporation (Bahamas)	1934
32. A.H. Robins de México, S.A. de C. V.	1960	A.H. Robins Co. (EU)	1961
33. Glaxo de México, S. A. de C. V.	1964	Glaxo Group Ltd. (GB)	1964
34. Searle de México, S. A. de C. V.	1955	G.D. Searle and Co. (EU)	1955
35. Organon Mexicana, S. A.	1955	Akzo Pharma (Holanda)	1971
36. Merck-México, S. A.	1955	Merck Holding, A. G. RFA)	1955
37. Laboratorios Carnot Productos Científicos, S.A.	1941	100% mexicana desde sus inicios	—
38. Rhodia Mexicana, S. A.	1961	Rhone Poulenc, S.A. (Francia)	1961
39. Johnson & Johnson de México, S. A. de C. V.	1931	Johnson & Johnson (EU)	1931
40. Chinoín, Productos Farmacéuticos, S. A.	1932	100% mexicana desde 1946	Originalmente capital húngaro.

\* Fecha de constitución de Ciba Mexicana, que en 1971 se fusionó con Geiby para formar la actual empresa.

a. Antes American Home Products.

Fuente: Dirección General del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Quadro Tomado del estudio de Mauricio de María y Campos, OP. CIT.

IO AÑOS, TIEMPO EN EL QUE SE ANALIZAN DE 8,000 A 10,000 SUBSTANCIAS, CON UNA INVERSION PROMEDIO DE 50 MILLONES DE DOLARES 15/. OTRO DE LOS INCONVENIENTES QUE LA IF HA ENCONTRADO PARA SEGUIR AVANZANDO EN LA EXPANSION DEL MERCADO APARTE DE HABERSE AGOTADO EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS EXISTENTES, SON LOS RIGUROSOS CONTROLES ESTABLECIDOS POR LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES INNOVADORES MAS IMPORTANTES SOBRE LA EXPERIMENTACION Y EL MERCADEO DE MEDICAMENTOS; Y, EN CIERTO MODO, LAS POLITICAS RESTRICTIVAS TAMBIEN IMPUESTAS POR LOS PAISES TERCERMUNICISTA QUE COMO MEXICO, SE VEN EN LA NECESIDAD Y OBLIGACION DE ALIENAR Y PERMITIR LA ENTRADA DE IED QUE VENGA A SERVIR REALMENTE AL PAIS Y NO SOLO A SEVIRSE DE EL. A ESTE ESPIRITU RESPONDE LAS LEYES IMPLEMENTADAS EN LA DECADA DE LOS SETENTAS. EN EL CASO DE LOS FARMACOS, QUE LA IF QUE SE ESTABLEZCA SE PREOCUPE POR LAS ENFERMEDADES TIPICAS DE LA REGION Y POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

EN LOS ULTIMOS AÑOS EL GOBIERNO MEXICANO HA DADO ESPECIAL ATENCION AL COMPORTAMIENTO Y LA ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA EN MEXICO. CUANDO SE MANIFESTARON POR PRIMERA VEZ LOS Desequilibrios EXTERNOS QUE PROVOCARON LA -

15/ UNIVERSAL. "DIARIO. SABADO 18 DE FEBRERO DE 1984. DECLARACION HECHA POR EL DOCTOR BERNARDO GUILLET DIRIGENTE DE LOS EMPRESARIOS DEL RAMO FARMACEUTICO EN MEXICO.

DEVALUACION DE 1976, EL MERCADO DE MEDICAMENTOS MOSTRO - SERIAS IRREGULARIDADES EN MATERIA DE PRECIOS Y ABASTECI- MIENTOS. LAS AUTORIDADES INICIARON ENTONCES EL ESTUDIO - DE SOLUCIONES QUE PERMITIRAN ESTABILIZAR LOS PRECIOS Y - EVITAR PROBLEMAS DE BESABASTO SOCIAL.

EN 1978 SE COMENZO A PONER EN PRACTICA UNA POLITICA DE FOMENTO Y REGULACION DE LA IF. SE CREO, (14 DE NOVI-EMBRE) LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FAR- MACEUTICA (CIIF) CUYOS PROPOSITOS FUERON RACIONALIZAR Y REGULAR LA OPERACION Y DESARROLLO DE LA IF, ASI COMO FO- MENTAR SU INTEGRACION NACIONAL; SE CREO ADEMAS EL PADRON NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, QUE SERIA RENOVA- DO ANUALMENTE Y FACILITARIA LA REALIZACION DE TRAMITES A LAS EMPRESAS. MAS ADELANTE (17 DE NOVIEMBRE) SE PUBLICA UN DECRETO EN EL CUAL SE CONSIDERA LA NECESIDAD DE RACIO- NALIZAR LA OPERACION Y EL DESARROLLO DE ESTA INDUSTRIA - PROCURANDO VINCULAR A OBJETIVOS DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL.

EN ABRIL DE 1980 SE DIO A CONOCER UN PROGRAMA DE FO- MENTO QUE ENTRE OTROS OBJETIVOS PRETENDIA: UN CRECIMIEN- TO DE LA PRODUCCION DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DE 15% ANUAL Y UN CRECIMIENTO EN LA PRODUCCION DE MATERIAS PRI- MAS DE LAS EMPRESAS QUIMICO FARMACEUTICAS DE 20% ANUAL; EXPORTACION POR PARTE DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS EQUI- VALENTE A 5% DE SU PRODUCCION Y DE 20% LAS QUIMICO-FARMA- CEUTICAS; IMPORTACION DE PRODUCTOS TERMINADOS NO MAYOR -



DEL 3% DEL CONSUMO NACIONAL, META QUE SE CUMPLIO, PORQUE EN 1982 LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS ERA DE SOLO 2% PARA EL CONSUMO NACIONAL; INCREMENTO EN LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS DE 28 A 51%, SERIA EN LA FORMACION DE NUEVAS EMPRESAS, PORQUE LA SITUACION DE PROPIEDAD NO VARIO MUCHO DE 1979 A 1982 Y MENOS CON LOS PROBLEMAS DE CRISIS E INFLACION, DONDE BASTANTES EMPRESAS SE VIERON EN PROBLEMAS DE PAGO PARA SALDAR LOS COMPROMISOS DE PAGO Y LA SITUACION SE PRESTABA MAS A LA ABSORCION -- POR PARTE DEL CAPITAL EXTRANJERO QUE DE LA PARTE NACIONAL; ASIMISMO SE PRETENDIA UNA INTEGRACION NACIONAL EN LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS NO MENOR A 50%.

LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, LA CUAL TIENE A SU CARGO LA IMPLEMENTACION DEL DECRETO Y EL ACUERDO ARRIBA SEÑALADOS, PROMOVIO ENTRE JUNIO DE 1980 Y ENERO DE 1981 UNA LICITACION PUBLICA PARA LA FABRICACION DE 22 SUSTANCIAS ACTIVAS Y SE PROYECTABA LA LICITACION DE OTRAS 32 SUSTANCIAS MAS. VEAMOS EL CUADRO SIGUIENTE. LA CRISIS QUE SE INICIO EN 1981 Y QUE SE GENERALIZO A PARTIR DE LA DEVALUACION DE 17 DE FEBRERO DE 1982 DIO POR RESULTADO LA CANCELACION DE VARIOS DE ESTOS PROYECTOS. LAS ET, HAN APROVECHADO LA SITUACION DE CRISIS PARA FRENAR LA FABRICACION DE MATERIAS PRIMAS EN TERMINOS DE LA CAIDA DE LA DEMANDA Y LAS DIFICULTADES PARA IMPORTAR MATERIALES INTERMEDIOS Y BIENES DE CAPITAL -- EN VISTA DE LA ESCASEZ DE DIVISAS DE ACUERDO CON LA SITUACION DE CONTRACCION ECONOMICA QUE VIVE EL PAIS, ES --

**CUADRO: INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA 16/, SUSTANCIAS  
ACTIVAS QUE SE PRODUCEN EN MEXICO Y EN PROYECTO  
DE FABRICACION POR GRUPOS TERAPEUTICOS.**

GRUPO TERAPEUTICO	NUMERO DE SUST ACTIVAS.
<b>PRODUCIDAD HASTA 1980</b>	
ESTERQUEDES	93
ANTIBIOTICOS	42
ANTIMICROBIANOS	20
ANALGESICOS Y ANTIINFLAMATORIOS	15
ALCALOIDES	8
VITAMINAS	8
ENZIMAS	17
ANTIACIDOS	33
<b>TOTAL</b>	<b>236</b>
<b>LICITACIONES EFECTUADAS (1980-1981)</b>	
SALES (D-L) TETRAMISOL	1
ANTIBIOTICOS	7
GASTROINTESTINALES	2
ENZIMAS	6
PSIQUIATRICOS	6
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>
<b>SUSTANCIAS A FABRICAR EN 1986</b>	
ANALGESICOS	1
CARDIOANGIOLOGIA	2
ENDOCRINOLOGIA	4
GASTROENTEROLOGIA	1
ANTIINFECCIOSOS Y ANTIPARASITARIOS	5
NEFROLOGIA Y UROLOGIA	4
NEUROLOGIA	2
VITAMINAS	5
PSIQUIATRIA	1
REUMATOLOGIA	7
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>
<b>NECESIDAD DE AMPLIAR PRODUCCION ACTUAL ANALGESICOS, DERMATOLOGIA, GASTROENTEROLOGIA, ANTIINFECCIOSOS, ANTIPARASITARIOS, NEUROLOGIA Y REUMATOLOGIA</b>	

16/, FUENTE: "SEPAFIN." VICTOR M. SORIA OP. CIT.

DUDOSO QUE EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS FARMACEUTICAS PROYECTADO ENTRE 1981-1986 PUEDA LLEVARSE A CABO. ADEMÁS, LA LLAMADA MEXICANIZACION DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS, EN RELACION AL ACUERDO QUE ESTABLECE EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA, EL CHAL, COMO YA SE MENCIONA, FIJA LA META DE LOGRAR EL 51% DE CAPITAL NACIONAL, HA QUEDADO COMO MERO DESEO IRREALIZABLE. EN PRINCIPIO PORQUE LAS FILIALES TRANSNACIONALES CONTROLAN ALREDEDOR DEL 85% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA IF Y ADEMÁS PORQUE MUY POCAS DE LAS EMPRESAS COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES. ANTES BIEN PODRIA ACONTECER LO CONTRARIO CUANDO LAS EMPRESAS FILIALES CON PARTICIPACION NACIONAL MAYORITARIA TIENEN PROBLEMAS DE ADEUDOS, LOS SALDAN PERMITIENDOSE EL INCREMENTO EN LA PARTICIPACION DEL CAPITAL FORANEO, ASI, LA IED APROVECHA LAS SITUACIONES CRITICAS DE LIQUIDEZ DE ESTE TIPO DE EMPRESAS PARA INCREMENTAR SU PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL. POR OTRO LADO, LOS RECIENTES CAMBIOS EN LA POLITICA DE INVERSIONES EXTRANJERAS, TIENDE A FACILITAR EL CONTROL FORANEO. ESTO AUNADO A QUE LA DIVISION EN TRES MERCADOS QUE ESTABLECE EL MISMO ACUERDO DE FOMENTO MENCIONADO, TAMBIEN HA QUEDADO COMO UN MERO EJERCICIO LEGISLATIVO SIN MAYORES CONSECUENCIAS REALES PARA LA PROMOCION DE UNA INDUSTRIA NACIONAL. EL MERCADO PUBLICO SE SUBDIVIDIO EN DOS: EL DE SECTOR PUBLICO DEDICADO A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRINCIPALMENTE Y EL DE INTERES SOCIAL PARA CUBRIR A LA LLAMADA POBLACION MARGINADA.

A PARTIR DE LA REGULACION ESTABLECIBLECIDA EN 1978 EL NUMERO DE EMPRESAS SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE PUES -

PASO DE 1,100 A 317 EN 1982 SEGUN INFORMACION DE LA OFICINA DE APP EN MEXICO (EL SOL DE MEXICO, 26 DE JUNIO DE --- 1984). ASIMISMO, SE DIERON LOS PRIMEROS PASOS DE PLANEACION INTERINSTITUCIONAL DE LA IP, SE REALIZARON CONCURSOS CONSOLIDADOS DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR PUBLICO, SE LICITARON LAS FABRICACIONES DE NUEVOS FARMOQUIMICOS Y, EN TERMINOS GENERALES, SE DIO COMIENZO A LA REORGANIZACION DEL SECTOR. PESE A ELLO SUBSISTEN PROBLEMAS QUE HAN IMPEDIDO LA TRANSFORMACION DE FONDO QUE REQUIERE LA IP. BASICAMENTE YA SE MENCIONARON, LA CRISIS AGUDA QUE AFRENTO MEXICO A PARTIR DE 1981, SITUACION QUE COMUNITALMENTE APROVECHAN LAS ET PARA NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE FOMENTO MENCIONADO, EL GOBIERNO NO ESTA EN CONDICIONES POTENCIALES DE EXIGIR EL CUMPLIR CON LAS METAS ALLI PLANTEADAS PARA LA IP. EL GIRO QUE DA O REMARCA EL ESTADO EN MATERIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS - AL PERMITIR QUE LAS EMPRESAS CON PARTICIPACION MINORITARIA DE CAPITAL EXTRANJERO PERO QUE A PARTIR DE LA CRISIS ENFRENTAN PROBLEMAS PARA SALDAR SUS ADEUDOS COMPROMETIDOS, EL ESTADO PERMITIA LA ABSORCION DE LA DEUDA POR EL PORCENTAJE EXTRANJERO, CONSOLIDANDOSE AUN MAS LOS MONOPOLIOS DE LAS ET AL APROPIARSE DE LOS CAPITALES MAYORITARIOS DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS QUE TENIAN CAPITAL NACIONAL MAYORITARIO. ADEMAS, LOS GRUPOS EMPRESARIALES INTERNOS Y EXTERNOS TRANSNACIONALES, PRESIONARON FUERTEMENTE AL GOBIERNO PARA QUE BIERA MARCHA ATRAS EN LOS PUNTOS CRUCIALES DE SU INTERES DEL MULTICITADO DOCUMENTO DE REGLAMENTOS.

EN 1984, EL GOBIERNO MEXICANO HA INICIADO NUEVAMENTE UNA OLA DE REFORMAS Y ORIENTACIONES HACIA LA IP CON EL

FIN DE SEGUIR BUSCANDO EL SANEAMIENTO Y CLARIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA RAMA INDUSTRIAL. POR CUESTIONES DE ALCANCE DE ESTE TRABAJO, AQUI SOLO SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE EN LA MATERIA SE PROMULGARON, TALES COMO EL DECRETO PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA 1984-1988. Y EL ACUERDO QUE ESTABLECE REGLAS DE APLICACION DEL DECRETO PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. ES INTERESANTE ANALIZAR ESTOS DOCUMENTOS PUES EN ELLOS SE REPLANTEA CON MAS SENTIDO, EL ORDENAMIENTO EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA IF; SU ORIENTACION AL SERVICIO DE LAS CEUSAS SOCIALES: ASPECTOS DE DEPURACION Y CLARIDAD EN MATERIA DE: PRECIOS, CALIDAD, COMERCIALIZACION, RACIONALIZACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO, TECNOLOGIA Y MARCAS Y PATENTES; Y, EN GENERAL, SE BUSCA UNA MAYOR INTEGRACION DE LA IF, MUY A PESAR Y REACCIONES DE LAS ET, FILIALES Y POLOGENICOS DEL STATUTOS QUE IMPERA EN LA IF DEL PAIS Y MUNDO EN GENERAL.

EL DECRETO PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (ANEXO 1) CONSTA DE 4 ARTICULOS Y 15 FRACCIONES. EN EL SE ESTABLECE CLARAMENTE QUE EL OBJETIVO SERA, ESTABLECER LAS BASES PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA PARA CONSOLIDAR LOS AVANCES LOGRADOS, ADECUAR SU PRODUCCION A LAS NECESIDADES DEL PAIS Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA 1984-1988.

EL SEGUNDO ARTICULO DEFINE CONCEPTUALMENTE A LO QUE DEBE ENTENDERSE POR: INDUSTRIA FARMACEUTICA. EMPRESA QUIMICO FARMACEUTICA; POR MEDICAMENTO; MATERIAS PRIMAS Y CUA DRO BASICO.

EL ARTICULO TERCERO DEFINE LA CONFORMACION DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, CON LA REPRESENTACION DE 5 SECRETARIAS DE ESTADO EL IMSS, EL ISSSTE, EL DIP Y EL CONSEJO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA. - ESTA COMISION COORDINARA TODO LO CONCERNIENTE A LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LOS MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS ADEMÁS DE ESTO, SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 4to, TENDRA POR OBJETO: RECOMENDAR POLITICAS DE FOMENTO A LA IP; RECOMENDAR ADOPCIONES DE TECNOLOGIA Y FORMAS DE INTEGRACION; ACCIONES AL CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS; RECOMENDAR LA FABRICACION DE LAS MATERIAS PRIMAS ADECUADAS; - POLITICAS DE PRECIOS; PROGRAMAS ANUALES Y SISTEMAS DE CURSOS PARA COMPRAS; ELABORAR CATALOGOS SOBRE BIOEQUIVALENCIA TERAPEUTICA Y POLITICAS DE COMERCIALIZACION.

PUNTO INTERESANTE DE ESTE DECRETO, SERA EL LLEVAR EL SEGUIMIENTO A LA COMISION INTERSECRETARIAL CREADA PARA -- QUE RECOMIENDE LA ADOPCION DE LA TECNOLOGIA Y LAS FORMAS DE INTEGRACION NACIONAL, TENDIENTES A INCREMENTAR LA PRODUCCION Y REDUCIR LOS COSTOS DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE -- REQUIERA LA IP. COMO HEMOS PLANTEADO, FACTORES MAS FUERTES QUE LA VOLUNTAD DE ESTA COMISION HAN DEJADO PARALIZADOS LOS PROYECTOS DE LICITACION QUE ANTES SE COMENTARON. SE NECESITARA OBJETIVIDAD Y AGUDEZA EMPRESARIAL, PARA PO-

DER PLANTEAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO LA FORMA COMO SE LOGRARA ESTE OBJETO; MAXIME CUANDO EL PRESUPUESTO FEDERAL NO HA ANUNCIADO APOYOS ECONOMICOS A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO QUE BUSQUEN LA ADECUACION DE TECNOLOGIAS APROPIADAS.

EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, 1984-1988, 17/, RECOMENDADO POR LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA IF PARTE DE UN DIAGNOSTICO QUE A 1982 DEJA DEFINIDO EL PANORAMA GENERAL DE LA IF EN MEXICO, PLANTEA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y METAS. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, LA ACTIVIDAD DE LA IF, EN SU CONJUNTO, DEBERA ESTAR ENCAMINADA:

a) CONTRIBUIR A HACER EFECTIVO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE PROTECCION DE LA SALUD, MEDIANTE LA PRODUCCION DE LOS MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, A PRECIOS ACCESIBLES Y CON UNA CALIDAD ADECUADA.

b) RACIONALIZAR EL MERCADO DE MEDICAMENTOS A FIN DE QUE EXISTAN SOLO LOS REQUERIDOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, EVITANDO LOS PRODUCTOS INNECESARIOS; INTERESANTE SERA EL PASO DE 22,000 PRODUCTOS EXISTENTES ACTUALMENTE EN EL MERCADO A SOLO 650 DEL CUADRO BASICO A UNOS 200 PRODUCTOS FARMACEUTICOS RIGUROSAMENTE NECESARIOS AL CUADRO TERAPEUTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LA SO 17/ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 17 DE FEBRERO DE 1984.

**CIEDAD MEXICANA.**

c) CONTRIBUIR A FORTALECER LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAIS, ENCREMENTANDO LA PRODUCCION NACIONAL DE MATERIAS PRIMAS Y PRINCIPIOS ACTIVOS, ASI COMO GENERANDO DIVISAS, SOBRE LA BASE DE PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES Y — SUSTITUCION EFICIENTE DE IMPORTACIONES.

REVERTIR LA BALANZA COMERCIAL DE 200 MILLONES DE DOLARES NEGATIVA EN 1982 Y PASAR DE UN NIVEL DE DEPENDENCIA ABRUMADOR EN LO QUE A PRINCIPIOS ACTIVOS SE REFIERE (80 - AL 90%) ES UNA META QUE SERA BASICA A CUMPLIR EN TIEMPOS DE CRISIS E INFLACION SUFICIENTES COMO PARA CONTENER ESTAS METAS.

d) ESTABLECER UNA SOLIDA ESTRUCTURA TECNOLOGICA PROPIA, QUE CONSTITUYA LA BASE DE UN DESARROLLO INDUSTRIAL INDEPENDIENTE, CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES NACIONALES.

SERA DIFICIL LOGRAR ESTA META MAXIME CUANDO, A 1982, 75 EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO CONTROLABAN EL 72% DEL MERCADO TOTAL Y 242 EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO NACIONAL CONTROLABAN EL RESTANTE 28%.

e) COADYUVAR A LA CONSOLIDACION DE UN EMPRESARIADO NACIONAL DINAMICO, CAPAZ DE EJERCER SU FUNCION SOBRE BASES DE LA EFICIENCIA, CREATIVIDAD Y CAPACIDAD INNOVADORA,



CON EL OBJETO DE INCREMENTAR SU PARTICIPACION EN EL MERCADO DEL PAIS, SOSTENIENDO UNA ACTITUD EXPORTADORA CRECIENTE.

AL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS, LA CIPA RECOMIENDA LAS SIGUIENTES METAS A LA IP A 1988.

a) EN MEDICAMENTOS, SATISFACER PERMANENTEMENTE, CON FABRICACION NACIONAL, UN MINIMO DEL 98% DEL CONSUMO TOTAL DEL PAIS.

b) EN COMERCIO EXTERIOR, LOGRAR QUE LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR SE EQUILIBRE EN EL PERIODO. PARA ELLO SE HA NECESARIO QUE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS INCREMENTEN SUS EXPORTACIONES HASTA UN MINIMO DEL 14% DE SUS VENTAS TOTALES Y LAS EMPRESAS FARMOQUIMICAS HASTA UN MINIMO DEL 30% DE SUS VENTAS TOTALES, TODO ELLO SIN DESABASTECER EL MERCADO NACIONAL.

c) LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DE CAPITAL MAYORITARIO MEXICANO DEBERAN HACER ESFUERZOS HARA INCREMENTAR SU PARTICIPACION ACTUAL EN EL MERCADO, TANTO EN EL DEL SECTOR PUBLICO COMO EN EL DEL PRIVADO.

CON ESTOS OBJETIVOS Y METAS AUNADOS A DIVERSAS LINEAS DE ACCION LA CIPA INSTRUMENTA EN EL AMBITO DE LA IP AL PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR

QUE SE ENMARCA EN LOS ESQUEMAS DEL PND 1983-1988.

EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS DE APLICACION DEL DECRETO PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA 18/, ESTA FUNDAMENTADO EN SEIS CAPITULOS Y 63 ARTICULOS EN LOS QUE EN TERMINOS GENERALES LA CIPA RECOMIENDA LAS NORMAS A LAS QUE SE TIENEN QUE AJUSTAR LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS, LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y LAS INSTALACIONES DE LAS MISMAS.

EN EL PRIMER CAPITULO DE GENERALIDADES. SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS MINIMOS DE INSTALACIONES Y SISTEMAS DE PRODUCCION DE LA IP, LAS BASES PARA AUTORIZAR LA ELABORACION DE MATERIAS PRIMAS FARMACEUTICAS Y LA INFORMACION QUE DEBEN CONTENER LOS ENVASES DE LOS MEDICAMENTOS, CUYO CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIO PARA LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS O FARMOQUIMICAS SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACION DE ACATAR LAS DEMAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE LES SEAN APLICABLES.

ES EL CAPITULO SEGUNDO UNO DE LOS ESENCIALMENTE MAS IMPORTANTES DE ESTE ACUERDO, YA QUE EN EL SE ESPECIFICAN LOS REQUISITOS MINIMOS DE INSTALACIONES Y SISTEMAS DE PRODUCCION. EN LOS REQUISITOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA FABRICACION ADECUADA DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS LOS SIGUIENTES: CONTAR CON EL PERSONAL TECNICO Y OBRERO NECESARIO PARA OPERAR EL EQUIPO DE LA EMPRESA; DISPONER DE LOS

18/ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, MEXICO, 16 DE OCTUBRE DE 1984.

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE FABRICACION, DE CONTROL DE CALIDAD Y DE MANTENIMIENTO, AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASI COMO DE SU ADECUADA DIFUSION Y APLICACION POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO Y LOS OPERARIOS DE LA EMPRESA; CONTAR CON LAS INSTALACIONES FISICAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS SISTEMAS DE PRODUCCION; TENER EN POSESION Y OPERACION EL EQUIPO MINIMO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, PARA CADA UNO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION CON QUE CUENTE LA EMPRESA; CONTAR CON LOS LIBROS DE CONSULTA REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD Y CONTAR CON LICENCIA VIGENTE, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD. ME IMAGINO A LA SECRETARIA DE COMERCIO, SUPER VIGANDO Y CHECANDO QUE TODAS LAS EMPRESAS DE LA IF TENGAN Y CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS MINIMOS EN EQUIPO, INSTALACIONES Y PERSONAL, SOBRE TODO LAS REGISTRADAS EN EL PADRON NACIONAL DE LA IF, EMPRESAS FARMACEUTICAS QUE OFICIALMENTE SON LAS AUTORIZADAS PARA OPERAR. LO QUE NO PUEDE NEGARSE EN QUE POR LO MENOS LEGISLATIVAMENTE HABLANDO SE TIENEN BASES PARA UNA ACEPTABLE SUPERVISION.

PRECISAMENTE, DEL PADRON NACIONAL PARA LA INDUSTRIA FARMACEUTICA HABLA EL CAPITULO TERCERO, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MINIMOS QUE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DEBERAN CUMPLIR PARA SOLICITAR Y OBTENER SU REGISTRO EN ESTE PADRON, EL CUAL EN UN PRINCIPIO SE OTORGA A LAS EMPRESAS QUE MINIMAMENTE CUMPLAN ESTOS REQUISITOS. LOS DATOS QUE CONTENDRA ESTE REGISTRO SERAN: NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA O EMPRESA REGISTRADA; DOMICILIO DEL ESTABLECIMIEN

TO QUE AMPARA LA CONSTANCIA; FECHA DE EXPEDICION; PERIODO DE VIGENCIA Y SISTEMAS DE PRODUCCION AUTORIZADOS, PARCIAL O TOTALMENTE. UN HECHO BASICO ES QUE, EL ACUERDO PREVE - QUE LA INSTALACION O CAMBIO EN LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS SE HAGA SIN AFECTAR LOS YA SATURADOS ESPACIOS DE CONCEN- TRACION INDUSTRIALES Y QUE LA DIRECCION GENERAL DE INVER- SIONES EXTRANJERAS ANALICE LOS CASOS CUANDO ASI SE REQUIE RA.

LA AUTORIZACION TECNICA PARA ELABORAR MATERIAS PRI- MAS FARMACEUTICAS ES EL OBJETICO TRATADO EN EL CAPITULO - CUARTO. EN EL SE ESPECIFICA EN SEIS ARTICULOS LO SIGUIEN TE : SE REQUIERE AUTORIZACION PARA ELABORAR O PERFECCIO- NAR LA ELABORACION DE MATERIAS PRIMAS; DEBERA LLENARSE Y CHECARSE UN FORMATO QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y BIENES DE CONSUMO DE LA SECOFI; BUSCAR LA AUTOSUFICIENCIA Y EQUILIBRIO DE BALANZA DE PAGOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 8 AÑOS CUANDO LA MATERIA - PRIMA SE PRODUCIRA POR PRIMER VEZ EN EL MERCADO NACIONAL Y EVITANDO MONOPOLIOS CUANDO ESTA YA SE PRODUZCA EN EL - MERCADO LOCAL BUSCANDO VENTAJAS COMPARATIVAS PARA DAR ES- TA AUTORIZACION TENDIENDO EN TODO MOMENTO A FOMENTAR ABAS TO DEL MERCADO LOCAL, FOMENTANDO EXPORTACIONES E INHIBIEN DO LA IMPORTACION DE LA MATERIA PRIMA QUE SE TRATE.

LA INFORMACION QUE DEBERN OBTENTAR LOS ENVASES DE LOS MEDICAMENTOS ES EL PUNTO TRATADO EN EL CAPITULO QUINTO DE ESTE ACUERDO DADA LA RELEVANCIA DEL CONTENIDO DEL ARTICU- LO PRIMERO DE ESTE CAPITULO SE TRANSCRIBE SU CONTENIDO.

LOS MEDICAMENTOS DEBEN CONTENER EN LOS ENVASES PRIMARIOS LA INFORMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 21o DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y QUE A TITULO ENUNCIATIVO SE INDICA A CONTINUACION, EXCEPTO AQUELLOS DESTINADOS A LA EXPORTACION O A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

a) LA DENOMINACION DESTINTIVA O BIEN LA MARCA DEL MEDICAMENTO Y LA DENOMINACION GENERICA DEL MISMO.

b) EL NOMBRE Y DOMICILIO COMERCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACION DEL MEDICAMENTO Y LA DIRECCION DEL LUGAR DONDE SE ELABORE EL MISMO.

c) EL NUMERO DE AUTORIZACION DEL MEDICAMENTO CON LA REDACCION DEL MISMO REQUIRIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD.

d) EL GENTILICIO DEL PAIS DE ORIGEN PRECEDIDO DE LA PALABRA "PRODUCTO..." CUANDO SE TRATE DE MEDICAMENTOS DE IMPORTACION.

e) LA DECLARACION DE TODOS LOS INGREDIENTES DE LA FORMULA EN ORDEN DE PREDOMINIO CUANTITATIVO, EN LOS TERMINOS DE LA AUTORIZACION DEL MEDICAMENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD.

f) LA CANTIDAD CONTENIDA EN EL ENVASE, DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE LA AUTORIZACION DEL MEDICAMENTO AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD.

g) EL NUMERO O CLAVE DEL LOTE Y FECHA DE ELABORACION Y CADUCIDAD, EN SU CASO.

h) LOS DEMAS DATOS QUE SEÑALEN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES COMO SON:

- LA FORMA FARMACEUTICA DEL MEDICAMENTO.
- UN RECTANGULO ROJO EN MEDICAMENTOS CON FECHA DE CA DUCIDAD.
- LA VIA DE ADMINISTRACION DEL MEDICAMENTO.
- LA LEYENDA "HECHO EN MEXICO" CUANDO ASI SEA.
- EL PRECIO MAXIMO DE VENTA AL PUBLICO.

DE TODOS ESTOS REGLAMENTOS DE ESTE ARTICULO, NINGUNO COMO EL APARTADO DEL INCISO A) HIZO TANTO IMPACTO EN LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE MEDICAMENTOS. SE CONSIDERA QUE - SI SE PUSIERA EL NOMBRE GENERICO EN CADA MEDICAMENTO SE - DA UN FUERTE GOLPE A LAS EMPRESAS PRODUCTORAS, PUESTO QUE UNA DE LAS PAUTAS QUE MARCA SU RENTABILIDAD ES LA PROLIFE RACION DE PRODUCTOS VIA MARCAS COMERCIALES. LOS NOMBRES GENERICOS PONDRIAN AL DESGUBIERO LA DUPLICIDAD DE PRODUC-

TOS DEL MERCADO Y ESTO REDUNDARIA EN LA PERDIDA DEL CONTROL MONOPOLICO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS.

ACERCA DE LAS SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS SE OCUPA EL CAPITULO, AUNQUE SE CENTRA EN LO REFERENTE A CANCELACIONES DE REGISTRO A LAS EMPRESAS QUE NO ACATEN LAS DISPOSICIONES BASICAS AQUI ASENTADAS.

DE APLICARSE AL PIE DE LA LETRA ESTAS CONDICIONES SE ESTARIA GARANTIZANDO AL PUBLICO CONSUMIDOR LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE BUENA CALIDAD TERAPEUTICA. LA RELACION DE FUERZA ENTRE EL ESTADO Y LA ET NO SIEMPRE ES FAVORABLE A AQUEL. LEGALMENTE LA TIENE, PERO LAS CONDICIONES DE CRISIS, RECESION, INFLACION Y FALTA DE DIVISAS NO SIEMPRE LE CONFIEREN AL ESTADO UN PODER SUFICIENTE PARA PODER IMPLEMENTAR Y HACER CUMPLIR ESTOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS.

DE HECHO SE ESPERA QUE, POR 1988 SE ESTE EN CONDICIONES DE DEPENDENCIA MENORES QUE A 1982. TANTO EN LOS RUBROS DE EQUILIBRIO EN BALANZA DE PAGOS, COMO EN EL DE PRODUCIR PRINCIPIOS ACTIVOS QUE SEAN ADECUADOS Y NECESARIOS A LA IF DANDO REFERENCIA A ESTAS LICITACIONES CON EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO MEXICANO.

SIN EMBARGO, PUEDE CONSIDERARSE QUE EL LOGRO DE ESTAS METAS SERAN DIFICILES DE LOGRAR EN EL TIEMPO QUE LOS HAN ESTABLECIDO EL PAIS ENTRO A PARTIR DE LA SEGUNDA MI-

TAD DE LA DECADA DE LOS 70's EN UNA FASE DE CRISIS ECONOMICA QUE SE HA PROLONGADO Y AGUDIZADO A PARTIR DE 1982, - SITUACION QUE DE POR SI HACE DIFICIL QUE CULQUIER INDUS-- TRIA SALGA ADELANTE SIN PROBLEMAS. LA RELACION DE PODER QUE TIENE EL ESTADO EN LA DIRECCION, ORIENTACION Y MANEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL EN CONCORDANCIA CON LOS PLANTEA-- MIENTOS Y NECESIDADES DE LOS GRUPOS PRIVADOS DE PODER ES CUESTIONADA SERIAMENTE. LAS FILIALES FARMACEUTICAS SABEN DE SU FUERZA, SABEN QUE EL GOBIERNO NO ESTA EN ESTE MOMEN TO EN CONDICIONES DE IMPONERLES SUS DECISIONES SIN ANTES ESTABLECER DIALOGOS INTERNOS QUE LES PERMITAN A AMBOS ES-- TABLECER LO QUE SI ES POSIBLE LOGRAR DE ACUERDO A SUS RES PECTIVOS INTERESES.



## CAPITULO SEGUNDO

### LA IED DE CARACTER FARMACEUTICO EN MEXICO.

#### 2:1. CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA IF EN MEXICO.

EL DINAMISMO, CONCENTRACION Y CENTRALIZACION GEOGRAFICA QUE LA IF PRESENTA EN MEXICO, CORRESPONDE A LAS CARACTERISTICAS QUE TIENE TODA RAMA INDUSTRIAL EN GENERAL, DADO EL CARACTER PRIORITARIO QUE TIENE TODA ACTIVIDAD ECONOMICA INDUSTRIAL EN CUALQUIER PAIS TERCERMUNDISTA Y ESPECIALMENTE LATINOAMERICANO EN FUNCION DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACION IMPLEMENTADO A PARTIR DE LA DECADA DE LOS TREINTAS; ESTA SITUACION DE PRIVILEGIO, RENTABILIDAD Y DINAMISMO SE MUESTRA CON MAS CLARIDAD EN LA RAMA MANUFACTURERA Y DENTRO DE ELLA LA DEDICADA A LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS, DONDE LOS INDICES DE RENTABILIDAD LLEGAN A SER SUPERIORES DE LA MISMA MEDIA PARA LAS MANUFACTURAS.

CINCO ENTIDADES, EL DISTRITO FEDERAL, JALISCO, EL ESTADO DE MEXICO NUEVO LEON Y PUEBLA, CONTROLABAN EN 1960 — CERCA DEL 92% DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ALREDEDOR DEL 97% DEL PERSONAL OCUPADO. PARA 1975, EL DISTRITO FEDERAL, HABIA PERDIDO UN 8.5% DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y UN 12% DEL PERSONAL OCUPADO, BUENA PARTE DE LOS CUALES AUMENTARON ESCALONAMENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

## (CONTINUA CUADRO ANTERIOR)

ENTIDAD FEDERATIVA	1975		TASA DE CRECIM. (1960-1975)	
	NO. ESTABL.	PERSONAL OCUPADO	NO. ESTABL.	PERSONAL OCUPADO
TOTAL	406	37,049	.034%	3.0%
DISTRITO FEDERAL	301	28,251	-.038%	2.0%
JALISCO	20	1,413	2.0%	5.0%
ESTADO DE MEXICO	35	4,638	9.0%	10.0%
NUEVO LEON	7	202	2.0%	17.0%
PUEBLA	6	274	0%	9.0%
SAN LUIS POTOSI	4	198	3.0%	11.0%
YUCATAN	5	26	-5.0%	-1.0%
OTRAS ENTIDADES	28	2,047	1.0%	7.0%

FUENTE: SORIA, VICTOR M. OP. CIT. PP. 155.

**CUADRO: INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA. ESTABLECIMIENTOS Y**  
**PERSONAL OCUPADO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN TERMINOS**  
**PORCENTUALES. 1960-1975.**

ENTIDAD FEDERATIVA	1960		1965		1970	
	NO. ESTABLE.	PERSONAL OCUPADO	NO. ESTABL.	PERSONAL OCUPADO	NO. ESTABL.	PERSONAL OCUPADO
TOTAL	386	22,979	442	25,680	443	32,036
DISTRITO FEDERAL	319	20,343	362	21,756*	329	24,924
JALISCO	14	643	20	846	28	1,469
ESTADO DE MEXICO	9	1,151	16	2,206	30	4,052
NUEVO LEON	5	19	5	44	9	122
PUEBLA	6	74	8	35	11	182
SAN LUIS POTOSI	-	-	3	69	5	134
YUCATAN	10	31	8	27	11	45
OTRAS ENTIDADES	23	718	20	697	20	1,108

\* EL DATO ORIGINAL DEL PERSONAL OCUPADO, PARA EL DISTRITO FEDERAL EN 1965 EN LA FUENTE DE VICTOR SORIA SE ENCONTRABA CON: 25,680 DE PERSONAL OCUPADO; EL GRAN TOTAL APARECE CON EL DATO DE 22,604 DE PERSONAS OCUPADAS PARA EL MISMO AÑO. SE DEDUCE, QUE NO ES POSIBLE QUE LA SUMATORIA DEL GRAN TOTAL SEA MENOR QUE LA SUMA DE UN ELEMENTO PARCIAL. ANTE ESTE DETALLE SE OPTO POR TOMAR EN CONSIDERACION A LAS 25,680 PERSONAS COMO GRAN TOTAL DEL PERSONAL OCUPADO, Y AJUSTAR EL TOTAL DEL PERSONAL OCUPADO EN EL DISTRITO FEDERAL, DEJANDOLO EN 21,756 PERSONAS PARA QUE CUADREN LOS DATOS.

A PESAR DE QUE LA IF NO SE HA CARACTERIZADO POR SER UNA INDUSTRIA QUE CAUSE PROBLEMAS SERIOS DE CONTAMINACION O ESPACIO, ES PROBABLE QUE LA DESCENTRALIZACION SE INCREMENTE EN EL D. F. TANTO PARA NUEVAS INDUSTRIAS, COMO LO ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS ANTES MENCIONADOS COMO POR EL HECHO MISMO DE LA CONCENTRACION INDUSTRIAL EN SI.

LA IF EN MEXICO ES UNA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLO EN FUNCION DE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL A TRAVES DE LAS ET Y DESTACANDO AQUI LAS DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE. AL PARECER, EXISTE ALGUNA CONCORDANCIA ENTRE EL MOMENTO EN QUE SE EXPANDE LA IED DE CARACTER FARMACEUTICO Y LA TERMINACION DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. DURANTE LA DECADA DE LOS CUARENTAS Y, MAS ESPECIFICAMENTE A MEDIADOS DE ESTA, LOS PAISES DESARROLLADOS PARTICIPANTES EN LA SE-

GUNDA GUERRA MUNDIAL, IMPLANTAN EN SUS ESTADOS UNA ECONOMIA DE GUERRA. SITUACION EN LA CUA TODA LA ACTIVIDAD ECONOMICA BASICA SE COORDINA E INTEGRO PARA APOYAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LAS METAS Y OBJETIVOS DE GUERRA PLANTEADOS POR LOS GOBIERNOS. SE DA ASI UNA CONTRACCION EN EL MERCADO INTERNO QUE INHIBE SOBRE TODO LA EXPORTACION NO SOLO DE BIENES Y SERVICIOS, SINO MAS CONCRETAMENTE LA EXPORTACION DE CAPITALES. EL DINERO LOCAL SE ORIENTA AL APOYO DE LA ECONOMIA INTERNA, MAS AUN CUANDO LA SOLIDIDAD MILITAR GARANTIZA ESTE CAPITAL QUE SE REVIERTE.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ES DE ESPERARSE QUE LA IED DE CARACTER FARMACEUTICO SE HAYA UBICADO EN SU GRAN MAYORIA AL APOYO DE LAS ECONOMIAS INTERNAS DE LOS PAISES PARTICIPANTES. ESTE FACTOR EN GENERAL, VISTO EN FORMA MAS AMPLIADA, FUE LO QUE ORIGINO QUE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS ADOPTARAN UN NUEVO ESQUEMA DE INDUSTRIALIZACION QUE CONTRARRESTARA EL CIERRE DE LAS ECONOMIAS CENTRALES Y QUE A FALTA DE LOS PRODUCTOS DE IMPORTACION QUE YA NO SE PODIAN ADQUIRIR Y TECNOLOGIA QUE TAMPOCO SE PODIA COMPRAR, PUDIERA SUSTITUIRSE INTERNAMENTE Y SALIR ADELANTE EN LA NUEVA RUTA QUE EL GIRO MUNDIAL PLANTEABA.

ESTOS FACTORES INCIDIERON EN EL DESARROLLO DE LA IF EN MEXICO QUE, DESPUES DE INICIAR SU EXPANSION Y PENETRACION DESDE LA DECADA DE LOS TREINTA, SE MANTIENE CONSTANTE EN LA DE LOS CUARENTAS, PARA REINICIAR SU EXPANSION EN

LAS DOS SIGUIENTES DECADAS Y CONSOLIDARSE PLENAMENTE ALTERNATIVO DE LA DECADA DE LOS SESENTAS. EN MEXICO TENEMOS ASI QUE HASTE ANTES DE 1950 LA IF CONSISTIA MAYORMENTE DE EMPRESAS ENSAMBLADORAS DE SUSTANCIAS IMPORTADAS, ASI COMO - VENDEDORAS DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL EMPORADOS. - SITUACION QUE HACE A VICTOR M. SORIA CALIFICARLA COMO "UNA ACTIVIDAD SEMI-INDUSTRIAL". A PARTIR DE LA DECADA DE LOS CINCUENTAS SE DA UNA MODERNIZACION MAYOR EN LA IF, PRODUCTO DE UN MAYOR FLUJO DE CAPITAL A ESTA INDUSTRIA. - EL NUMERO DE EMPRESAS MEDIANAS Y GRANDES SE DUPLICÓ EN EL CURSO DE LOS AÑOS SESENTA, ENTRE LAS CUALES UNA BUENA PARTE FUERON ET. "EN MEXICO, FUERON ESTABLECIDAS 18 EMPRESAS QUIMICO-FARMACEUTICAS TRANSNACIONALES DE 1940 A 1949; 48 DE 1950 A 1959; 73 DE 1960 A 1969, Y 56 DE 1970 A 1977" - 19/. EN LA PRIMERA MITAD DE LOS SESENTAS FUE CUANDO SE DIO EL CRECIMIENTO MAS VIGOROSO DE LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS; LA PRODUCCION BRUTA CRECIO A UNA TASA DEL 10,4% ANUAL. A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DE LA DECADA DE LOS SESENTAS, LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION BAJA A 8.2% ANUAL Y DECLINA TODAVIA MAS ENTRE 1970 Y 1975, AÑOS EN QUE LA TASA ANUAL PROMEDIO FUE DE 6.9% EN TERMINOS REALES A PRECIOS DE 1960. VEAMOS EL SIGUIENTE CUADRO (A LA VUELTA). ASI, LA PRODUCCION BRUTA DE LA INDUSTRIA ENTRA EN CRISIS DESDE 1974, AÑO EN EL QUE DECRECIO UN 5% CON RESPECTO DE 1973 A PRECIOS DE 1960. EN TERMINOS GLOBALES

19/ SORIA, VICTOR M. "ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO..." OP. CIT. pp. 144.

CUADRO: PRODUCCION BRUTA DE LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA EN MEXICO: PERIODO, 1930-1982 (MILLONES DE PESOS.)

<u>VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION</u>			
AÑO	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS DE 1960	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
1930	3.0	23.4	50
1940	23.5	141.6	77
1950	362.9	760.8	310
1960	1,737.6	1,737.6	386
1961	2,157.8	2,170.8	—
1962	2,595.9	2,250.0	—
1963	2,980.1	2,904.6	—
1964	3,516.5	2,214.3	—
1965	4,133.2	3,774.6	414
1966	4,281.9	3,836.8	—
1967	4,763.1	4,298.8	—
1968	5,248.1	4,575.5	—
1969	5,711.4	4,932.1	—
1970	6,392.6	5,344.9	418
1971	7,287.6	6,093.3	—
1972	8,706.7	7,231.5	—
1973	10,368.8	8,375.4	—
1974	11,130.7	7,963.4	—
1975	12,918.4	7,394.6	434
1976	15,719.4	7,318.1	—
1977	21,281.0	6,082.0	—
1978	23,205.1	5,687.5	—
1979	27,862.8	5,777.1	—
1980	32,704.6	5,369.3	—
1982	38,891.1		317

FUENTE: HASTA 1980, VICTOR M. SORIA "ESTRUCTURA Y ..." OPC. CIT. PP.146. 1982 ESTIMACION Y DATOS OFICIALES.

LA PRODUCCION BAJO CERCA DEL 30% ENTRE 1975 y 1980, A PESAR DE QUE EL SECTOR PUBLICO AUMENTO SUS COMPRAS A LA IF. MISMA SITUACION DE CONTRACCION EN LA PRODUCCION SE DEBIO HABER DADO A PARTIR DE 1982. LAS CONTRACCIONES EN ESTA FASE AL PARECER TIENEN RELACION DIRECTA CON LAS CRISIS DE 1976 Y 1982 QUE SE DAN, MOTIVO QUE CONLLEVA UNA CONTRACCION EN LA PRODUCCION POR LA REDUCCION EN LAS IMPORTACIONES Y LA CONTRACCION DE LA DEMANDA INTERNA.

ALGUNOS DATOS QUE ADICIONALMENTE NOS PUEDEN PERMITIR ANALIZAR LAS CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DE LA IF EN MEXICO SON, EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE TIENE, EL TOTAL DE PERSONAL QUE OCUPA LA IF EN TOTAL, LAS REMUNERACIONES QUE HACE AL MISMO, LOS ACTIVOS TOTALES, LA INVERSION BRUTA FIJA, EL CONSUMO INTERMEDIO DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES Y EL VALOR AGREGADO TOTAL DE LA IF ESTOS DATOS FUERON PREPARADOS Y PRESENTADOS POR EL AREA DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA EN LA UNIDAD E IZTAPALAPA EN BASE A LOS CENSOS INDUSTRIALES DE 1960 A 1975 QUE PUBLICA LA SPP. CONSULTAR CUADRO SIGUIENTE, AQUI PODEMOS APRECIAR ALGUNOS RASGOS CARACTERISTICOS DE LA ESTRUCTURA QUE TIENE LA IF EN MEXICO Y SU EVOLUCION EN EL PERIODO CONSIDERADO DE 1960 A 1975. VEMOS POR EJEMPLO, COMO EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, CON UN CRECIMIENTO IRREGULAR PASA DE 386 HASTA 406 EN 1975, ESTO ES, EN TERMINOS DE EMPRESAS, EN 15 AÑOS SE ESTABLECEN 20 MAS, NO SE PUEDE AFIRMAR QUE HAYAN SIDO NUEVAS, PUESTO QUE SOLO PUDIERON SER AMPLIACIONES DE UNA MAS



**CUADRO: MEXICO. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN GENERAL Y PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA QUIMICO-FARCEUTICA. 1960-1975.**

**(PRECIOS CORRIENTES.)**

CARACTERISTICAS	1 9 6 0			1 9 6 5		
	IND. QUIM.	IND. QUIM. FARMAC.	PARTICIP. I.Q.P.	IND. QUIM.	IND. QUIM. FARMAC.	PARTICIP. I.Q.P.
1.-NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	1,991	386	19.39%	2,864	442	15.43%
2.-PERSONAL OCUPADO	72,061	22,789	31.62	106,734	29,604	27.74
3.-REMUNERACION TOTAL AL P.O	1,050,346	414,065	39.42	2,348,477	854,404	36.38
4.-ACTIVOS TOTALES	5,464,776	1,343,712	24.08	12,606,949	3,119,466	24.74
5.-ACTIVOS FIJOS BRUTOS	2,579,038a	470,564a	18.25	---	---	---
6.-INVERSION FIJA BRUTA	350,147a	77,295	22.07	---	---	---
7.-VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA	6,164,744	1,737,437	28.18	15,138,789	4,133,213	27.30
8.-MATERIA PRIMA Y AUX. CONSUMIDAS	3,681,179	617,909	16.78	6,303,666b	1,339,904b	21.25
9.-OTROS INSUMOS	1,296,162	502,754	38.79	3,164,831	1,014,821	32.06
10.-VALOR AGREGADO GENSAL B.	---	---	--	6,086,607	1,907,470	31.34

## (CONTINUA CUADRO ANTERIOR)

CARACTERISTICAS	1970			1975		
	IND. QUIM.	IND. QUIM. FARMAC.	PARTICIP. I.Q.F.	IND. QUIM.	IND. QUIM. FARMAC.	PARTICIP. I.Q.F.
1.- NUMERO DE ESTABLECIMIENTO	3,028	443	14.63%	1,874	406	21.66
2.- PERSONAL OCUPADO	138,823	32,036	23.08	125,934	37,049	29.42
3.- REMUNERACION AL P. O.	4,243,002	1,287,270	30.34	8,973,750	2,885,775	32.16
4.- ACTIVOS TOTALES.	23,056,889	5,229,664	22.68	38,848,000	7,215,731	18.57
5.- ACTIVOS FIJOS BRUTOS	14,471,175	1,830,805	12.65	26,438,660	3,486,952	13.19
6.- INVERSION FIJA BRUTA	1,528,687	164,149	10.74	3,708,353	432,012	11.65
7.- VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA	27,914,355	6,362,642	22.79	60,502,165	12,918,401	21.35
8.- MATERIA PRIMA Y AUX. CONSUMIDAS	9,738,811	1,548,365	15.90	27,311,201	3,468,784	14.88
9.- OTROS INSUMOS	6,978,456	1,910,965	27.38	13,545,997	3,138,402	23.17
10.- VALOR AGREGADO SENSAL B.	11,197,088	2,903,312	25.93	23,644,967	6,311,215	26.69

a) SOBRE LA BASE DE ESTABLECIMIENTOS CON 6 Y MAS PERSONAS.

b) INCLUYE ENVASES Y EMPAQUES.

FUENTE: PREPARADO POR EL AREA DE ADMINISTRACION, UAM-I CON BASE EN LOS CENSOS INDUSTRIALES 1960-1975.

GRANDE QUE DIVIDE SU PROCESO PRODUCTIVO Y CREA UNA SUBSIDIARIA HORIZONTAL PARA TAL FIN. ESTO A PESAR DE QUE EN 1965 SE TENIAN 442 EMPRESAS Y UNA MAS EN 1970. LO INVERSO ES MAS PROBABLE QUE HAYA SUCEDIDO. ESTO ES, QUE SE FUSIONARAN ALGUNAS EMPRESAS Y POR ESO APAREZCA LA PLANTA PRODUCTIVA COMO UNA REDUCCION EN LA ESTRUCTURA DE LA IF EN TERMINOS DEL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS YA QUE EN TERMINOS DEL PERSONAL OCUPADO, ESTE RUBRO SE MANTIENE AL ALZA EN TERMINOS ABSOLUTOS, AL PASAR DE 22,789 PERSONAS OCUPADAS A 37,049 EN 1975 Y 45,000 EN 1982. AQUI SE APRECIA COMO LA TASA DE LA FUERZA DE TRABAJO FUE DE 3.3%. MAGNITUD LIGERAMENTE MENOR QUE LA TASA DE ABSORCION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN GENERAL, LA CUAL ALCANZA EL 3.6% ANUL PARA EL MISMO PERIODO. LA REMUNERACION TOTAL AL PERSONAL OCUPADO SE INCREMENTO SIETE VECES AL PESAR DE 414 MILLONES DE PESOS EN 1960 A 2,886 MILLONES EN 1975, O SEA, UN POCO MENOS QUE EL VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA (7.5 VECES) DE 1960 A 1975 LA INVERSION EN ACTIVOS TOTALES Y EN ACTIVOS FIJOS BRUTOS (EDIFICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) CRECIO DE UNAMANERA SIMILAR QUE EL RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO Y EL VALOR AGREGADO (ALREDEDOR DE 7.5 VECES EN LOS 15 AÑOS).

A PESAR DE LA APARENTE PERDIDA DE DINAMISMO DE LA IF EN TERMINOS DE LA REDUCCION DE ESTABLECIMIENTOS, LOS DEMAS INDICADORES SE MANTIENEN CONSTANTES Y AL ALZA EN RELACION A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN GENERAL. PERO EN RELACION A LA INDUSTRIA QUIMICA CAUCHO Y PLASTICO SI DISMINUYE LA PARTICIPACION DE LA IF DURANTE EL PERIODO 1970-1975.

"EN 1975 LA INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA PARTICIPO CON 0.4% EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DEL PAIS, CON 1.7% DEL VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA QUIMICA, DE CAUCHO Y PLASTICO. EN 1969 ESTOS DOS ULTIMOS INDICADORES, - HABIAN SIDO DE 1.7% y 24.1% RESPECTIVAMENTE 20/".

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y VALOR AGREGADO POR SECTORES SELECCIONADOS  
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

AÑO	TOTAL	SECTOR INDUSTRIAL	INDUSTRIA MANUFACTURERA	INDUSTRIA QUIMICA CAUCHO Y PLASTICO	INDUSTRIA QUIMICO - FARMACEUTICA
1960	150511	43933	28892	3245	781
1965	252028	78399	52454	5211	1120
1970	418700	141162	94679	9054	2046
1975	987700	349624	236790	22528	4064

\* CUADRO TOMADO DE OCTAVIO PAREDES LOPEZ, OP. CIT.

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A. INFORME ANUAL, 1975.

A PESAR DE QUE EN 1970, EL CENSO INDUSTRIAL LEVANTADO MOSTRABA QUE LA IF EN MEXICO CONSTITUIA A 450 EMPRESAS, LA MAYORIA DE ELLAS PEQUEÑOS LABORATORIOS, LOS PATRONES DE CONCENTRACION DE LA INDUSTRIA SON MUY SIMILARES A LA - QUE HAY EN LOS PAISES DESARROLLADOS. TAN SOLO EN 1974 -- VEINTE IMPORTANTES COMPANIAS DE LAS MAS GRANDES SURTIAN --

20/ PAREDES LOPEZ, OCTAVIO " CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS EN MEXICO", COMERCIO EXTERIOR, VOL. 27 NUM. 8, AGOSTO DE 1977, pp. 932-941.

EL 68%, EN 1984, SEGUN DECLARACIONES DE UN DIRIGENTE DE LA RAMA, EXISTEN 317 EMPRESAS FARMACEUTICAS DE LAS CUALES 72 SON FILIALES EXTRANJERAS QUE SURTEN EL 80% DEL MERCADO Y EL 20% RESTANTE LO SURTEN LAS OTRAS 245 EMPRESAS "MEXICANAS." FALTARIA VER, QUE TAN MEXICANAS SON ESAS 245 EMPRESAS, PORQUE SEGUN UN FUNCIONARIO DE LA SECOPIN "TODAS LAS EMPRESAS EN MEXICO SON MEXICANAS PORQUE SE RIGEN BAJO LAS LEYES MEXICANAS" 21/, DESDE LA OPTICA DE ESTE PUNTO DE VISTA LA IED ORIENTADA A LA IF EN MEXICO NO PARECE REPERCUTIR GRAN PROBLEMA PARA EL PAIS; INCLUSIBE PODRIAMOS PREGUNTARNOS ENTONSES EL PORQUE DE NUESTRAS CRITICAS AL CAPITAL EXTRANJERO. LO CIERTO ES QUE EL PANORAMA CAMBIA CUANDO ESTE ENFOQUE ES ANALIZADO AL INTERIOR DE LAS LEYES MEXICANAS QUE REGULAN LA PERMANENCIA EXTERNA DEL CAPITAL EXTRANJERO EN NUESTRO PAIS.

YA SE COMENTABA QUE LA EVOLUCION, DE LA IF QUEDO ESTABLECIDA EN UN 95% HASTA 1970, DEORDA EN QUE PRACTICAMENTE TODA LA INFRAESTRUCTURA DE EMPRESAS FARMACEUTICAS FILIALES DE TRANSNACIONALES Y NACIONALES YA SE ENCONTRABA ESTABLECIDA A PARTIR DE ESA FECHA.

BERNAL SAHAGUN Y VICTOR M. SORIA 22/, HACEN ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES. COMENTAN QUE, AUN ACEPTANDO

21/ HEGEWISCH F, ADOLFO. SUBSECRETARIO DE REGULACION DE INVERSION EXTRANJERA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, SECOPIN. DECLARACION QUE EL HIZO POR UN CANAL TELEVISIVO EL 22 DE ENERO DE 1984.

22/SORIA, VICTOR M. SAHAGUN, GERNAL, "LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EL "DESARROLLO" DE LA INDUSTRIA DE LA SALUD EN MEXICO" FORO PRESENTADO EN LA UAM-X, 1979 pp. 12-44.

POSIBLES DISTORCIONES POR CAMBIOS EN LA CLASIFICACION DE UNIDADES CENSALES, Y ERROR EN EL LEVANTAMIENTO DE LOS DATOS, ESTOS MUESTRAN UN NOTABLE INCREMENTO ABSOLUTO DE INVERSION, EMPLEO Y PRODUCCION POR UN LADO, Y LO QUE ES MAS IMPORTANTE, UNA ACENTUADA TENDENCIA A LA CENTRALIZACION DEL CAPITAL, SOBRE TODO DESPUES DE 1950, QUE SE REFLEJA EN EL RELATIVAMENTE DEBIL CRECIMIENTO DEL NUMERO DE PLANTAS INDUSTRIALES.

ESTE ES EL CUADRO QUE MUESTRAN:

EVOLUCION DE LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA\*\*

(PRECIOS CORRIENTES)

	1930	1940	1950	1960	1970	1975
No. ESTABLECIMIENTO	50	77	310	386	443	434
PERSONAL OCUPADO	580	1927	10,156	22,979	32,036	37,667
INVERSION (MILL.PESOS)	2.1	13.3	286.1	470.0	1,830.5	2,827.6
MATERIAS PRIMAS (MILL.PESOS)	1.0	8.4	129.6	767.5	1,548.4	2,627.6
PRODUCCION (MILL.PESOS)	3.3	23.5	362.9	1,737.4	6,362.6	12,284.6

FUENTE: CENSOS INDUSTRIALES

\*\* DEL CUADRO ORIGINAL SE OMITEN ALGUNOS DATOS NO NECESARIOS PARA LOS FINES DE ESTE TRABAJO.

TRABAJANDO CON NUMEROS INDICES COMO PUNTO DE PARTIDA EN 1940=100, SE TIENEN TENDENCIAS BASTANTE SIGNIFICA

TIVAS. HASTA 1975, LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS SE —  
 SEXTUPLICA; LA DEL PERSONAL OCUPADO SE MULTIPLICA POR 19;  
 LA INVERSION TOTAL SE ELEVA A 212 VECES Y LA PRODUCCION —  
 LLEGA A SER 522 VECES SUPERIORES EN SOLO 35 AÑOS. ESTO —  
 NOS PERMITE COMPLEMENTAR EL CUADRO ANTERIOR DE LA SIGUIENT  
E MANERA.

TENDENCIA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA EN MEXICO

1960-1982

(PRECIOS CORRIENTES)

1940=100

	1960	1970	1975	1982 <sup>e/</sup>
ESTABLECIMIENTOS	551.4	632.9	620.0	317
PERSONAL OCUPADO	1,192.5	1,662.5	1,954.7	2,179.5
INVERSION (MILL.PESOS)	3,594.0	13,763.2	21,260.1	34,016
PRODUCCION (MILL.PESOS)	7,393.2	27,074.9	52,274.9	83,639.8

FUENTE: HASTA 1975 CALCULADOS EN BASE A LOS DATOS DEL CUADRO ANTERIOR.

<sup>e/</sup> ESTIMADOS. ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL OCUPADO, DATOS OFICIALES.  
 INVERSION Y PRODUCCION, ESTIMADOS EN BASE A UN INCREMENTO MODERAD  
 DO DEL 60% PROMEDIO DE LA IF. MEXICANA.

ESTE CRECIMIENTO DESIGUAL DE LOS DIVERSOS COMPONENTES  
 Y RELACIONES DE LA IF ES EL RESULTADO DEL CONSTANTE AUME  
 NTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO, EN LO QUE  
 HA SIDO DECISIVO EL AUMENTO DE LA DOTACION DE CAPITAL POR  
 TRABAJADOR O, MAS RIGUROSAMENTE, LA ELEVACION DE LA COMPOS  
 ICION ORGANICA DE CAPITAL.

ESTO ES MAS EVIDENTE CUANDO SE OBSERVA QUE EN TERMINOS DEL VALOR DE LA PRODUCCION, ESTE ES MAYOR CUANTO MAYOR ES LA CONCENTRACION ORGANICA DEL CAPITAL. LA GRAN INDUSTRIA CON POCO MAS DE UNA DECIMA PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONTROLA ALREDEDOR DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS VARIABLES CLAVE DENTRO DE LA IF; CON UN 12% DE LOS ESTABLECIMIENTOS (ALREDEDOR DE 50) LA GRAN INDUSTRIA, CON 251 PERSONAS OCUPADAS COMO MINIMO, ABSORBIO EL 56% DEL PERSONAL OCUPADO EN 1975. EL VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA POR PERSONA ES UN 15% MAS ALTO EN LA GRAN INDUSTRIA QUE EN LA MEDIANA Y PEQUEÑA, 374,600 PESOS CONTRA \$318,540<sup>FF</sup> Y \$314,850<sup>FF</sup> RESPECTIVAMENTE. EXISTE UNA GRAN DIFERENCIA EN CUANTO AL VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA POR ESTABLECIMIENTO: EN 1975, 92.2 MILLONES DE PESOS 42.8 Y 6.5 MILLONES DE PESOS RESPECTIVAMENTE. SIN EMBARGO, COMO COMENTA VICTOR SORIA "EL NIVEL DE EQUIDAD EN LA REMUNERACION AL PERSONAL OCUPADO NO ES MEJOR EN LA GRAN EMPRESA QUE EN LAS OTRAS SI OBSERVAMOS EL RUBRO DE REMUNERACION AL VALOR AGREGADO, EN 1975, ESTA ES MUY SIMILAR: 0.426, 0.465 y 0.459 PARA LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA".

NO OBSTANTE EN LOS SETENTAS LA IF SUFRIO DISMINUCIONES EN LA PRODUCCION POR TRABAJADOR OCUPADO, AUNQUE, EN 1976 COMO EN 1982 EN TERMINOS REALES QUIENES HAN SOPORTADO SOBRE SUS ESPALDAS EL PESO DE LA CRISIS NO SON PRECISAMENTE LAS EMPRESAS NI MUCHO MENOS LAS ET; COMO SE SABE, SIEMPRE TIENE UN AMPLIO MARGEN DE GANANCIA, Y, EN TODO CASO, LO QUE SE QUEJAN CUANDO RECLAMAN QUE LA CRISIS LOS GOLPEA ES NO PODER TENER SIEMPRE ESTE MARGEN AL 100%.



LA CONCENTRACION GEOGRAFICA DE LA IED EN MEXICO SE DA POR LAS PROPIAS NECESIDADES QUE TIENE LA IED PARA SU EXPAN-- SION. TAN SOLO EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA METROPOLITANA-- ESTADO DE MEXICO "SE LOCALIZABAN 359 ESTABLECIMIENTOS DEL TOTAL 443 IGUAL AL 81% QUE OCUPABAN 28,976 PERSONAS - DE 32,036 DEL TOTAL, ES DECIR, EL 90.4% Y, DE UN TOTAL DE 6.4 MILLONES DE PESOS 5.9% EL 93.3 DEL TOTAL QUE SE PRODUCIA EN EL AREA MENCIONADA 23/, ESTOS RAZGOS GENERALIZADOS SON LOS QUE CARACTERIZAN A LA IED EN LA IF DENTRO DE LA ES-- TRUCTURA INDUSTRIAL DEL PAIS.

## 2:2 COMERCIALIZACION

A PESAR DE QUE EN LO REFERENTE AL MERCADO FARMACEUTI-- CO MEXICANO NO SE DA UNA SITUACION DE EXTENSO INTERMEDIA-- RISMO EN LA MEDIDA EN QUE SOLO EXISTEN PRODUCTOR, DISTRI-- BUIDOR Y CONSUMIDOR, INTEGRADOS EN MONOPOLIO DONDE SEGUN BERNARDO GUILLET BARNIE DIRIGENTE DE LOS INDUSTRIALES DEL RAMO, EL PRECIO AL CONSUMIDOR LLEVA 65% DEL PRECIO DE FA-- BRICACION, SUBSISTEN SIN EMBARGO OTROS PROBLEMAS. .. 24/.

PRECISAMENTE, ESTA SITUACION DE UN BAJO INTERMEDIA-- RISMO DA COMO RESULTADO UNA SITUACION DE OLIGOPOLISMO CO-- MERCIAL, PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO.

23/ LOPEZ PAREDES, OCTAVIO P. CIT.

24/ EL UNIVERSAL, DIARIO SABADO 18 DE FEBRERO DE 1984, -  
OP. CIT.

DESDE EL MERO PUNTO DE VISTA COMERCIAL Y SUS PRACTICAS PUEDEN IDENTIFICARSE CIERTOS PROBLEMAS QUE EXPLICAN PARCIALMENTE LAS CAUSAS DE OLIGOPOLISMO MENCIONADO... "POR UN LADO; EL HECHO DE QUE HAYA UNA SEPARACION TOTAL DE IDENTIDAD ENTRE EL COMPRADOR DE MEDICAMENTOS (EL ENFERMO O EL ESTADO) Y EL MEDICO QUE RECOMIENDA O RECETA EL PRODUCTO; IMPLICA QUE NO HAY SOBRE ESTA UNA PRESION DIRECTA PARA ECONOMIZAR EN EL SENTIDO NORMAL DE LA PALABRA. ADEMAS EL HECHO DE QUE LA MAYORIA DE LOS MEDICOS NO TENGAN SUFICIENTE INFORMACION SOBRE LOS PRECIOS DE LAS DISTINTAS MEDICINAS 24,000 REGISTROS Y MAS DE CINCO MIL PRESENTACIONES DE COMERCIALIZACION RECURRENTE 25/." SE SIENTEN OBLIGADOS A RECETAR LAS QUE CONSIDEREN DE MEJOR CALIDAD, LES IMPIDE TOMAR EN CUENTA CRITERIOS ECONOMICOS. ADEMAS, QUIEN ADOPTA LA DECISION ES EL MEDICO Y NO EL COMPRADOR, LA MAYORIA DE LOS ESPUEZOS PROMOCIONALES DE LOS FABRICANTES SE DIRIGEN A PERSUADIR A AQUEL PARA QUE RECETE MEDICAMENTOS POR NOMBRES COMERCIALES EN VEZ DE POR NOMBRES GENERICOS. A ESTO, SE LE AUNA EL PROBLEMA DE QUE LAS MEDICINAS TIENEN UNA DEMANDA MUY INELASTICA. YA QUE SATISFACEN UNA NECESIDAD INAPLAZABLE, UN AUMENTO EN SU PREGIO TENDRA EFECTOS EN EL CONSUMO, CUYO NIVEL DEPENDERA MAS BIEN DE LA NATURALEZA Y DE LA INTENSIDAD DE LA ENFERMEDAD QUE SE PRETENDE CURAR O PREVENIR; Y FINALMENTE, LA RAPIDEZ CON QUE SE INTRODUCEN LOS NUEVOS PRODUCTOS Y LAS PEQUEÑAS VARIACIONES ENTRE LOS EXISTENTES Y LOS

25/ EXCELSIOR, DIARIO. HERNANDEZ CERVANTES, HECTOR. SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL EN MEXICO. DECLARACION HECHA EN SAN JUAN DEL RIO, QRO. SABADO 18 DE FEBRERO DE 1984.

NOMBRES NUEVOS, COMBINADAS CON UNA GARENCIA DEPRORABLE DE INFORMACION OFICIAL SOBRE LOS COSTOS Y LA EFICACIA RELATIVOS DE LOS MEDICAMENTOS, HAN HECHO QUE EL CUERPO MEDICO - DEPENDA CASI EXCLUSIVAMENTE PARA SU INFORMACION DE LAS PROPIAS EMPRESAS FARMACEUTICAS, " LA CONTRIBUCION DE LAS TECNICAS DE PROMOCION AL DOMINIO DEL MERCADO PROBABLEMENTE ES AUN MAYOR EN UN PAIS COMO MEXICO. NO SOLO ESTAN EXPUESTOS LOS MEDICOS A INFORMACION ANALOGA A LA QUE RECIBEN SUS COLEGAS DE UN PAIS DESARROLLADO, SINO QUE, TANTO ELLOS COMO SUS ENFERMOS, TIENEN UN FUERTE PREJUICIO EN FAVOR DE LOS PRODUCTOS DE EMPRESAS EXTRANJERAS CONOCIDAS, - PREJUICIO A VECES JUSTIFICADAMENTE REFORZADO POR EL TEMOR DE QUE ALGUNOS PRODUCTOS DE EMPRESAS NACIONALES POCO CONOCIDAS SEAN DE CALIDAD INFERIOR." 26/ ASI PUES, LAS ACTIVIDADES DE MERCADEO COMERCIAL, ADQUIEREN EN MEXICO UNA IMPORTANCIA TANTO MAYOR QUE LAS MISMAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. MAS AUN CUANDO A PARTIR DE LA DECADA DE LOS SESENTAS, SE ORIENTA UNA PROPORCION MAYOR A LA HETEROGENEIDAD DE LOS PRODUCTOS YA EXISTENTES QUE A DE INCREMENTAR EL MERCADO CON PRODUCTOS NUEVOS POR LOS MOTIVOS ANTES ANOTADOS.

A ESTE NIVEL (COMERCIAL) TAMBIEN SE DA UNA CENTRALIZACION Y CONCENTRACION FUERTE. "SEIS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS SE ENCARGAN DEL 75% DEL MERCADO NACIONAL DE VENTAS AL MAYOREO 27/ (CONSULTAR CUADRO SIGUIENTE).

26/ DE MARIA Y CAMPOS, MAURICIO, OP. CIT.

27/ COMERCIO EXTERIOR, VOL. 27, # 8, AGOSTO DE 1977 OP. CIT. pp.917.

CUADRO: VENTA DE MAYORISTAS DE MADICAMENTOS DE CON-  
SUMO FINAL 1975-1980.

(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

	1975	1980
CASA AUTREY	2000	4500
NACIONAL DE DROGAS S.A.	1400	3200
CASA MARZAN	800	1800
DROGUERIA EL FENIX	500	1200
PROVEEDORA DE MEDICA- MENTOS	500	1200
MEDICINAS CALIFORNIA	400	900
<b>TOTAL</b>	<b>5,600</b>	<b>12,800</b>

FUENTE: 1975 COMERCIO EXTERIOR SECCION NACIONAL "UNA INDUS-  
TRIA CON LUCROPATIA RECURRENTE; LA FARMACEUTICA" -  
VOL. 27 # 8, AGOSTO 1977, p/917. 1980 ESTIMADO --  
POR VICTOR M. SORIA SOBRE LOS PORCENTAJES DE COMER-  
CIO EXTERIOR APLICADOS AL MERCADO PRIVADO.

LAS GRANDES CASAS DE DISTRIBUCION AL MAYOREO SON --  
DUEÑAS DE UNAS 300 FARMACIAS MINORISTAS, LOCALIZADAS, SO-  
BRE TODO, EN LA CAPITAL Y LAS CIUDADES MAS IMPORTANTES, --  
CUYAS VENTAS ABARCAN EL 15% DE LA PRODUCCION TOTAL DE ME-  
DICAMENTOS. DE LAS FARMACIAS CONTROLADAS POR MAYORISTAS,  
EXISTEN EN MEXICO (HASTA 1976) 8,000 28/, MINORISTAS INDE

28/ SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL LIS-  
TABA ALREDEDOR DE 13,500 FARMACIAS.

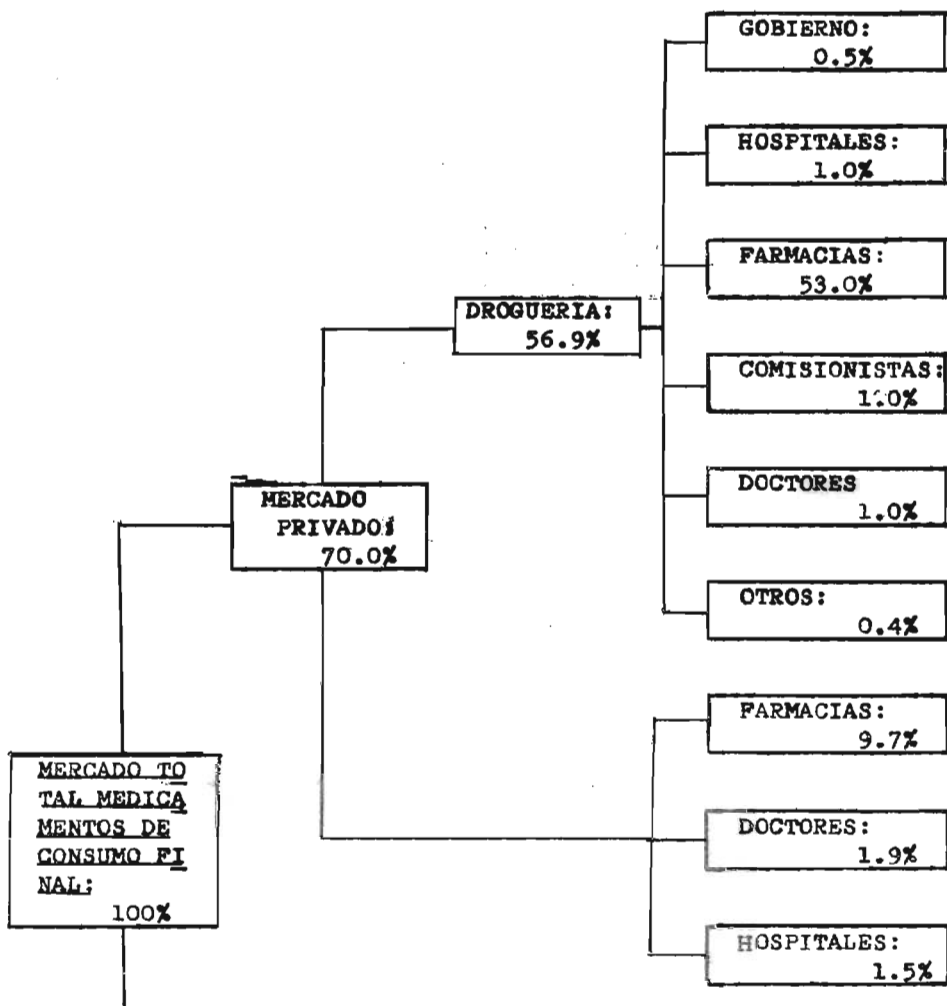
PENDIENTES QUE COMPRAN SUS MEDICAMENTOS A LOS DISTRIBUIDORES MAYORISTAS (65% DE SUS COMPRAS) O DIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA ( 35% ) POR ULTIMO, HAY 350 FARMACIAS ORGANIZADAS EN CADENAS DE TIENDAS FARMACEUTICAS, QUE COMPRAN DIRECTAMENTE DE LAS COMPANIAS FARMACEUTICAS, UNA PROPORCION LIGERAMENTE MAYOR (54%) QUE LAS QUE COMPRAN PEQUEÑAS FARMACIAS INDEPENDIENTES. 29/, ESTE ELEVADO GRADO DE CONCENTRACION COMERCIAL IMPIDE EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS MEXICANAS POR LOS FUERTES CANDADOS Y GRILLENTE QUE LE IMPONDRAN LAS ET COMERCIALES ORGANIZADAS.

LAS DROGUERIAS MAYORISTAS VENDEN NO TAN SOLO A FARMACIAS, SINO TAMBIEN A HOSPITALES, COMISIONESTAS, DOCTORES Y AUN AL PROPIO GOBIERNO AUNQUE EN PORCENTAJE MUY PEQUEÑO. LAS DROGUERIAS CONTROLABAN EN 1980 UN 56.9% DEL MERCADO GLOBAL NACIONAL. LOS LABORATORIOS VENDIAN EN ESE AÑO DIRECTAMENTE A FARMACIAS, DOCTORES Y HOSPITALES EL 13 1% DE SU PRODUCCION.

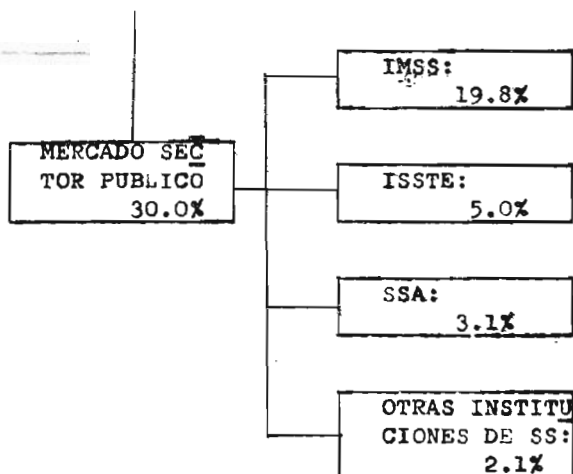
EL SECTOR PUBLICO CONSTITUYE UN MONOPSONIO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE COMERCIO (DIRECCION GENERAL SOBRE ALMACENES Y ADQUISICIONES) COMO CENTRALIZADOR DE SUS COMPRAS. ASI SE TIENE QUE EN 1981 EL IMSS ADQUIRIO DOS TERCERAS PARTES DE LAS COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, SEGUIDO POR EL ISSSTE QUE ADQUIRIO ALREDEDOR DEL 17% DE ESTAS. LA SECRETARIA DE SALUD TAN SOLO ADQUIRIO EL 10.5% DE LAS COM-

PRAS DEL SECTOR PUBLICO, A PESAR DE LA GRAN COBERTURA DE LA POBLACION QUE GENERALMENTE LE ASIGNAN LAS CIFRAS -- OFICIALES.

DIAGRAMA: MEXICO. MERCADO DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL (EN VALOR) DISTRIBUCION PORCENTUAL, 1980.



(CONTINUACION DIAGRAMA  
ANTERIOR)



OTROS DE LOS PROBLEMAS COMERCIALES; ES EL DE MARCAS Y PATENTES QUE TIENEN MONOPOLIZADO TAMBIEN LAS ET. ALREDEDOR DEL 80% LAS PRINCIPALES PATENTES Y MARCAS COMERCIALIZADAS, ESTA DETENTADO POR ESTOS CONSORCIOS. LAS VENTAJAS QUE LAS LEYES MEXICANAS OTORGAN A UNA EMPRESA PARA QUE EXPLOTE EN SU FAVOR UNA DETERMINADA MARCA O PATENTE ES LO QUE PERMITE ESTE MONOPOLIO.

2:3 PRODUCCION

COMO YA SE MENCIONABA MAS ATRAS, LA INDUSTRIA FARMACEUTICA COMO TAL INICIA SUS OPERACIONES CON LA COMPANIA MEDICINAL LA CAMPAÑA ALLA POR EL AÑO DE 1917, COMPANIA -- QUE ORIGINALMENTE ERA PROPIEDAD DE CAPITAL ALEMAN Y EN LA

ACTUALIDAD ES NORTEAMERICANA AL PERTENECER A LA ET WARNER-LAMBERT... LA PRODUCCION DE ANTIBIOTICOS COMENZO EN 1964 CON LA PRODUCCION DE TETRACICLINAS, POR CYANAMID Y PFIZER. EN ESTUDIO REALIZADO EN 1977 MOSTRABA QUE, SE PRODUCIAN 44 BASES DE ANTIBIOTICOS Y SUS DERIVADOS, AUNQUE PARA SATISFACER EL CONSUMO NACIONAL SE TUVIERA QUE REALIZAR GRANDES IMPORTACIONES; CON UNA DEMANDA DE 70 DIFERENTES ANTIBIOTICOS 26 DE ELLOS SE IMPORTABAN. ESTE MISMO ESTUDIO REVELABA QUE, TAN SOLO LA COMPRA DE ANTIBIOTICOS, HORMONAS Y VITAMINAS CONSTITUIAN EL 51% DE LAS COMPRAS AL EXTERIOR. CIERTO DIARIO CAPITALINO 30/, PUBLICABA QUE, "PARA LA ELABORACION DE LA MAYOR PARTE DE LOS MEDICAMENTOS (INCLUSIVE ANTIBIOTICOS, VACUNAS Y ESTERILIZANTES,) MEXICO ES AUTOSUFICIENTE, PERO EN LUGAR DE ADQUIRIR ESOS PRODUCTOS EN MEXICO MUCHOS LABORATORIOS LOS COMPRAN EN EL EXTRANJERO PARA JUSTIFICAR LA SALIDA DE DIVISAS". EN REALIDAD, ESTE MECANISMO DE EVASION Y JUSTIFICACION SOLO ES PARCIAL Y POCO INDICATIVO. LO CIERTO ES QUE, EFECTIVAMENTE, SE TIENE CAPACIDAD EN MATERIA DE INSUMOS Y ACTIVOS EN ALREDEDOR DEL 40% PARA LA PRODUCCION INTERNA Y EL RESTANTE 60% HASTA 1984 ERA IMPORTADO PRINCIPALMENTE A TRAVES DE TRANSACCIONES INTRA FIRMA O INTRA EMPRESA PRIVADA, YA QUE, EL SECTOR PUBLICO APENAS IMPORTABA ALREDEDOR DE UNA QUINTA PARTE DE UN TOTAL DE 300 MILLONES DE IMPORTACIONES DE 1983. 31/

30/ LA PRENSA, DIARIO, MARTES 17 DE ABRIL DE 1984. INFORMACION PUBLICADA EN LA PRIMERA PAGINA 34.

31/ LA PRENSA, OP. CIT.



HACIA EL MERCADO INTERNO, LA CAPACIDAD INDUSTRIAL --  
 INSTALADA POR PARTE DE LA IF EN MEXICO, SATISFACE EN LA -  
 ACTUALIDAD EL 98% DEL CONSUMO NACIONAL, ESTO ES, EN TERMI-  
 NOS DE LA PRODUCCION PARA EL CONSUMO DE PRODUCTOS FINALES  
 SOMOS AUTOSUFICIENTES; O LO QUE ES LO MISMO, EL MERCADO  
 DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL NO DEPENDE DE LAS IMPOR-  
 TACIONES Y EXISTE UNA INFRAESTRUCTURA INTERNA INTEGRADA Y  
 SUFICIENTE. LA INFORMACION GLOBAL PARA LA IF INDICA QUE  
 LA IMPORTACION DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL PARTICIPO  
 CON EL 27% DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE LA IF, DESDE -  
 LUEGO EXCEPTUANDO MAQUINARIA Y EQUIPO EN 1980 A 1982 ES--  
 TOS DATOS NO HABIAN VARIADO MUCHO AUNQUE SI MEJORADO POR-  
 QUE EL PORCENTAJE DE IMPORTACION DEL MISMO CONCEPTO SE ES-  
 TIMA FUE DEL 2% INCLUSIVE A ESTE NIVEL (MEDICAMENTOS DE -  
 CONSUMO) SE TIENE QUE LAS EXPORTACIONES, AUMENTARON EN -  
 1979 y 1980. LAS EXPORTACIONES TOTALES REPRESENTARON EN  
 1980 UNA TERCERA PARTE DE LAS IMPORTACIONES (100 MILLONES  
 DE DOL-RES, CONTRA 300 DE IMPORTACION). SIN EMBARGO, CER-  
 CA DEL 90% DE LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO FI-  
 NAL, ESTA EN MANOS DE LAS ET, YA QUE DE ACUERDO CON COPLA-  
 MAR 33/, DE UNA MUESTRA DE 153 LABORATORIOS, EN 1980, EL  
 47.1% SON DE PROPIEDAD DE ET; EL 27.4% TIENEN EXTRANJERA  
 MAYORITARIA Y EL 15.1% TIENEN PARTICIPACION MINORITARIA -  
 EXTRANJERA QUEDANDO TAN SOLO EL 9.8% DE LABORATORIOS QUE  
 SON PROPIEDAD DE LA NACION. ESTO SIGNIFICA QUE, APESAR DE  
 QUE CERCA DEL 100% DE LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS DE  
 CONSUMO FINAL SE REALIZA EN EL PAIS, EL DOMINIO DE LA IED

33/ DATOS PROPORCIONADOS POR COPLAMAR, CON BASE EN EL ANUA-  
 RIO DE COMERCIO EXTERIOR, MEXICO 1975 Y 1980.

TRANSNACIONAL LA HACE VULNERABLE DE ESTE. Y MAS AUN; A PESAR DE ESTA SITUACION DE AUTOSUFICIENCIA PRODUCTIVA, TODAVIA NO SATISFACE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION. AL RESPECTO DE CERCA DEL 30% DE LOS HABITANTES EN MEXICO (DEBE SER EN TODO EL PAIS) NO CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS Y ESTA FUERA DEL ALCANCE DE MEDICAMENTOS. ALREDEDOR DE 1980 LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD CUBRIAN CERCA DEL 56.5% DE LA POBLACION, MIENTRAS QUE LOS SERVICIOS PRIVADOS CUBRIAN APROXIMADAMENTE EL 15% ESTOS, 71.5% VEMOS PUES QUE A ESTE NIVEL, LA IF NO CREA DE CUALQUIER FORMA UN SERIO PROBLEMA AL PAIS. PERO EL PROBLEMA Y EL PANORAMA CAMBIAN CUANDO, POR EJEMPLO, EN VEZ DE VER INDICADORES DE IMPORTACION DE PRODUCTOS TERMINADOS, NOS VAMOS A LOS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y TECNOLOGIA. OFICIALMENTE SE RECONOCE LA DEPENDENCIA EN UN 60% EN LA IMPORTACION DE PRINCIPIOS ACTIVOS Y SE PRETENDE QUE EN EL "PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PARA EL PERIODO 1984-1988". 34/ ESTA DEPENDENCIA SE REDUZCA A UN 40% Y SE LOGRE UNA INTEGRACION PRODUCTIVA MAYOR. HASTA 1977, HABIA EN EL PAIS NUEVE EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION DE HORMONAS ESTEROIDES. ESTRE ELLAS ESTABAN SEIS ET CUYO PAPEL EN LA VIDA ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS HA DO MUY DISCUTIDO. LA RAZON BASICA DE ESTE PROBLEMA ES SI QUE, COMO ES POSIBLE QUE TENIENDO NOSOTROS LA MATERIA PRIMA BASICA PARA LA PRODUCCION DE HORMONAS TENGAMOS QUE PAGAR FUERTES CANTIDADES POR IMPORTACION DE LAS MISMAS. LA PRODUCCION DE VITAMINAS ESTA ESTRECHAMENTE LIGADA AL NI-

VEL DE VIDA DE LA POBLACION YA QUE, SEGUN LA ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA (ANIQ), PROPORCIONA UNA MEJOR CONDICION NUTRICIONAL A LOS ALIMENTOS Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA ASIMILACION DE LOS DE ORIGEN ANIMAL. EN MEXICO NUEVE EMPRESAS EN 1977 PRODUCIAN CUATRO TIPOS DE VITAMINAS Y SUS DERIVADOS, TODAS ELLAS CON CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO PORQUE TAN SOLO EL 72.2% ERA IMPORTADO DADA LA INCIPIENTE INTEGRACION INDUSTRIAL QUE SE TENIA EN 1977, SITUACION QUE A LA FECHA NO PUDO VARIAR CONSIDERABLEMENTE. EN TERMINOS DE VALOR DE LA PRODUCCION Y CONCENTRACION. LA EVOLUCION DE ESTOS INDICADORES ENTRE 1960 Y 1974, ESTA SE PRESENTA COMO SIGUE EN EL CUADRO SIGUIENTE.

A 1974 38 DE LAS 40 PRINCIPALES EMPRESAS FARMACEUTICAS (ORDENADAS SEGUN SU POSICION EN EL MERCADO) ERAN DE CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO, 35 CON PARTICIPACION DEL 100%, 2 CON PARTICIPACION DEL 75% Y UNA CON EL 50%, 2 EMPRESAS, LABORATORIOS CARNOT PRODUCTOS CIENTIFICOS, S. A. Y CHINOIN, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A., ERAN DE CAPITAL NACIONAL MAYORITARIO. ESTAS 40 EMPRESAS TENIAN UN CONTROL EN LAS VENTAS TOTALES DE LA IF DEL 67.69% DE ESTE PORCENTAJE, LAS ET CONTROLABAN EL 97.57% EL ORIGEN QUE TENIAN ESTAS 38 EMPRESAS EN COMO SIGUE: 19 DE CAPITAL ESTADOUNIDENSE QUE CONTROLABAN EL 54.70%; 5 DE CAPITAL ALEMAN CON EL 10.84%; 3 DE CAPITAL SUIZO CON EL 11.71%; 3 DE CAPITAL INGLES CON EL 6.60% Y OTROS DE MENOR IMPORTANCIA. LOS LABORATORIOS MEXICANOS PARTICIPAN CON EL 2.42% A 1977 NOS MISMOS DATOS HABIEN CAMBIADO SUSTANCIALMENTE EN ALGUNOS RUBROS DE LAS 40 EMPRESAS MAS IMPORTANTES PAR SU PAR-

MEXICO: DATOS DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS FARMACEUTICAS,  
ORDENADAS SEGUN SU POSICION EN EL MERCADO (1965 - 1974)

	Número de productos	Capital social	Porcentaje de inversión extranjera	Origen del capital extranjero	1974		1969		1965	
					Valor de las ventas (Miles de pesos)	% del total	Valor de las ventas (Miles de pesos)	% del total	Valor de las ventas (Miles de pesos)	% del total
Ciba-Geigy Mexicana, S.A. de C.V.	66	210 000 000	100	Suizo	203 225	3.34	93 381	3.07	54 286	2.6
Laboratorios Pfizer, S.A. de C.V.	46	87 500 000	100	E.U.	184 590	3.05	106 328	3.5	86 900	4.2
Wyeth-Vales, S.A. (antes American-Home Products)	30	20 000 000	75	E.U.	180 990	2.99	128 880	4.3	72 588	3.5
Upjohn, S.A. de C.V.	33	10 185 200	100	E.U.	179 612	2.97	61 352	2.0	32 057	1.5
Scheramex, S.A. de C.V.	45	50 000 000	100	E.U.	165 505	2.74	53 503	1.8	31 332	1.5
Productos Roche, S.A. de C.V.	59	108 000 000	100	Suizo	150 699	2.49	78 085	2.6	60 627	2.9
Ely-Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V.	88	25 000 000	100	E.U.	144 979	2.40	90 372	3.0	82 823	3.9
Laboratorios Promeco de México, S.A. de C.V.	31	85 000 000	100	Argentino	144 466	2.39	62 690	2.1	27 430	1.3
Grupo Roussel, S.A.	61	25 000 000	100	Francés (1)	134 426	2.22	61 474	2.0	42 576	2.0
Abbott Laboratories de México, S.A.	61	13 000 000	100	E.U.	133 812	2.21	44 763	1.5	27 598	1.3
Merck Sharp & Dohme de México, S.A. de C.V.	44	36 312 500	100	E.U.	132 371	2.19	71 328	2.4	44 717	2.1
Laboratorios Bristol de México, S.A. de C.V.	21	2 725 000	100	G.B.	124 571	2.06	94 899	3.1	53 864	2.5
Syntex, S.A. División Farmacéutica	37	100 000 000	100	E.U.	122 443	2.02	50 003	1.7	32 327	1.5
Mead Johnson de México, S.A. de C.V.	47	17 000 000	100	E.U.	117 940	1.95	n.d.	-	n.d.	-
E.R. Squibb & Sons de México, S.A. de C.V.	71	38 500 000	100	E.U.	107 855	1.78	57 700	1.9	51 081	2.5
Parke Davis y Cía. de México, S.A. de C.V.	66	48 000 000	100	E.U.	106 566	1.76	73 650	2.4	53 582	2.6
Scheering Mexicana, S.A.	47	23 500 000	100	Alemán	104 385	1.73	47 294	1.6	26 481	1.2
Bayer de México, S.A. División Farmacéutica	45	50 000 000	100	Alemán	102 447	1.69	34 908	1.2	18 744	0.9
Bohering Ingelheim Mexicana, S.A.	28	28 000 000	75	Alemán	96 373	1.59	n.d.	-	n.d.	-
Farmacéuticos Lakeside, S.A.	56	25 000 000	100	Canadá	96 134	1.54	30 299	1.0	17 464	0.8
Ayerst-ICI (American Prods. 50%; ICI, 50%)	39	12 000 000	100	EU/GB.	92 472	1.53	n.d.	-	n.d.	-
The Sydney Ross Co., S.A.	42	50 000 000	100	E.U.	89 462	1.48	55 601	1.8	29 896	1.4
Química Hoechst de México, S.A.	45	3 000 000	50	Alemán	86 590	1.43	n.d.	-	n.d.	-
Sandoz de México, S.A. de C.V.	98	66 386 000	100	Suizo	85 947	1.42	32 364	1.1	21 839	1.0
Richardson Merrell, S.A. de C.V. (Div. Lab. Merrell)	33	75 000 000	100	E.U.	84 054	1.39	58 986	1.9	39 126	1.9
Cyanamid de México, S.A. de C.V. -- Lederle División	52	50 000 000	100	E.U.	83 741	1.38	53 810	1.8	54 441	2.6
Laboratorios Sanfer, S.A.	12	8 500 000	100	G.B.	82 160	1.36	40 856	1.4	14 085	0.6
Laboratorios Lepetit de México, S.A.	50	26 250 000	100	Italiano(2)	71 065	1.17	35 156	1.2	21 057	0.9
Laboratorios Grossman, S.A.	67	18 750 000	100	E.U.	70 127	1.16	50 195	1.7	23 619	1.1
Cía. Medicinal La Campana, S.A. de C.V.	65	18 000 000	100	E.U.	65 124	1.08	45 351	1.5	33 383	1.6
Productos Gedeon Richter (America), S.A.	37	30 000 000	100	Bahamas	63 847	1.06	39 653	1.3	24 266	1.1
A.H. Robins de México, S.A. de C.V.	33	16 700 000	100	E.U.	63 660	1.05	35 142	1.2	21 500	1.0
Glaxo de México, S.A. de C.V.	27	17 211 000	100	G.B.	63 498	1.05	n.d.	-	n.d.	-
Searle de México, S.A. de C.V.	25	34 000 000	100	E.U.	62 936	1.04	n.d.	-	n.d.	-
Organon Mexicana, S.A.	55	9 000 000	100	Holandés	61 891	1.02	32 296	1.1	22 879	1.1
Merck-México, S.A.	47	21 000 000	100	Alemán	54 578	0.90	n.d.	-	n.d.	-
Laboratorios Carnot Productos Científicos, S.A.	99	36 000 000	-	Mexicano	54 139	0.90	n.d.	-	n.d.	-
Rhodia Mexicana, S.A.	36	14 000 000	100	Francés	52 281	0.86	n.d.	-	n.d.	-
Johnson and Johnson de México, S.A. de C.V.	36	30 000 000	100	E.U.	51 985	0.86	n.d.	-	n.d.	-
Chinoin, Productos Farmacéuticos, S.A.	62	30 000 000	-	Mexicano	44 668	0.74	n.d.	-	n.d.	-
Total de las 40 empresas más importantes					4 114 704	67.69				
Total general					6 088 205	100.00				

n.d. No disponible  
\* Fabricantes de antibióticos

1. Roussel de Francia y Hoechst de Alemania se asociaron en 1974.  
2. La empresa Lepetit italiana es subsidiaria de Dow Chemical, de E.U.

TICIPACION EN EL MERCADO 39 ERAN DE ORIGEN EXTRANJERO Y - CONTROLABAN EL 99.19% DE UN TOTAL DE 50.90% QUE CONTROLABAN LAS 40 EMPRESAS EN TOTAL. COMO SE VE, A NIVEL DE EMPRESAS UNITARIAS ~~BU~~ GRADO DE PARTICIPACION Y CONTROL DE - VENTAS EN EL MERCADO DISMINUYE SENSIBLEMENTE DE 1974 A - 1977 EN 16.79 PUNTOS PORCENTUALES NO ERAN EN 1977 LAS MISMAS 90 EMPRESAS PORQUE NO OCUPARON LOS MISMOS LUGARES NI TUVIERON LA MISMA PARTICIPACION QUE EN 1974 POR OTRO LADO 21 EMPRESAS SON AHORA DE CAPITAL DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE CON VENTAS TOTALES DE 6,725,638 MILLONES DE PESOS DE UN TOTAL DE 10,843,103 MILLONES DE PESOS. DE LAS 49 EMPRESAS, ESTO ES, LOS 21 ESTABLECIMIENTOS ESTADOUNIDENSIS CON TROLABAN EL 62.02% DEL TOTAL DE LOS 40 MAS IMPORTANTES -- POR SUS VENTAS EN 1977; 2 EMPRESAS ERAN ALEMANAS; 3 SUIZAS; 2 FRANCESAS, CON UNA EMPRESAS SE ENCONTRABAN LOS PAISES DE CANADA, ARGENTINA, HOLANDA, BAHAMAS, GRAN BRETAÑA, ITALIA, PANAMA, Y MEXICO; OTRO MAS ERA DE PARTICIPACION - INGLÉS Y ESTADOUNIDENSE Y 2 NO TENIAN CLASIFICADO EL PAIS DE ORIGEN 35/, EL UNICO LABORATORIO MEXICANO, OCUPABA EL LUGAR 38 Y TENIA VENTAS POR 88.3 MILLONES DE PESOS, SU PARTICIPACION EN EL TOTAL DE LA PRODUCCION DE LAS 40 EMPRESAS ERA DEL 0.81% Y DEL 0.004% DEL TOTAL DE LA PRODUCCION DE LA IF EN 1977 QUE FUE DE 21,281 MILES DE MILLONES DE PESOS.

ESTA SITUACION DE DOMINIO, VISTA DESDE OTRA OPTICA - DEL MONOPOLIO TIENE UN COMPORTAMIENTO DIFERENTE. LAS ET NO SOLO SON UNIDADES INDEPENDIENTES ENTRE SI, A OTRO NIVEL FORMAN TAMBIEN GRUPOS DE EMPRESAS QUE SE ORGANIZAN PARA TENER UN MAYOR CONTROL DE MONOPOLIO EN LAS VARIABLES - 35/ SEPAFIN, SPP Y BANXICO, VICTOR SORIA, OP. CIT.

CLAVE DE LA IP Y ABARATAR COSTOS POR TRANSACCIONES INTRA-EMPRESA.

EL MONOPOLIO DE LA IP HA TENIDO UNA EVOLUCION CONSTANTE DESDE FINALES DE LA DECADA DE LOS 50's. HASTA 1957 LA MODALIDAD DE EXPANSION DE LAS ET FUE LA DE ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PLANTAS; SIN EMBARGO, EN EL PERIODO DE 1957 - 1968 LA ADQUISICION DE PLANTAS EXISTENTES CONSTITUYO UNA FORMA COMUN DE LAS 15 FILIALES ESTABLECIDAS, 5 ERAN NUEVAS PLANTAS Y 8 RESULTADO DE ADQUISICIONES, UNA PROVENIENTE DE FUSION Y OTRA CUYA MODALIDAD DE ENTRADA SE DESCONOCE 36/, DESDE FINALES DE LOS AÑOS 60's LAS ET FARMACEUTICAS HAN TENDIDO A DIVERSIFICARSE, FORMANDO GRUPOS, DE LOS CUALES SE CONOCEN 30 DE ELLOS, LIDEREADOS POR EMPRESAS QUIMICO-FARMACEUTICAS ENTRE LAS QUE SOBRESALEN WARNER-LAMBERT / PARKE-DAVIS CON 8 EMPRESAS; AMERICAN HOME PRODUCTS Y HOECHST CON 6 EMPRESAS; AKZO CON 5 EMPRESAS; PFIZER CON 4 EMPRESAS; ROCHE, CIBA GEIGY Y UPJOHN CON 3 EMPRESAS CADA UNA. 37/, COMO PODEMOS VER, SI BIEN LA MAYOR EMPRESA CON FUERTE PARTICIPACION EN EL MERCADO DE FARMACOS (CIBA-GEIBY MEXICANA, S. A. DE C. V.) APENAS ALCANZO 3.4% DEL TOTAL DE LAS VENTAS EN FARMACIA EN 1974, LAS 20 PRINCIPALES ET PRESENTARON EN ESE AÑO 45% DEL MERCADO Y LAS 40 MAS IMPORTANTES 68%, SI SE CONSIDERAN LAS VENTAS DE LOS 20 PRINCIPALES GRUPOS FARMACEUTICOS; LAS CIFRAS DE CONTROL AUMENTAN CONSIDERABLEMENTE, YA QUE ALGUNOS INVERSIONISTAS FORANEOS TIENEN DOS Y HASTA TRES EMPRESAS FARMA

36/ FAJNZYLBER, FERNANDO Y MARTINEZ TARRAGO, OP. CIT. --- pp. 251.

37/ MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS, OP. CIT. pp. 891-892.

CEUTICAS EN EL PAIS. EN ESOS TERMINOS LOS 20 PRINCIPALES GRUPOS REPRESENTARON ALREDEDOR DE 56% DE LA VENTA LOS 30 PRINCIPALES EL 77%. ESTA SITUACION DE MONOPOLIO NO ES DE EXTRAÑAR, SU COMPORTAMIENTO CONCENTRADOR HA IDO EN AUMENTO EN PAISES DESARROLLADOS Y EN VIAS DE SERLO, PORQUE SER LA EXCEPCION.

EN TERMINOS DE CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA, SE PUEDE PIENSA QUE SE TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE NO SOLO PARA EL CONSUMO NACIONAL COMO YA SE VIO, SINO HASTA PARA COMPETIR VENTAJOSAMENTE EN EL EXTERIOR, PUESTO QUE "CONTAMOS CON CALIDAD Y PRECIO" 38/, SIN EMBARGO EL PROBLEMA SIGUE SIENDO EL CARACTER TRANSNACIONAL DE ESA INDUSTRIA Y SU CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA, PORQUE NOS RESULTA MUY ONEROSO SOSTENERLA PARA QUE PRODUZCA LO QUE NECESITAMOS, ESTO ULTIMO NI SIQUIERA LO HACE CABALMENTE, POR RAZONES EXPUESTAS.

#### 2:4. PRECIOS

EL MECANISMO DE PRECIOS DE FARMACOS ES EN MEXICO, COMO EN CUALQUIER PAIS DONDE ESTA INSTALADA LA IED EN EL RAMO, UNO DE LOS MAS DISCUTIDOS.

LOS PRECIOS SON UNA DE LAS CATEGORIAS CLAVE QUE LA IED CONTROLA EN SU MAYORIA POR EL PESO QUE TIENE LA IED EN

LAS ET DEL RAMO SON MANEJADAS DE DISTINTAS FORMAS Y A NIVELES TAMBIEN DISTINTOS. EN IMPORTACION DE TECNOLOGIA; - MATERIAS PRIMAS, EXPORTACION DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS AUXILIARES; EN LAS TRASFERENCIAS POR PAGO DEL USO EN MARCAS Y PATENTES, ETC. SIENDO EL PRECIO LA CATEGORIA QUE MATERIALIZA LA RENTABILIDAD DE LA IED EN LA IF, ESTE ES CONTROLADO Y MANIPULADO PARA QUE SIEMPRE SEA FAVORABLE. LA IF ES CUIDADOSA DE NO CREAR UNA DISTORSION EN SU MERCADO A TRAVES DE UN MECANISMO DE PRECIOS UTILIZADO INADECUADAMENTE; MAS BIEN, LO TRANSFIERE EN LA MAGNITUD Y VALOR NECESARIO A LOS DISTINTOS FACTORES DE LA PRODUCCION - QUE INTERVIENEN. LA SIMPLE CATEGORIA PRECIO DEL PRODUCTO FINAL O INTERMEDIO NO GARANTIZA LA RESTABILIDAD DE LA IF. ANTES BIEN SE SABE QUE LA PURA COMPETENCIA DE PRECIOS HA SIDO USUALMENTE INEFECTIVA, CON LA EXCEPCION DEL MERCADO DE ANTIBIOTICOS, DONDE LA INNOVACION HA EXTENDIDO SU SUSTITUCION, LO CUAL AUNADO A LA ENTRADA DE LAS GRANDES ET AL MERCADO INDUJO LOS PRECIOS DE ALGUNOS ANTIBIOTICOS A LA BAJA; ES EL CASO DE LAS TETRACICLINAS Y ERITROMICINAS. EN LOS MERCADOS TERAPEUTICOS DISTINTOS A LOS DE ANTIBIOTICOS LOS PRODUCTOS CON MARCA HAN SIDO CAPACES DE MANTENER SUS ALTOS PRECIOS EN VISTA DE LAS BARRERAS DE ENTRADA ESTABLECIDA POR LAS GRANDES EMPRESAS LIDERES. ADEMAS, EXISTE UNA DISCRIMINACION DE PRECIOS ENTRE REGIONES, COMPRADORES Y PAISES. ESTA HETEROGENEIDAD DE ELEMENTOS DETERMINAN QUE LA SITUACION DE PRECIOS EN LA IF SEA TRATADA MAS AMPLIAMENTE A TRAVES DE UN ANALISIS DE LA MISMA.



#### 2:4.1. MISMO PRODUCTO, DIFERENTE PRECIO.

ESTE ASPECTO SE DA CASI POR NORMA. UNA EMPRESA PUEDE VENDER UN MISMO PRODUCTO EN DISTINTOS PAISES PERO CON DIFERENTES PRECIOS. ~~ESTAS~~ EMERESAS, JUSTIFICAN ESTAS ACCIONES ADUCIENDO QUE LOS COSTOS DE PRODUCCION TAMBIEN SON DIFERENTES DE ACUERDO AL PAIS, Y LAS LEYES QUE RIJAN, LA DISTANCIA QUE INCREMENTA LOS COSTOS DE IMPORTACION POR MATERIAS PRIMAS, COSTOS DE PLETES Y SEGUROS Y LOS PAGOS A LA MANO DE OBRA UTILIZADA. EL ESTUDIO DE MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS, AL ANALIZAR ESTE FENOMENO, LLEGA A DECIR QUE ESTAS PRACTICAS EN LA REALIDAD NO TIENEN UNA BASE SERIA Y FUNDAMENTADA, YA QUE, AUN TOMANDO EN CONSIDERACION LOS ARGUMENTOS DE LA ET. NO JUSTIFICAN SU ACTITUD INADECUADA DE TENER COSTOS TAN ELEVADOS PARA UN MISMO PRODUCTO EN DIFERENTES PAISES, SOBRE TODO, QUE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES LAS REALIZAN EN SU GRAN MAYORIA VIA INTRAFIRMA O INTRAEMERESA. O SEA, SI LA MAYOR PARTE DE LA ACTIVIDAD DE MERCADO DE LA IF SE REALIZA A TRAVES DE FILIALES Y MATRICES DEL MISMO RAMO, ES DE PREVER UNA DISMINUCION DE GASTOS Y COSTOS TAN SOLO POR LAS FACILIDADES DE ENTRADA Y TRANSFERENCIA QUE SE REALIZA. NO ES LO MISMO QUE EL GRUPO CIBA GEIGY REALICE TRANSACCIONES COMERCIALES ENTRE LAS TRES EMPRESAS AFILIADAS QUE AQUI TIENE Y VICEVERSA, A QUE LO HAGA CON OTRAS EMPRESAS Y FILIALES FUERA DEL AMBITO DE LA IF. LUEGO PUES, EXISTEN VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS QUE HACEN QUE LA IF REALICE EL MAYOR NUMERO DE TRANSACCIONES COMERCIALES ENTRE SI. CUALES SON LOS FACTORES QUE JUSTIFICAN (PARA LA ET) Y DETERMINAN ESTAS RELACIONES, LA ET ADUCE TRES FACTORES BASICOS. POR UN LADO -

LA TECNOLOGIA ESPECIALIZADA QUE FACILITA LA PRODUCCION INTEGRAL DE SUS LINEAS DE PRODUCTOS; POR OTRO LADO, LA NECESIDAD DE UNA GRAN CAPACIDAD DE MERCADERO EN VISTA DE LOS REQUERIMIENTOS DE COORDINACION ESTRECHA ENTRE LA PRODUCCION Y LAS VENTAS Y FINALMENTE EL GRADO DE RIESGO E INCERTIDUMBRE QUE LLEVAN CONSIGO LAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO 39/, LOGICAMENTE ESTE MODO DE OPERACION IMPUESTA POR LAS ET FAVORECE MAS A LAS MATRICES QUE A LAS FILIALES UBICADAS EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, PERO LA ET NO BUSCA EFICIENTAR LA IF EN PARTICULAR PARA UNA EMPRESA O FILIAL, BUSCA LA GANANCIA GLOBAL DE LA INDUSTRIA, Y ESTA DOMINADA POR LAS ET Y LA IED QUE CANALIZAN A LOS PAISES HUESPED.

LA RENTABILIDAD QUE LA IF LOGRA A TRAVES DE ESTA PRACTICA COMERCIAL ES SUSTANCIAL AUNQUE NO OBJETIVA, NO DE TAL SUERTE QUE SE PUEDA ESPECIFICAR PARA CADA EMPRESA. MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS 40/, ESTIMA QUE "LA MAYOR PARTE DE ESAS IMPORTACIONES PROVIENEN DE LAS MATRICES Y FILIALES DE CAPITAL EXTRANJERO, Y LOS SOBREPREGIOS DE IMPORTACIONES CONSTITUYEN EL INSTRUMENTO LOGICO DE MANIPULACION DE GANANCIAS" VICTOR M. SORIA COMENTA QUE, LA MAYOR PARTE DE PERSONAS ALLEGADAS A LA INDUSTRIA, ESTIMA QUE EL COMERCIO INTRAEMPRESA EN LA IF LLEGA A NIVELES DEL 50% DEL TOTAL DE IMPORTACIONES. AL RESPECTO, FERNANDO FAJNZYLER Y TRINIDAD MARTINEZ TARRAGO 41/, MENCIONAN QUE, "NO SE DISO

39/ LALL SANJAYA "TRANSFER PRICING AND DEVELOPING COUNTRIES: SOME PROBLEMS OF INVESTIGATION" WORLD DEVELOPMENT VOL. 7 p/60.

40/ MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS, OP. CIT. p/900

41/ FAJNZYLER, FERNANDO "LAS ET, EXPANSION A NIVEL MUNDIAL Y PROYECCION DE LA INDUSTRIA MEXICANA" FCE MEXICO 1982.

ME DE INFORMACION RESPECTO AL VOLUMEN DE ESTE COMERCIO INTRA FIRMA PARA LAS FILIALES ESTABLECIDAS EN MEXICO, PERO -- SOBRE LA BASE DE INFORMACION GLOBAL REFERENTE A LAS ET -- PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS, ES POSIBLE OBTENER ESTIMACIONES QUE PUEDAN ILUSTRAR LAS ORDENES DE MAGNITUD QUE ESTA ALCANZA. UN ESTUDIO EFECTUADO EN ESTADOS UNIDOS HA -- DEMOSTRADO QUE EL 88.9% DE LAS IMPORTACIONES EFECTUADAS -- POR LAS FILIALES MANUFACTURERAS DE ESTADOS UNIDOS PROVIENEN DE LA MATRIZ".

SI SE SUPONE QUE ESA PROPORCION ES VALIDA PARA LAS FILIALES DE ET ESTADOUNIDENSES ESTABLECIDA EN MEXICO, SE TENDRIA PARA 1972 UN VOLUMEN DE 445 MILLONES DE DOLARES -- DE COMERCIO INTRA FIRMA CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LAS IMPORTACIONES DESDE MATRIZ, ES DECIR, HACIENDO ABSTRACCION DE AQUELLA PARTE DE LAS IMPORTACIONES "INTRA EMPRESA" QUE SE GENERA EN LAS ADQUISICIONES QUE LAS FILIALES LOCALIZADAS EN MEXICO EFECTUAN DESDE LAS FILIALES DE LAS MISMAS ET -- ESTABLECIDAS EN OTROS PAISES. SI SE APLICA EL MISMO CRITERIO PARA LAS ET PROVENIENTES DE OTROS PAISES SE LLEGA A LA CONCLUSION QUE LAS IMPORTACIONES "INTRA EMPRESA" CON LAS MATRICES, EFECTUADAS POR EL CONJUNTO DE FILIALES ESTABLECIDAS EN MEXICO, ALCANZA A 545 MILONES DE DOLARES. AHORA BIEN, SI SE ADOPTA LA HIPOTESIS "CONSERVADORA" DE QUE EL 25% DE LAS IMPORTACIONES QUE REALIZAN LAS FILIALES DESDE PAISES DISTINTOS AL DE ORIGEN PROVIENEN DE OTRAS FILIALES DE LA MISMA ET, SE LLEGA A UN VOLUMEN TOTAL DE IMPORTACIONES "INTRA EMPRESA" DE 601 MILONES DE DOLARES.

SI TOMAMOS EN CUENTA QUE A PRECIOS CORRIENTES EN ---  
 1977 LAS 90 EMPRESAS TRANSNACIONALES MAS IMPORTANTES REA-  
 LIZARON IMPORTACIONES TOTALES POR 3,042.6 MILLONES DE PE-  
 SOS Y SI CONSIDERAMOS QUE LA IF HA MANTENIDO HAPARTIR DE  
 ESTOS AÑOS (EN QUE YA SE ESTABILIZA Y SE DA LA APERTURA -  
 DEL MERCADO DE IMPORTACIONES QUE POR LA DEVALUACION DEL -  
 PESO MEXICANO SE HABIA CONTRAIDO ESTE MERCADO) Y HASTA ---  
 1982 UN CRECIMIENTO CONSTANTE EN TERMINOS DE IMPORTACIONES  
 DE LA IF DE ALREDEDOR DEL 16.6% DE 1977 A 1982 ESTOS SE-  
 RIAN LOS DATOS DE IMPORTACION DE LA IF (90 EMPRESAS QUE -  
 REALIZARON EL 99.8% DEL TOTAL DE LA INDUSTRIA). 1977 ----  
 3,047 MILLONES DE PESOS; 1978, 3,501; 1979, 4,587; 1980,-  
 4,649; 1981, 5,721<sup>42</sup>/1982, 6,642 MILLONES DE PESOS. AHO-  
 RA BIEN, SI SE ESTIMA QUE EL 50% DEL TOTAL DE IMPORTACIO-  
 NES DE LA IF SE ESTABLECE A TRAVES DE TRANSACCIONES INTRA  
 EMPRESA E INTRAFIRMA SE LLEGA A 1982 CON UN TOTAL DE ----  
 3,321 MILLONES DE PESOS POR OPERACIONES DE IMPORTACION DE  
 ESTA FORMA.

LOS MISMOS CRITERIOS PUEDEN SER APLICADOS A UNA PAR-  
 TE DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN GENERAL, EN ESTE CASO  
 A LA FARMACEUTICA, PUESTO QUE LOS PATRONES DE COMPORTAMI-  
 ENTO DE LA IED SON CASI HOMOGENEOS EN CADA UNA DE LAS RA-  
 MAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DONDE SE SITUA. SEA COMO -  
 FUERE, LAS TRANSACCIONES INTRAFIRMA E INTRAEMPRESA AGUDIA  
 ZAN EL PROBLEMA ANALIZADO EN LA MEDIDA EN QUE EL AFECTADO,  
 COMO SIEMPRE, EL CONSUMIDOR FINAL, EN LA MEDIDA EN QUE LOS  
 COSTOS DE PRODUCCION SON TRANSFERIDOS EN CADENA AL PRODUC

TO FINAL Y ESTE ES ADQUIRIDO POR EL PUBLICO EN FORMA DIRECTA SI LO ADQUIERE ATRAVES DE UNA FARMACIA Y LO PAGA. EN FORMA INDIRECTA, SI LO HACE ATRAVES DE UNA INSTITUCION DE SEGURIDAD MEXICA SOCIAL.

#### 2:4.2. PRECIOS DE MONOPOLIO.

ESTA SITUACION SE DA EN VIRTUD DE QUE LAS ET ESTABLECIDAS EN MEXICO SON POSEEDORAS DE UN 85% A UN 90% DE LAS PATENTES EN LA IP. EL CONTROL QUE EJERCEN SOBRE ELLAS -- LAS LEGISLACIONES EN LOS PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS, POCO PUEDEN HACER POR EVITARLO, MUCHOS DE LOS FRUTOS DERIVADOS DE LOS ESFUERZOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ESTAN PROTEGIDOS POR PATENTES. ESTOS INSTRUMENTOS DE PROTECCION DAN A LAS EMPRESAS LA POSIBILIDAD DE REGULAR EL USO DE LAS INVENCIONES PARA IMPONER PRECIOS MAYORES Y EXIGIR OTRAS CONDICIONES QUE NO SERIAN POSIBLES EN UN MERCADO MAS COMPETITIVO. POR TANTO, LAS ET FARMACEUTICAS QUE REALIZAN INVESTIGACIONES HAN BUSCADO LA MAYOR Y MAS DURADERA PROTECCION POSIBLE MEDIANTE LAS PATENTE. SIN ELLA, ARGUMENTAN LAS ET, NO HABRIA INCENTIVOS PARA LA INNOVACION, SOBRE TODO EN VISTA DEL TIEMPO Y EL DINERO REQUERIDOS HOY DIA PARA DESARROLLAR UN NUEVO PRODUCTO Y, TAMBIEN, EN VISTA DE LOS GRANDES RIESGOS INVOLUCRADOS , DICEN.

LAS ET HAN ESTADO PATENTANDO MUCHOS PRODUCTOS. POR EJEMPLO, ENTRE LAS MAS ACTIVAS DE E.U. SE CUENTAN 11 ET,

"CADA UNA HA REGISTRADO MAS DE 1,000 PATENTES EN EL PERIODO 1969-1977" 43/, ES DE ESPERARSE, QUE ESTAS 11 ET FIGUREN ENTRE LAS 20 MAS IMPORTANTES DEL MUNDO Y TRES DE ...  
 ELLAS, UPJOHN, MERC AND CO., AMERICAN HOME PRODUCTS, ---  
 (SCRIP, NUM 654, 24 DIC. 1981, pp.18). 44/

EL GRADO DE PROTECCION DE LOS FARMACOS A TRAVES DE LAS PATENTES SE RELACIONA HASTA CIERTO PUNTO CON EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA IF DE CADA PAIS. EN LAS NACIONES DESARROLLADAS QUE HAN OTORGADO PLENA PROTECCION A LOS MEDICAMENTOS, LA IF HA LOGRADO UN NIVEL CONSIDERABLE; SIN EMBARGO, POR LO GENERAL NO ES ESTE EL CASO DE LOS PAISES --- SUBDESARROLLADOS. EL ESTUDIO DE CHUDNOVSHKY AL RESPECTO SEÑALA QUE DE CASI 40 PAISES SUBDESARROLLADOS ANALIZADOS PARA EL CASO, NINGUNO AUTORIZA LAS PATENTES A LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS. EN MEXICO EN CONCRETO, LOS PRODUCTOS Y PROCESOS NO ESTAN PROTEGIDOS, PERO ESTOS ULTIMOS PUEDEN PROTEGERSE MEDIANTE CERTIFICADOS DE INVENCION.

AUNQUE EN TEMA MERECE MAS INVESTIGACION EMPIRICA, DI CE CHAUDNOVSKY, PARECE QUE LA FALTA DE PROTECCION PATENTARIA O EL DEBIL SISTEMA DE PATENTES, ESTO, NO HA AFECTADO GRAVEMENTE A LA OPERACION DE LAS TRANSNACIONALES EN LOS PAISES EN DESARROLLO. LAS PATENTES CONSTITUYEN UN INSTRU-

43/ CHUDNOVSKY, DANIEL "PATENTES Y MARGAS REGISTRADA EN LA ACTIVIDAD PARCEUTICA". COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34, NUM. 6, MEXICO, JUNIO 1984, pp. 497-502.

44/ SCRIP, NUM. 654, 24 DE DICIEMBRE. 1981. pp. 18.

MENTO IMPORTANTE PARA REFORZAR LA CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS DOMINANTES EN EL MERCADO. PERO NO SON LA UNICA NI LA PRINCIPAL PUENTE DE ESE PODERIO. LA ELIMINACION O LIMITACION DE LOS DERECHOS DE PATENTE PUEDE FACILITAR EL SURGIMIENTO DE CIERTOS -SEGMENTOS DE LA IP NACIONAL, MAS NO PUEDE MODIFICAR POR SI MISMA LA ESTRUCTURA DE LA IP DE LOS PAISES EN DESARROLLO, A MENOS QUE, MEDIANTE LAS POLITICAS OFICIALES ADECUADAS, SE ESTABLEZCAN OTRAS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES. AUN AL INTERIOR DEL RAMO Y ENTRE LAS MISMAS ET, EXISTE UN MUTUO RESPETO POR LAS MARCAS Y PATENTES PARA EVITAR DISTORSIONES EN EL MERCADO Y COMPETENCIA INCONVENIENTE. EL VIRTUAL MONOPOLIO QUE UNA EMPRESA TIENE SOBRE UN PRODUCTO PROPIO, DEVIENE DE LOS DERECHOS QUE UNA EMPRESA TIENE SOBRE UN PRODUCTO NUEVO QUE ELLA INTRODUCE AL MERCADO PARA QUE RECUPERE LA INVERSION REALIZADA EN EL PROCESO DE CREACION TOTAL DE DICHO PRODUCTO. A LO MUCHO SE HARAN APROXIMACIONES EN LA COMPOSICION DE OTRO PRODUCTOS SIMILARES, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN TAN OBIAS, Y ESTA PRACTICA REZA PARA ET O NACIONALES.

ESTE MONOPOLIO, HACE QUE LAS EMPRESAS NACIONALES SE VEAN MARGINADAS, YA NO PARA COMPETIR SINO TAN SOLO PARA PRODUCIR PARA EL CONSUMO LOCAL Y SIN EXAGERADAS GANANCIAS. LAS LEYES DE REGULACION Y CONTROL DE LA IED DE LA DECADA PASADA, ESTAN ORIENTADAS LEVEMENTE, A CONSIDERAR ESTE PROBLEMA.

### 2:4.3. PRECIOS DIFERENCIADOS POR MARCAS.

EN 1977, SE CALCULABA LA EXISTENCIA DE 12,000 MEDICAMENTOS DIFERENCIADOS BASICAMENTE POR MARCAS, EN 1983 SE CALCULABAN 24 MIL REGISTROS Y MAS DE CINCO MIL REPRESENTACIONES DE COMERCIALIZACION RECURRENTE QUE DA LUGAR A UN ESQUEMA DE PRECIOS QUE ADMITE DIFERENCIAS HASTA DE 150% PARA PRODUCTOS QUE AUNQUE LLEVAN MARCAS DISTINTAS SON ESENCIALMENTE IGUALES 45/. LA INDUSTRIA FARMACEUTICA NO SOLO SE CARACTERIZA POR LA GRAN MAGNITUD DE LAS EROGACIONES DEDICADAS A INVESTIGACION Y DESARROLLO. ES TAMBIEN UNA DE LAS ACTIVIDADES CON MAYOR TASA DE GASTOS DE PROMOCION POR UNIDAD DE VENTAS, EL ESTUDIO DE D. CHUDNOVSKY REVELA AL RESPECTO COSTOS QUE VAN DEL 20 AL 25% COMO PROMOCION DEL COSTO DE CADA PRODUCTO VENDIDO.

LA IMPORTANCIA DE LAS MARCAS REGISTRADAS EN LA IF QUEDA CLARA UNA VEZ QUE SE ESTUDIAN LAS CARACTERISTICAS DEL MERCADO FARMACEUTICO. COMO LA SELECCION DEL PRODUCTO QUE ESTA POR LO COMUN A CARGO DEL MEDICO ES QUIEN RECETA, Y NO EL CONSUMIDOR REAL, QUIEN CREA LA DEMANDA DEL MEDICAMENTO Y SU ESTRUCTURA. CUANDO PRESCRIBEN LOS MEDICOS CASI NO PRESTAN ATENCION A LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS; ASI, SE ROMPE EL VINCULO ENTRE EL PRECIO Y LA DEMANDA. SI EL MEDICO ESCOGE LA MARCA AL EXTENDER LA RECETA. EL FARMACEUTICO QUE LA SURTE NO PUEDE INFLUIR EN LA DEMANDA. SIN EMBARGO, CUANDO A LOS FARMACEUTICOS SE LES DA LA POSI



BILIDAD DE ESCOGER, Y, CUANDO SUS PROPIOS INGRESOS DEPENDEN DE UNA PARTICIPACION EN LAS VENTAS, ES PROBABLE QUE - SUMINISTRÉN LAS MARCAS DE MAYORES PRECIOS.

EN LA MEDIDA EN QUE LAS MARCAS REGISTRADAS HAN CONDUcido A QUE LOS MEDICAMENTOS TENGAN POR LA PURA DIFERENCIACION DE LOS PRODUCTOS, PRECIOS MAYORES, ESTAS MARCAS SE - HAN CONVERTIDO EN ASUNTO IMPORTANTE PARA LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES. EL ESTADO, EN VEZ DE TRATAR DE DISMINUIR LA PROTECCION JURIDICA DE LAS MARCAS REGISTRADAS, EL - CAMINO QUE CON MAS FRECUENCIA SE HA SEGUIDO ES DISMINUIR SU INFLUENCIA EN EL MERCADO, PROMOVRIENDO EL EMPLEO DE PRODUCTOS GENERICOS.

LOS NOMBRES GENERICOS DE LOS MEDICAMENTOS FUERON CONCEBIDOS PARA REMPLAZAR A LA DESIGNACION QUIMICA O FORMULA DEL INGREDIENTE ACTIVO QUE CONTIENE EL FARMACO DE QUE SE TRATE. UN NOMBRE GENERICO SE APLICA, POR TANTO A TODAS - AQUELLAS MARCAS QUE CONTENGAN EL MISMO INGREDIENTE ACTIVO. ENTONCES, HABRA MUCHAS MAS DESIGNACIONES DE MARCA QUE NOMBRES GENERICOS.

MERCED AL USO DE NOMBRES GENERICOS EN EL MERCADO FARMACEUTICO ES POSIBLE ACABAR CON LA DIFERENCIACION DEL PRODUCTO SOBRE LA BASE DE MARCAS REGISTRADAS Y REVITALIZAR, POR TANTO, EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA COMPETENCIA DE PRECIOS. CUANDO SE UTILIZAN NOMBRES GENERICOS TAMBIEN DISMI

NUYEN LAS BARRERAS A LA ENTRADA EN EL MERCADO FARMACEUTICO. CON ELLO SE ABRE LA POSIBILIDAD DE DISMINUIR LOS PRECIOS DE LOS FARMACOS.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE D. DHUDNOVSKY, LA APLICACION DE UNA POLITICA DIRIGIDA A CAMBIAR DE LAS MARCAS REGISTRADAS A LOS NOMBRES GENERICOS EN EL MERCADO FARMACEUTICO -- (TAL ES EL CASO DE LA POLITICA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION MEXICANA INTENTA EN EL CASO DE LOS FARMACOS QUE AFRENTE EL SECTOR PUBLICO) EXIGE QUE SE ACTUE EN VARIOS -- FRENTE. EN PRIMER TERMINO, Y COMO CONDICION ESENCIAL ES PRECISO QUE EL GOBIERNO GARANTICE LA CALIDAD DE LOS FARMACOS. EN SEGUNDO LUGAR, ES NECESARIO PROPICIAR QUE LOS -- MEDICOS PRESCRIBAN CONFORME A LOS NOMBRES GENERICOS Y, -- ADEMAS, QUE SEAN MAS CONSCIENTES EN CUANTO A LOS COSTOS -- DE LO QUE RECETAN.

LAS MEDIDAS ANTES INDICADAS SE HAN PUESTO EN PRACTICA EN DIFERENTES FORMAS, TANTO EN PAISES DESARROLLADOS COMO EN LOS SUBDESARROLLADOS. "LA POLITICA DE RECETAR CONFORME A NOMBRES GENERICOS HA LOGRADO IMPORTANTES RECURSOS EN CUBA, COSTA RICA Y SRI LANKA, TANTO QUE HA SIDO UN -- FRACASO EN PAQUISTAN" 46/, ES POSIBLE QUE LA OPOSICION DE LOS PRINCIPALES AGENTES DEL MERCADO FARMACEUTICO REPRESENTEN UN OBSTACULO PARA EL BUEN EXITO DE TALES POLITICAS. ADEMAS DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS, TANTO LAS EXTRANJERAS COMO LAS NACIONALES, LOS MEDICOS PUEDEN Oponerse a ES

TAS MEDIDAS PORQUE ESTAN ACOSTUMBRADOS AL SISTEMA DE LAS MARCAS REGISTRADAS; IGUALMENTE LOS FARMACEUTICOS PUEDEN - Oponerse si en la venta de tales o cuales farmacos de marca llevan un porcentaje para si. Los aspectos clave para lograr progresos en este campo son el sistema para garantizar la calidad de los farmacos por una parte, la modificacion de las practicas que siguen los medicos para receptar y los farmaceuticos para vender, por la otra.

SEGUN LA REVISTA SCRIP 47/, EL CAMBIO EN EL MERCADO FARMACEUTICO DE MARCAS REGISTRADAS A NOMBRES GENERICOS NO REVISTE GRAN PROBLEMA PARA QUE LAS ET CONTINEN CON EL -- CONTROL DEL MERCADO, LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS TRANSNA-- CIONALES SE HAN MOSTRADO INTERESADAS EN LOS PRODUCTOS GE-- NERICOS PRECISAMENTE PORQUE HAN TENIDO EXITO LAS MEDIDAS ENCAMINADAS A AUMENTAR LAS PARTICIPACION DE ELLAS EN EL - MERCADO. ASI, SI BIEN TRATAN DE Oponerse lo mas posible a la introduccion y difusion de estos productos, al mismo tiempo, estan comenzando a elaborarlos, con lo cual adop-- tan claramente una doble estrategia. con la entrada de - los grandes laboratorios en la elaboracion de productos - genericos, el mercado de estos se ha dividido en dos blo-- ques: uno conocido como el de los "PRODUCTOS GENERICOS - DE MARCA". Y EL OTRO, SIMPLEMENTE CONOCIDO COMO EL DE LOS "PRODUCTOS GENERICOS".

EL PRIMERO SE REFIERE A LOS FARMACOS GENERICOS ELABO-- RADOS POR LAS ET. UNA VEZ VENCIDAS LAS PATENTES Y COMER--

CIALIZADOS AL AMPARO DE MARCAS REGISTRADAS; EL SEGUNDO DE SIGNA MEDICAMENTOS GENERICOS PRODUCIDOS POR EMPRESAS PEQUEÑAS QUE NO UTILIZAN MARCAS REGISTRADAS O NOMBRES COMERCIALES. DE ACUERDO CON SCRIP, EN 1979, EN ESTADOS UNIDOS, LOS PRODUCTOS GENERICOS DE MARCA PRESENTARON EL 93% DEL MERCADO DE PRODUCTOS GENERICOS EN GENERAL.

AL PARECER UNA POLITICA DE IMPULSO DE LOS PRODUCTOS GENERICOS QUE NO VAYA ACOMPAÑADA DE MEDIDAS OFICIALES COMPLEMENTARIAS, PUEDE REPRESENTAR MAYORES BENEFICIOS PARA LAS ET QUE PARA LAS EN. ELLO NO IMPLICA QUE DICHA POLITICA NO SEA ACERTADA. EL IMPULSO PERSISTENTE A LOS PRODUCTOS GENERICOS ES UNA CONDICION ESENCIAL PARA LOGRAR BARRERAS EN LA INDUSTRIA Y PARA AUMENTAR LA PROTECCION DEL CONSUMIDOR. LA DIFERENCIA RADICA EN QUE LA SUSTITUCION DE MARCAS COMO LA ABOLICION DE PROTECCION A LAS PATENTES SON UNA CONDICION NECESARIA PERO NO SUFICIENTE. AMBAS ESTRATEGIAS DEBEN COMPLEMENTARSE CON OTRAS MEDIDAS. EL PROBLEMA DE LA CASI-DUPLICIDAD DE PRODUCTOS POR NOMBRES GENERICOS O POR MARCAS, SE HA VUELTO CASI IMPOSIBLE DE CONTROLAR EN LOS PAISES COMO MEXICO, ESTO A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UN CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS QUE ERA DE 600 EN 1980 AQUI. "EL EFECTO QUE TIENEN LOS MEDICAMENTOS CON NOMBRES Y MARCAS COMERCIALES (INDEPENDIENTE DE QUE SE HALLEN O NO PROTEGIDOS POR PATENTES) ES TAN FUERTE QUE LAS GRANDES CORPORACIONES FARMACEUTICAS PUEDEN CARGAR CUALQUIER PRECIO QUE EL MERCADO AGUANTE" 48/, ES MAS DE MUCHOS PRODUCTOS, LA MARCA Y EL NOMBRE COMERCIAL PROLONGAN

INDEFINIDAMENTE LOS EFECTOS MONOPOLÍSTICOS QUE ENTRAÑA LA PATENTE DURANTE SU VIGENCIA. AL RESPECTO, FERNANDO SOLIS Y JUAN AGUILAR.<sup>49/</sup>, REALIZARON UNA INVESTIGACION DE CAMPO QUE ARROJA RESULTADOS INTERESANTES AL ANALIZAR ESTA CARACTERISTICA DE MONOPOLIO DE LA IP. SE DETECTARON LOS PRODUCTOS Y LAS MARCAS DE 15 EMPRESAS EMPORTANTES DURANTE 12 AÑOS EN QUE LOS DATOS FUERON HOMOGENEOS DE UN TOTAL DE 722 PRODUCTOS 264 PERMANECIERON CONSTANTES POR DOCE AÑOS EN EL MERCADO . DE ESTOS EL 52% ESTAN ENTRE 9 y 12 AÑOS Y SOLO UNA TERCERA PARTE PERMANECE ENTRE 1 Y 5 AÑOS EL CONSENSO DE LOS INDUSTRIALES DEL RAMO, ACERCA DE LA PERMANENCIA DE UN PRODUCTO EN EL MERCADO ES DE 7 A 10 AÑOS DICEN, EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, EL MERCADO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESTA INUNDADO DE UN MAR DE PRODUCTOS CON MARCAS DISTINTAS PERO CON IMPLICACION<sup>ES</sup>, TERAPEUTICAS SIMILARES PARA LOS 22,000 PRODUCTOS QUE EN MEXICO SE COMERCIALIZAN Y PARA LOS 600 PRODUCTOS BASICOS DEL CUADRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS OFICIAL. SIN EMBARGO, ESTE ASPECTO DEL MERCADEO NO ES POLITICA PROPIA DE LAS ET EN PAISES SUBDESARROLLADOS, TAMBIEN LO ES EN SUS PROPIOS PAISES DE ORIGEN, ESTA HA LLEGADO A TALES EXTREMOS QUE TAN SOLO EN LOS ESTADOS UNIDOS EXISTE UN PROMEDIO DE 30 NOMBRES COMERCIALES POR CADA PRODUCTO. 50/

49/ AGUILAR, JUAN JOSE Y SOLIS FERNANDO "LA DIFERENCIACION DE LOS PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MEXICANA CON BASE EN LAS MARCAS" UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA. pp. 69-114.

50/ RAMOS, G. CRESCENCIO, " LA DIFERENCIACION DE LOS PRODUCTOS..." OP. CIT.

EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, LOS PRECIOS GUARDAN MUY POCA RELACION CON LOS COSTOS DE PRODUCCION, POR LO QUE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS NACIONALES, CON NOMBRES Y MARCAS MENOS CONOCIDOS, DIFICILMENTE PUEDEN COMPETIR EN TERMINOS EQUIPARABLES, A PESAR DE CONTAR CON MEDICAMENTOS IGUALES MAS BARATOS. EJEMPLOS AL RESPECTO SOBRAN TANTO EN PAISES DESARROLLADOS COMO SUBDESARROLLADOS.

ASI, LAS DIVERSAS CARACTERIZACIONES DE PRECIOS EN EL MERCADO LO HACEN UN MECANISMO PRIMORDIAL DE ANALISIS PARA SU CONTROL, EN CUALQUIER POLITICA ECONOMICA QUE SE QUIERA IMPLEMENTAR PARA EL CAMPO DE LA IED DE LA IF DEL PAIS.

## 2:5. INFORMACION Y PUBLICIDAD.

LAS TECNICAS DE PUBLICIDAD MANEJADAS POR LAS ET DE LA IF SON DE CARACTER PRIORITARIO EN EL ENGRANAJE DE LAS ET. DE HECHO, ES UNO DE LOS RUBROS DONDE EN BUENA PROPORCION SE CARGAN LOS COSTOS DE LA IF; YA ANALIZABAMOS ALGO EN LAS ACTIVIDADES DE MERCADEO LLEVADAS A CABO POR ESTAS EMPRESAS. NI SIQUIERA LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO IGUALA ESTA SITUACION O MAS AUN -- NI LOS GASTOS DESTINADOS A LA INVESTIGACION.

\*TAN SOLO EN E.U. RESULTAN TRES O CUATRO VECES SUPERIORES A LOS GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO Y PRE--

SENTAN HASTA UN TERCIO DEL VALOR DE LAS VENTAS, EXCEDIENDO A VECES EL COSTO DE LAS MERCANCIAS VENDIDAS". EN 1970 LOS GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCION EN LA IF DE LOS PAISES DE SARROLLADOS CON ECONOMIA DE MERCADO FUERON DE 3,000 MILLONES DE DOLARES, OSEA, UNA SUMA APROXIMADAMENTE IGUAL AL VALOR DE LA PRODUCCION FARMACEUTICA DE LOS PAISES EN DESARROLLO. EN 1978 ESTE TIPO DE GASTOS EN ESTADOS UNIDOS, ASCENDIERON A 1900 MILLONES DE DOLARES, SOBRE UN TOTAL DE VENTAS EN MEDICAMENTOS ETICOS DE USO HUMANO DE 9,340 MILLONES DE DOLARES. EN MEXICO, UNA MUESTRA DE 14 EMPRESAS INDICA CIFRAS DEL ORDEN DEL 227% SOBRE VENTAS, DESTACANDO LOS GASTOS POR CONCEPTOS DE VISITA DE REPRESENTANTES MEDICOS QUE ABSORBEN LA MAYOR PARTE DE LOS GASTOS DE PROMOCION. 51/ -- COMO SE PUEDE ANALIZAR, ESTA SITUACION MULTIPLICA CONSIDERABLEMENTE LOS COSTOS DE PRODUCCION DE LAS EMPRESAS NACIONALES QUE, COMO EN MEXICO, GENERALMENTE SIGUE A LAS ET EN LA INTRODUCCION DE MEDICAMENTOS Y TIENEN QUE HACER UN ESFUERZO MAYOR EN GASTOS DE PROMOCION DEL QUE IDEALMENTE DESEARIAN HACER. EL ESFUERZO REQUERIDO ES OBVIAMENTE MAYOR SI EL LABORATORIO, MEXICANO POR EJEMPLO, ES POCO CONOCIDO Y SU PRODUCTO COMPETIDOR ENTRA CON MAYOR RETRAZO AL MERCADO. LA PUBLICIDAD ESTA ORIENTADA A QUIEN EN ULTIMA INSTANCIA CONOCE DE LOS MEDICAMENTOS Y PRESCRIBE SU VENTA, MEDICOS EN PRIMERA INSTANCIA, FARMACIAS DESPUES, Y MARGINALMENTE AL PUBLICO CONSUMIDOR. A ESTE SECTOR ULTIMO SE DIRIGE CASI TODA LA INFORMACION DE MEDICAMENTOS QUE SE PUEDEN ADQUIRIR SIN PREVIA PRESCRIPCION MEDICA. A LOS DOS PRIMEROS

SE CANALIZA LA INFORMACION DE LOS MEDICAMENTOS QUE SOLO - SE PUEDEN OBTENER CON PRESCRIPCION MEDICA. PERO EN MEXICO, SALVO DOS TIPOS DE MEDICAMENTOS, LOS PSICOTROPICOS EN TRE ELLOS, SON REQUERIDOS DE PRESCRIPCION MEDICA PARA SU COMPRA.

PUEDE ESTABLECERSE QUE EXISTE UNA INTERDEPENDENCIA DIRECTA Y VERTICAL ENTRE EL QUE ESTABLECE LA INFORMACION Y PUBLICIDAD Y EL QUE PRESCRIBE LA ELECCION DE MEDICAMENTOS. ESTA ESTRUCTURA PUEDE SER UNA FUERTE BARRERA A VENDER CUANDO SE INTENTE IMPLEMENTAR UNA POLITICA DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE CARACTER GENERICO Y ENMARCADOS EN EL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS QUE A LA FECHA ESTABLECIO EL GOBIERNO. UNA BUENA CAMPAÑA PUBLICITARIA Y CONCIENTIZADO RA HACIA LOS MEDICOS YA ESTABLECIDOS, PUEDE AYUDAR A FIN DE REORIENTAR LA PRESCRIPCION Y EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS. SIN EMBARGO, LA FORMA MAS OBJETIVA DE CAMBIAR ESTA ESTRUCTURA DE PRECRIPCION ES DESDE LA BASE DE FORMACION DOCENTE DE CUADROS DE PROFESIONISTAS EN MEDICINA. AQUI LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TIENEN EL GRAN RETO DE REESTRUCTURAR SUS PLANES Y PROGRAMAS QUE TIENE ESTABLECIDOS, DE TAL SUERTE QUE SE ROMPA ESE ESQUEMA DE FORMACION QUE HACE AL MEDICO INSENSIBLE ANTE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE SUS PACIENTES Y LO QUE ES PEOR, LA FORMACION PARA PRESCRIBIR QUE TRAE NO ESTA ACORDE A LAS ENFERMEDADES QUE PADECE NUESTRA POBLACION; AUNQUE QUIERA PRESCRIBIR (EN CASO DE QUE SEA HONESTO Y OBJETIVO) LO QUE REALMENTE NECESITA EL PACIENTE, EL MEDICO NO LO PUEDE HACER, PORQUE NO EXISTEN LOS MEDICAMENTOS ACORDES A LAS ENFERMEDADES. EL ESTA



DO TENDRA QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE MONTAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACION Y PUBLICIDAD QUE ORIENTE A LA POBLACION AL CAMBIO EN SU TENDENCIA Y ACEPTACION DE LOS PRODUCTOS QUE SOLO LE CURAN (CUANDO ESTA BIEN PRESCRITO EL MEDICAMENTO) PERO NO LE PREVIENEN DE FUTURAS RECAIDAS DEL MISMO PADECIMIENTO; QUE BUSQUE Y PREFIERA LOS MEDICAMENTOS CON NOMBRES GENERICOS EN VEZ DE LOS DE MARCA COMERCIAL O DE RAZON SOCIAL; QUE TENGA CONFIANZA EN LOS LABORATORIOS NACIONALES QUE PRODUCEN MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL O DE SUSTANCIAS ACTIVAS O AUXILIARES. EN FIN, UNA PUBLICIDAD QUE COADYUVE A ROMPER CON LA ESTRUCTURA CONSUMISTA INAPROPIADA (PARA LA POBLACION) QUE HA IMPLEMENTADO LA ET A TRAVES DE SUS FILIALES ESTABLECIDAS. NO ES POSIBLE QUE LA PARTICIPACION MARGINAL DEL PACIENTE EN LA ELECCION DE LOS MEDICAMENTOS QUE LE CURARAN SIGA SIENDO AJENA A SU INTERES EL PUBLICO CONSUMIDOR PAGA FINALMENTE UNA SITUACION ESTRUCTURAL FORMADA PARA ALIVIARLO DE TODO MENOS DE SUS MALES. EN VIRTUD DE QUE, COMO DECIA UN SENADOR ESTADOUNIDENSE (ESTES KEFAUVER) " EL QUE PAGA NO MANDA Y EL MANDA NO PAGA" ESTA CLARO EL PAPEL DEL CONSUMIDOR FINAL. EN ESA MEDIDA, MEDICOS Y DEPENDIENTES DE FARMACIAS, SON ACTUALMENTE LOS INTERMEDIARIOS FUNDAMENTALES PARA LAS TECNICAS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD QUE EMPLEAN LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS Y ORIENTAN LAS DECISIONES DE ESTAS PERSONAS PARA QUE INDUZCAN EL CONSUMO DE SUS PRODUCTOS QUE, COMO AL FINAL Y AL CABO DIRA CADA EMPRESA, "LOS MIOS SON LOS MEJORES Y MAS EFICACES". PUEDE SER INCLUSIVE MAS CAROS, TAN SOLO POR TENER UNA PRESENTACION MEJOR O POR TENER UN REAL PORCENTAJE DE, DIGAMOS 5%, MAYOR EFICACIA QUE OTROS PRODUCTOS, Y POR ELLO SEA LA RAZON PARA QUE, ESTE PRODUC-

TO SE VENDA A UN 100% O 200% MAS CARO EN EL MERCADO; Y ES TO EN EL CASO DE QUE EL PRODUCTO CONTENGA UNA MEJOR PROPORCION DEL PRINCIPIO ACTIVO FUNDAMENTAL, PERO EN NO POCOS CASOS LA DIFERENCIACION QUE TANTO PROMUEVE LA PUBLICIDAD ESTA SOLO SUSTENTADA EN CAMBIOS DE PRESENTACION DE EMPAQUETADOS, O MEZCLAS DE DUDOSA CALIDAD TERAPEUTICA. ESTA DIFERENCIACION DEL PRODUCTO TAMBIEN HA SIDO UNA PRACTICA EXTENDIDA DE LAS ET EN LA IF. EN VISTA DE LA GRAN BRECHA DE CONOCIMIENTO RELATIVO A LOS EFECTOS DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS EN EL ORGANISMO HUMANO, MAXIME CUANDO SE COMBINAN VARIAS SUSTANCIAS ACTIVAS; SE PUEDE PENSAR QUE MUCHOS LABORATORIOS ACTUAN IRRESPONSABLENTE. LA FARMACODINAMIA DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN VARIAS SUSTANCIAS ACTIVAS PERMANECE INEXPLICADA. AUNQUE SE PIENSA QUE SE IDENTIFICA A LOS MEDICAMENTOS GENERICOS. SIN EMBARGO LA TOXOLOGIA TAMPOCO HA ESTABLECIDO MUY CLARAMENTE LOS EFECTOS INDESEABLES O COLATERALES DE ESTE TIPO DE MEDICAMENTOS.

EN UN ESTUDIO DE MEDICAMENTOS A BASE DE AMPICILINA, EL Dr. OSCAR MOHAR ENCONTRO QUE DE 110 PRODUCTOS EN 43 DE ELLOS HABIA MESCLAS DE DOSOMAS FORMACOS. SIN EMBARGO. NO ENCONTRO ESTUDIOS SOBRE LAS INTERVENCIONES Y EFECTOS ADVERSOS QUE PUEDEN SER PRODUCIDOS POR LOS FARMACOS QUE SE COMBINAN EN LA AMPICILINA. 52/ NO OBSTANTE, LA ORGANIZA--

52/ MOHAR, OSCAR. "AMPICILINA" EN UAM-X, VARIOS AUTORES PORO SOBRE EMPRESAS MULTINACIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, DEPTO DE SISTEMAS BIOLÓGICOS, UAM-X MEXICO, -- 1979. pp. 55-69.

ZACION INTERNACIONAL DE UNIONES DE CONSUMIDORES (OIUC) --  
53/ ESTABLECIDO QUE TAN SOLO EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HAN  
BIAN CAUSADO LA MUERTE A 1 MILLON DE PERSONAS AL AÑO DEBI  
DO A "ANARQUIA QUE PRIVA EN LA COMERCIALIZACION IRRACIONAL  
DE FARMACOS" SITUACION QUE TAMBIEN SE TRADUCE, SEGUN SUS  
DATOS EN DAÑOS DE CONSIDERACION A 15 MILLONES DE PERSONAS  
CONSUMIDORAS. ASI EL RUBRO DE PROMOCION E INFORMACION --  
TIENE UNA RELEVANTE IMPORTANCIA EN LAS TECNICAS DE COMER-  
CIALIZACION FARMACEUTICA.

CON DATOS DEL DICCIONARIO DE ESPECIALIDADES FARMACEU  
TICAS EN SU EDICION DE 1980, VICTOR M. SORIA PUDO ESTRUC-  
TURAR UN CUADRO QUE AMPLIA E ILUSTRA MAS ESTE PUNTO.

53/ ORGANIZACION INTERNACIONAL DE UNIONES DE CONSUMIDORES:  
INFORMACION PUBLICADA: "EL SOL DE MEXICO" DIARIO PRIME  
RA EDICION, MEXICO, 6 DE MARZO DE 1987. pp. 1 Y 14.

CUADRO: INDUSTRIA QUIMICO- FARMACEUTICA. ANALISIS  
DE LA DIFERENCIACION DE PRODUCTOS. MARCAS,  
LABORATORIOS Y PRESENTACIONES. 1980.

MEDICAMENTO SUSTANCIAS GENERICAS IMPORTADAS	PRESENTACIONES			
	MAR CAS <u>1/</u>	LABO RATO RIOS <u>2/</u>	UNA SUST. GENERICA	MEZ CLAS
DIFENHIDRAMINA, CLORIDATO DE	4	3	3	5
DIFENILHIDANTOINATO SODICO (DILANTIN)	2	2	1	2
DICICLOMINA, CLORIDATO DE (DICICLOVERINA)	24	14	25	4
ERGONOVINA, MALEATO DE (ERGOMETRINA)	2	2	4	0
TRIMETOPRIM CON SULFA- METOXAZOL	22	20	44	4
LIDOCAINA (BASE Y CLORHI- DRATO)	19	15	19	20
SULBUTANOL (BASE Y SUL- FATO)	1	1	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>278</b>	<b>192</b>	<b>238</b>	<b>254</b>

1/ REPRESENTA EL NUMERO DE MARCAS COMERCIALES EXISTENTES EN  
EN MERCADO PARA CADA SUBSTANCIA GENERICA.

2/ REPRESENTA EL NUMERO DE LABORATORIOS QUE UTILIZA A CADA  
SUBSTANCIA GENERICA.

FUENTE: DIRECCIONARIO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS. EDI-  
CIONES PLM. 26 EDICION, MEXICO 1980.

## CAPITULO TERCERO

### LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y SU APORTACION AL DESARROLLO NACIONAL.

#### 3:1. LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y LA BALANZA COMERCIAL.

##### 3:1.1 EXPORTACIONES.

##### 3.1.2 IMPORTACIONES.

COMO SE HA VENIDO MANEJANDO LA PRODUCCION DE LA IF LA PODEMOS DIVIDIR EN DOS AGREGADOS BASICOS, LA DESTINADA AL CONSUMO O MERCADO INTERNO Y LA QUE SE DISTRIBUYE O DESTINA AL MERCADO EXTERIOR PARA SU EXPORTACION. EL CONSUMO DEL MERCADO INTERNO ESTA PRACTICAMENTE ASEGURADO, AL TENER INFORMACION DE QUE EL 98.0% DE CONSUMO DE PRODUCTOS TERMINADOS ES ABASTECIDO CON LA PRODUCCION INTERNA Y SOLO EL RESTO SE IMPORTA, EN ESTA FORMA DE VER LAS COSAS "EXISTE UN SUPERAVIT DE 60 MILLONES DE DOLARES EN ESTE CAMPO - (PRODUCTOS TERMINADOS) 54/ INCLUSIVE SE PENSARIA QUE LAS CIFRAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CONTRIBUYEN O SON FAVORABLES AL PAIS. UN ANALISIS ELABORADO EN 1974 SEÑALABA QUE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR CRECIO A UNA TASA SUPERIOR QUE LAS IMPORTACIONES PUES, MIENTRAS EN ESE AÑO, - EL VALOR DE  $\bar{X}$  HABIA PASADO DE 210 A 260 MILLONES DE PESOS

54/ UNIVERSAL, OP. CIT.

EL VALOR DE LAS  $\bar{M}$  DESCENDIA DE 128 A 222 MILLONES DE PESOS, LO QUE SIGNIFICA UNA MEJORA EN EL SALDO COMERCIAL FAVORABLE DE LA INDUSTRIA QUE PASO DE 8.2 MILLONES DE PESOS EN 1973 A 1939 MILLONES EN 1974. ESTA MISMA VISION, SIGUE - PREVALECIENDO EN 1984 EN LOS DIRIGENTES DEL RAMO, LO CUAL ES LOGICO QUE ASI SEA.

Y CUANDO SE ANALIZA EL SECTOR EXTERNO DESDE ESTE ENFOQUE, LO QUE SE HACE ES MOSTRAR EL 1% DE POSITIVO CONTRA - 99% DE NEGATIVO DE LA INCIDENCIA DE LA IF EN EL SECTOR EX TERNO. SI AL 1.0% DE LAS  $\bar{M}$  DE MEDICAMENTOS TERMINADOS LE AGREGAMOS LAS  $\bar{M}$  DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INTERMEDIOS MAQUINARIA, EQUIPO Y TECNOLOGIA EN GENERAL, LA SITUACION CAMBIA RADICALMENTE, LA INDUSTRIA APARECE PARA SU FUNCIONAMIENTO COMO REALMENTE ES, DEPENDIENTE EN GRADO SUMO DEL EXTERIOR. EL PROBLEMA ESTA EN DEMOSTRARLO. LO ANTERIOR ESTA EN RELACION DIRECTA AL PATRON ESTRUCTURAL QUE TIENE LA IF NACIONAL ORIENTADA POR LAS FILIALES DE ET, YA QUE LA DESINTEGRACION INDUSTRIAL QUE ESTABLECEN TIENE COMO RE SULTADO UN DEFICIT CONSTANTE EN LA BALANZA COMERCIAL. LA IMPORTACION DE SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS MATERIAS PRIMAS SE HA MANTENIDO POR ARRIBA DE LAS EXPORTACIONES, PROVOCAN DO ESTE DEFICIT, EL CUAL NO LOGRA SER CONTRARRESTADO POR EL SALDO POSITIVO DE LOS MEDICAMENTOS TERMINADOS. SE TIE NEN DATOS OFICIALES QUE PERMITEN ESTIMAR QUE DE 1975 A - 1981 EL DIFICIT EN BALANZA COMERCIAL CASI SE MULTIPLICA - POR 4. (CONSULTAR CUADRO SIGUIENTE).

BASICAMENTE LA EXPLICACION DEL DEFICIT GLOBAL DEL CO

CUADRO: MEXICO INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA. IM-  
PORTACIONES Y EXPORTACIONES. 1975-1981.  
(MILLENES DE PESOS).

ANOS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
CONCEPTO							
SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS MATERIAS - PRIMAS.							
IMPORTACIONES	1923	2218	3047	3501	4587	4649	5721
EXPORTACIONES	809	1105	1764	555	888	1346	1621
SALDO	-1114	-1113	-1283	-2946	-3699	-3303	-4100
MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL							
IMPORTACIONES	109	75	153	208	223	890	n.d.
EXPORTACIONES	178	218	436	663	649	851	
SALDO	69	143	283	455	426	-39	

FUENTE: VICTOR M. BORJA OP. CIT. pp. 275-276.

MERCIO EXTERIOR EN LA IF ESTA LIGADA A LAS PRACTICAS DE OPE-  
RACION DE LAS ET. EL HECHO DE QUE LAS ET DOMINEN EN LA IF  
HA DETERMINADO UN PATRON DE RELACIONES CON EL EXTERIOR. LA  
BALANZA COMERCIAL POR LO GENERAL HA MOSTRADO UN DEFICIT

CONSTANTE Y EN AUMENTO. LA IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS MAQUINARIA Y EQUIPO CONSTITUYE TODA UNA POLITICA DE SER MUY EXTENDIDA EN LA IF POR EL FERREO CONTROL DE LA INVERSION EXTERNA: EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES REPRESENTA CASI EL 20% SOBRE EL VALOR DE LAS VENTAS. EN CAMBIO, LA EXPORTACION HA SIDO BAJA, Y COMO SE HA COMENTADO, PRACTICAMENTE SE HA REDUCIDO A LAS HORMONAS EN DONDE MEXICO HA -- CONTADO CON ALGUNAS VENTAJAS POR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NATURALES. EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES CONSTITUYE APROXIMADAMENTE UN 10% DEL VALOR DE VENTAS EN LA RAMA. ES ESTE FACTOR Y AUNADO AL DE PAGOS POR EL USO DE TECNOLOGIA Y PATENTES, SON LOS QUE MAYORMENTE MANTIENEN EL DEFICIT CRO NICO EN LA BALANZA COMERCIAL DE LA IF. INCLUSO SE HA ESTI MADO QUE, ES EL PAGO O TRANSFERENCIAS DE RECURSOS POR TEC NOLOGIA UTILIZADA EL RUBRO MAS LUCRATIVO PARA LAS ET. EL HECHO DE QUE LA IED DOMINE EN LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS UBICADAS EN MEXICO HA SIGNIFICADO LA EXISTENCIA DE LA PRA CTICA DE COMPRAS ATADAS DE TECNOLOGIA TRADUCIDA EN, MAQUI NARIA, INSUMOS, ASISTENCIA TECNICA Y EL MISMO ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO.

EN ESTE SENTIDO, SE PUEDE ESTABLECER QUE TRES SON - LOS FACTORES QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL IMPACTO NEGA TIVO QUE PRESENTA LA BALANZA DE PAGOS DE LA IF: LA INFRA ESTRUCTURA ESTABLECIDA QUE PARA OPERAR LA HACE MUY SEN SI BLE A SU DEPENDENCIA DEL EXTERIOR (EN ESPECIAL DE SUS CA SAS MATRICES); ESTO ORIGINA FUERTES PAGOS POR ASISTENCIA Y TECNOLOGIA ACONDICIONADA A NUESTRO NIVEL INDUSTRIAL DI RIAMOS DESESCALADA SI VALE EL TERMINO, Y, LA SOBREFACTURA



CION QUE LA IF NACIONAL PAGA POR TODAS LAS IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES REALIZA. ESTE ULTIMO ELEMENTO ES INEXPLICABLE EN SU FUNCION, PORQUE LA IMPORTACION TIENE QUE SER SOBRE-CARGADA EN LA FACTURACION AUN A NIVELES DE UN 60% EN PROMEDIO SOBRE EL COSTO INTERNACIONAL DE LAS MATERIAS PRIMAS EN UN LISTADO DE 34 MATERIAS PRIMAS DE IMPORTACION DE LA IF, VICTOR SORIA ENCUENTRA ESTE NIVEL DE SOBREFACTURACION; ESTO A PESAR DE LOS INCONVENIENTES QUE SE TIENE PARA PODER DETERMINAR LOS NIVELES DE SOBREFACTURACION DE LAS ET. EN ALGUNOS CASOS ES EXAGERADO EL SOBREPRECIO QUE SE LE ASIGNA A UNA DETERMINADA SUSTANCIA DE IMPORTACION DESDE EL PAIS DE ORIGEN DE LA MATRIZ U OTRA FILIAL. POR EJEMPLO EL ACIDO SORBICO IMPORTADO DESDE ESPAÑA CUESTA \$37.19 EL KILOGRAMO E IMPORTADO DESDE ITALIA CUESTA \$5,259.06 EL KILOGRAMO; ESTO ES, EXISTE UNA DIFERENCIA EN EL VALOR DE IMPORTACION ENTRE UNO Y OTRO PAIS DEL 1696% LA IMPORTACION DE LA PIPERIDINA Y SUS DERIVADOS DE SUSTITUCION (SALES) COSTO(1977) \$307.67 EL KILO IMPORTADO DE ESTADOS UNIDOS, \$85,786.57 IMPORTADO DE BELGICA Y LUXEMBURGO, CON UNA DIFERENCIA ENTRE LOS DOS PAISES DE 2,790%. NO HAY UNA RAZON SERIA PARA ESTE NIVEL DE DIFERENCIA DE COSTOS IMPORTACION. LA CERCANIA DEL PAIS VECINO SERIA UNA SIMPLE DEDUCCION QUE EXPLICARIA ESTE COMPORTAMIENTO, PERO NO ES ASI. EL ANALISIS DE SORIA LO LLEVA A DETERMINAR QUE "GENERALMENTE LOS PRECIOS MAS BAJOS CORRESPONDIERON A LOS PAISES EUROPEOS: DE LOS 62 PRODUCTOS MAYORITARIOS IMPORTADOS, SOLO EN UN POCO MAS DE UN 20% DE LOS CASOS EL PRECIO MAS BAJO DE IMPORTACION CORRESPONDIO A LOS ESTADOS UNIDOS" Y YA SABEMOS CUAL ES EL PAIS QUE MAYOR DOMINIO TIENE EN EL TOTAL DE EMPRESAS FARMACEUTICAS ESTABLECIDAS EN MEXICO, ESTADOS UNIDOS QUE COMO

VIMOS, EN TERMINOS DE LAS 40 EMPRESAS MAS IMPORTANTES 21 - SON DE ORIGEN ESTADOUNIDENSE Y EN LAS 147 MAS IMPORTANTES 67 SON DE ESE ORIGEN CON PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL QUE VAN DEL 91% AL 100% TAMBIEN YA VIMOS QUE A NIVEL DE GRUPOS DE EMPRESAS LA VARIACION QUE TIENE ESTE COMPORTAMIENTO, CAMBIA POR LA INCORPORACION DE EMPRESAS UNITARIAS EN GRUPOS OLIGOPOLICOS DE LAS MISMAS. ES ESTE PREDOMINIO DEL CAPITAL ESTRANJERO SOBRE EL NACIONAL EL QUE HACE QUE SE ESTABLEZCAN ESTOS MECANISMOS DE CONTROL EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES Y TENGAN UN SENSIBLE IMPACTO EN LA BALANZA COMERCIAL; AUNQUE COMO HEMOS ANALIZADO, ESTE FACTOR COMO TODOS LOS QUE CONFORMAN EL ENGRANAJE DE LA IF LOS QUE FINALMENTE DETERMINAN EL COMPORTAMIENTO DEPENDIENTE DE LA IF. ¿QUE PASARIA SI LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS FUERAN CON PARTICIPACION DEL CAPITAL SOCIAL MAYORITARIAMENTE NACIONAL?, SI LA DEMAS ESTRUCTURA DE LA IF PERMANECIERA IGUAL, NO SE PUEDE PREVER GRAN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL; NOS ATARIAN POR EL LADO DEL CONTROL EN LA TECNOLOGIA Y PATENTES Y MATERIAS PRIMAS QUE NO PUDIERAMOS PROCESAR Y SE TUVIERAN QUE IMPORTAR. PUES, NO PARECE QUE EL CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL SEA EL UNICO FACTOR QUE DETERMINARIA UN CAMBIO RADICAL EN EL COMPORTAMIENTO Y ORIENTACION DE LA IF NO PARECE SER LA NACIONALIZACION DE LA IF EL ELEMENTO QUE GARANTIZARIA LA AUTOSUFICIENCIA DE LA IF PARA EL MERCADO NACIONAL. AUN EN EL LARGO PLAZO NO SE CONSIDERA QUE TENDRIA UNA SOLUCION EL CONTAR CON LA NACIONALIZACION DE LA IF UNA DECISION DE ESA NATURALEZA PUEDE SER REVERTIDA CONTRA SI MISMA AL NO CONTEMPLARSE LA SOLUCION DE TODOS LOS FACTORES QUE HACEN A LA IF UNA INDUSTRIA INMINENTEMENTE DE CARACTER INTERNACIONAL Y EN ESE SENTIDO INTERDEPENDIENTE. NOTE

SE QUE NO ES LO MISMO QUE SEA LA IF INTERDEPENDIENTE A --  
 QUE SEA DEPENDIENTE. ESTO SI ES A LO QUE SE PODRIA ORIENTAR  
 LAS POLITICAS DE APOYO A LA IF NACIONAL, A HACERLA ME  
 NOS INDEPENDIENTE Y A ESTABLECER SU GRADO DE INTERDEPEN--  
 DENCIA NECESARIA. POR EJEMPLO AL NIVEL DE LA IMPORTACION  
 DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, QUIZA EL ASPECTO DE LA -  
 SOBREFACTURACION NO LO PODAMOS EVITAR PERO SI SE PODRIA  
 BUSCAR EN LA RICA EXISTENCIA DE PLANTAS, RAICES, CORTEZAS  
 Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO, PETROQUIMICA BASICA,  
 LA FORMA DE SUSTITUIR AQUELLAS POR ESTAS. EL OBJETIVO SE E  
 RIA LOGICO, EVITAR IMPORTACIONES INNECESARIA. CON UNA LE-  
 GISLACION ADECUADA SE IMPLEMENTARIA EL USO DIRECTO DE ---  
 NUESTRAS MATERIAS PRIMAS Y RECURSOS NATURALES, CREO QUE -  
 ALGO SE PODRIA HACER AL RESPECTO CON UNA SERIA Y FERREA  
 VOLUNTAD POLITICA.

EL IMPACTO DE LAS PRACTICAS PRODUCTIVAS Y COMERCIA--  
 LES (COMO LA SOBRE Y SUBFACTURACION) DE LAS ET SOBRE LA -  
 BALANZA DE PAGOS ES UNO DE LOS MAS NOCIVOS PUESTO QUE SU  
 CONSTANTE DETERIORO REVELA LOS GRAVES PROBLEMAS DE UN PRO  
 CESO DE ACUMULACION DEFORME Y CARENTE DE LA FLEXIBILIDAD  
 SUFICIENTE PARA REORIENTAR ESE CAUSE, EN ESPECIAL EN LO -  
 QUE SE RELACIONA CON LA FABRICACION DE BIENES DE CAPITAL.

DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE, MARIA Y CAMPOS, Y DA--  
 TOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DE LA SHCP, LAS CI  
 FRAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LAS 40 PRINCIPA-  
 LES EMPRESAS FARMACEUTICAS DEL PAIS, NO REFLEJA LA ENORME

SANGRIA DE RECURSOS DE TODA LA INDUSTRIA, NI INCLUYE MOVIMIENTOS DE CAPITALES, COMO PAGOS, POR TECNOLOGIA, ASISTENCIA, PATENTES Y MARCAS NI ENVIO DE UTILIDADES AL EXTERIOR. TAN SOLO A MEDIADOS DE LA ANTERIOR DECADA SE TENIA EL SIGUIENTE SALDO; PUEDE-VERSE QUE TAN SOLO EN LOS PRIMEROS CINCO AÑOS CONSIDERADOS, CASI 4,700 MILLONES DE PESOS, ERA MAS DEL 60% SUPERIOR A LA INVERSION TOTAL DE LA IF EN 1975 PARA 1980, SE TENIA UN DEFICIT ACUMULADO DE CASI 20,730 MILLONES DE PESOS, CIFRA QUE REPRESENTABA EL 61.7%

## INDUSTRIA FARMACEUTICA

BALANZA COMERCIAL (40 EMPRESAS)	
1970-1975	
AÑOS	MILLONES DE PESOS;
1970	- 500.7
1971	- 541.5
1972	- 675.0
1973	- 847.1
1974	- 1'079.7
1975	- 1'035.2
1980 <sup>1/</sup>	- 16'050.0
1982 <sup>2/</sup>	- 32'000.0
<b>T O T A L</b>	<b>- 52'729.0</b>

FUENTE: HASTA 1975 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, SHCP.

1/ 1980 GARY GEREFFI, OP. CIT.

2/ 1982 COMERCIO EXTERIOR, MARZO 1984, PP. 229.

DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL TOTAL DE LA IF EN 1980 SEGU<sup>N</sup> DA-  
TOS DE LA DIRECCION DE INVERSION Y TRANSFERENCIA DE TECNO-  
LOGIA DE LA SECOFIN ACTIVOS QUE SUMABAN 33,600 MILLONES -  
DE PESOS. DE ESTOS ACTIVOS, EL 80% PERTENEGIA A LAS ET  
ESTO ES, 26,880 MILLONES DE PESOS, O SEA, EL 77.1% DEL DE-  
FICIT ACUMULADO A 1980 CASI SE IGUALABA CON LA INVERSION  
TOTAL DE LAS ET. (CONSULTAR CUADRO SIGUIENTE).

CUADRO: MEXICO, INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA (ME-  
DICAMENTOS) BALANCE: ACTIVOS, PASIVOS Y CA-  
PITAL CONTABLE 1977-1981 (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981
<u>ACTIVO</u>					
ACTIVO TOTAL	12,933	15,229	21,551	33,625	35,933
CIRCULANTE	75%	77%	73%	78%	75%
FIJO	20%	18%	22%	18%	22%
DIFERIDO	5%	5%	5%	4%	3%
<u>PASIVO</u>					
PASIVO TOTAL	7,074	8,782	9,258	19,668	22,270
CORTO PLAZO	93%	83%	77%	81%	79%
LARGO PLAZO	7%	17%	23%	19%	21%

## (CONTINUA CUADRO ANTERIOR)

CONCEPTO	1977	1978	1979	1980	1981
<u>CAPITAL CONTABLE</u>					
CAPITAL CONTABLE TOTAL	5,919	6,447	12,293	13,975	13,712
CAPITAL SOCIAL	4,045	4,078	4,777	8,474	7,675
PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRANJERO	83.1%				76%

FUENTE: SECRETARIA DEL PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, MEXICO -- 1982 VICTOR SORIA OP. CIT.

AQUI PUEDE APRECIARSE QUE EN 1977 LAS ET REPRESENTA EL 83.1% DEL CAPITAL SOCIAL DE TODA LA INDUSTRIA, PASANDO AL 76% EN 1981 QUE ES UN PORCENTAJE AUN CONSIDERABLE. ENTRE OTROS ASPECTOS VEMOS TAMBIEN QUE, PARA 1981 LOS ACTIVOS TOTALES SE HABIAN TRIPLICADO MIENTRAS QUE EL CAPITAL APENAS SI SE INCREMENTO EN 89.7% DE 1977 A 1981 AL PASAR DE 4,045 MILLONES DE PESOS A 7,675 MILLONES EN 1981. EN EL INCREMENTO DE ESTOS RUBROS TUVO UNA INCIDENCIA DETERMINANTE LAS REVALUACIONES DEL DOLAR PROVOCADO POR LA INFLACION INTERNA Y EL DESLIZAMIENTO DE LA PARIDAD CAMBIARIA. EL PASIVO DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS TAMBIEN TUVO UN INCREMENTO CONSIDERABLE PUES PASARON EN EL PERIODO DE 7,074 MILLONES DE PESOS A 22,270 MILLONES CON

TRARRESTANDO EL INCREMENTO DEL ACTIVO. DE LOS ACTIVOS TOTALES EN 1981 POR 35,933 MILLONES EL 76% ESTABA CONTROLADO POR LAS EMPRESAS DE CAPITAL EXTRANJERO MAYORITARIO. AL PARECER EXISTE UN COMPORTAMIENTO E MINUTAMENTE CAPITALISTA EN LA CONFORMACION ESTRUCTURAL QUE GUARDAN LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS, PROCURANDO UNA MAYOR VELOCIDAD DE ROTACION DEL CAPITAL PARA QUE GENERE LAS MAYORES GANANCIAS POSIBLES MISMAS QUE SON REMITIDAS AL EXTERIOR A LAS MATRICES DE LAS ET, EL 79% DE LOS PASIVOS A CORTO PLAZO. DE LOS 35,933 MILLONES DE ACTIVOS TOTALES DE LA IF APE--NAS EL 22% ESTO ES 7,905 MILLONES CORRESPONDEN A ACTIVOS FIJOS (MAQUINARIA, EQUIPO, EDIFICIOS, TRANSPORTES, ETC), EL RESTO EN SU MAYORIA, 75% ESTA COMPUESTO DE ACTIVOS EN CIRCULACION (DINERO EN EFECTIVO, CUENTAS DE CHEQUES, INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS).

SI SE ESTABLECE UNA COMPARACION ENTRE EL TOTAL DE INVERSION ACUMULADA A 1982 DE LA IF GLOBAL EN 40,000 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE Y EL DEFICIT EN BALANZA COMERCIAL DE LAS 40 EMPRESAS QUE REALIZAN EL 95% DE ACTIVIDADES DE EXPORTACION E IMPORTACION 52,730 MILLONES DE PESOS, SE ESTABLECE QUE, PRACTICAMENTE TODA LA INVERSION PODRIA SER ABSORBIDA POR EL GOBIERNO Y AUN ASI, LA IF NO SERIA RENTABLE INVIERTEN 40,000 MILLONES DE PESOS EN 1982 Y GENERAN DEFICIT COMERCIAL POR 52,730 MILLONES DE PESOS, NO HAY RENTABILIDAD EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, CAPITAL Y ASISTENCIA QUE SE DICE.

EN EL AMBITO ESTRICTAMENTE INTERNO, LA ESTRUCTURA

DE LA INDUSTRIA ANALIZADA HA HECHO POSIBLE QUE, A PESAR DE LOS CONTROLES GUBERNAMENTALES, LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS OBSERVEN AUMENTOS CONSIDERABLES, -- PRIMORDIALMENTE EN LA FASE EN QUE ACELARAN LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS. NO POCAS EXCUSAS PARA ESTOS INCREMENTOS SE DEBAN, DICEN LOS INDUSTRIALES A LA ENTRADA DE NUEVOS MEDICAMENTOS, NOVEDADES Y MEJORAS EN ALGUNOS.

LA ENORME MAYORIA DE LAS "NOVEDADES" EN LAS QUE SE ESTABLECEN (HASTA 1982, PORQUE IMPERABA LA CLASIFICACION DE PRECIOS POR EMPRESA Y POR PRODUCTO, A PARTIR DE 1984 ESTA SITUACION YA SE PREVIENE EN LOS DECRETOS EMITIDOS -- EMITIDOS EN FEBRERO DE ESE AÑO) LOS CONTROLES DE PRECIOS NO SON OTRA COSA QUE MODIFICACIONES MENORES EN LA DOSIFICACION Y COMBINACION DE DOS O TRES SUSTANCIAS ACTIVAS YA UTILIZADAS DESDE HACIA MUCHO TIEMPO POR SEPARADO CUYO -- NUEVO COSTO SE PRESENTA "INFLADO", INCLUSO MAS ALTO QUE EL CORRESPONDIENTE A LA SUMA DEL DE LOS DOS MEDICAMENTOS ORIGINALES, PERO QUE SU INTRODUCCION EN EL MERCADO PERMITE A LOS FABRICANTES CONSERVAR O AUMENTAR SUS GANANCIAS. LOS EJEMPLOS QUE AL RESPECTO VICTOR SORIA, BERNAL SAHA--GUN Y DE MARIA Y CAMPOS PROPORCIONAN SON ELOCUENTES; BASTE DECIR QUE EN 8 AÑOS DE 1970 A 1977, LAS 30 EMPRESAS -- FARMACEUTICAS MAS IMPORTANTES POR SUS VENTAS, SOLO LANZARON 302 PRODUCTOS "NUEVOS" QUE SIN TEMOR A MUCHA EQUIVOCACION SE TRATO DE PRODUCTOS QUE NADA AGREGARON A LAS POSSIBILIDADES TERAPEUTICAS DE LOS 10 PRIMEROS GRUPOS TERAPEUTICOS DEL MERCADO MEXICANO (ANTIBIOTICOS VITAMINAS, -- ANTITUSIGENOS, ANTIGRIPALES, ALIMENTOS GENERALES, ANALGESICOS, HORMONAS SEXUALES + ESTIMULANTES GENITALES, ANTI-



INFLAMATORIOS Y ANTIRREUMATICOS, PSICOLEPTICOS, ANTIDIARRHEICOS + ANTISEPTICOS INTESTINALES, ANTIINFECCIOSOS GINECOLOGICOS) 55/.

BALANZA COMERCIAL DE LAS 40 EMPRESAS MAS IMPORTANTES  
EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (PESOS)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO
1970	693,499,865	192,790,386	- 500,709,479
1971	810,712,610	269,214,617	- 541,497,993
1972	958,697,839	283,746,001	- 674,951,838
1973	1'250,473,879	403,378,704	- 847,095,175
1974	1'594,124,328	514,419,440	- 1'079,704,888
1975	1'491,493,542	456,325,335	- 1'035,168,207
1980 <sup>1/</sup>	217*	107*	- 16'050,000.-
1982 <sup>2/</sup>			- 52'729,200.-

FUENTE: MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS OP. CIT.

1/ GARY GEREFFI, OP. CIT.

2/ EXCELSIOR, OP. CIT.

\* MILLONES DE DOLARES

EL CUADRO ANTERIOR MAS COMPLETO Y QUE MAURICIO DE -  
 MARIA Y CAMPOS PRESENTA UNA IDLA MAS CLARA DEL COMPORTA-  
 MIENTO DE LA IF Y SU INDENCIA EN LA BALANZA COMERCIAL --  
 DEL PAIS.

ESTA INFORMACION PERMITE HACER DESTACAR QUE, EN EL  
 PERIODO MOSTRADO, 1970-1975, LAS 40 EMPRESAS, (PRESENTA-  
 DAS EN CUADRO ANTERIOR) REALIZARON  $\bar{X}$  ASCENDENTES QUE PA-  
 SARON DE 192.8 MILLONES DE PESOS EN 1970 A 456.3 MILLO-  
 NES DE PESOS EN 1975, LO QUE SIGNIFICA  $\bar{X}$  ANUALES PROME--  
 DIO DE 357 MILLONES DE PESOS Y UNA TASA DE CRECIMIENTO -  
 PROMEDIO DE 19% LAS,  $\bar{M}$  SIN EMBARGO, SE INCREMENTARON A --  
 UNA TASA PROMEDIO DE 17% PUES, PASARON DE 693.5 MILLONES  
 DE PESOS EN 1970 A 1,491.5 MILLONES DE PESOS EN 1975, LO  
 QUE SIGNIFICO  $\bar{M}$  ANUALES PROMEDIO DE 979 MILLONES DE PE--  
 SOS; EL SALDO COMERCIAL DE ESTAS 40 EMPRESAS FUE, POR --  
 TANTO, CRECIEMENTE DEFICITARIO, PASANDO DE 501 MILLO-  
 NES DE PESOS EN 1971 A 1,035 MILLONES EN 1975, LO QUE --  
 SIGNIFICA QUE SE HA DUPLICADO EN CINCO AÑOS.

DE 1975 A 1982 EL DEFICIT PASO DE 4,700 MILLONES DE  
 PESOS A 52,730 ESTO ES, SE MULTIPLICO POR 11.2 VECES EN  
 SOLO 7 AÑOS, SI BIEN EL SALDO DE 1975 ARRASTRA EL DEFI--  
 CIT ACUMULADO DE SOLO 40 EMPRESAS Y AL DE 1982 SE LE HA  
 AUNADO EL DEFICIT DE TODA LA IF, NO HAY QUE OLVIDAR QUE  
 EN 1975 SE TRATA DE LAS 40 EMPRESAS MAS IMPORTANTES QUE  
 EN TERMINOS DE VALOR, PRODUCCION Y CONTROL SUS NIVELES -  
 NO ESTAN POR ABAJO DEL 80%. ADEMAS, LOS DATOS DE 1975 --

SON DE LAS PROPIAS EMPRESAS, LOS DE 1982 SON OFICIALES - CONSERVADOR UNO Y OPTIMISTA EL OTRO, AL MOMENTO DE ANALI ZAR SE NECESITA HOMOGENIZAR EL CRITERIO PARA NO QUEDAR - FUERA DE CONTEXTO.

EN 1983 MEXICO EXPORTO POR MERCANCIAS CON UN VALOR DE 100 MILLONES DE DOLARES Y EN 1984 EXPORTARIA 180 MI LLONES DE DOLARES, SEGUN DECLARO JUAN LOPES SILANES 56/, QUIEN FUNGIA COMO REPRESENTANTE DE LA ALIFAR EN MEXICO.

LOPEZ SILANES AFIRMABA QUE EL IMPACTO SOBRE EXPOR TACIONES TENIA UN COSTO DE UN 60% Y NO OBSTANTE ERA REN TABLE LA EXPORTACION. A ESTE COSTO, AGREGABA QUE "LOS - GASTOS DE FINANCIAMIENTO REGISTRADOS POR ESTE SECTOR SON CUANTIOSOS, NO OBSTANTE ESTAR CONSIDERADA ENTRE LAS ACTI VIDADES PRIORITARIAS; EL CONTROL DE CALIDAD ES MUY ES TRICTO, LA MANO DE OBRA ENCARECIO NOTABLEMENTE POR SU ES PECIALIZACION, LAS MATERIAS PRIMAS MULTIPLICAN SUS COS TOS Y LAS ADQUISICIONES DE ENVASE EN EL EXTERIOR, RESUL TAN MUY CARAS 57/ Y A PESAR DE TODOS ESTOS ELEVADOS COS TOS PARA EXPORTACION QUE A VECES SE ELEVAN HASTA UN 80%, ES RENTABLE EXPORTAR, SEGUN EL, MAS QUE NADA POR EL DIFE RENCIAL DE PRECIOS QUE HAY HACIA EL INTERIOR RESPECTO AL EXTERIOR. LOS PRECIOS INTERNACIONES SE ENCUENTRAN MUY - POR ARRIBA DE LOS PRECIOS NACIONALES.

56/ EL FINANCIERO, DIARIO, LUNES 25 DE JUNIO DE 1984.

57/ EL FINANCIERO, OP. CIT.

SON CUESTIONADOS LOS ARGUMENTOS DEL ELEVADO COSTO - DE EXPORTACION DE LA IF TOMANDO EN CUENTA QUE: LOS SALA RIOS PRACTICAMENTE ESTUVIERON CONGELADOS EN TERMINOS REALES Y NOMINALES OFICIALMENTE EN 1983. LAS COMPRAS DE MATERIA PRIMA IMPORTADA CON VIA INTRAFIRMA Y LAS QUE HICIERON EN EL INTERIOR SON VIA INTRAEMPRESA Y ESTOS PRECIOS ELLOS MISMOS SE LOS FIJAN A SU LIBRE ALBEDRIO. LAS DIVISAS UTILIZADAS, 300 MILLONES DE DOLARES EN 1983 FUERON PREFERENCIALES, EL PUEBLO LAS SUBSIDIO. ENTONCES ¿CUAL ELEVADO COSTO PARA EXPORTAR DE HASTA EL 80%?

CON TODO, LOPEZ SILANES RECONOCIO 58/ QUE LA SOLUCION AL PROBLEMA DE MEXICO ES LA EXPORTACION POR LA VIA DE LAS MATERIAS PRIMAS BONDE HAY MAS OPCION POR EL APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA EXISTENTE. EN 1983 LAS EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS SUMARON 40 MILLONES DE DOLARES Y LA DE PRODUCTOS TERMINADOS 60 MILLONES DE DOLARES. PARA 1984 LA EXPORTACION DE MATERIAS PRIMAS TENDRA QUE SER POR LO MENOS ENTRE 75 Y 80 MILLONES DE DOLARES RESPECTIVAMENTE.

SEGUN SE DESPRENDE DE LA INFORMACION QUE EXPANSION SACA A RELUCIR, "NINGUN PAIS PRODUCE MAS DEL 50% DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE NESESITA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS" EN MEXICO SE IMPORTA EL 60% POR ESE CONCEPTO. SIN EMBARGO, ESTA SITUACION TENDRA QUE REVESTIRSE, PORQUE EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA IF QUE APLICARA LA ACTUAL ADMINISTRACION, LA PRODUCCION DE PRINCIPIOS ACTIVOS TENDRA -

58/ REVISTA EXPANSION, PRIMERO DE FEBRERO DE 1984.

QUE SER DE POR LO MENOS 60% DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL (VER ANEXO NO. 2). ESTA SITUACION TENDRA QUE HACER QUE LAS PRINCIPALES ET MODIFIQUEN SU ESTRUCTURA DE MERCADO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. SEGUN DEJA EN TREVIER EL LISTADO DE LAS 40 EMPRESAS, LA PRINCIPAL EMPRESA IMPORTADORA ES CIBA-GEIBY MEXICANA, S. A., REPRESENTO 15.2% DE LAS  $\bar{M}$  DE TODAS LAS 40 EN EL PERIODO MENCIONADO. BAYER OCUPA EL SEGUNDO LUGAR CON 8.7%, HOECHST CON 7.9% Y ROCHE CON 7.8%; ESTAS CUATRO EMPRESAS JUNTAS  $\bar{M}$  39.6% DEL TOTAL DE LAS 40. EN TERMINOS DE  $\bar{X}$ , ESTAS MISMAS EMPRESAS  $\bar{X}$  EN CONJUNTO 4% DEL TOTAL DE LAS MISMAS 40. TAN SOLO ESTAS CUATRO ET ARROJAN UN SALDO COMERCIAL ENTRE ELLAS DE - 35.6%. EN CAMBIO, SEARLE DE MEXICO Y SYNTEX, DOS GRANDES ET PRODUCTORAS DE HORMONAS (EL PRODUCTO MAS IMPORTANTE DEL MERCADO EN TERMINOS DE VALOR, SON LAS HORMONAS) QUE PRODUCIAN GRANDES CANTIDADES PARA EXPORTACION, OCUPAN LOS DOS ULTIMOS LUGARES DE  $\bar{M}$ , Y  $\bar{X}$  ENTRE AMBAS UN PORCENTAJE DE 62% DE LAS 40 EMPRESAS MENCIONADAS. LA CLAVE, LA MATERIA PRIMA BASICA EL BARBASCO, SE PRODUCE EN GRANDES CANTIDADES AQUI Y NO SE TIENE QUE IMPORTAR. PRUEBA DE ESTO, LO ES TAMBIEN EN LA MUESTRA DE 4 MATERIAS PRIMAS DE  $\bar{M}$  Y  $\bar{X}$ , DONDE LAS HORMONAS REPRESENTAN EL 72.69% DE LAS  $\bar{X}$  EN 1974 DE UN TOTAL DE  $\bar{X}$  DE 433 MILLONES DE PESOS CON CONCEPTO DE ESTOS CUATROS PRODUCTOS, ADEMAS DE SER LA UNICA MATERIA CON SALDO POSITIVO EN EL MISMO AÑO. EN FEBRERO DE 1982, OFICIALMENTE SE DECLARABA UN SALDO COMERCIAL DE LA IF DE DEFICIT POR 200 MILLONES DE DOLARES, ALGO ASI COMO UN POCO MAS DE 32,000 MILLONES DE PESOS DE 1982. EL SALDO EN 1972

ERA DE 675 MILLONES DE PESOS, EN 1982, DIEZ AÑOS DESPUES, DE 32,000 MILLONES DE PESOS. CIERTO QUE EL SALDO DE 1972 ERA SOLO DE LAS 40 EMPRESAS MAS IMPORTANTES Y EL DE 1982 ES DE TODO EL SECTOR, PERO, CONSIDERANDO QUE LAS ET SON LAS MAS IMPORTANTES ENTRE EL 70 y 85% DEL MERCADO EN TODOS LOS ASPECTOS, DE TODOS MODOS, EL SALDO DE BALANZA COMERCIAL HA SEGUIDO SIENDO SIEMPRE DEFICITARIA. EN TODO CASO, NO PODRIA SER DE OTRA MANERA, PORQUE LAS IED NO TIENE DENTRO DE SUS OBJETIVOS PRODUCIR PARA EL MERCADO EXTERIOR, NI MENOS PARA EL DE LOS PAISES DE ORIGEN SI AL CASO Y CUANDO MUCHO, COMO SE HA DEMOSTRADO, FOMENTAR EL COMERCIO VIA INTRAEMPRESA, POR EJEMPLO, ENTRE LAS FILIALES MEXICANAS Y LAS DE CENTRO Y SUR AMERICA.

### 3:2. LA IF Y SU PAPEL EN LA DEUDA EXTERNA.

EN FUNCION DEL CRECIENTE SALDO NEGATIVO DE LA BALANZA COMERCIAL DE LA IF UBICADA EN MEXICO, EL IMPACTO QUE IED HA TENIDO HACIA LA DEUDA EXTERNA NO HA PODIDO SER OTRO QUE NEGATIVO.

DADA LA IMPORTANCIA DE LA IF PARA EL BIENESTAR SOCIAL, ES UN TIPO DE INDUSTRIA QUE SE NECESITA TENER AL DIA PARA QUE PRODUZCA LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LA CURA DE LAS ENFERMEDADES QUE EL PAIS TIENE EN SU POBLACION.

EL CARACTER BENEFICIOSO QUE LA IF REQUIERE PARA SU PRODUCCION MANUTENCION Y DADO EL ELEVADO GRADO DE TECNICACION Y DE INSUMOS Y MATERIAS INTERMEDIAS DE IMPORTACION; DETERMINA UNA UTILIZACION CRECIENTE DE DIVISAS, DIVISAS QUE, AL NO PODER SER FINANCIADAS POR LA PROPIA INDUSTRIA TIENE QUE SERLO POR EL GOBIERNO. DIVISAS QUE EN TIEMPOS ACTUALES DE CRISIS, INFLACION, ESTANCAMIENTO, Y DEVALUACION, RESULTAN DEMASIADO COSTOSAS, PERO NI MODO, LA SALUD COMO LA ALIMENTACION, SON PRIMERO. ADEMAS, LA SITUACION DE SOBREPREGIOS, POR LAS TRANSACCIONES INTRA-FIRMA E INTRAEMPRESA; AGRAVAN ESTA PROBLEMATICA; EN EL ESTUDIO DE MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS ESTIMA UNA CIFRA CONSERVADORA DE 500 MILLONES DE PESOS POR ESTE CONCEPTO COMO FUGA INJUSTIFICADA DE DIVISAS ANUALES. ESTO TRAE COMO CONSECUENCIAS, APARTE DE LAS ATRAS SEÑALADAS, QUE LA REMISION DISFRAZADA DE GANANCIAS POR ESTOS CONCEPTOS AL EXTERIOR, CONLDEVE UNA PERDIDA DE INGRESOS FISCALES CONSIDERABLES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE LOS DIVIDENDOS.

DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA, LA PARTICIPACION EN LA IF LA DEUDA EXTERNA, POR LA VIA LEGAL ES PERMANENTE Y CRECIENTEMENTE DEFICITARIO Y NEGATIVO. ESTA SITUACION NO PUEDE CONTINUAR INDEFINIDAMENTE ASI, PODRIA INTENTARSE UNA LEGISLACION QUE DIVERSIFIQUE LA ORIENTACION DE LA PRODUCCION DE LAS ET. NO SE PUEDE PENSAR QUE ESO LES TRAIGA PERDIDAS. DE LO CONTRARIO, SE ESTA SOSTENIENDO A EMPRESAS QUE, HANO SER POR EL MONOPOLIO QUE EN TODOS ASPECTOS Y DIRECCIONES OSTENTAN, NO HABRIA NINGUNA RAZON PARA SU MANUTENCION. EN EL TERCER MUNDO, YA SE CUENTA

CON ALGUNAS EXPERIENCIAS EN EL AVANCE DE TECNOLOGIA Y AREAS DE DESARROLLO E INVESTIGACION, QUE PODRIAN SER MUY BIEN APROVECHADOS ENTRE LOS PROPIOS PAISES TERCERMUNDISTAS. ADEMAS, NO TODOS LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS TIENEN TENDENCIA A NO APOYAR A LOS PAISES RECEPTORES CON SUS INVERSIONES, ALGUNOS SI SE PREOCUPAN O POR LO MENOS, MUESTRAN INTERES EN REABIZAR COINVERSIONES MAS VENTAJOSAS PARA EL CAPITAL LOCAL O AL MENOS NO TAN ONEROSAS, APARTE DE QUE INVIERTEN BUENA PARTE DE SUS GANANCIAS EN EL PAIS LOCAL. LA DECISION Y ORIENTACION ESTAN EN MANOS DEL GOBIERNO.

VISTA LA PARTICIPACION EL APORTE DE LA IF A LA DEUDA EXTERNA TOTAL EN LOS AÑOS 1970-1982, PUEDE QUEDAR ASI.

APORTE DE LA IF EN MEXICO A LA DEUDA EXTERNA <sup>1/</sup>			
1970-1982 (MILLONES DE DOLARES)			
	DEUDA EXTERNA	DEUDA IF	VARIACION %
1970	5,000	40	100
1975	22,000	50	125
1980	64,000	107	214
1982	82,000	200	186

1/ ESTIMACIONES PROPIAS CON DATOS OFICIALES



ANALIZANDO EL IMPACTO DE LA IF A LA DEUDA EXTERNA TOTAL DEL PAIS PUEDE APARECER POCO INCIDENCIAL. PERO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE ES UNA INDUSTRIA PREFERENCIAL Y QUE POR TAL MOTIVO SE LE DA AYUDA DE TODO TIPO FISCAL Y FINANCIERO ANTE TODO, NO DEBERIA SER TAN DEPENDIENTE DEL EXTERIOR. POR LO MENOS DEBERIA SER UNA INDUSTRIA QUE GENERARA SUS PROPIAS DIVISAS Y MANTENER UN ESTADO MAS EQUILIBRADO EN SU BALANZA COMERCIAL. LEJOS DE ESO, LA IF TUVO EN LOS 12 AÑOS CONSIDERADOS INCREMENTOS PROMEDIO DE 18.7% ANUAL.

### 3:3 FINANCIAMIENTO DIRECTO E INDIRECTO A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

EL APOYO FINANCIERO QUE SE OTORGA A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA PARA SU UBICACION, DESARROLLO Y EXPANSION, ESTA INTIMAMENTE INTERRELACIONADO CON DOS FACTORES, A SABER UNO INTERNO, LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA CONDUCCION Y PLANEACION ECONOMICA Y OTRO EXTERNO, LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL. AMBOS FACTORES SE DAN EN FORMA INTRINSICAMENTE RELACIONADOS Y TIENEN UNA INCIDENCIA DETERMINANTE EN LA MAGNITUD Y OPORTUNIDAD DEL FINANCIAMIENTO A LA IF.

LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL SE DA COMO UNA FORMA MAS DE EVOLUCION Y EXPANSION DEL DESARROLLO DEL SISTEMA CAPITALISTA. LA CANALIZACION DE RECURSOS A OTRAS ESFERAS GEOGRAFICAS SE VUELVE UNA NECESIDAD CUANDO

LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN Y REPRODUCCIÓN SE VUELVEN POCO ATRACTIVAS PARA LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL.

YA COMENTÁBAMOS QUE LA IED QUE SE EXPANDIÓ HACIA LA IF Y SE UBICÓ EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, SE DIÓ CON UN FUERTE IMPULSO EN SOLO TRES DÉCADAS, DE 1940 A 1970. ANTES Y DESPUÉS LAS MODALIDADES DE EXPANSIÓN TUVIERON -- UNA RAZÓN DE SER AL COMPORTAMIENTO QUE EN ESTAS TRES DÉCADAS TUVO LA IF EN MÉXICO, PERÍODO EN QUE SE CONSOLIDÓ, EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA, LA IF ACTUAL EXISTENTE -- EN EL PAÍS.

ASÍ PUES DESDE EL PUNTO DE VISTA EXTERNO, LAS CONDI-  
CIONES QUE EL GRAN CAPITAL NECESITA PARA SU ORIENTACIÓN  
A LA IF LOCAL SE DIERON DURANTE ESAS TRES DÉCADAS MENCIO-  
NADAS. INTERNAMENTE EL PAÍS ENTRA EN UN PROCESO DE DESA-  
RROLLO INDUSTRIALIZADOR QUE REQUERÍA DE FUERTE APOYO FI-  
NANCIERO EXTERNO PARA SALIR ADELANTE Y COLOCARSE EN LA --  
VÍA DEL DESARROLLO DEPENDIENTE QUE DEMANDABA EL DESARRO-  
LLO AMPLIADO DE LOS PAÍSES ALTAMENTE INDUSTRIALIZADOS, EL  
HECHO DE QUE DE LAS 40 PRINCIPALES EMPRESAS FARMACEUTI--  
CAS --CLASIFICADAS SEGUN SUS VENTAS-- SOLO SEIS SE HABÍAN  
CONSTITUIDO HASTA 1939, 11 EN 1940 Y 23 ENTRE 1941 Y ---  
1970 59/ NOS DA UNA IDEA DEL MOMENTO HISTÓRICO DE UBICA-  
CIÓN Y EXPANSIÓN DE LA IED CANALIZADA A LA IF EN MÉXICO.

ESTA MISMA EXPANSIÓN DEL CAPITAL QUE SE DA EN FORMA  
ACELERADA A PARTIR DE 1950 TENÍA UNA JUSTIFICACIÓN TAM--

59/ MAURICIO DE MARIA Y CAMPOS, OP. CIT.

BIEN INTERNA PARA DARSE. NO PODIA DARSE EL FINANCIAMIENTO EXTERNO SINO ESTABAN GARANTIZADAS CIERTAS CONDICIONES EXTERNAS QUE GARANTIZARAN ESA EXPANSION. EN ESTE SENTIDO EL PAPEL DEL ESTADO COMO GARANTIZADOR DEL CAPITAL INTERNO A SU ENTRADA, ESTABILIDAD Y EXPANSION TENIAN QUE GARANTIZARSE ANTES ASI, LA PLANEACION Y LA PROGRAMACION ECONOMICA SE INTERRELACIONAN EN UN MISMO ESFUERZO ENTRE EL CAPITAL Y EL ESTADO. A PESAR DE QUE EXISTE UN SOLO OBJETIVO ENTRE CAPITAL Y ESTADO (LA MODERNIZACION DEL APARATO PRODUCTIVO) NO SE DA CON UNA PARTICIPACION IGUAL EN LAS PARTES. APARTE DE QUE LA IED TENGA O NO APOYO TAMBIEN CON CAPITAL DEL ESTADO PARA SU UBICACION (PARTICIPACION NACIONAL) DE CUALQUIER MODO APROVECHA Y PIDE TODO TIPO DE APOYOS INDIRECTOS QUE LE AYUDEN MAS A ASEGURAR SU INVERSION. LA EXPANSION DE LA IED EN LA IF (COMO EN CUALQUIER OTRA AREA DE EXPANSION) EXIGE LA UTILIZACION TANTO DE FUENTES DIRECTAS COMO INDIRECTAS AL PAIS HUESPED, TRATANDO DE OBTENER EL MAXIMO DE FONDOS LOCALES Y LAS MEJORES CLAUSULAS POSIBLES QUE LES EXIMAN DE PAGOS RENTAS FISCO, Y TODO LO QUE GARANTICE SU EXPANSION. TAMBIEN DE TOMAR VENTAJA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES, DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y DE LOS DESARROLLO LOCALES PARA FINANCIAR SUS PROYECTOS, LA IDEA ES SENCILLA, QUIEREN EL MENOR RIESGO POSIBLE PARA SU CAPITAL Y LA MAYOR RENTA POSIBLE CON LOS MONTOS QUE INVIERTEN.

MEXICO HA SIDO UN PAIS QUE HA FINANCIADO EN BUENA -

PARTE LOS ACTIVOS DE LAS ET DE CARACTER FARMACEUTICO CON RECURSOS INTERNOS. SORIA ESTIMA QUE ESTE FINANCIAMIENTO SE DIO DEL ORDEN DEL 52% AL 61% EN EL PERIODO DE 1965-1970 Y QUE LA COMPOSICION DE PASIVOS SE HA INCREMENTADO (EL APOYO LOCAL) ENTRE UN 63 y UN 69% DE 1963 A 1970. YA ANOTABAMOS ANTERIORMENTE QUE EN 1977 LA PARTICIPACION DEL CAPITAL FORANE0 EN LOS ACTIVOS GLOBALES DE LA IF ERA DEL 83.1% ESTO ES, DE ALREDEDOR DE 10,747 MILLONES DE PESOS; SITUACION QUE A 1981, HABIA PASADO A UN CONTROL DEL 76% DEL MISMO RUBRO, ESTO ES, APROXIMADAMENTE UNOS 27,309 MILLONES DE PESOS, INCREMENTO QUE ES MAS FACIL SUPONER POR LAS REVALUACIONES DEL DOLAR FRENTE A NUESTRA MONEDA QUE POR INCREMENTOS EN EL FINANCIAMIENTO PUESTO QUE NO OLVIDEMOS DOS FACTORES YA DESCRITOS.

1) LA MODALIDAD DE EXPANSION DE LAS ET FARMACEUTICAS YA NO ESTA, A PARTIR DE LA DECADA DE LOS 70/s SUSTENTADA EN LA FORMACION DE MAS EMPRESAS, SINO EN LA FUSION DE LAS YA EXISTENTES..

2) LA COMPOSICION DE ACTIVOS GLOBALES DE LA IF ESTA BASADA EN UN 22% EN ACTIVOS FIJOS, EN CAPITAL DURABLE, (EDIFICIOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ETC) ANTE ESTA ORIENTACION, COMPOSICION DEL CAPITAL Y DISPOSICION DEL ESTADO AL FINANCIAMIENTO DE LAS ET, NO SE PUEDE PENSAR Y COMPROBAR UN FINANCIAMIENTO AUTONOMO NI MUCHO MENOS RENTABLE PARA EL PAIS. AL CONTRARIO, CUANDO MEXICO SE ENCONTRO A PARTIR DEL 76 Y 82 EN SENDAS CRISIS ESTRUCT

TURALES, FUE CUANDO MAS SE PEDIA EL APOYO Y COMPRESION DEL GRAN CAPITAL PARA QUE SIGUIERA "APOYANDO" NUESTRA ECONOMIA, FUE CUANDO, EN 1982 SE LES DIO APOYO DIRECTO PARA QUE FINANCIARAN SUS IMPORTACIONES, DADO EL GRADO DE DETERIORO EN QUE SE HABIAN DETENIDO ESTAS POR SU INCOSTEABILIDAD, DADA LA INESTABILIDAD CAMBIARIA EXISTENTE CON DOLARES PREFERENCIALES A 70,00 EL GOBIERNO MEXICANO APOYO A LA IF LOCAL PARA QUE LA CRISIS QUE SE INICIABA CON MAS BRIOS EN 1982 NO AFECTARA SU APARATO PRODUCTIVO NI SU RENTABILIDAD. LA SENSIBILIDAD DEL GOBIERNO ANTE CUALQUIER FACTOR QUE ATENTE CONTRA LA ESTRUCTURA QUE GUARDA LA IF EN MEXICO ES LATENTE. BASTANTE SE CUESTIONO LA FORMA COMO NUESTRO PAIS NEGOCIO LOS ACUERDOS BILATERALES CON ESTADOS UNIDOS EN 1984 POR LA FORMA COMO PRESIONO EL GOBIERNO NORTEAMERICANO PARA QUE SE DIERA MARCHA ATRAS EN ALGUNOS PUNTOS QUE LES ERAN NO GRATOS A LA IF LOCAL POR EL PROGRAMA DE FOMENTO Y REGULACION DE LA IF QUE EL GOBIERNO MEXICANO HABIA PLANTEADO.

DE CUALQUIER FORMA, COMO HEMOS VISTO, DADO EL GRADO DE CONTROL QUE LA IF TRANSNACIONAL TIENE EN LOS ELEMENTOS CLAVE SE PUEDE AFIRMAR QUE, CON LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL CONFORMADA ACTUALMENTE, LA IF PUEDE CONTROLAR Y SEGUIR CONTROLANDO SU ORIENTACION, SINO LO HACE A TRAVES DE SU PARTICIPACION CON EL CAPITAL SOCIAL LO HACE CON EL CONTROL DE LA TECNOLOGIA, SINO LO HACE CON EL CONTROL DE MARCAS Y PATENTES LO HACE CON EL CONTROL DE IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES; DE CUALQUIR MODO Y HASTA CON LA ESTRUCTURA DE CONSUMO QUE HA IMPUESTO EN EL --

MERCADO SE PODRIA TENER CIERTO GRADO DE CONTROL EN EL --  
FUNCIONAMIENTO DE LA IF.

EL FINANCIAMIENTO EXTERNO E INTERNO CON EL QUE HA--  
CONTADO LA IF TRANSNACIONAL QUE AQUI SE HA UBICADO, HA--  
GUARDADO UNA INTERRELACION DIRECTA Y ENTRELAZADA, SUSTENU  
TADA EN LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL POR UN LADO  
Y EN LA MOYOR PARTICIPACION DEL ESTADO COMO UN ELEMENTO  
RECTOR, ADMINISTRADOR E IMPULSOR DEL DESARROLLO DE LA --  
ECONOMIA NACIONAL. EL CAPITAL FLUYE A NUESTRO PAIS CUANU  
DO LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO CAPITALISTA ASI LO PERU  
MITEN, NO ANTES NO DESPUES LAS GARANTIAS PARA SU EXPAN--  
SION Y LA SATURACION O POCA REUSTABILIDAD EN SUS PROPIOS  
PAISES DE ORIGEN, SON LOS ELEMENTOS QUE LE HACEN REORIEU  
NARSE HACIA ECONOMIAS QUE COMO LA NUESTRA ENTRAN EN ESE  
MOMENTO EN UN PROCESO DE DESARROLLO E INDUSTRIALIZACION  
QUE REQUIERE EN FORMA URGENTE Y PRIORITARIA. NO OBSTAN--  
TE EXISTIR ESA NECESIDAD DE INTERDEPENDENCIA, SE ESTABLEU  
CE A LA VEZ UNA CONDICION UDESUBORDINACION, EL GRAN CAPI--  
TAL DOMINA, RIGE Y CONTROLA, ESTABLECE LAS BASES PARA SU  
UBICACION DESARROLLO Y EXPANSION.

### 3:4. APORTACION AL PIB Y AL SECTOR INDUSTRIAL.

YA MENCIONABAMOS LA FORMA COMO LA IF ENTRA EN UNA FASE ACCELERADA DE INTEGRACION Y CRECIMIENTO A PARTIR DE LA DECADA DE 1950, FASE QUE TIENE SU MAS ALTA REPRESENTAVIDAD A PARTIR DE LA PRIMERA MITAD DE LA DECADA DE LOS - 60/s, EUE EN ESTA CUANDO SE DIO EL CRECIMIENTO MAS VIGOROSO DE LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS; LA PRODUCCION BRUTA CRECIO A UNA TASA ANUAL PROMEDIO DEL 10.4%. A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DE LA DECADA LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION BAJO A 8.2% ANUAL Y DECLINA TODAVIA MAS EN EL QUINQUENIO DE 1970-1975, AÑOS EN QUE LA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO EN LA PRODUCCION FUE DEL 6.9% EN TERMINOS REALES A PRECIOS DE 1960. VEAMOS LOS DATOS SIGUIENTES.

CUADRO: PRODUCCION BRUTA DE LA IQF EN MEXICO 1960-1982.

MILLONES DE PESOS			
AÑOS	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS 1960	NUMERO ESTABLECIMIENTOS
1960	1,737.6	1,737.6	386
1961	2,157.8	2,170.8	---
1962	2,595.9	2,550.0	---
1963	2,980.1	2,904.6	---
1964	3,516.5	2,214.3	---
1965	4,133.2	3,774.6	414
1966	4,281.9	3,836.8	---
1967	4,763.1	4,298.8	---
1968	5,248.1	4,575.6	---
1969	5,711.4	4,932.1	---
1970	6,392.6	5,344.9	418
1971	7,287.6	6,093.3	---
1972	8,706.7	7,231.5	---
1973	10,368.8	8,375.4	---
1974	11,180.7	7,963.4	---

(CONTINUA CUADRO ANTERIOR)

AÑOS	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS 1960	NUMERO ESTABLECIMIENTOS
1975	12,918.4	7,394.6	434
1976	15,719.4	7,318.1	---
1977	21,281.0	6,082.0	---
1978	23,205.1	5,687.5	---
1979	27,862.8	5,777.1	---
1980	32,709.6	5,369.3	---
1981			---
1982	45,000.0		406
<u>TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL</u>			
PERIODO			
1960-1965		10.4%	
1965-1970		8.2%	
1970-1975		6.9%	
1975-1980		-6.3%	
1960-1980		4.8%	

FUENTE: 190-1989 VICTOR SORIA OPS. CIT. pp. 146-147.  
1982 DATOS.

LA PRODUCCION BRUTA DE LA INDUSTRIA ENTRA EN CRI-  
SIS DESDE 1974, AÑO EN EL QUE DECRECIO UN 5% CON RESPEC-  
TO A 1973 A PRECIOS DE 1960 DURANTE EL PERIODO 1975-1980  
LA PRODUCCION BRUTA DECRECIO A UNA TASA MEDIA ANUAL DEL  
6.3% EN TERMINOS GLOBALES LA PRODUCCION BAJO CERCA DEL 30%  
ENTRE 1975 Y 1980, A PESAR DE QUE EL SECTOR PUBLICO AU-



MENTO SUS COMPRAS A LA IF, LLEGANDO A REPRESENTAR UN 30% DEL TOTAL DE VENTAS DEL SECTOR FARMACEUTICO. TAMBIEN APRECIAMOS QUE EN EL PERIODO 1960-1975 LA PRODUCCION BRUTA CRECIO A UNA TASA MEDIA ANUAL DEL 8.5% EN TERMINOS REALES SI TOMAMOS EL PERIODO 1960-1980 LA TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL ES DEL 4.8% EN VISTA DE LA TASA NEGATIVA DE CRECIMIENTO DEL PERIODO DE 1975-1980.

COMPARANDO EL CRECIMIENTO DEL SECTOR FARMACEUTICO Y EL DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN GENERAL SE PUEDE CONSTATAR UN MAYOR DINAMISMO EN LA INDUSTRIA QUIMICA QUE EN EL DE LA IF. EN CERCA DE 3 PUNTOS PORCENTUALES DURANTE EL PERIODO 1960-1975. LA PARTICIPACION DE LA IF DENTRO DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN GENERAL DISMINUYO DE 26.4% EN 1960 A 16.9% EN 1976 A PRECIOS DE 1960. SE CONSIDERA QUE EL MAYOR DINAMISMO DE LA INDUSTRIA QUIMICA EN GENERAL SE DEBIO A LAS ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS DE FIBRAS SINTETICAS Y DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS ORGANICOS E INORGANICOS.

EN RELACION AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, LA PARTICIPACION DEL PIB DE LA IF LA VENIAMOS ANALIZANDO DESDE EL APARTADO 2.1 DONDE, EN FUNCION DE UN CUADRO QUE PRESENTA OCTAVIO PAREDES LOPEZ PARTE DE LO QUE AQUI SE SEÑALA.

EN FUNCION DE LOS DATOS DEL PIB Y LOS VOLUMENES DE -

PRODUCCION MENCIONADOS EN ESE CUADRO SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE APORTACION DE LA IF AL PIB Y SECTOR INDUSTRIAL, ADEMAS DE SU APORTACION EN LA MISMA INDUSTRIA MANUFACTURERA. EL CUADRO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

CUADRO: PIB TOTAL, VALOR DEL SECTOR INDUSTRIAL, INDUSTRIA MANUFACTURERA E INDUSTRIA FARMACEUTICA. VALOR Y PORCENTAJES DE APORTACION. (MILLONES DE PESOS CORRIENTES).

AÑO	(1) PIB TOTAL	(2) SECTOR INDUSTRIAL	(3) INDUST. MANUF.	(4) INDUST. FARM.	(5) % (4) RESP. A (1)	(6) % (4) RESP. (2)	(7) % (4) RESP (3)
1960	150511	43933	28892	781	0.5	1.7	2.6
1965	252028	78399	52454	1120	0.4	1.4	2.1
1970	418700	141162	94679	2046	0.4	1.4	2.1
1975	987700	349624	236790	4064	0.4	1.1	1.7

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A. INFORME ANUAL 1975 Y ESTIMACIONES PROPIAS EN BASE A LOS MISMOS DATOS.

COMO PUEDE APRECIARSE, LOS PORCENTAJES DE APORTACION DE LA IF TIENE A LOS TRES INDICES MENCIONADOS, SON RELATIVAMENTE POCO SIGNIFICATIVOS A PESAR DEL DINAMISMO QUE TIENE ESTA RAMA ECONOMICA. EN 1980 LA PRODUCCION BRUTA DE LA IF GLOBAL ALCANZO, 32,705 MILLONES DE PESOS, O SEA, MENOS DE UNO POR CIENTO DEL PIB NACIONAL ( 7.6 DECIMAS DE UNO POR CIENTO). DE ESTA PRODUCCION GLOBAL 16,000 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIAN A PRODUCTOS INTERMEDIOS (SUSTANCIAS ACTIVAS Y MATERIAS PRIMAS AUXILIARES) LA PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO FINAL FUE DE 16,705 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES UN 30%, 5,011.5 MILLONES, SE VENDIERON AL SECTOR PUBLICO Y EL RESTO, 11,693 MILLONES DE PESOS SE VENDIERON AL SECTOR PRIVADO. DE CUALQUIER MODO, LA PARTICIPACION DE LA IF AL PIB NACIONAL ES BAJO Y SU INCIDENCIA PUEDE ANALIZARSE MAS EN OTROS ASPECTOS QUE EN LOS DEL VALOR DE SU PARTICIPACION, SU IMPORTANCIA ES MAS CUALITATIVA QUE CUANTITATIVA. EN LA MEDIDA EN QUE, EL GIRO EN QUE SE ENCUENTRA LA PRODUCCION DE LA IF TIENE UNA POSICION EXTRATEGICA DENTRO DE LOS PARAMETROS DE SALUD DE LA SOCIEDAD DE AQUI DERIVA SU ESTRATEGICA IMPORTANCIA. AUN DENTRO DEL MISMO SECTOR MANUFACTURERO, LOS PORCENTAJES TENIAN UNA TENDENCIA A LA BAJA PUES, MIENTRAS EN 1960 ESTE PORCENTAJE ERA DE 2.6%, EN 1975 REPRESENTABA 1.7 Y TENIA TENDENCIA A LA BAJA ES PUES, COMO SE MENCIONA, QUE LA IF TIENE UNA IMPORTANCIA DE NATURALEZA CUALITATIVA Y ESTRATEGICA, MAS QUE CUANTITATIVA Y DE VALOR, POR ESO ES QUE SE REFLEJAN ESOS INDICES DE APORTACION AL PIB Y AL SECTOR INDUSTRIAL.

3:5 APORTACION FISCAL.

LA APORTACION FISCAL QUE LA IED UBICADA EN LOS RENGONES MAS RENTABLES DE LA ECONOMIA NACIONAL, DEBERIA SU PONERSE QUE TIENE UNA APORTACION FISCAL CONSIDERABLE, TOMANDO EN CUENTA EL NIVEL AL QUE HA LLEGADO LA IED, QUE DE 2000 MILLONES DE DOLARES EN 1973 PASO A 12,000 MILLONES EN 1982. LA VERDAD, ES QUE NO HAY MUCHA INFORMACION CONCRETA QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS NIVELES DE APORTACION FISCAL QUE TIENE LA IED EN LA IF NACIONAL.

SIN EMBARGO, GENERALIZADAMENTE EL TEMA PUEDE SER CONSIDERADO EN LA SIGUIENTE MANERA. LA ET, NO SIEMPRE ESTA MUY DISPUESTA Y CONVENCIDA DE QUE DEBE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES. TRADICIONALMENTE, ANTES DE ENTRAR A UBICARSE EN UN PAIS, PROCURA TENER LAS MAYORES Y MEJORES VENTAJAS PARA HACERLO, EN CIERTO MODO, SON UNA PROCONDICION QUE EXIGEN PARA QUE SE TOMEN LA MOLESTIA DE INVERTIR, LO CIERTO ES QUE, SON TANTAS LAS NECESIDADES QUE TIENE UN PAIS COMO EL NUESTRO DE LA ENTRADA DE CAPITAL FRESCO, QUE TERMINAMOS POR ACEPTAR CASI TODAS SUS CONDICIONES SEGUN SE PLANTEO ANTERIORMENTE.

YA ES SABIDO QUE, LA REMISION DE UTILIDADES POR LA VIA DE MECANISMOS COMO LA SOBRE O SUBFACTURACION DE PRECIOS DEPENDE DEL CASO; SON UN CASO TIPICO DE EVASION FISCAL. MEXICO DESDE 1974 PUSO EN VIGOR UNA LEY QUE IMPE--

DIA EL PAGO POR ASISTENCIA DE TECNOLOGIA (PAT) CON EL FIN DE REGLAMENTAR UN POCO ESTA FUGA INJUSTIFICADA DE DIVISAS. PERO EBLO, NO EVITO, QUE LAS ET BUSQUEN SIEMPRE LA MEJOR MANERA DE BUSCAR OTROS CANALES DE EVASION,

A PESAR DE TODO, EN MEXICO, COMO EN TODO EL MUNDO - DONDE SE UBICA LA IED EN LA IF, TAN SOLO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, LOS MARGENES DE UTILIDADES Y GANANCIAS - SON LO SUFICIENTEMENTE ALTAS COMO PARA CONSIDERAR LA RENTABILIDAD DE ESTE CAPITAL. EL TRABAJO DE, DE MARIA Y -- CAMPOS, MUESTRA ENTREVISTAS REALIZADAS CON ALTOS FUNCIONARIOS DE LA IF NACIONAL Y EXTRANJERA QUE DEMUESTRAN -- QUE ESAS EMPRESAS ESPERAN TENER NORMALMENTE UN MARGEN DE UTILIDADES DE ALREDEDOR DE 40% SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO. LOS MARGENES DE GANANCIA DE PRODUCTOS POPULARES PUEDEN SER DE ALREDEDOR DE 20 A 25%, EN VIRTUD DE QUE SU -- VENTA INVOLUCRA CAMPAÑAS MASIVAS DE PUBLICIDAD. EN PRODUCTOS COSMETICOS Y ETICOS LOS MARGENES DE GANANCIA OSCILAN ENTRE EL 40 y 70% SOBRE EL MISMO NIVEL. NO OBSTANTE LAS GANANCIAS REALES DECLARADAS SON BAJAS. UNA MUESTRA DE 14 EMPRESAS FARMACEUTICAS INDICABA QUE EL MARGEN PROMEDIO DE GANANCIAS SOBRE CAPITAL INVERTIDO EN EL PERIODO 1970-1974 FUE DE 17%, HABIENDO MUCHAS EMPRESAS QUE DECLARARON PERDIDAS O GANANCIAS MUY BAJAS EN FORMA SISTEMATICA. EL PROPIO AUTOR, SE PREGUNTA SI ESTA SITUACION, DE APARENTE TENDENCIA A DECLARAR BAJAS GANANCIAS PARA HACER POCOS PAGOS FISCALES. ¿TENDRA ALGO QUE VER CON EL PROBLEMA QUE LA GENERALIDAD DE LAS EMPRESAS HAYA EFECTUADO ENORMES M DE MATERIAS PRIMAS DE SUS MATRICES Y QUE PARA PRODUCTOS DE GRAN DEMANDA HAYA DECLARADO NIVELES DE INTE

GRACION NACIONAL QUE FRECUENTEMENTE ALCANZABAN APENAS UN 15 Ó 20% POR LA MANO DE OBRA MEXICANA?. LO QUE SUCEDE - ES QUE CON OBJETO DE REDUCIR AL MAXIMO POSIBLE EL REPARTO DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS QUE SE DERIVAN - DE LOS ELEVADOS MARGENES EFECTIVOS DE GANANCIAS, LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS RECURREN A TODA CLASE DE PRACTICAS FINANCIERAS, ENTRE LAS CUALES LAS MAS NOTABLES SON LA SOBREFACTURACION DE  $\bar{M}$  Y LAS REGALIAS EXECIVAS. TAN SOLO - LAS REGALIAS EN 1973 MUESTRAN PAGOS DE ENTRE 4 Y 15% SOBRE LAS VENTAS NETAS Y REPRESENTABAN 50% DE LAS UTILIDADES NETAS DE LAS EMPRESAS; EL PORCENTAJE DE SOBREFACTURACION QUE SE ESTIMA LE ADICIONAN LAS ET A LA  $\bar{M}$  ES DEL 60%, SIENDO ALREDEDOR DE 1828 MILLONES DE PESOS EN 1977.

COMO SE HA VENIDO MENCIONANDO, LA PUESTA EN PRACTICA DE TRES LEYES FUNDAMENTALES, ORIENTADAS EN GENERAL A LA ENTRADA Y ESTANCIA DE LA IED AL PAIS, NO HAN RESUELTO EL PROBLEMA DE ESENCIA. \* SI BIEN ES CIERTO QUE EN TERMINOS ABSOLUTOS LAS REGALIAS Y PAT, LOS DIVIDENDOS E INTERESES Y LAS UTILIDADES TOTALES EN EL PERIODO 1966-1979 HAN VENIDO DECRECIENDO PARA TODA LA IED DEL PAIS, LOS CANALES DE REPATRIACION DE GANANCIAS HA SIDO DE LO MAS DISFRAZADO POSIBLE PARA LOGRAR ESE OBJETIVO.

(CONSULTAR CUADRO SIGUIENTE)

CUADRO 60/ REMESAS Y UTILIDADES DE EMPRESAS MANUFACTURERAS ESTADOUNIDENSES EN AMERICA LATINA.

(MILLONES DE DOLARES)

SOLO PARA EL CASO MEXICANO \*\*

CONCEPTO	A Ñ O S													
	1966	1976	1968	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
1.- REGALIAS Y PAT	33	42	49	47	52	51	58	73	85	97	76	63	78	92
2.- DIVIDENDOS E INTERESES (a)	33	36	39	48	64	-	65	74	74	111	157	77	113	175
3.- UTILIDADES TOTALES (b)	108	120	154	170	173	156	218	285	344	446	98	265	546	736

a) INCLUIDAS LAS GANANCIAS DE LAS FILIALES NO INCORPORADAS

b) INCLUYEN GANANCIAS REINVERTIDAS, REGALIAS, PAT. DIVIDENDOS E INTERESES

FUENTE: DATOS TOMADOS DEL CUADRO COMPLETO PRESENTADO POR D. CHUDNOVSKY.

60/ DANIEL CHUDNOVSKY, " LAS FILIALES ESTADOUNIDENSES EN EL SECTOR MANUFACTURERO DE AMERICA LATINA.. " COMERCIO EXTERIOR, VOL. 32 NUM. 7, -- MEXICO, JULIO DE 1982.

\* LAS TRES LEYES MENCIONADAS SON: LA LEY SOBRE EL REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y EL USO Y EXPLOTACION DE PATENTES Y MARCAS, DE 1982; LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA, DE 1973; Y LA LEY DE INVENCIÓNES Y MARCAS, DE 1976.

\*\* EL CUADRO VIENE CON DATOS DE ARGENTINA, BRASIL, MEXICO Y VENEZUELA.

SE APRECIA EN TERMINOS ABSOLUTOS, QUE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS 3 LEYES MENCIONADAS, EFECTIVAMENTE Y EN LOS TERMINOS GLOBALES LAS REMESAS POR CONCEPTO DE REGALIAS Y PAT SE HAN RESTRINGIDO AUNQUE LAS UTILIDADES SE VEAN INCREMENTADAS, ESTAS A SU VEZ SON LAS QUE DEBERIAN DEJAR BUENOS DIVIDENDOS FISCALES. PERO COMO SE HA VISTO, NO HA SIDO ASI, PORQUE SE LAS INGENIAN PARA DEMOSTRAR LO CONTRARIO, AL MENOS EN EL SECTOR DE LA IF ASI SUCEDE, CON TRABAJOS LA CANIFARMA PUBLICA 2000 MILLONES DE PESOS ANUALES EN 1982 DE IMPUESTOS, SITUACION QUE REPRESENTA EL 4.1% DEL TOTAL DE VENTAS DE LA IF QUE A 1982 SE ESTIMARON EN 48,000 MILLONES DE PESOS.

### 3:6 GENERACION DE EMPLEOS Y SALARIOS.

DADAS LAS CARACTERISTICAS DE PRODUCCION QUE TIENE LA IF, EL PERSONAL REQUERIDO EN LAS PLANTAS PRODUCTIVAS DEBE TENER UNA CAPACIDAD MEDIA DE CONOCIMIENTOS COMO ESTANDARD MINIMO PARA PODER LABORAR EN ESAS EMPRESAS.

PROPIAMENTE NO UTILIZA LA IFPERSONAL OBRERO POCO CALIFICADO. DE ACUERDO CON KATZ, 61/ LAS ET FARMACEUTICAS FORMAN UNA INDUSTRIA QUE APARENTO SER POCO INTENSIVA EN MANO DE OBRA, YA QUE LOS COSTOS LABORALES DE FABRICACION ABSORBEN MENOS DEL 10% DEL VALOR DE VENTAS DE PRODUCCION. SIN EMBARGO, HAY UNA ALTA PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE PROMOCION, DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION QUE SON RUBROS 61/ JORGE M. KATZ, OP. CIT.



## INTENSIVOS EN MANO DE OBRA PERO YA BIEN CALIFICADA.

LA IF ESTABA INTEGRADA EN 1982 POR 443 ESTABLECIMIENTOS QUE TENIAN UNA MEDIA DE PERSONAL OCUPADO DE 72.3 EMPLEADOS POR PLANTA, CON UN TOTAL DE 32,036 PERSONAS OCUPADAS, 42,000 EN 1976 Y 45,000 EN 1982.<sup>62/</sup> EN CUANTO A LA CONCENTRACION ECONOMICA, OCTAVIO PAREDES LOPEZ, MUESTRA EL SIGUIENTE CUADRO ESTADISTICO PARA MOSTRAR LA DISPAR FORMA OCUPACIONAL DE ESTAS EMPRESAS TANTO EN PERSONAS OCUPADAS COMO SALARIOS PAGADOS.

**CUADRO 63/ MEXICO: DISTRIBUCION DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS SEGUN EL PERSONAL OCUPADO(a) 1977.**

TAMAÑO DE LA PLANTA (EMPLEADOS)	ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO TOTAL	REMUNERACION AL PERSONAL
	CANTIDAD	PORCENTAJE		
1- 5	25	19.9	282	4423
6- 15	88	21.7	956	20627
16- 25	96	9.5	853	18638
26- 50	42	10.6	1644	41871
51- 75	47	7.4	2022	60346
71-100	33	4.7	1849	63170
101-175	21	7.4	4318	157424
176-250	33	3.8	3595	130402
251-350	17	4.3	5469	276621
351-500	19	2.5	4596	222371
500 Y MAS	11	2.5	6411	291377
TOTALES	443	100.0	32036	1,287270

a) NO SE HAN CONSIDERADO 70 UNIDADES AUXILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS A ESTA INDUSTRIA, EN VIRTUD DE QUE NO REALIZAN UNA ACTIVIDAD PROPIAMENTE INDUSTRIAL.

FUENTE: IX CENSO INDUSTRIAL, SIC, 1971.

62/ OCTAVIO PAREDES LOPEZ, MIGUEL S.W. Y CANIFARMA RESPECTIVAMENTE, OP. CIT.

63/ LOPEZ PAREDES, OCTAVIO. OP. CIT.

DESPRENDESE DE LA INFORMACION DEL CUADRO QUE, 209 ESTABLECIMIENTOS, 47% DEL TOTAL, TENIAN 15 O MENOS EMPLEADOS Y SOLAMENTE 11 OCUPABAN MAS DE 500 PERSONAS. ES DECIR, EXISTE UN ELEVADO NUMERO DE PEQUEÑOS LABORATORIOS - PUES 47% DE LOS LABORATORIOS PRODUJO SOLO 2.9% DEL VALOR DE LA PRODUCCION BRUTA TOTAL, QUE FUE DE 6.4 MILLONES DE PESOS EN 1971 y 48,000 MILLONES DE VENTAS TOTALES EN --- 1982.

UNA BUENA PARTE DE LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION FARMACEUTICA NO PUEDE SER CONSIDERADA COMO INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, PUES SOLO SE LIMITA A MEZCLAR SOLUCIONES, FABRICAR PASTILLAS, EMBOTELLAR O EMPAQUETAR. OTRAS EMPRESAS REVENDEN LOS ARTICULOS PRODUCIDOS POR LOS GRANDES LABORATORIOS, CON NOMBRES, ENVASE Y ETIQUETAS DIFERENTES. 64/

EN CUANTO A LOS SALARIOS REMUNERADOS Y PAGADOS, EL MISMO CUADRO NOS INDICA TAMBIEN CIERTA CONCENTRACION, EN LA MEDIDA EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ES MAS GRANDE EN TERMINOS DE PERSONAL OCUPADO, MAS ALTOS SON LOS SALARIOS QUE PAGA.

64/ BANCO NACIONAL DE MEXICO "INDUSTRIA FARMACEUTICA", EN EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO, VOL. XLVI NUM. 538, MEXICO SEP. 1970, pp'263-268.

DADA LA RELATIVAMENTE ALTA CONCENTRACION DEL CAPITAL EN LA IF. NO PUEDE ESPERARSE UNA EVOLUCION TENDIENTE A UN USO MAYOR E INTENSIVO DE MANO DE OBRA EN LA PRODUCCION NO ASI EN LA COMERCIALIZACION, SECTOR DONDE DEBERA NO SOLO CONSERVAR SU DINAMISMO, SINO ADEMAS INCREMENTARLO CONSIDERABLEMENTE EN LA PRESENTE DECADA, LAS NECESIDADES DE EXPANSION Y DE SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA POR LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS ASI LO HA Y SEGUIRA REQUIRIENDO.

### 3:7 ASPECTOS COMPARATIVOS DE LA IF DE EMPRESAS TRANS NACIONALES Y LAS EMPRESAS NACIONALES (EN).

DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA COMPARATIVO, LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS ET Y LAS EN UBICADAS EN EL SECTOR FARMACEUTICO SON EVIDENTES. DADAS LAS CARACTERISTICAS DE INTEGRACION, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, UBICACION Y FORMACION LAS ET TIENEN UNA VENTAJA CONSIDERABLE RESPECTO A LA EN. LA IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ESTA COMPARACION CONSTITUYE UNO DE LOS ELEMENTOS DE BASE PARA LA FORMULACION DE UNA POLITICA QUE REGULE Y ORIENTE LA PRESENCIA DE LAS ET EN EL PAIS. SON PRECISAMENTE ESTAS DIFERENCIAS LAS QUE OTORGAN ESPECIFICIDAD A SU COMPORTAMIENTO Y JUSTIFICAN EL DISEÑO Y APLICACION DE INSTRUMENTOS PARTICULARES DE PE., PUESTO QUE COMO AFIRMA FAJNZYLBER, "SI LAS CARACTERISTICAS Y COMPORTAMIENTOS FUESEN SIMILARES AL RESTO DE LAS EMPRESAS, LA PRESENCIA DE LAS ET NO SERIA UN FACTOR RELEVANTE PARA EXPLICAR LA ORIENTACION DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION y, POR LO TANTO, CARECERIA DE SENTIDO LA DIFERENCIACION A NIVEL DE POLITICAS." 63/

EN TERMINOS DEL TAMAÑO DE LAS PLANTAS PRODUCTIVAS, LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS ET Y LAS EN SON DEMASIADO DISTANTES, EL ESTUDIO GENERALIZADO DE FAJNZYLBER, REVELA UN ALCANCE DE DIFERENCIAS DE 29.5, ES DECIR, EN PROMEDIO, EL TAMAÑO DE DIFERENCIAS AL INTERIOR DE CADA SECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, ES 29.5 VECES EL DE LAS EN. AL CONSIDERAR EL TAMAÑO PROMEDIO (PONDERADO POR EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS) DEL CONJUNTO DE LAS ET QUE ACTUAN EN LOS DIFERENTES SECTORES Y EL CORRESPONDIENTE DE LAS EN, SE OBSERVA QUE LAS DIFERENCIAS TOTALES SON MENORES. EN EL TOTAL DE LA INDUSTRIA LA RELACION ES DE 8.7 A UNA Y LA MAYOR SE DA EN LOS BIENES DE CONSUMO, DONDE ALCANZA EL VALOR DE 15.5 A UNO. EN FUNCION DE QUE EN ESTE RANGO SE SITUA LA IF, DONDE SATISFACE CON HOLGURA LA DEMANDA INTERNA FINAL DE LOS MEDICAMENTOS, CABE ESPERAR UNA SITUACION; EL AUTOR SUPONE QUE EL MAYOR TAMAÑO DE LAS PLANTAS DE ET OBEDECE A UN CRITERIO DE RACIONALIDAD ECONOMICA Y NO A UNA DECISION ARBITRARIA ESTIMULADA POR LA INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES FINANCIERAS. ESTO PARECE TENER CIERTA RACIONALIDAD EN LA MEDIDA EN QUE LAS POLITICAS DE EXPANSION, CENTRALIZACION, CONCENTRACION Y EXPATRIACION DE CAPITAL, CORRESPONDE MAS A LAS NECESIDADES DE LA RENTABILIDAD DEL CAPITAL EXTRANJERO QUE LOS REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO DE LOS PAISES HUESPEDES DE LA IED.

ESTO PUEDE CONDUCTIR, DICE FAJENZYLBER, A UTILIZAR TECNICAS MAS INTENSIVAS EN CAPITAL QUE EL PROMEDIO DE LAS FIRMAS NACIONALES, ADEMAS DE CARACTERIZARSE POR ME--

MORES TAMAÑOS DE PLANTA, INCLUYEN UN CONJUNTO MAS HETEROGENEO DE EMPRESAS TRADICIONALES Y MODERNAS, EN SINTESIS, DICE AL AUTOR, "PUEDE SUPONERSE QUE AL EFECTUAR LA VERIFICACION EMPIRICA SE ENCUENTRE QUE LA DOTACION DEL CAPITAL POR HOMBRE OCUPADO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA REMUNERACION POR HOMBRE SEA MAYOR EN LAS FILIALES QUE EN LAS EMPRESAS NACIONALES". 66/

ADEMAS, DADAS LAS CONDICIONES DE MONOPOLIO PRODUCTIVO, DISTRIBUTIVO Y COMERCIAL QUE EN CONCRETO LA IF MEXICANA TIENE, YA NO LA COMPETENCIA, SINO LA MISMA ENTRADA DE EN AL MERCADO FARMACEUTICO ES CASI IMPOSIBLE. PARA LA ET EL OBJETIVO DE MANTENER SU PARTICIPACION EN LOS MERCADOS NO HA SIDO UNA META FACIL DE ALCANZAR. EL OBJETO PRINCIPAL FUE LA LEGISLACION SOBRE PATENTES. EN EFECTO, LA FALTA O LA DEBILIDAD DE LA PROTECCION PATENTARIA CONSTITUYE EL APOYO BASICO DE LA ESTRATEGIA DE LAS EN QUE ESTAN AUTORIZADAS PARA IMPORTAR LAS MATERIAS PRIMAS BASICAS DE PAISES QUE TIENEN LEYES LIBERALES DE PATENTES. - POR TANTO LOS GOBIERNOS HAN SUFRIDO VARIOS TIPOS DE PRESION: DESDE SIMPLES PETICIONES, PROPAGANDAS Y ACCIONES DE NEGOCIACION, NEGATIVAS PARA FIRMAR ACUERDOS COMERCIALES, AMPAROS DE LAS FILIALES CON LAS MISMAS LEYES DEL PAIS HUESPED, HASTA DEMANDAS EN LOS TRIBUNALES DE CADA PAIS PARA QUE SE ABOGARA EN SU FAVOR.

OTRO METODO PARA IMPEDIR LA ENTRADA Y LA COMPETENCIA DE LAS EN PUEDE ENCONTRARSE EN LOS REQUISITOS PARA REGISTRAR PRODUCTOS. A PESAR DE QUE NO ES FACIL DETECTAR UNA PARTICIPACION ACTIVA DE LA ET DICE EDUARDO WHITE EN SU ESTUDIO MENCIONADO, EN LAS RECIENTES INICIATICAS DE GOBIERNOS DE AMERICA LATINA PARA ADOPTAR NUEVAS NORMAS QUE EVITAN, O HAGAN MAS DIFICIL EL REGISTRO DE FARMACOS "SIMILARES" PRODUCIDOS CON MATERIAS PRIMAS IMPORTADAS DE PROVEEDORES INDEPENDIENTES, LAS EN SE HAN QUEJADO DEL PELIGRO POTENCIAL QUE REPRESENTA "EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PATENTES" QUE SURGE DE ESAS INICIATIVAS.

A ESTAS PRACTICAS Y COMPARACIONES QUE HACEN DE LAS ET FORTALEZAS INFRANQUEABLES LA ENTRADA A LAS EN, SE AUNAN LAS YA DE POR SI DERERENCIAS BASICAS DE TAMAÑO, CAPITAL, TECNOLOGIA Y CAPACIDAD PRODUCTIVA.

CUANDO SE PLANTEO EL ANALISIS DE ESTE PUNTO EN EL DISEÑO DE LA INVESTIGACION, SE PRETENDIA QUE EN FUNCION DE SU EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y MONOPOLIO DETERMINAR SU FUNCIONAMIENTO COMPARATIVO. HOY A LA LUZ DE LOS RESULTADOS LAS COMPARACIONES PARECEN OCIOSAS. LAS 50 FIRMAS FARMACEUTICAS CONTROLAN EN TERMINOS DEL MERCADO LAS PRINCIPALES VARIABLES EN NIVELES DESDE EL 60 AL 100%; PRODUCCION BRUTA, A 1982 LAS 50 MAYORES EMPRESAS REALIZABAN EL 71% DE LA PRODUCCION TOTAL DE LA IF; INVERSION, LA PARTICIPACION PROPORCIONAL DEL CAPITAL SOCIAL PARA LAS PRIMERAS 50 EMPRESAS IMPORTANTES (POR SU PARTICIPACION -

VENTAS) ERA DE 100% DE CAPITAL FORANEO, DENTRO DE LA LISTA DE LAS PRIMERAS 200 EMPRESAS EN 1977 LA EMPRESA PRODUCTOS QUIMICOS VEGETALES DE MEXICO, S. A. DE C. V. OCUPAN EL LUGAR 167 CON UNA PARTICIPACION SOCIAL DEL CAPITAL DEL 51 AL 60% Y 15 MILLONES DE PESOS; DE LOS ACTIVOS TOTALES DE LA IF EN 1981, EL 76% ESTABA CONFORMADO POR PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRAJERO; INVESTIGACION Y DESARROLLO, EN MEXICO PRACTICAMENTE NO LA HAY POR PARTE DE LAS FILIALES DE ET, AUNQUE LLEGAN A INDICAR QUE DESTINANO EL 1% DE SUS VENTAS TOTALES A ESTE OBJETIVO, PORCENTAJE QUE A 1982 PUDO REPRESENTAR 450 MILLONES DE PESOS, GASTO QUE DE HABERSE DADO PUDO CARGARSE O ADICIONARSE A PAGOS POR PUBLICIDAD O ASPECTOS DE CONTROL DE CALIDAD. LA INVESTIGACION Y DESARROLLO SE DA EN LAS PLANTAS MATRICES, LA TRANSFIEREN DEBIDAMENTE PATENTADA, MARCADA Y CONTROLADA; MERCADOS TERAPEUTICOS, A PESAR DE LA AFIRMACION QUE A MENUDO SE HACE DE QUE LA IF NO ES MONOPOLICA (U OLIGOPOLICA), SINO COMPETITIVA, EN VISTA DE QUE NINGUNA EMPRESA HA LOGRADO UNA PARTICIPACION MAYOR DEL 3% DEL MERCADO TOTAL. 67/

LA SITUACION CAMBIA RADICALMENTE CUANDO EL ANALISIS SE EFECTUA SOBRE LA BASE DE MERCADOS TERAPEUTICOS, DENTRO DE CADA UNO DE ESTOS, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, HAN TENIDO A ESPECIALIZARSE EN BUSCA DEL CONTROL DE UNO

67/ LOPEZ SILANES, JUAN "LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA EN EL CONTEXTO DE LA SALUD NACIONAL", PUBLICACION DE LA CONCAMIN, EN SU 60 ANIVERSARIO.

O A VECES VARIOS DE LOS MERCADOS TERAPEUTICOS, POR EJEMPLO EL MERCADO DE PENICILINICOS (SUBDIVISION DEL MERCADO TERAPEUTICO DE LOS ANTIBIOTICOS) ESTABA EN 1975 CONTROLADO POR 5 GRANDES EMPRESAS QUE GENERABAN EL 74.5% DE LAS VENTAS TOTALES DE ESTA CLASIFICACION, TODAS FILIALES TRANSNACIONALES; TECNOLOGIA, RAMA DE PRODUCCION EN LA QUE SE ES DEPENDIENTE EN UN 87%. LA POLITICA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES NO HA LLEVADO CONSIGO UNA POLITICA TECNOLÓGICA QUE TIENDA A UNA VERDADERA INTEGRACION DE LA IF NACIONAL, LO QUE HA HECHO DEPENDIENTE A LA INDUSTRIA EN LA PRODUCCION DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL. AUNQUE SE ENSAMBLA LA PRODUCCION DEL 98% DE PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL, ESTA PRODUCCION DEPENDE EN UN 60% DE LA IMPORTACION DE PRINCIPIOS ACTIVOS Y MATERIAS AUXILIARES; BUENO HASTA EN LAS MARCAS QUE PREDOMINAN EN LOS PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL SOMOS DEPENDIENTES, HACIA 1979 LA IQF TENIA 13,899 MARCAS REGISTRADAS DE LAS CUALES 6,581 ERAN NACIONALES (47.3%) Y EL RESTO EXTRANJERAS.

COMO SE ESTABLECIO, LAS COMPARACIONES RESULTAN INNECESARIAS PORQUE NO TIENE LA EMPRESA NACIONAL FARMACEUTICA PARAMETROS O NIVELES CON LOS CUALES SE PUEDA COMPARAR CON LAS FILIALES DE ET. LA IF UBICADA EN MEXICO A 1982, ES UNA RAMA INDUSTRIAL CONTROLADA EN ELEVADOS PORCENTAJES POR EL CAPITAL EXTRANJERO, LO ANTERIOR AL PARECER DEBIDO AL CARACTER MISMO DEL MERCADO DE FARMACOS A NIVEL INTERNACIONAL Y AL CARACTER MISMO DE UNA INDUSTRIA DE DESARROLLO TÍPICAMENTE CAPITALISTA.



SOLO SE PODRA HACER COMPARACIONES CUANDO LAS CONDI-  
CIONES SEAN GENERALIZADAS, EN TODO CASO, LAS MISMAS CON-  
DICIONES DE MONOPOLIO Y OLIGOPOLIO A NIVEL DE MERCADOS -  
TERAPEUTICOS ESPECIFICOS, LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL, Y A-  
DEMÁS CONDICIONES FAVORABLES QUE TIENE LA ET, LA HACEN -  
SUPERIOR COMPARATIVAMENTE EN RELACION A LAS EN.

## CAPITULO CUARTO.

### SUGERENCIAS Y LINEAMIENTOS.

#### 4:1. COOPERACION REGIONAL. LA BASE IMPRESCINDIBLE.

LOS RETOS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO SON DE GRAN ENVERGADURA. LA ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD DE ASEGURAR LA SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2,000, - PARECE HOY MAS QUE NUNCA INCIERTA Y HASTA UTOFICA. LOS PLANES DE LAS GRANDES POTENCIAS IMPERIALISTAS EN EL FUTURO, NO INCLUYEN PARA NADA LOS ASPECTOS DE SALUD Y BIENESTAR PARA LAS GRANDES MASAS DE POBLACION; ANTES MAS BIEN, LES INTERESA ACRECENTAR EL MILLON DE DOLARES QUE POR CADA MINUTO QUE TRASCURRE DEDICAN A CUESTIONES ARMAMENTISTAS. ANTE TAN GRIS PANORAMA, NADA SE PUEDE ESPERAR DE LOS PAISES DESARROLLADOS PARA COOPERACION EN MATERIA DE SALUD, NOS LAS TENDREMOS QUE ARREGLAR A COMO DE LUGAR -- CON NUESTROS PROPIOS RECURSOS, ESTRATEGIAS Y VOLUNTADES.

HOY MAS QUE NUNCA DEBEREMOS ESTAR UNIDOS PARA AFRONTAR EL PROBLEMA DE PROCURAR MEDICAMENTOS EFICIENTES OPORTUNOS, ECONOMICOS Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE LAS ENFERMEDADES DE ACUERDO A LA IDIOSINCRACIA DE CADA UNO DE NUESTROS PUEBLOS.

EN CIERTO MODO, NO SE EXPLICA PORQUE MEXICO NO ESTA ALINEADO EN ALGUN GRUPO DE PAISES, (A EXCEPCION DE ALI-- FAR) AUNQUE FUERA DE LA REGION LATINOAMERICANA, PARA ENFREN-- TAR LOS PROBLEMAS QUE LA IF TRANSNACIONAL CAUSA EN -- LOS PAISES TERCERMUNDISTAS. SI LA AYUDA NO SALE DE UN -- COOPERATIVISMO REGIONAL (MINIMAMENTE), ¿DE DONDE HA DE -- SALIR? ¿QUIEN O QUIENES LA VAN A PROMOVER O DAR?. SI ES -- TA A NIVEL INDIVIDUAL NADIE ES NADA SINO SE IDENTIFICA -- CON LA SOCIEDAD QUE LO RODEA, AUNQUE ESTA SOCIEDAD SE -- JUSTIFIQUE COMO TAL UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE -- LA CONFORMACION DE TODOS Y CADA UNO DE SUS INDIVIDUOS, -- ¿PORQUE A NIVEL DE PAISES NO HABRIA DE SER ASI? A NIVEL -- MUNDIAL, YA, EXISTEN VARIAS ORGANIZACIONES DE COOPERA-- CION EN LA MATERIA ENTRE LAS QUE DESTACAN: LA ANBINA; -- LOS PAISES ARABES; EL CARIBE; EL SURESTE ASIATICO; EL PA -- CIFICO SUR Y EL DE AFRICA OCCIDENTAL. TODAS ESTAS ORGA -- NIZACIONES TIENEN EL COMUN DENOMINADOR DE BUSCAR ENTRE -- OTROS OBJETIVOS: ORGANIZAR COMPRAS CONJUNTAS DE MEDICA-- MENTOS; PROMOVER LA COOPERACION INDUSTRIAL; DEFUNDIR IN -- FORMACION Y CONOCIMIENTOS; PROMOVER FOROS DE DISCUSION; -- EJECUCION DE PROGRAMAS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LOS ME -- DICAMENTOS; EN GENERAL LAS PROPUESTAS DE COOPERACION VAN -- ENCAMINADAS NO NECESARIAMENTE A PRESCINDIR DE LAS ET Y -- FILIALES, SINO MAS BIEN A TRATAR DE CONVIVIR CON ELLOS Y -- LIBRARSE UN POCO DEL DOMINIO Y CONTROL QUE SOBRE ELLOS -- EJERCEN LAS ET.

MEXICO PODRIA Y DEBE FOMENTAR LA COOPERACION A NI-- VEL REGIONAL CON LOS PAISES CUYAS CARACTERISTICAS DE MER

CADO Y DESARROLLO SON SIMILARES. PAISES COMO ARGENTINA, BRASIL Y VENEZUELA SON ESTADOS CON LOS QUE SE PUEDE INICIAR ESTA COOPERACION.

EN CUANTO AL CAMPO CONCRETO EN LOS QUE PODRIA INICIARSE ESTA COOPERACION, SE PUEDE ESTAR DE ACUERDO CON KUMARIAH BALASUBRAMANIAM 68/ QUIEN SOSTIENE QUE DURANTE LAS ETAPAS INICIALES "LA COOPERACION REGIONAL O SUBREGIONAL", PODRIA LIMITARSE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, QUE INCLUYE SEGUN KUMARIAH, DOS ACTIVIDADES DIFERENTES, SI BIEN INTERRELACIONADAS:

i) COMPRA: IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ABASTECEDORES EXTRANJEROS; ADQUISICIONES A FABRICANTES NACIONALES.

ii) PRODUCCION: CREACION DE INSTALACIONES PRODUCTIVAS O FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES".

68/ BALASUBRAMAN, KUMARIAH, "PRINCIPALES LINEAS DE COOPERACION EN MATERIA FARMACEUTICA, COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34 NUM. 6, MEXICO, JUNIO DE 1984, pp. 547-551.

CADO Y DESARROLLO SON SIMILARES. PAISES COMO ARGENTINA, BRASIL Y VENEZUELA SON ESTADOS CON LOS QUE SE PUEDE INICIAR ESTA COOPERACION.

EN CUANTO AL CAMPO CONCRETO EN LOS QUE PODRIA INICIARSE ESTA COOPERACION, SE PUEDE ESTAR DE ACUERDO CON KUMARIAH BALASUBRAMANIAM 68/ QUIEN SOSTIENE QUE DURANTE LAS ETAPAS INICIALES "LA COOPERACION REGIONAL O SUBREGIONAL", PODRIA LIMITARSE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, QUE INCLUYE SEGUN KUMARIAH, DOS ACTIVIDADES DIFERENTES, SI BIEN INTERRELACIONADAS:

i) COMPRA: IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ABASTECEDORES EXTRANJEROS; ADQUISICIONES A FABRICANTES NACIONALES.

ii) PRODUCCION: CREACION DE INSTALACIONES PRODUCTIVAS O FORTALECIMIENTO DE LAS EXISTENTES".

68/ BALASUBRAMAN, KUMARIAH, "PRINCIPALES LINEAS DE COOPERACION EN MATERIA FARMACEUTICA, COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34 NUM. 6, MEXICO, JUNIO DE 1984, pp. 547-551.

SI BIEN EL MISMO AUTOR RECONOCE QUE LA REALIZACION VENTUROSA DE ESTAS ACTIVIDADES EXIGE ATENDER ALGUNAS -- CUESTIONES ESTRECHAMENTE VINCULADAS, TALES COMO LA INFORMACION DE MEDICAMENTOS LA CAPACITACION DE PERSONAL EN ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE FARMACOS, EL CONTROL - DE CALIDAD, LA EVALUACION DE MEDICAMENTOS, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y LAS PRACTICAS CONVENIENTES Y ADECUADAS DE PRODUCCION; NO DEJA DE SER UN BUEN PRINCIPIO DE - LLEVAR A CABO LA UNION DE PAISES PARA AFRONTAR LA TAN HISTORICAMENTE URGENTE NECESIDAD DE PROCURAR LA SALUD A TODOS LOS NIVELES SOCIALES.

RECIENTEMENTE, DEL 16 AL 20 DE JULIO DE 1984, SE LLEVO A CABO LA REUNION PREPARATORIA INTERNACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL QUIMICOFARMACEUTICAS, PARTICIPARON ADEMAS DE MEXICO, ARGENTINA, BRASIL Y - ESPANA, OBJETIVOS: INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN LA PRODUCCION DE FARMACOS. EN EL CURSO DE LAS CONVERSACIONES SE EXPRESO UN DIAGNOSTICO ACERTADO DE LAS CONDICIONES OLIGOPOLICAS QUE GUARDA LA IF EN EL MUNDO. PERO SOLO ESO HACEMOS, REUNIONES PARA "INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS" ES - HASTA SUPERFICIAL QUE NUESTRO PAIS SE REUNA CON OTRAS NACIONES SOLO PARA ESO. NECESITAMOS IR MAS ALLA, SE MAS - INCISIVOS, PROCURAR NO SOLO EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, SINO LLEGAR A CULMINAR PROPUESTAS DE INTEGRACION, - COOPERACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, ETC., Y, PORQUE NO, HASTA LA CREACION DE, NO SOLO UNA EMPRESA CENTRAL REGIONAL QUE YA SERIA MUCHO PARA LO QUE HAY. SINO LA CREACION DE UNA EMPRESA MULTINACIONAL DE MAYOR NIVEL Y ENVERGADURA.

ALIFAR, OCDE, OMS, ORGANIZACION INTERNACIONAL DE UNIONES DE CONSUMIDORES (OIUC), HEALTH ACTION INTERNATIONAL (HAI) UNCTAD, PAISES NO ALINEADOS, ETC., ETC., ETC., TODOS, ORGANIZACIONES Y GRUPOS DE PAISES PROMUEVEN Y ABOGAN POR LA COOPERACION Y ORGANIZACION DE LOS PAISES TERCERMUNDISTAS PARA QUE ENFRENTEN EL PROBLEMA DE LA SALUD Y MEDICAMENTOS.

YA ALIFAR, ASOCIACION LATINOAMERICANA CREADA EN NOVIEMBRE DE 1980 POR DIEZ PAISES, ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, COSTA RICA, MEXICO, PARAGUAY, PERU, URUGUAY Y VENEZUELA; HAN TENIDO ALGUNAS EXPERIENCIAS EN SU CORTA EXISTENCIA, EN MATERIA DE PROMOCION DE LA COOPERACION REGIONAL, SOSTIENE QUE, DE HECHO "LA SIMPLE INTERACCION MEDIANTE INTERCAMBIOS DE INFORMACION, ASISTENCIA TECNICA - AD-HOC, CONSULTAS MUTUAS Y REPRESENTACION CONJUNTA EN ALGUNOS FOROS INTERNACIONALES ESTRATEGICOS TIENE EFECTOS - CATALITICOS Y MULTIPLICADORES MUY IMPORTANTES EN LA CONSTRUCCION DE LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION NECESARIA PARA LA SOBREVIVENCIA Y CRECIMIENTOS DE LAS EMPRESAS NACIONALES EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS INTERNACIONALES" 69/ MAS CLARO NO PUEDE SER, O NOS ASOCIAMOS Y PARTICIPAMOS CON MAS CONCRETAS POLITICAS CON PAISES DE LA REGION O -- SUBSISTIRAN COMO HASTA EL MOMENTO EL MISMO ESTADO DE ASPECTOS EN MATERIA DE SALUD.

69/ EDUARDO WHITE, OP. CIT.

FOMENTAR LA COOPERACION REGIONAL NO NOS VA A SOLUCIONAR TODOS NUESTROS PROBLEMAS, PERO SI NOS AYUDARA A SORTEAR CON MEJOR SUERTE LOS PROBLEMAS QUE NOS PLANTAN LAS SI MUY BIEN ORGANIZADAS ET.

EN EL CASO CONCRETO QUE SE PLANTEABA MAS ATRAS DE LA POSIBILIDAD DE IR MAS ALLA DE LA CONSIDERACION DE LOS CONVENIOS REGIONALES DE COOPERACION Y FOMENTAR LA CREACION DE UNA EMPRESA FARMACEUTICA MULTINACIONAL MAS ESPECIFICA Y ESPECIALIZADA, ALGO ASI COMO COOPERACION INTERREGIONAL QUE, COMO SE PLANTEO, PODRIA SER ENTRE MEXICO, ARGENTINA, BRASIL Y VENEZUELA, SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

MUY A MENUDO, COMO COMENTA KUMARIAH B., LOS PAISES PERTENECIENTES A UN AGRUPAMIENTO REGIONAL O SUBREGIONAL TIENEN SIMILARES RECURSOS, ECONOMICOS, GEOGRAFICOS Y DE MERCADO, Y SE ENFRENTAN A RESTRICCIONES SIMILARES; POR TANTO, SUS RECURSOS SON SUPLEMENTARIOS ENTRE SI Y NO COMPLEMENTARIOS. ASI, SE PLANTEA LA NECESIDAD DE CONJUNTAR LOS DIVERSOS RECURSOS DISPONIBLES EN PAISES SITUADOS EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO EN DESARROLLO A FIN DE ESTABLECER UNA EMPRESA FARMACEUTICA MULTINACIONAL QUE ELABORE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS QUIMICOS INTERMEDIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BASICAS DE ESOS PAISES.

LOS ASPECTOS DE: CAPITAL, TECNOLOGIA, PERSONAL, MERCADO JURIDICO, ESTRUCTURA OBJETIVOS, FUNCIONES DERECHOS



Y OBLIGACIONES, SON CONSIDERACIONES QUE SE ESTABLECERIAN DE ACUERDO A LAS NEGOCIACIONES Y ENCLARACIMIENTO DE LOS DISTINTOS INTERESES PARTICULARES Y NO GENERALES TENGAN -- CADA UNO DE LOS PAISES PARTICIPANTES. EVIDENTEMENTE, -- LOS PUNTOS ESBOZADOS DE DISCUSION SOLO SON OPINIONES NO LA BASE A SEGUIR. EL MODELO EN SI PUEDE ADQUIRIR VARIAS FIRMAS, MAS LOS OBJETIVOS GENERALES SERIAN, INVARIABLEMENTE HOMOGENEOS.

LA COOPERACION REGIONAL O SUBREGIONAL ES IMPRESCINDIBLE AL OBJETIVO DE LA ASISTENCIA DE LA SALUD NACIONAL DE CUALQUIER PAIS TERCERMUNDISTA.

4:2. ELABORACION DE UN PLAN NACIONAL DE PRODUCCION DE MEDICAMENTOS.

MIGUEL S. WIONXZEK OPINA QUE EN GENERAL, LOS CRITICOS MEXICANOS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA SE MUESTRAN -- POCO CONVINCENTES CUANDO SE TRATA DE ELABORAR UN CONJUNTO DE PROPUESTAS DE POLITICA PARA CREAR UNA CAPACIDAD LOCAL INDUSTRIAL QUE PUDIERA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS QUE -- SURGEN A PARTIR DE LAS CARACTERISTICAS LOCALES DEL PANORAMA GENERAL DE SALUD DEL PUEBLO MEXICANO, QUE SE ORIGINAN DEBIDO A LAS DEFICIENCIAS DE UN ADECUADO CONOCIMIENTO MEDICO, BIOLOGICO, TECNOLOGICO Y COMERCIAL ASEQUIBLE PARA LAS ET Y EN.

EN LA BIBLIOGRAFIA INTERNACIONAL SOBRE EL PAPEL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA EN LOS PAISES TERCERMUNDISTAS, ES COMUN ENCONTRAR LOS ESBOZOS DE VARIAS OPCIONES IMPORTANTES DE POLITICA QUE PROPORCIONARIAN A LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS LA FARMACOTERAPIA NECESARIAS, UNA VEZ QUE ESTOS PAISES RECONOCIERAN QUE LA MEDICINA CURATIVA - SOLO PUEDE SER EFICAZ EN UN SISTEMA QUE OFRZCA LOS SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, ADECUADOS Y OPORTUNOS A LA POBLACION DEL PAIS.

SON BIEN SABIDAS LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS QUE EN PROMEDIO IMPERAN PARA SABER CUANTOS MEDICOS Y A QUE DISTANCIA SE ENCUENTRAN EN LA PROVINCIA PARA TENER ACCESO A LAS POSIBILIDADES DE SALUD. ADEMAS EN TERMINOS DE LAS CONDICIONES DE SALUD EL PROPIO WIONCZEK "LAS PRECONDICIONES PARA LA EXISTENCIA DE UN ADECUADO SISTEMA DE SALUD - REQUIERE DE LA DESPONIBILIDAD DE AGUA PURA, DE SERVICIOS SANITARIOS, DE VIVIENDA Y DE NUTRICION ADECUADAS, DEL CONTROL DE LOS SECTORES DE ENFERMEDAD Y EDUCACION SANITARIA. LOS MEDICAMENTOS (SIN IMPORTAR SU CALIDAD O CANTIDAD) NO PUEDEN SER SINO TECNOLOGIA MARGINAL, AUNQUE ESENCIAL, QUE MEJORA LA DISTRIBUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN GENERAL. LAS PRECONDICIONES ANTES MENCIONADAS ESTAN MUY LEJOS DE CUMPLIRSE EN MEXICO, PARTICULARMENTE EN LAS ZONAS RURALES 70/ A ESTAS LIMITANTES BIEN SE LES PUEDEN ADICIONAR OTROS FACTORES COMO EL EXCESIVO BUROCRATISMO, ESCASEZ DE FINANCIAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO, FALTA DE PERSONAL CAPACITADO AL SERVICIO -

70/ WIONCZEK, MIGUEL S. OP. CIT.

DE LA INDUSTRIA Y EL INTERES NACIONAL, Y, LA AUSENCIA DE POLITICAS NACIONALES BIEN DEFINIDAS QUE PROMUEVAN LA EXPANSION DE LA INDUSTRIA.

LA PREPARACION DE UNA LISTA ESENCIAL DE MEDICAMENTOS QUE ASEGURE AL TOTAL DE LA POBLACION EL APROVISIONAMIENTO DE MEDICINAS DE CALIDAD Y EN CANTIDAD APROPIADA A PRECIOS RAZONABLES JUNTO CON LA INFORMACION ADECUADA; LA COMPRA CENTRALIZADA Y COSTEABLE POR PARTE DEL ESTADO, DE LOS MEDICAMENTOS ESENCIALES, CUANDO MENOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN EL VOLUMEN ADECUADO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL GENERAL DE UN PAIS MENOS DESARROLLADOS EN ESENCIAL, PASANDO GRADUALMENTE POR TRES ETAPAS: LA FORMULACION Y EMPAQUE; LA PRODUCCION CON BASE EN PRODUCTOS INTERMEDIOS (SUSTANCIAS QUIMICAS Y MEDICAS) Y LA PRODUCCION CON BASE EN MATERIA PRIMA LOCAL; SON LAS OPCIONES DE POLITICA QUE PARA LOS PAISES TERCERMUNDISTAS HAN SURGIDO DE LAS DISCUSIONES LLEVADAS A CABO EN EL AREA FARMACEUTICA A NIVEL MUNDIAL. EN EL CASO ESPECIFICO DE MEXICO, DE HECHO HAN FUNCIONADO LAS TRES ESTRATEGIAS PLANTEADAS.

SE CUENTA CON UN CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, QUE HASTA 1980, ERA DE 600; HEVIA ACABO LA COMPRA CASI CENTRALIZADA, DE LOS MEDICAMENTOS ESENCIALES DEL SECTOR PUBLICO A TRAVES DE TRES INSTITUCIONES, IMSS, ISSSTE Y SSA; PRODUCE LOCALMENTE LA MAYOR PARTE DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS INTERMEDIOS Y CASI LA MITAD DE MATERIAS PRIMAS.

PERO DESPUES DE TODO, MEXICO NO POSEE UNA CAPACIDAD TECNOLOGIA AUTONOMA EN LA IF QUE LE PERMITA ADAPTAR SU - INDUSTRIA EXTENSA Y CRECIENTE, AUNQUE CONTROLA POR LA ET A LAS NECESIDADES SOCIALES DEL PAIS. EL RESULTADO SERIA MUCHO MAS FAVORABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PAIS, SI EL ESTADO CAPACITADO Y DISPUESTO A PONER EN MARCHA EN PO LITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGIA A LARGO PLAZO EN EL AMBI- TO DE LA SALUD Y LA MEDICINA.

A MEDIADOS DE LOS AÑOS SETENTA MEXICO DIO UN PASO - IMPORTANTE EN LA DIRECCION ANOTADA, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, QUE DICHO SEA DE PASO, HASTA LA FECHA, JAMAS SE HA VUELTO A HABLAR DE DI- CHO PLAN, FUE ABANDONADO INTENSIONALMENTE PORQUE EN LA - ADMINISTRACION PASADA NO FUE MENCIONADO POR NADIE. EN - LA ADMINISTRACION ACTUAL, YA SE PRESENTAN ALGUNOS ESBO- ZOS DE AJUSTE Y REORDENACION DE LA INDUSTRIA CON LA PUES TA EN MARCHA EN FEBRERO DE EL AÑO DE 1984. EL PROGRAMA - INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

ESTE PROGRAMA TIENE CUATRO OBJETIVOS: a) CONTRIBU- IR A HACER MAS EFECTIVO EL DERECHO A LA SALUD (QUE EN FE BRERO DE 1983 FUE ELEVADA A RANGO ~~COMO~~ RACIONALIZAR EL - MERCADO DE MEDICAMENTOS, c) FORTALECER LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAIS, INCREMENTANDO LA PRODUCCION NACIONAL DE PRINCIPIOS ACTIVOS E INTERMEDIOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y OTROS MATERIALES NECESARIOS PARA LA PRODUCCION DE MEDI CAMENTOS, Y d) ESTABLECER UNA SOLIDA ESTRUCTURA TECNOLO-

GICA PROPIA COMO UNICA FORMULA SEGURA PARA UN DESARROLLO INDUSTRIAL, INDEPENDIENTE, CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES NACIONALES DE SALUD (VER ANEXOS 1, 2 y 3. DIFICIL SE VE ESTA EMPRESA CUANDO LAS MISMAS AUTORIDADES - OFICIALES DECLARAN Y RECONOCEN LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN ESTA AREAS. SOLO DE NATURALEZA ESTRATEGICA, ORIENTANDOSE PRINCIPALMENTE A LA ELABORACION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, A LA ATENCION DE PROBLEMAS CRONICOS DE DESABASTO Y MONOPOLIO, Y LA PRODUCCION DE AQUELLAS MATERIAS PRIMAS DEL CUADRO BASICO QUE LA INDUSTRIA PRIVADA NO ESTA - DISPUESTA A PRODUCIR 71/ O LO QUE ES LO MISMO, EL ESTADO PARTICIPARA DONDE LA ET LE DEJE PARTICIPAR PARA QUE PRODUZCA LO INCOSTEABLE PARA ELLOS Y SIEMPRE Y CUANDO, NO - ATENTE CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA IF TRANSNACIONAL. UN DIARIO CAPITALINO 72/ MANIFISTA QUE LOS AUTORES RAUL E. MOLINA Y VICTOR M. SORIA, DICEN AL RESPECTO, EN EL DECRETO DE FEBRERO DE 1984 "SIGUE LOS MISMOS LINEAMIENTOS DE LA LEGISLACION DE 1978 DONDE SE CONTINUA GARANTIZANDO LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS DIFERENCIADOS PARA EL SECTOR PRIVADO, HACIENDO QUE LOS MEDICAMENTOS GENERICOS SIGAN FUNCIONANDO SOLO PARA EL SECTOR PUBLICO".

71/ VARIOS DIARIOS YA CITADOS.

72/ EL DIA, DIARIO, LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

"NO HAY EN LA NUEVA LEGISLACION UN INSTRUMENTO CA-PAZ DE EJERCER CONTROL EN LA SOBREFACTURACION, EN LA IM-PORTACION DE MATERIAS PRIMAS FARMACEUTICAS, CON LO QUE -NO SE CONTEMPLA EL IMPULSO AL DESARROLLO DE UNA TECNOLOGIA PROPIA Y SE PROTEGE LA GANANCIA DE LAS TRANSNACIONALES QUE ES DE SUYO CUANTIOSA."

LA SITUACION ANTERIOR SE COMPRENDE MEJOR SI SE SABE QUE LAS ET CONTROLAN EL 80% DEL MERCADO PRIVADO Y EL 56% DE LAS VENTAS AL SECTOR PUBLICO, LAS EMPRESAS NACIONALES CUBREN EL RESTANTE 20 Y 44 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE. HASTA EL MOMENTO, LAS COSAS SIGUEN IGUAL.

EL APARTADO QUE EL PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEDICABA A LA MEDICINA Y SALUD SOSTIENE QUE: "a) EL PROBLEMA BASICO DE SALUD EN MEXICO RADICA EN LA POBREZA Y DESNUTRICION, EN LAS CONDICIONES INSALUBRES DEL AMBIENTE Y VIVIENDA Y EN EL ANALFABETISMO Y LA IGNORANCIA; - b) EL ENFOQUE ADOPTADO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SA LUD, ES DECIR, LA MEDICINA CURATIVA Y LA REHABILITACION, NO PUEDEN POR SI MISMOS RESOLVER LOS PROBLEMAS NACIONALES DE SALUD, Y c) DESDE EL PUNTO DE VISTA NACIONAL, LA FORMA EN QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO LA INVESTIGACION ME DICA, FINANCIADA POR COMPANIAS FARMACEUTICAS, NO RESULTA BA SATISFACTORIA." 73/ EL PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEMANDABA LA ORIENTACION DE LA MEDICINA PREVENTI VA Y NO SOLO CURATIVA.

73/ CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT), PLAN NACIONAL INDICATIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA MEXICO, 1970.

ERA CLARO Y CONCRETO EL PLANTEAMIENTO DEL CITADO -- PLAN. SU ESPERITU REALISTA PONIA EN CLARO LA SITUACION DE LA IF DEL PAIS Y DELINEABA LAS OPCIONES VIABLES Y FACTIBLE EN LAS CONDICIONES DEL PAIS. NO ERA TENDENCIOSO. EL HECHO DE QUE LOS INTERESES DE UN PUÑADO DE ET SE VIERAN AFECTADOS POR LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ESA NATURALEZA NADA TENIA QUE VER, COMPARADO CON LA URGENTE NECESIDAD DEL PAIS DE PROCURAR LA SALUD Y EVITAR MUERTE CRONICA Y CRECIENTE DE MUCHOS MEXICANOS PARA NO TENER -- NINGUNA POSIBILIDAD NI CONDICION DE ADQUIRIR LOS MEDICAMENTOS ADECUADOS Y NECESARIOS PARA SUS ENFERMEDADES. PERO EN FIN, ERASE UNA VEZ UN PLAN NACIONAL DE SALUD HONESTO, CRITICO Y REALISTA QUE EL PUEBLO DEMANDABA SU PUESTA EN MARCHA Y QUEDO EN EL OLVIDO POR ASI CONVENIR A LOS INTERESES "JUSTIFICADOS" DEL GRAN CAPITAL TRANSNACIONAL.

#### 4:3. ¿NACIONALIZACION VS. NEGOCIACION? LA ESTRATEGIA COMPARTIDA.

LA SITUACION ACTUAL POR LA QUE ATRAVIESA EL PAIS EN TERMINOS DE PROVEER A LA POBLACION DE LOS MEDICAMENTOS BASICOS Y OPORTUNOS PARA LA CURA DE SUS MULTIPLES ENFERMEDADES, PLANTEA AL ESTADO LA PROBLEMÁTICA DE COMO RESOLVER ESTA SITUACION EN UN MARCO DE CASI TOTAL LIBERTAD DE ACCION DE LAS ET Y EN UBICADAS EN LA RAMA FARMACEUTICA.

LAS EXPERIENCIAS QUE EL PAIS HA TENIDO, EN CUANTO A

NACIONALIZACIONES SE REFIERE, NO SON MUY HALAGUEÑAS QUE DIGAMOS. EL HECHO DE TENERLA PROPIEDAD Y POSESION DE -- CIERTOS SECTORES CLAVES DE LA ECONOMIA, NO IMPLICA SU -- CONTROL EN CUANTO A POLITICAS DE PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION. EL PETROLEO ES NUESTRO, PERO PRACTICAMENTE ESTA VENDIDO Y SIN PAGO ALGUNO A ET POR LA ENORME DEUDA QUE PEMEX TIENE CON EL CAPITAL EXTRANJERO. LA INDUSTRIA ELECTRICA ES NUESTRA, PERO CUALQUIER DIA, NOS LA DESNACIONALIZAN, TODAVIA NO LA ACABAMOS DE PAGAR, YA PASARON LOS 10 AÑOS DE PLAZO PARA SU LIQUIDACION A LOS ANTIGUOS DUEÑOS Y TIENE UNA DEUDA ACTUAL DE PRACTICAMENTE EL 100% DE SUS ACTIVOS FIJOS. LOS FERROCARRILES SON NUESTROS, PERO FERRONALES, ES UNA DE LAS EMPRESAS GUBERNAMENTALES, QUE TRABAJAN CRONICAMENTE CON NUMEROS ROJOS, PORQUE DICEN SU OBJETIVO ES BRINDAR -- SERVICIO SOCIAL Y NO LUCRATIVO, ¿SERÁ?

PARA QUE QUEREMOS NACIONALIZAR LA IF SINO TENEMOS -- NI CAPACIDAD HUMANA NI TECNOLOGIA PARA SOSTENERLA. Y -- MAS AUN CON EL TIPO DE INDUSTRIA QUE LA RAMA FARMACEUTICA TIENE DE REQUERIR DE UN ALTO PORCENTAJE DE INSUMOS INTERMEDIOS Y TECNOLOGICOS DE IMPORTACION PARA SU SOSTENIMIENTO, ESTA ESTRUCTURA INEFICIENTE Y DESINTEGRADA, SOLO CAUSARIA MAS PROBLEMAS QUE SOLUCIONES, HASTA A LOS CONSUMIDORES HA ACOSTUMBRADO Y SENSIBILIZADO A LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS, QUE HA ASIMILADO DURANTE MUCHOS -- AÑOS PAUTAS DE CONSUMO DE ESTADOS UNIDOS Y VIAJA CON FRECUENCIA A ESTE PAIS ANTE LA MENOR DUDA DE QUE SU MALES--



TAR PUEDA SE ATENDIDO POR EL ESPECIALISTA MEXICANO, DES-  
DE LUEGO, ME REFIERO AL CONSUMIDOR CLASE MEDIA ALTA DE -  
NUESTRA SOCIEDAD. CABE ESPERAR QUE LAS ET NO CAUSEN MAS  
PROBLEMAS A LA HORA DE LLEVAR A CABO LAS METAS DE PRODUC-  
CION DE MATERIAS PRIMAS PLANTEADOS EN EL PROGRAMA QUE --  
SE PONDRÁ EN MARCHA EN ESTA ADMINISTRACION. POR LO GENE-  
RAL, CUANDO LOS GOBIERNOS DESFAN ALENTAR LA PRODUCCION --  
DE MATERIAS PRIMAS, LAS ET HAN SIDO CAPACES DE INTERFE--  
RIR EN LOS PROYECTOS INTERNOS (QUE HASTA EL MOMENTO DE --  
EMITIRSE EL PROGRAMA HABIA 45 PARA PRODUCIR OTRAS TANTAS  
MATERIAS PRIMAS CON PREFERENCIA A LAS EMPRESAS NACIONA--  
LES) MEDIANTE UNA INTEGRACION VERTICAL PARCIAL Y, CON BA-  
SE EN LA PROTECCION ARANCELARIA QUE SE LES BRINDA, CON --  
TROLAR LA ENTRADA DE COMPETIDORES AL MERCADO Y LA OFERTA  
A LAS EMPRESAS DEL PAIS. EN OTROS CASOS LAS ET SE HAN --  
INGENIADO PARA AUMENTAR ARTIFICIALMENTE EL PRECIO DE LAS  
MATERIAS INTERMEDIAS IMPORTADAS QUE SE NECESITAN PARA --  
PRODUCIR MATERIAS PRIMAS, AFECTANDO ASI LA RACIONALIDAD  
ECONOMICA DE LA PRODUCCION INTERNA. Y EN EL ULTIMO DE --  
SUS RECURSOS DE INTERFERENCIA Y OBSTRUCCION A LOS PLANES  
GUBERNAMENTALES DE IMPLANTAR ORDEN Y TRANSPARENCIA AL --  
MERCADO DE LAS MEDICINAS, SIMPLEMENTE DEJAN DE PRODUCIR  
O ESPECULAN CON LOS MEDICAMENTOS, ACCION QUE EN TERMINOS  
DE LA INDUSTRIA EN GENERAL, YA CAUSA SERIOS PROBLEMAS DE  
DESCONTROL, PERO EN EL CASO ESPECIFICO DE LOS MEDICAMEN-  
TOS PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LAS PERSONAS, MAXIME --  
CUANDO ALGUNAS ENFERMEDADES DEPENDEN ESPECIFICAMENTE DE  
CONTAR OPORTUNAMENTE CON LOS MEDICAMENTOS ESENCIALES.

POR OTRO LADO, EL ESTADO HA MANIFESTADO CLARAMENTE DOS ASPECTOS: UNO, NO LE INTERESA LLEVAR A CABO LA NACIONALIZACION DE IF ESTA ES LA FORMA COMO SE EXPRESA EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, "NO SE PRETENDE NACIONALIZAR LA INDUSTRIA QUIMICOFARMACEUTICA, SINO LOGRAR QUE DISMINUYA SU DEPENDENCIA DEL EXTERIOR EN CUANTO A MATERIA PRIMA QUE EN LA ACTUALIDAD ES DE 60%.

PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO DIJO, LOS PROGRAMAS A IMPLANTARSE POR EL GOBIERNO FEDERAL TIENDEN A FORTALECER E IMPULSAR A LAS EMPRESAS DEL RAMO EXISTENTES EN EL PAIS QUE SU MATERIA PRIMA SEA PRODUCIDA EN MEXICO, YA SEA EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES 100% MEXICANAS O DE COINVERSION TRANSNACIONALES.

AL NACIONALIZAR LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, AGREGO, NO SOLUCIONARIA EL 100% EL PROBLEMA DE ADQUISICION DE INSUMOS QUE SE REQUIERE PARA ATENDE LAS NECESIDADES DEL SECTOR SALUD." 74/

LA INFRAESTRUCTURA FARMACEUTICA EXISTENTE HASTA EL MOMENTO, ES SUFICIENTE PARA ALCANZAR LAS METAS PLANTEADAS EN EL PROGRAMA HASTA 1988 Y CONTINUAR SOSTENIENDO LAS QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN LOGRADO.

REALMENTE NO SE ENTIENDE PORQUE LAS ET CAUSAN TANTO REVUELO POR...UNAS CUANTAS MEDIDAS QUE NO VAN MAS ALLA DE ESTABLECER ORDEN EN LA INDUSTRIA Y APOYAR UN POCO A LAS EMPRESAS NACIONALES. LO QUE PASA, ES QUE NO QUIEREN NI QUE SE LES MUEVA TANTITO EL CONTROL DE SU DOMINIO, EL -- EJEMPLO CUNDE, YA ALGUNOS PAISES DE LA REGION SE ESTAN INTERESANDO POR APLICAR EN SUS PAISES LAS NORMAS QUE MEXICO INTENTA ESTABLECER.

ANTE ESTAS CONDICIONES, SE VE RIESGOSO PROPONER UNA NACIONALIZACION DE LA IF. LO QUE PUEDE SER MAS REALISTA, ES BUSCAR POR LA VIA DEL DIALOGO ENTRE LAS ET Y EL ESTADO, TOMANDO EN CONSIDERACION, QUE EN EL ESTADO RECAE LA RESPONSABILIDAD DE PROVEER Y ASEGURAR LA SALUD DE LA SOCIEDAD DE LA CUAL ES REPRESENTANTE. UN DIALOGO COMPARATIVO Y NO CARGADO DE UN SOLO LADO. UN DIALOGO QUE DEFINA Y PONGA EN CLARO LOS INTERESES DE CADA QUIEN. DESDE UN PUNTO DE VISTA ESTRUCTURAL, SE IMPONE LA NECESIDAD DE ESTABLECER CONTROLES Y MEDIDAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA AUTONOMIA (NO LA NACIONALIZACION) EN MATERIA FARMACEUTICA, PUES HAY QUE PARTIR DE LA PREMISA DE QUE LA SALUD DE UN PUEBLO NO PUEDE DEJARSE AL ARBITRIO DE CIRCULOS ECONOMICOS EXTERNOS, YA QUE LA SALUD, BIEN INAPRECIABLE PARA LA SOCIEDAD, CONSTITUYE TAMBIEN UN VALOR SUSTANTIVO DEL DESARROLLO DE UN PAIS.

LAS ET TIENEN DERECHO A LOGRAR CIERTA RENTABILIDAD POR EL CAPITAL QUE INVIERTEN, EL PUEBLO REPRESENTADO EN EL ESTADO, TIENE EL DERECHO DE CONTAR CON LOS MEDICAMENTOS A SU ALCANCE Y NECESIDADES PARA SU SALUD Y SUPERVI--

VENCIA, CUESTIONES DE PUNTOS DE VISTA Y DE PODER DE NEGOCIACION.

### CONCLUSIONES:

LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ES UNA ACTIVIDAD CARACTERIZADA POR UNA ESTRUCTURA TIPICA DEL DESARROLLO CAPITALISTA. EL CAPITAL QUE A ESTA RAMA SE CANALIZA, RESPONDE A LAS NECESIDADES MONOPOLICAS POR EL CONTROL QUE TIENEN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL CICLO PRODUCTIVO QUE ENVUELVE A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. EN ESTE SENTIDO, LA INVERSION QUE SE ORIENTA A LA INDUSTRIA PROVIENE DE LAS ET QUE EN SU TOTALIDAD SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS PAISES MAS INDUSTRIALIZADOS Y CON UN ALTO DESARROLLO CAPITALISTA. ESTADOS UNIDOS ALEMANIA OCCIDENTAL, SUIZA, INGLATERRA, FRANCIA, ITALIA Y CANADA; SON LOS PAISES DE LOS CUALES PROVINO Y PROVIENE EL CAPITAL QUE EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS SE CANALIZA A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

HACIA EL INTERIOR DE LOS PAISES DE ORIGEN LA IF SE ENCUENTRA INTEGRADA Y ORIENTADA A CONSOLIDAR MAS ESTA ESTRUCTURA MONOPOLICA. HACIA EL EXTERIOR, ESTABLECEN UNA ESTRUCTURA INDUSTRIAL EN LOS PAISES HUESPEDES QUE LES PERMITA EXTENDER Y MANTENER EL DOMINIO Y CONTROL DE ESTA RAMA INDUSTRIAL; EXISTE POR TANTO EN LA IF UNA INTEGRACION DEFINIDA EN LOS PAISES DE ORIGEN DE LAS ET APOYADA EN LA CONFORMACION DE UNA GRAN CANTIDAD DE ESTRUCTURAS INDUSTRIALES QUE RESPONDAN Y SE ORIENTEN POR LOS DESIGNOS DEL CAPITAL FORANEO, NO INTERESA POR TANTO LA INTEGRACION INDUSTRIAL DE LA PLANTA PRODUCTIVA DE LOS PAISES

DONDE DE LE DA CABIDA A LA IED QUE SE ORIENTA A ESTE SEC  
TOR SINO RESPONDE A SUS INTERESES DE RENTABILIDAD.

EN FUNCION DE LA CONFORMACION DE ESTA FORMA DE INTE  
GRACION-DE SINTEGRACION (HACIA LA ECONOMIA LOCAL) COMO LA  
IF EN MEXICO SE ENCUENTRA FUERTEMENTE SENSIBILIZADA A --  
LOS DESIGNIOS Y PRIORIDADES DE LAS ET O SUS FILIALES.

LA INVERSION GLOBAL QUE TIENE A 1982 A IF EN MEXICO  
ESTA CONTROLADA EN UN 75% POR EL CAPITAL EXTRANJERO Y DE  
ESTE CAPITAL NO MENOS DEL 50% ES DE ORIGEN ESTADOUNIDEN-  
SE. LA TECNOLOGIA UTILIZADA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS  
PROVIENE DE LAS ET MATRICES UBICADAS EN EL EXTRANJERO,  
UN 95% EN TERMINOS DE BIENES DE CAPITAL; 60% EN SUSTANCIAS  
ACTIVAS Y MATERIAS AUXILIARES; 100% EN INVESTIGACION ORI  
ENTADA A LA BUSQUEDA DE MAS Y MEJORES MEDICAMENTOS QUE -  
PREVENGAN LAS ENFERMEDADES TIPICAS DEL PUEBLO MEXICANO;  
51% EN MARCAS Y NOMBRES DE LOS MEDICAMENTOS Y EL CONTROL  
TOTAL EN LAS PATENTES DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

LAS TECNICAS DE PUBLICIDAD QUE IMPLEMENTAN LAS ET -  
ESTAN ORIENTADAS A INDUCIR EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS CU  
RATIVOS Y NO POCAS VECES AJENOS A LAS CARACTERISTICAS PATO  
LOGICAS DE LA ENFERMEDAD. FILIALES, FARMACIAS, VISITADO  
RES MEDICOS DOMICILIARIOS, MEDIOS MASIVOS DE COMUNICA---  
CION, PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y MEDICOS EN GENERAL,

PARTICIPAN Y SON COORDINADOS PARA QUE LA PRODUCCION DE ME  
DICAMENTOS SEA CANALIZADA AL CONSUMO. SE ESTIMA QUE A ES  
TA ACTIVIDAD SE DESTINAN COSTOS DE HASTA EL 25% DE LAS --  
VENTAS TOTALES DE LA IF. GASTO SUPERIOR INCLUSIVE AL DE  
REMUNERACIONES AL PERSONAL O AL DESTINADO CON FINES DE IN  
VESTIGACION Y DESARROLLO.

EN 1982 \$45,000.00 MILLONES DE PESOS SE PAGARON A  
UN TOTAL DE \$45,000 EMPLEADOS EN TOTAL QUE EMPLEO LA IF.  
LOS EMPLEOS QUE ESTA GENERO SON RELATIVAMENTE POCOS TOMANU  
DO EN CUENTA QUE REQUIERE MANO DE OBRA TECNICAMENTE ESPE-  
CIALIZADA Y CAPACITADA Y QUE NO ES PRECISAMENTE ESTA LA -  
MAS ABUNDANTE EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL -  
PAIS.

LA PRODUCCION QUE HA TENIDO LA IF EN MEXICO EN EL -  
PERIODO DE ESTUDIO HA SIDO ACORDE A LAS FLUCTUACIONES DEL  
MERCADO INTERNO Y EXTERNO. MANTUVO TASAS CONSTANTES DE -  
INCREMENTO DE 1960 A 1975 AL TENER UNA TASA MEDIA ANUAL -  
DEL 8.5% Y DECLINANDO SENSIBLEMENTE A PARTIR DE LA SEGUN-  
DA DECADA DE LOS 70's. COMPARATIVAMENTE TUVO TASAS ME---  
DIAS DE CRECIMIENTO LIGERAMENTE MAYORES A LAS DE LA INDUSU  
TRIA MANUFACTURERA PERO MENOS DINAMICAS QUE LAS DE LA IN-  
DUSTRIA QUIMICA EN GENERAL. LOS INCREMENTOS EN LA PRODU-  
CCION BRUTA DE LA IF EN MEXICO SE CORRESPONDEN CON LOS DE  
MAYOR EXPANSION DE LA IF EN GENERAL; LOS PERIODOS DE CON-  
TRACCION SE IDENTIFICAN CON LOS DE AGUDA CRISIS Y CAI---

DA DE LA DEMANDA INTERNA, QUE VIVIO MEXICO EN 1976 Y SE ACELERA Y CONTINUA A PARTIR DE 1981. LA PRODUCCION ESPECIFICA DE PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL, ESTA PRACTICAMENTE ENSAMBLADA CON LA INFRAESTRUCTURA LOCAL, AUNQUE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS BASICOS ES REALIZADA - SOLO EN UN 40% EL RESTO SE IMPORTA. EN 1980 DE 2510 MATERIAS PRIMAS QUE UTILIZO LA IF, 2274 SE IMPORTARON Y SE PRODUJERON 236. LA SOLA PREDOMINANCIA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE CONSUMO FINAL NO GARANTIZA LA INDEPENDENCIA O SOLIDEZ DE LA IF A LA NACION.

ESTOS FACTORES DE DEPENDENCIA TIENEN UNA INCIDENCIA DETERMINANTE EN EL COMPORTAMIENTO DE LA IF Y SU IMPACTO EN LOS AGREGADOS ECONOMICOS DEL PAIS. EL DEFICIT QUE LA IF TIENE PERMANENTEMENTE EN SU BALANZA COMERCIAL SE EXPLICA POR SU MODO DE OPERAR EN LOS PAISES DONDE SE UBICA A LAS FUERTES IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y TECNOLOGIA, SE AGREGAN LAS PRACTICAS DE SOBREFACTURACION DE IMPORTACIONES y/o SUBFACTURACION DE EXPORTACIONES. LAS PRIMERAS REALIZADAS PARA JUSTIFICAR UNA MAYOR SALIDA DE DIVISAS Y LA SEGUNDA PARA LOGRAR UN MENOR PAGO DE IMPUESTOS FISCALES. SE ESTIMA QUE LAS ET IMPOENEN UN SOBREPREGIO A LA IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS DEL 60% SOBRE EL PRECIO DE LA MATERIA COTIZADO INTERNACIONALMENTE.

EL COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL DE LA IF EN MEXICO ES PERMANENTEMENTE DIFICITARIA EN TODO EL PE--



PERIODO ANALIZADO (1960-1982). A PESAR DE QUE LA EXPORTACION DE MEDICAMENTOS DE CONSUMO FINAL, HA MANTENIDO UN CRECIMIENTO CONSTANTE EN TERMINOS REALES. EN 1982 SE ESTIMA UN DEFICIT EN BALANZA COMERCIAL DE 200 MILLONES DE DOLARES PARA LA IF. LA INCIDENCIA MAYOR EN ESTE COMPORTAMIENTO, FUE CAUSADA POR EL SALDO EN IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, SALDO QUE EN 1981 FUE NEGATIVO EN 4,100 MILLONES DE PESOS.

LOS BAJOS PORCENTAJES DE EXPORTACION EN RELACION A LOS DE IMPORTACION, TIENEN SU JUSTIFICACION EN EL HECHO DE QUE LA IED QUE SE ORIENTA A LA IF EN MEXICO, NO TIENE DENTRO DE SUS OBJETIVOS SER UTILIZADA PARA PRODUCIR PARA EL MERCADO EXTERIOR, NI MENOS PARA EL DE LOS PAISES DE ORIGEN. SI ACASO Y CUANDO MUCHO, CANALIZAR LA EXPORTACION A MERCADOS CON LOS QUE REALICEN TRANSACCIONES COMERCIALES VIA INTRAEMPRESA, POR EJEMPLO, ENTRE FILIALES MEXICANAS Y LAS DE CENTRO Y SURAMERICANAS.

EL COMPORTAMIENTO Y PRACTICAS QUE LA IF TIENE EN MEXICO DETERMINAN TAMBIEN SU INCIDENCIA EN EL ASPECTO FISCAL EN LA FORMA SIGUIENTE. LA SALIDA DE DIVISAS PARA EL PAGO DE IMPORTACIONES QUE REQUIERE LA IF NO SIEMPRE ES JUSTIFICADA. A TRAVES DE LAS PRACTICAS DE COMERCIO VIA INTRAFIRMA O VIA INTRAEMPRESA LAS ET EVITAN FUERTES EROGACIONES FISCALES. 2000 MILLONES DE PESOS FUERON LAS EROGACIONES FISCALES QUE LA IF PAGO EN 1982 DE UN NIVEL

DE PRODUCCION DE 48,000 MILLONES DE PESOS (4.1%). PERO, SI A LOS MECANISMOS DE TRANSACCION COMERCIAL, SE LE AUNAN LOS PAGOS POR ASISTENCIA DE TECNOLOGIA, UTILIDADES Y DEMAS REMESAS PAGADAS A LAS MATRICES DE LASET; ESTO HA CE QUE LA APORTACION FISCAL DE LA IF SEA MINIMA Y DISTORSIONADA. ESTO A PESAR DE QUE LA LEGISLACION MEXICANA HA PUESTO ENFASIS EN BRINDAR APOYO A LAS EMPRESAS MEXICANAS DE ESTA INDUSTRIA; DE LAS QUE NO EXISTE NINGUNA EN LAS 50 PRINCIPALES QUE CONTROLAN EL 75% DE LAS VARIABLES CLAVE.

AL NIVEL DE LA DISTRIBUCION, LA IF TIENE EN MEXICO UNA ESTRUCTURA TAMBIEN MONOPOLICA SUSTENTADA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS DE FILIALES Y PARTICULARES. SEIS DROGUERIAS REALIZABAN LA IDSTRIBUCION DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA PRODUCCION DE LA IF EN 1980 Y EL 60% DEL MERCADO PRIVADO, VENDIENDOLE INCLUSO AL GOBIERNO, EL SECTOR PUBLICO, ADQUIERE SUS MEDICAMENTOS EN FORMA CENTRALIZADA A TRAVES DE SECOPIN Y DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES CASI EN SU TOTALIDAD.

LA ESTRUCTURA DE PRECIOS DE LA IF EN MEXICO TIENE UN COMPORTAMIENTO IRREGULAR. EN VIRTUD DE SER LOS MEDICAMENTOS, UN PRODUCTO DE CONSUMO INDISPENSABLE Y EN OCASIONES VITAL, EL PRECIO QUE LAS EMPRESAS E INTERMEDIARIOS TRANSFIEREN AL PRODUCTO ES CONSIDERABLE. ESTIMACIONES OFICIALES PERMITEN AXEVERAR, QUE EL PUBLICO CONSUMIDOR PAGA HASTA UN 64% DE SOBRE PRECIO POR EL PRECIO DE FABRICA. ESTO LLEVO A QUE EN 1980, SE PAGARAN ALREDEDOR

DE 7451 MILLONES DE PESOS POR LOS MEDICAMENTOS ADQUIRIDOS Y POR ENCIMA DEL PRECIO DE FABRICA. POR OTRO LADO, EL PRECIO DE UN MEDICAMENTO DE CONSUMO FINAL, APARECE EN EL MERCADO AFECTADO POR UNA SERIE DE PRACTICAS ESPECIFICAS DE LA IF. LOS PRECIOS SE DAN SEGUN, LA MARCA, LA PUBLICIDAD, SU COMPOSICION DE INGREDIENTES, LA PRESENTACION Y LA FABRICA QUE LO LANZA AL MERCADO; ESTAS PRACTICAS TAMBIEN INCREMENTAN EL COSTO FINAL DEL MEDICAMENTO. LOS COSTOS DE LOS MEDICAMENTOS, EN EL MERCADO LOCAL, NO DEBERIAN SER TAN ELEVADOS O DIFERENCIADOS, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EL ESTADO, BRINDA TODO EL APOYO QUE LE ES POSIBLE LA IED UBICADA EN LA IF. EXCENCION DE IMPUESTOS POR AÑOS AL INICIAR OPERACIONES; DIVISAS PREFERENCIALES PARA IMPORTACIONES; FACILIDADES A SU UBICACION; MATERIAS PRIMAS LOCALES A BAJO COSTO; MANO DE OBRA ABUNDANTE Y ECONOMICA; SON ALGUNOS DE LOS FACTORES MEDIANTE LOS CUALES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LE FINANCIA EL CAPITAL EXTRANJERO QUE SE UBICA EN LA IF.

A PESAR DE ESTO, LA IF MANTIENE UNA ESTRUCTURA INDUSTRIAL DESINTEGRADA LOCALMENTE. LA NO CORRESPONDENCIA PRODUCCION-MERCADO INTERNO ES PRODUCTO DE LAS POLITICAS DE PRODUCCION, MERCADEO QUE PARA LA MAYORIA DE LAS ESTAN DELIMITADAS EN EL EXTERIRO POR LA VIA DE LAS CASAS MATRICES UBICADAS, PARA NUESTRO CASO, EN UN 70 POR CIENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

PRODUCTO DEL PERMANENTE DEFICIT COMERCIAL QUE LA IF TIE-

ME UN REFLEJO NEGATIVO EN BALANZA DE PAGOS AL TENER QUE - FINANCIARSE LAS DIVISAS QUE NO GENERA PERO QUE SI REQUIERE Y QUE SE LE TIENEN QUE OTORGAR, DADA SU FUNCION SOCIAL SU IMPACTO EN LA DEUDA EXTERNA ES POR TANTO NEGATIVA.

PRODUCTO DE ESTOS Y MAS ASPECTOS, EL IMPACTO DE LA IED UBICADA EN LA IF DEL PAIS ES NEGATIVO EN SU APORTACION AL COMERCIO EXTERIOR. ESTO ES CONGRUENTE CON CASI TODA LA IED DEL PAIS PORQUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS DE PRODUCCION NO ESTA EL PRODUCIR PARA EL MERCADO EXTERIOR Y TENDRIAN -- QUE COMPETIR CON LOS MERCADOS DE SUS CASAS MATRICES. LA -- CENTRALIZACION Y MONOPOLIZACION DEL MERCADO EN UNAS CUAN-- TAS ET PLANTEAN EL IMPERATIVO DE ANALIZAR LA FORMA COMO EL GOBIERNO, COMO REPRESENTANTE Y RESPONSABLE DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO, IMPLEMENTE LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PODER APROVECHAR LA CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA, LAS NECESIDADES DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL EXTRANJERO Y LOS IMPERATIVOS DE LA SOCIEDAD POR LOS MEDICAMENTOS ADECUADOS Y OPORTUNOS.

LA FALTA DE INTEGRACION QUE LA IF TIENE HACIA EL MERCADO EXTERNO PUEDE SER COMPENSADO CON EL FORTALECIMIENTO - DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA POR LA VIA DE LA CREACION DE LA TECNOLOGIA SUSCEPTIBLE DE CREARSE CON LOS RECURSOS QUE EL PAIS TIENE Y CON LA FOMENTACION DE LA CREACION DE MEDICAMENTOS APROPIADOS PARA LAS ENFERMEDADES TIPICAS DE PAISES COMO MEXICO. COMO DECIA MAS ATRAS, SI BIEN ES - CIERTO QUE LAS ET TIENEN DERECHO A CIERTA RENTABILIDAD POR EL RIESGO DE LA INVERSION DE SU CAPITAL, TAMBIEN LO ES, Y

CON MAYOR RAZON, QUE EL PUEBLO, REPRESENTADO EN EL GOBIERNO, TIENE DERECHO A CONTAR CON LOS MEDICAMENTOS A SU ALCANCE Y NECESIDADES PARA SU SALUD Y SUPERVIVENCIA. CUESTION DE PUNTOS DE VISTA Y DE PODER DE NEGOCIACION.

TENDENCIA DE LAS ET. EL PAQUETE DE MEDIDAS QUE SE IMPLANTEN O INTENTEN CORREGIR ESTA SITUACION DE NINGUNA FORMA INCLUYE LA EXCLUSION DE LA IED EN EL SECTOR O VER A LA IED COMO LA CULPABLE FATAL DE LOS MALES; POR EL CONTRARIO, VER Y BUSCAR LA FORMA DE QUE ESA DISPOSICION DEL CAPITAL TRANSNACIONAL SEA BIEN APROVECHADA Y COMPLEMENTARIA AL DESARROLLO NACIONAL, LA SOLUCION NO ES LA EXCLUSION SINO EL DIALOGO COMPARTIDO Y JUSTO.

A N E X O ISECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

DECRETO PARA EL FEMENTO Y LA REGULARIZACION DE LA INDUSTRIA FARMA--  
CEUTICA.

## C O N S I D E R A N D O .

QUE DESDE 1978 SE INICIO, POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, UNA POLI--  
TICA DE FOMENTO Y REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, QUE HA --  
PERMITIDO ESTRUCTURAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE ESTE SECTOR --  
INDUSTRIAL.

QUE SE HACE NECESRIO, CON BASE EN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL GABI--  
NETE DE SALUD; EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA POLITICA DE REFE--  
RENCIA Y EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMA--  
CEUTICA 1984-1988, QUE INSTRUMENTA EN EL AMBITO DE ESE SECTOR INDUS--  
TRIAL AL PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR QUE  
SE DERIVA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, INSTRUMENTAR NUEVAS MEDI--  
DAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUEN TANTO EL PLAN COMO --  
LOS PROGRAMAS INDICADOS.

QUE PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICION CONSTITUCIONAL DE DERECHO A LA  
SALUD PARA TODOS LOS MEXICANOS, SE HACE NECESARIO FIJAR PRIORIDADES  
EN LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS E INCREMENTAR LA INTEGRACION NACIO--  
NAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, DISMINUYENDO SU DEPENDENCIA DEL --  
EXTERIOR, TAREAS QUE RESULTAN ~~BE~~ INTERES PUBLICO SOCIAL:

QUE COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA SELECCION DE LOS MEDICAMENTOS  
ESENCIALES SE CUENTA CON EL CUABRO BASICO DE INSUMOS DEL SECTOR SA--  
LUD INSTITUIDO CONFORME AL ACUERDO PRESIDENCIAL DE JUNIO DE 1983 Y  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE 11 DE ENERO DE  
1984.

QUE LA LEY GENERAL DE SALUD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FE--  
DERACION DE 7 DE FEBRERO DE 1984, ESTABLCECE QUE HABRA UN CUADRO BA--  
SICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, QUE SERA OBLIGATORIO PARA LAS DE--  
PENDENCIAS Y ENTIDADES DE ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE PRESTEN

SERVICIOS DE SALUD Y QUE TIENEN COMO PROPOSITO GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS ESENCIALES PARA LA SALUD DE LA POBLACION EN GENERAL.

QUE ES NECESARIO PROCURAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA EN EL MERCADO FARMACEUTICA, A FIN DE QUE LOS MEDICAMENTOS SE VENDAN A PRECIOS JUSTOS Y SE SUMINISTREN EN LA CANTIDAD Y CALIDA ADECUADAS.

QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983- 1988 INDICA LA NECESIDAD, EN EL CASO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, DE IMPULSAR LA PRODUCCION DE SUSTANCIAS ACTIVAS Y BRINDAR APOYOS FINANCIEROS Y TECNOLOGICOS A LA INDUSTRIA NACIONAL, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE.

DECRETO PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA  
INDUSTRIA FARMACEUTICA

ARTICULO 1º: EL PRESENTE DECRETO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA PARA CONSOLIDAR LOS AVANCES LOGRADOS, ADECUAR SU PRODUCCION A LAS NECESIDADES DEL PAIS Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA 1984 - 1988.

ARTICULO 2º: PARA LOS EFECTOS DE ESTE DECRETO SE ENTENDERA:

I. POR INDUSTRIA FARMACEUTICA, EL CONJUNTO DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS.

II. POR EMPRESA FARMACEUTICA, LA QUE SE DEDICA A LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO O FITOPECUARIO.

III. POR EMPRESA QUIMICO FARMACEUTICA O FARMOQUIMICA, LA QUE SE DEDICA A LA FABRICACION DE MATERIAS PRIMAS A UTILIZARSE EN LA ELABORACION DE LOS PRODUCTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION ANTERIOR.

IV. POR MEDICAMENTO, TODA SUSTANCIA NATURAL O SINTETICA, SIMPLE O COMPUESTA, DESTINADA A UN FIN PREVENTIVO, CURATIVO, REHABILITARIO O DE DIAGNOSTICO, YA SEA DE USO HUMANO O FITOPECUARIO. SE EQUIPARAN A LOS MEDICAMENTOS Y SE PODRAN CONOCER POR ESTE NOMBRE LOS REGULADO--

RES DE LA FERTILIDAD HUMANA, LOS PRODUCTOS HIGIENICOS QUE SE APLI--  
QUEN A CAVIDADES CORPORALES, LOS PRODUCTOS DE ASEO, LOS AGENTES DE  
DIAGNOSTICO, LOS MATERIALES DE CURACION, LOS NUTRIENTES Y OTROS PRO  
DUCTOS USADOS PARA LA PREVENCION, EL TRATAMIENTO O EL DIAGNOSTICO -  
DE ENFERMEDADES.

V. POR MATERIAS PRIMAS, LOS PRINCIPIOS ACTIVOS, EXCIPIENTES, ADI--  
TIVOS Y OTRAS SUSTANCIAS QUE SE UTILICEN EN LA FABRICACION DE MEDI--  
CAMENTOS:

VI. POR CUADRO BASICO, EL QUE CONTIENE LA LISTA DE MEDICAMENTOS -  
ESENCIALES DEL SECTOR SALUD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA -  
FEDEFACION DE 11 DE ENERO DE 1984, O EL DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR--  
PECUARIO, QUE PUBLIQUE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HI--  
DRAULICOS.

ARTICULO 3º: LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTI  
CA SE INTEGRARA CON UN REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CADA UNA DE LAS  
SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FE--  
DERAL; SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SECRETARIA DE PRO--  
GRAMACION Y PRESUPUESTO, SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRI--  
AL, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CONSEJO DE SA  
LUBRIDAD Y ASISTENCIA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTI--  
TUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTA  
DO Y EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
POR CADA REPRESENTANTE PROPIETARIO SE DESIGNARA EL SUPLENTE RESPEC--  
TIVO.

LA COMISION SERA PRESIDIDA POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y TENDRA UN SECRETARIO TECNICO QUE SE  
RA DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION, QUIEN CONTARA CON EL  
AUXILIO DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO NECESARIO.

ARTICULO 4º: LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTI  
CA SERA EL ORGANISMO DE COORDINACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDA--  
DES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL QUE LA INTEGRAN EN TODO LO  
CONCERNIENTE A LA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LOS MEDICAMENTOS Y SUS MA  
TERIAS PRIMAS. ADEMAS TENDRA POR OBJETO:



I. RECOMENDAR POLITICAS DE FOMENTO PARA LAS DIVERSAS RAMAS INDUSTRIALES DEL SECTOR FARMACEUTICO ESPECIALMENTE PARA LAS QUE PRODUCEN MEDICAMENTOS Y MATERIAS INCLUIDAS EN EL CUADRO BASICO;

II. RECOMENDAR LA ADOPCION DE TECNOLOGIA Y LAS FORMAS DE INTEGRACION NACIONAL, TENDIENTES A INCREMENTAR LA PRODUCCION Y REDUCIR LOS COSTOS DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE REQUIERA LA INDUSTRIA FARMACEUTICA;

III. RECOMENDAR LAS ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EN LO RELATIVO A POLITICAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS;

IV. RECOMENDAR LOS APOYOS Y ESTIMULOS QUE REQUIERAN TANTO LA FABRICACION NACIONAL DE MATERIAS PRIMAS COMO LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO;

V. RECOMENDAR LA FABRICACION DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, ASI COMO MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA EXPORTACION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAS PRIMAS;

VI. RECOMENDAR LAS POLITICAS DE FIJACION O MODIFICACION DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS, TANTO PARA SU VENTA AL PUBLICO COMO PARA SU ADQUISICION POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD;

VII. RECOMENDAR POLITICAS PARA LOS PROGRAMAS ANUALES Y SISTEMAS DE CURSOS PARA EFECTUAR LAS COMPRAS DE MEDICAMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ASI COMO REUNIR INFORMACION PARA LA PUBLICACION PERIODICA DE LAS ADQUISICIONES DE MEDICAMENTOS POR EL SECTOR SALUD;

VIII. ELABORAR CATALOGOS SOBRE BIOEQUIVALENCIA TERAPEUTICA DE LOS MEDICAMENTOS, CON BASE A LA INFORMACION QUE TENGAN DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA O DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, ASI COMO PROMOVER SU DIFUSION;

IX. RECOMENDAR LAS POLITICAS DE COMERCIALIZACION PARA LOS MEDICAMENTOS ESENCIALES DEL CUADRO BASICO, ASI COMO ESTUDIAR Y RECOMENDAR MEJORAS A LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACION DE LOS MEDICAMENTOS Y SUS MATERIAS PRIMAS;

ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTEGRAL DE  
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA 1984-  
1988.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

C O N S I D E R A N D O

QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 INDICA LA NECESIDAD DE ESTABLECER PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA LOS SECTORES INDUSTRIALES QUE SE CONSIDEREN PRIORITARIOS PARA EL PAIS Y EN EL CASO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA EL IMPULSAR LA PRODUCCION DE SUSTANCIAS ACTIVAS Y BRINDAR APOYOS FINANCIEROS Y TECNOLOGICOS A LA INDUSTRIA NACIONAL.

QUE PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE PROTECCION A LA SALUD, CONFORME A LO INDICADO POR EL PROPIO GABINETE DE SALUD, ES NECESARIO ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN CANTIDAD, CALIDAD Y PRECIO.

QUE DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION DEMOCRATICA SE HAN REALIZADO CONSULTAS CON DIVERSOS GRUPOS SOCIALES A FIN DE RECABAR SUS OPINIONES PARA LA ELABORACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

QUE ES NECESARIO CONTAR CON UN EMPRESARIADO NACIONAL SOLIDO Y EFICAZ QUE PUEDA GENERAR UNA ESTRUCTURA TECNOLOGICA PROPIA QUE CONSTITUYA LA BASE DE UN DESARROLLO INDUSTRIAL CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES NACIONALES Y APROVECHAR LAS INNOVACIONES MUNDIALES EN ESTE CAMPO.

QUE LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE SE ESTABLECIO EL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE 25 DE ABRIL DE 1980, HAN SUFRIDO CAMBIOS IMPORTANTES QUE OBLIGAN A REPLANTEAR LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS.

QUE PARA INSTRUMENTAR EN EL AMBITO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA AL PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR, QUE SE DERIVA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, SE EXPIDE POR - - - -

RECOMENDACION DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, EL SIGUIENTE

ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA 1984 - 1988



1. DIAGNOSTICO.- EN 1977 EXISTIAN 1100 EMPRESAS FARMACEUTICAS EN MEXICO, COMO CONSECUENCIA DE LA REGULACION ESTABLECIDA A PARTIR DE -- 1978 EN ESTE SECTOR, EL NUMERO DE EMPRESAS SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE, SE INICIO LA PLANEACION INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA INDUSTRIA -- FARMACEUTICA, SE REALIZARON CONCURSOS CONSOLIDADOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO, SE LICITARON LAS FABRICACIONES DE NUEVOS FARMOQUIMICOS EN MEXICO Y EN GENERAL SE DIERON LOS PRIMOS PASOS PARA LA REORGANIZACION DE ESTE SECTOR.

SIN EMBARGO, A 5 AÑOS DE LA PUBLICACION DE LAS MEDIDAS MENCIONADAS -- SIGUEN SUBSISTIENDO ALGUNOS PROBLEMAS QUE NO HAN PERMITIDO LA TRANSFORMACION DE FONDO QUE SE REQUIERE EN EL SECTOR.

DE LOS DATOS SIGNIFICATIVOS DE LA INDUSTRIA CABE DESTACAR:

- LA INDUSTRIA FARMACEUTICA CUBRE ACTUALMENTE MAS DEL 98% DEL CONSUMO INTERNO DE MEDICAMENTOS. AL IGUAL QUE EN OTROS PAISES LA MAYOR -- PARTE DE LA PRODUCCION ES REALIZADA POR UN NUMERO REDUCIDO DE EMPRESAS, YA QUE LAS 50 MAYORES REPRESENTAN EL 71% DE LA VENTA DEL MERCADO TOTAL. EN CONTRASTE, EXISTEN 144 EMPRESAS CUYA PARTICIPACION CON-- JUNTA EN EL MERCADO ES SIMILAR A LA DE LA EMPRESA MAS IMPORTANTE (4%). ASIMISMO, EXISTEN EN EL PAIS 24,217 REGISTROS VIGENTES DE MEDICAMENTOS, AUNQUE SOLO SE COMERCIALIZEN APROXIMADAMENTE 5,000 PRODUCTOS EN CANTIDADES SUPERIORES A \$ 50,000 ANUALES.

- EN 1982, EXISTIAN 75 EMPRESAS FARMACEUTICAS DE CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO CUYAS VENTAS EN DICHO AÑO REPRESENTARON EL 72% DEL MERCADO TOTAL, DISTRIBUYENDOSE EL RESTANTE 28% ENTRE LAS 242 EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO NACIONAL. DE LAS 50 EMPRESAS FARMACEUTICAS CON MAYORES VENTAS EN ESE AÑO, SOLO 11 FUERON MAYORITARIAMENTE MEXICANAS. LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS TRANSNACIONALES ESTABLECIDAS EN MEXICO ESTA ORIENTADA PRINCIPALMENTE AL MERCADO PRIVADO, AUN-- QUE MANTIENE UNA PARTICIPACION IMPORTANTE EN LAS VENTAS AL SECTOR PUBLICO ( 56% EN 1982 ) .

- LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ESTABLECIDA EN EL PAIS ES DEPENDIENTE DEL EXTERIOR POR LO QUE RESPECTA A TECNOLOGIA. LAS EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO OBTIENEN LA TECNOLOGIA DIRECTAMENTE DE SUS CASAS MATRICES Y LAS DE CAPITAL MAYORITARIO NACIONAL TIENEN PROBLEMAS PARA LA OBTENCION DE LA MISMA. HA FALTADO UNA ESTRATEGIA -- TECNOLÓGICA QUE PERMITA LA COORDINACION DE LOS RECURSOS DEL PAIS EN ESTE CAMPO, ASI COMO LA ARTICULACION ENTRE CENTROS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO Y EL SECTOR PRODUCTIVO.

- EN CONJUNTO, LA INDUSTRIA FARMACEUTICA PRESENTA UNA SITUACION DEFICITARIA DE COMERCIO EXTERIOR. TOMANDO EL PROMEDIO DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, LAS IMPORTACIONES TOTALES DEL SECTOR SON DEL ORDEN DE 300 MILLONES DE DOLARES AMERICANOS, CONTRA UNA EXPORTACION TOTAL DE APROXIMADAMENTE 100 MILLONES, LO QUE COLOCA A LA INDUSTRIA EN UNA POSICION DE MARCADA DEPENDENCIA DEL EXTERIOR, YA QUE LA MAYOR PARTE DE LAS IMPORTACIONES SE REFIEREN A PRINCIPIOS ACTIVOS (250 MILLONES DE DOLARES AMERICANOS) .

- EL MERCADO DE MEDICAMENTOS EN MEXICO TIENE DOS GRANDES SECTORES: EL MERCADO DEL SECTOR PUBLICO QUE REPRESENTA EL 19% DE LA VENTA TOTAL EN VALOR Y EL 36% EN UNIDADES A 1982, Y EL MERCADO DEL SECTOR PRIVADO. LA COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS SE CARACTERIZA POR LA DIFERENCIACION DE PRODUCTOS EN BASE A MARCAS COMERCIALES. EL ACTUAL SISTEMA DE FIJACION DE PRECIOS, BASADO EN LA SITUACION PARTICULAR DE CADA EMPRESA, PERMITE LA EXISTENCIA DE PRECIOS DIFERENTES PARA PRODUCTOS EQUIVALENTES EN CUANTO A FORMULA Y PRESENTACION.

- EN EL PERIODO 1976-1982 EL PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EN EL MERCADO PRIVADO SE INCREMENTO EN UN PORCENTAJE MENOR AL DEL CRECIMIENTO DEL INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (249% CONTRA 509% RESPECTIVAMENTE). A NIVEL INTERNACIONAL, EL PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EN UNA MUESTRA DE 10 PAISES, INCLUYENDO DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO ERA SUPERIOR ENTRE UN 15 - - Y UN 500% A LOS EXISTENTES EN MEXICO, DURANTE 1982.

- LAS PROYECCIONES DE DEMANDA DE MEDICAMENTOS PERMITEN PREVER QUE EN TERMINOS GENERALES, LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA EN EL PAIS ES SUFICIENTE PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS HASTA 1988 EN LA MAYORIA DE LAS FORMAS FARMACEUTICAS.

LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS CONSTITUYEN UNA EXCEPCIÓN A LO ANTERIOR, -- EXISTIENDO ACTUALMENTE CONSIDERABLE DÉFICIT DE PRODUCCIÓN.

POR OTRA PARTE, EXISTEN 82 EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE -- PRINCIPIOS ACTIVOS FARMACÉUTICOS, CUYAS VENTAS EN EL MERCADO NACIO--  
NAL A 1982, REPRESENTARON EL 43% DEL CONSUMO TOTAL DE PRINCIPIOS AC--  
TIVOS EN MÉXICO (35% EN 1977). EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE  
DICHAS FABRICACIONES ES VARIABLE, TENIENDO EN PROMEDIO INTEGRACIÓN --  
NACIONAL DEL ORDEN DE 45% . AUNQUE SE HAN LOGRADO AVANCES IMPORTAN--  
TES EN MATERIA DE PRODUCCIÓN DE FARMOQUÍMICOS, ES NECESARIO INCREMEN--  
TAR Y DIVERSIFICAR SU FABRICACIÓN SOBRE BASES DE MAYOR INTEGRACIÓN --  
NACIONAL.

A DIFERENCIA DEL SECTOR PRODUCTOR DE MEDICAMENTOS, EN EL CAMPO DE  
FARMOQUÍMICOS LAS 60 EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO NACIONAL TUVIE--  
RON VENTAS EN 1982 QUE REPRESENTABAN EL 60% DEL TOTAL CONTRA UN 46%  
EN 1977.

2. OBJETIVOS Y METAS.- DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLE---  
CIDOS POR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, LA ACTIVIDAD DE  
LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, EN SU CONJUNTO, DEBERA ESTAR ENCAMINADA --  
AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- CONTRIBUIR A HACER EFECTIVO EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE PROTEC--  
CIÓN DE LA SALUD, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS REQUE--  
RIDOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, A PRECIOS AC--  
CESIBLES Y CON UNA CALIDAD ADECUADA.

- RACIONALIZAR EL MERCADO DE MEDICAMENTOS A FIN DE QUE EXISTAN SOLO  
LOS REQUERIDOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION, EVI--  
TANDO LOS PRODUCTOS INNECESARIOS.

- CONTRIBUIR A FORTALECER LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAIS, INCRE--  
MENTANDO LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE MATERIAS PRIMAS, Y PRINCIPIOS AC--  
TIVOS, ASI COMO GENERANDO DIVISAS, SOBRE LA BASE DE PROMOCION DE LAS  
EXPORTACIONES Y SUSTITUCION EFICIENTE DE IMPORTACIONES.

- ESTABLECER UNA SOLIDA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIA, QUE CONSTITU--  
YA LA BASE DE UN DESARROLLO INDUSTRIAL INDEPENDIENTE, CAPAZ DE RESPON--  
DER A LAS NECESIDADES NACIONALES.

- COADYUVAR A LA CONSOLIDACION DE UN EMPRESARIO NACIONAL DINAMICO, CAPAZ DE EJERCER SU FUNCION SOBRE BASES DE EFICIENCIA, CREATIVIDAD Y CAPACIDAD INNOVADORA, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR SU PARTICIPACION EN EL MERCADO DEL PAIS, SOSTENIENDO UNA ACTIVIDAD EXPORTADORA CRECIENTE.

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ENUNCIADOS, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES METAS PARA 1988:

- EN MEDICAMENTOS, SATISFACER PERMANENTEMENTE, CON FABRICACION NACIONAL, UN MINIMO DEL 98% DEL CONSUMO TOTAL DEL PAIS.

- EN FARMOQUIMICOS, INCREMENTAR EL INDICE DE AUTOABASTECIMIENTO DE PRINCIPIOS ACTIVOS E INTERMEDIOS, DE TAL FORMA QUE SE FABRIQUE EN MEXICO UN MINIMO DEL 60% DE LOS REQUERIMIENTOS NACIONALES PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS, PROCURANDO UNA MAYOR INTEGRACION NACIONAL Y UNA MEJOR UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAIS.

- EN COMERCIO EXTERIOR, LOGRAR QUE LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR SE EQUILIBRE EN EL PERIODO. PARA ELLO SERA NECESARIO QUE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS INCREMENTEN SUS EXPORTACIONES HASTA UN MINIMO DEL 14% DE SUS VENTAS TOTALES Y LAS EMPRESAS FARMOQUIMICAS HASTA UN MINIMO DEL 30% DE SUS VENTAS TOTALES, TODO ELLO SIN DESABASTECER EL MERCADO NACIONAL.

- LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DE CAPITAL MAYORITARIO MEXICANO DEBERAN HACER ESFUERZOS PARA INCREMENTAR SU PARTICIPACION ACTUAL EN EL MERCADO, TANTO EN EL DEL SECTOR PUBLICO COMO EN EL PRIVADO.

### 3. LINEAS GENERALES DE ACCION

3.1 SECTOR FARMOQUIMICO.- LA CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO DE UN SECTOR FARMOQUIMICO NACIONALISTA, INNOVADOR Y EFICIENTE, CONSTITUYE UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS EN EL PAIS ES CONDICION NECESARIA PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL EXTERIOR Y EQUILIBRAR LA BALANZA DE DIVISAS DEL SECTOR. DESDE LUEGO, NO SE PRETENDE LA AUTOSUFICIENCIA TOTAL EN ESTE CAMPO, LO CUAL NO SERIA VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE - - - -

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGICOS, NI JUSTIFICABLE DESDE UN PUNTO DE VISTA DE EFICIENCIA ECONOMICA. LA ESTRATEGIA EN ESTE SENTIDO DEBE CARACTERIZARSE POR SU SELECTIVIDAD.

LA ESTRATEGIA DE PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS SE BASA FUNDAMENTALMENTE EN LA ELABORACION DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE IMPORTACION REQUERIDOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CUADRO BASICO. EXCEPCIONALMENTE SE FOMENTARA LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS NOVEDOSOS -- ORIENTADOS FUNDAMENTALMENTE A LA EXPORTACION Y QUE PERMITAN SUSTITUIR IMPORTACIONES PARA EL MERCADO INTERNO.

PARA LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS EN EL PAIS SE BUSCARA UNA OPTIMA INTEGRACION NACIONAL, UTILIZANDO AL MAXIMO INSUMOS LOCALES, SIN DETRIMENTO DE LA EFICIENCIA ECONOMICA. EN CASO DE REQUERIRSE IMPORTACIONES SE PROCURARA QUE ESTAS SE REFIERAN A INTERMEDIOS BASICOS DE FACIL ADQUISICION EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

CON BASE EN LA IMPORTACION DE FARMOQUIMICOS DE LOS ULTIMOS AÑOS, SE IDENTIFICARON ALGUNOS PROYECTOS DE FABRICACION. PARA LA DETERMINACION DE ESTOS PROYECTOS SE TOMO EN CUENTA, ADEMAS DE CRITERIOS YA MENCIONADOS, LA EXISTENCIA DE UN MERCADO INTERNO IMPORTANTE Y LA VIABILIDAD TECNOLOGICA PARA LOGRAR UNA PRODUCCION EFICIENTE Y ADECUADAMENTE INTEGRADA.

POR LO QUE RESPECTA A LOS PROYECTOS DE PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS PARA EL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD, LA DEMANDA ESTIMADA ES DEL ORDEN DE LOS 90 MILLONES DE DOLARES ANUALES, INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

GRUPOS	PRINCIPIOS		TOTAL
	INTERMEDIOS	ACTIVOS	
PROYECTOS A PROMOVER:			
- ANTIBIOTICOS BETALACTAMICOS	17,270	8,694	25,964
- DERIVADOS DE FERMENTACION..	3,827	22,208	26,035
- PRODUCTOS DE SINTESIS .....	4,726	33,838	38,467
T O T A L E S .....	25,726	64,740	90,466

NOTA.- CIFRAS EN MILES DE DOLARES. LA LISTA DE FARMOQUIMICOS POR GRUPO SE INDICA EN EL ANEXO.

POR LO QUE RESPECTA A LOS PROYECTOS DE FABRICACION DE PRINCIPIOS ACTIVOS NO INCLUIDOS EN EL CUADRO BASICO, LA DEMANDA INTERNA ANUAL PARA EL MERCADO PRIVADO SE ESTIMA EN APROXIMADAMENTE 15 MILLONES DE DOLARES. ADEMÁS, ESTOS PRODUCTOS TIENEN POSIBILIDADES INTERESANTES DE EXPORTACION, YA QUE SE TRATA DE NOVEDADES TERAPEUTICAS, DE POCA FABRICACION A NIVEL MUNDIAL Y ALTOS PRECIOS UNITARIOS.

EN BASE A LO ANTERIOR, CON LOS PROYECTOS SELECCIONADOS SE TENDRIA UNA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES POTENCIAL DEL ORDEN DE 105 MILLONES DE DOLARES ANUALES (38% DEL TOTAL DE DIVISAS SOLICITADAS POR LA INDUSTRIA FARMACEUTICA PARA 1983). DESDE LUEGO, PARA OBTENER LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES NETA, A DICHA CANTIDAD HABRIA QUE RESTAR EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE INTERMEDIOS QUE SE REQUIERAN PARA PRODUCIR LOS PRINCIPIOS ACTIVOS. ASIMISMO EL INDICE DE AUTOABASTECIMIENTO DE FARMOQUIMICOS SE INCREMENTARIA EN 21 PUNTOS (PRODUCCION NACIONAL SOBRE DEMANDA INTERNA), PASANDO DEL 43% ACTUAL, AL 64% EN 1988.

LOS PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA PRODUCCION DE PRINCIPIOS ACTIVOS E INTERMEDIOS SE ASIGNARAN A LOS INTERESADOS FUNDAMENTALMENTE A TRAVES DE CONCERTACIONES DIRECTAS O MEDIANTE LICITACIONES. EN LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS SE DARA PREFERENCIA A LAS EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO MEXICANO QUE ESTEN EN CONDICIONES DE REALIZAR LA PRODUCCION EFICIENTEMENTE. DADA LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EL AUTOABASTECIMIENTO DE PRINCIPIOS ACTIVOS, SE EXAMINARAN TAMBIEN LAS OFERTAS DE EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO, EN LOS CASOS QUE LA INDUSTRIA NACIONAL NO ESTE EN POSIBILIDADES DE REALIZAR LOS PROYECTOS.

LA INDUSTRIA FARMACEUTICA DE PARTICIPACION ESTATAL CONSTITUYE UN INSTRUMENTO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR CONFORME A LAS PRIORIDADES NACIONALES; EN ESTE CONTEXTO SU CAMPO DE ACCION DEBE SER FUNDAMENTALMENTE LA PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS FARMACEUTICAS ESTRATEGICAS QUE ACTUALMENTE NO SE FABRICAN EN EL PAIS, SOBRE LA BASE DE COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ACCIONES QUE REALICEN EN ESTE CAMPO LAS EMPRESAS DE CAPITAL PRIVADO NACIONAL.

PARA PODER DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE PRODUCCION NACIONAL DE FARMOQUIMICOS, ES NECESARIO CONTAR CON UNA SOLIDA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA.



LOS ESFUERZOS EN ESTE SENTIDO SE ORIENTARAN A APOYAR LOS PROYECTOS FARMOQUIMICOS PRIORITARIOS, PRINCIPALMENTE CUANDO NO EXISTA TENOLOGIA DISPONIBLE EN EL MERCADO MUNDIAL, O SU COSTO DE ADQUISICION SEA EXCESIVO. SE BUSCARA LA ADAPTACION Y EL DESARROLLO DE PROCESOS EFICIENTES QUE UTILICEN EN FORMA OPTIMA INSUMOS NACIONALES. ASIMISMO, SE PROMOVERA UNA MAYOR COORDINACION ENTRE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE REALIZAN LABORES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LOS CAMPOS FARMACEUTICO Y FARMOQUIMICO, ASI COMO UNA ESTRECHA - RELACION ENTRE ESTAS Y EL APARATO PRODUCTIVO.

ADICIONALMENTE, SE OTORGARAN LOS APOYOS REQUERIDOS PARA PERMITIR LA VIABILIDAD ECONOMICA DE LOS PROYECTOS FARMOQUIMICOS PRIORITARIOS , PRINCIPALMENTE POR LO QUE RESPECTA A FINANCIAMIENTO ADECUADO, PRECIOS RAZONABLES Y PROTECCION COMERCIAL RESPECTO DEL EXTERIOR.

3.2 SECTOR FARMACEUTICO.- LA PLANTA INDUSTRIAL ESTABLECIDA EN - - NUESTRO PAIS HA SATISFECHO TRADICIONALMENTE CASI LA TOTALIDAD DE - LA DEMANDA INTERNA DE MEDICAMENTOS, CONTANDOSE CON SUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES EN LOS PROXIMOS -- AÑOS, SI SE CONTINUA EL PROCESO NORMAL DE AMPLIACION Y REPOSICION DE EQUIPO EN LAS PLANTAS FARMACEUTICAS. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE ESTE SECTOR ESTA ENCAMINADA FUNDAMENTALMENTE A ORIENTAR Y - REGULAR LA OPERACION DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL MISMO, -- CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE PROGRAMA. SOBRE ESTA BASE, LA ESTRATEGIA TENDRA TRES VERTIENTES FUNDAMENTALES: ORIENTACION DE LA PRODUCCION DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES NACIONALES, FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS DE CAPITAL NACIONAL EN ESTE SECTOR, Y ADECUACIONES AL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE LOS MEDICAMENTOS.

LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS DEBERA ESTAR ORIENTADA A CUBRIR SATISFACTORIAMENTE LAS NECESIDADES NACIONALES QUE SEÑALEN LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD. POR LO QUE TOCA AL MERCADO DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRODUCCION DEBE ESTAR ENCAMINADA A MANTENER LA AUTOSUFICIENCIA NACIONAL EN EL ABASTO DE LOS MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD.

CONSIDERANDO QUE EL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD RECIENTEMENTE REESTRUCTURADO, INCLUYE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS

PARA SATISFACER ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES ESENCIALES DE LA POBLACION, LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS PARA EL MERCADO PRIVADO ESTARAN ORIENTADAS A GARANTIZAR QUE ESTOS MEDICAMENTOS ESTEN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN GENERAL, EN CANTIDAD, CALIDAD Y PRECIOS ADECUADOS.

POR LO QUE RESPECTA A LA PARTICIPACION DE LOS DIVERSOS SECTORES EN LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS, SE BUSCARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DE CAPITAL NACIONAL, DE MANERA QUE SE PUEDA INCREMENTAR SU PARTICIPACION EN EL MERCADO, NO SOLO EN EL DEL SECTOR PUBLICO, SINO TAMBIEN EN EL MERCADO PRIVADO. PARA EVITAR LA DISPERSION DE ESFUERZOS SE PROMOVERA Y DARAN FACILIDADES PARA LA FUSION O ASOCIACION DE LAS EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO NACIONAL.

LA PARTICIPACION DIRECTA DEL ESTADO EN LA PRODUCCION DE MEDICAMENTOS SE ORIENTARA PRINCIPALMENTE A LA ELABORACION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS A ESCALA INDUSTRIAL. EN OTRAS FORMAS FARMACEUTICAS LA PARTICIPACION DEL ESTADO SERA COMPLEMENTARLA, Y SE ORIENTARA HACIA LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS ESTRATEGICOS QUE PRESENTEN DESABASTECIMIENTO CRONICO EN LOS CONCURSOS CONSOLIDADOS O SITUACIONES DE MONOPOLIO.

POR LO QUE RESPECTA A LA ESTRATEGIA EN MATERIA DE COMERCIALIZACION, ES NECESARIO PARTIR DEL HECHO DE QUE ESTA ACTIVIDAD SE HA CARACTERIZADO POR UNA MARCADA TENDENCIA HACIA LA DIFERENCIACION DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL SE LOGRA A TRAVES DE LAS MARCAS COMERCIALES. POR ELLO SERA NECESARIO QUE LOS MEDICAMENTOS EN EL MERCADO PRIVADO QUE COINCIDAN CON ALGUNA CLAVE DEL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD INDIQUEN EN SUS CAJAS Y ETIQUETAS, CON EL MISMO TAMAÑO DE LETRA, LA MARCA COMERCIAL (SI EXISTIERE) Y EL NOMBRE GENERICO DE SU INGREDIENTE ACTIVO PRINCIPAL.

TAMBIEN SERA NECESARIO REALIZAR CAMPAÑAS DE INFORMACION A LOS MEDICOS, PARA DIFUNDIR LA RELACION ENTRE MARCAS COMERCIALES Y LAS CLAVES CORRESPONDIENTES DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD. ASIMISMO SERA INDISPENSABLE QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR FORTALEZCA SU ACTIVIDAD DE DIFUSION A LOS CONSUMIDORES RESPECTO A LOS MEDICAMENTOS INDISPENSABLES Y LOS QUE NO LO

SON, HACIENDO ENFASIS EN LOS CORRESPONDIENTES AL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD.

POR LO QUE RESPECTA A LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS, LA IDENTIFICACION DE NOMBRES GENERICOS Y MARCAS COMERCIALES PERMITIRA SENTAR LAS BASES PARA UNA POLITICA MAS RACIONAL Y EQUITATIVA DE TAL MANERA QUE EXISTAN PRECIOS IGUALES PARA PRODUCTOS EQUIVALENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA MARCA COMERCIAL Y LA EMPRESA FABRICANTE.

SE ESTABLECERA Y PROMOVERA UN GRUPO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES DEL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD QUE CUBRA LOS GRUPOS DE ACCION TERAPEUTICA CON MAYOR INDICE DE ENFERMEDADES EN EL PAIS. DICHO GRUPO SERA SELECCIONADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BASICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, ORGANISMO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 9 DE JUNIO DE 1983. LOS MEDICAMENTOS ESENCIALES TENDRAN PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO QUE INCLUYAN DESCUENTOS EN LOS MARGENES DE UTILIDAD NORMALES DE LOS PRODUCTORES, LOS MAYORISTAS Y LOS DETALLISTAS A FIN DE QUE LOS MISMOS LLEGUEN AL CONSUMIDOR A PRECIOS PREFERENCIALES.

CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA ACTUALIZARA PERMANENTEMENTE LA FARMACOPEA NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LA MISMA INDIQUE LAS ESPECIFICACIONES A CUMPLIR EN CUANTO A TOLERANCIA Y METODOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

EL PODER DE COMPRA DEL ESTADO EN ESTE CAMPO DEBE SER EJERCIDO COMO UN INSTRUMENTO PARA FOMENTAR Y REGULAR LA INDUSTRIA. LA REALIZACION DE LOS CONCURSOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR SALUD ES UN INSTRUMENTO UTIL EN ESTE SENTIDO. SE REVISARAN SUS PROCEDIMIENTOS, CON EL OBJETO DE HACERLOS MAS EFECTIVOS DESDE LOS PUNTOS DE VISTA TANTO DE FOMENTO INDUSTRIAL, COMO DE ABASTECIMIENTO AL SECTOR SALUD.

SE DARA PREFERENCIA EN LA TRAMITACION DE PERMISOS DE IMPORTACION Y REGISTROS SANITARIOS O INDUSTRIALES A LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD, TANTO PARA SU VENTA AL SECTOR PUBLICO COMO AL MERCADO PRIVADO.

## 4 INSTRUMENTOS DE POLITICA

### 4.1. POLITICAS DE FOMENTO

4.1.1. PODER DE COMPRA DEL ESTADO.- CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA ACTUAL Y EL CRECIMIENTO PREVISTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD, LA DEMANDA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL SECTOR SALUD, CONSTITUYE UN INSTRUMENTO IMPORTANTE PARA PROMOVER Y ORIENTAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA. DENTRO DEL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SERA NECESARIO REVISAR Y ADECUAR EL MECANISMO DE CONCURSOS CONSOLIDADOS DE MEDICAMENTOS PARA EL SECTOR SALUD, DE MANERA QUE ESTOS CONTRIBUYAN EN UNA FORMA MAS EFICAZ AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EN ESTE CAMPO. LAS LINEAS GENERALES SOBRE LAS QUE DEBERA REALIZARSE DICHA ADECUACION SON:

- ESTABLECER UN SISTEMA DE CALIFICACION DE PROVEEDORES POR CLAVE DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL CUAL SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES, ENTRE OTROS FACTORES: GRADO DE INTEGRACION NACIONAL DE LA PRODUCCION; INVERSION DE EMPRESAS FARMOQUIMICAS; BALANZA DE DIVISAS; PARTICIPACION MEXICANA EN EL CAPITAL SOCIAL; CAPACIDAD DE PRODUCCION Y CUMPLIMIENTO Y PUNTUALIDAD EN EL SURTIMIENTO DE PEDIDOS. EN BASE A LA CALIFICACION OBTENIDA, SE ESTABLECERA UN ORDEN DE PROVEEDORES PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS.

- PARA CADA CLAVE, SE DETERMINARA UN NUMERO MINIMO Y MAXIMO DE PROVEEDORES, TOMANDO EN CUENTA EL VOLUMEN DEMANDADO Y LOS LOTES OPTIMOS DE PRODUCCION, MISMOS QUE DEBERA FIJAR LA SUBCOMISION CORRESPONDIENTE DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

- LOS CONCURSOS CONSOLIDADOS DEBERAN REALIZARSE SOBRE LAS COMPRAS TOTALES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO, Y SER ADJUDICADOS POR LA SUBCOMISION CORRESPONDIENTE DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

- LOS CONCURSOS SE REALIZARAN, DE PREFERENCIA, ANUALMENTE CON LA DEBIDA ANTICIPACION A LA FECHA DE LA PRIMERA ENTREGA PROGRAMADA, PARA FACILITAR ASI EL PROCESO DE PLANEACION DE LA PRODUCCION, DEL FINANCIAMIENTO Y DE LOS REQUERIMIENTOS DE IMPORTACION.

- SE ESTABLECERAN CLARAMENTE LAS SANCIONES A QUE SERAN SUJETOS LOS PROVEEDORES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, INCLUYENDO LAS ECONOMICAS O DE SUSPENSION PARCIAL O TOTAL, COMO PROVEEDOR DEL SECTOR PUBLICO. DICHAS SANCIONES SERAN IGUALES EN TODAS LAS INSTITUCIONES Y SERAN FIJADAS POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

4.1.2. FINANCIAMIENTO.- EN GENERAL SE PROCURARA QUE LAS EMPRESAS MANTENGAN UNA ADECUADA RELACION ENTRE EL PASIVO Y SU CAPITAL TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE LOS SECTORES FARMACEUTICO Y FARMOQUIMICO. SE DARAN LOS SIGUIENTES APOYOS.

4.1.2.1. EMPRESAS FARMACEUTICAS.- LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO ESTARA ORIENTADA FUNDAMENTALMENTE A CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DE TRABAJO EN SUS VENTAS AL SECTOR SALUD. SE OTORGARA APOYO FINANCIERO PREFERENCIAL PARA CAPITAL DE TRABAJO A LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS DE CAPITAL MAYORITARIO NACIONAL, A TRAVES DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., EN BASE A LAS REGLAS DE OPERACION QUE PUBLIQUEN LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

4.1.2.2. PROYECTOS FARMOQUIMICOS.- LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO EN ESTE SECTOR ESTARA ORIENTADA A APOYAR LOS PROYECTOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS. LOS REQUERIMIENTOS DE INVERSION FIJA DE DICHS PROYECTOS SE HA ESTIMADO EN 16.500 MILLONES DE PESOS. SE BUSCARA QUE LAS INVERSIONES SE REALICEN MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA INTERNA DE BIENES DE CAPITAL, PROCURANDO EL DESARROLLO DE EQUIPOS DE FABRICACION NACIONAL.

PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO, SE PROCURARA LA UTILIZACION DE CREDITOS PREFERENCIALES PROVENIENTES DE LOS PAISES PROVEEDORES, ASI COMO LOS RECURSOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO. PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION FIJA DE ORIGEN NACIONAL DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS, SE OTORGARAN CREDITOS, A TRAVES DE LAS SOCIEDADES E INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO Y LOS FIDEICOMISOS DE FOMENTO INDUSTRIAL, CON ADECUADOS PERIODOS DE GRACIA.

PARA COMPLEMENTAR LA INVERSION PRIVADA EN ESTOS PROYECTOS, SE - -

OFRECERA LA PARTICIPACION ACCIONARIA, TEMPORAL O PERMANENTE, DE LA BANCA NACIONAL, LA SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARA ESTADAL, DENTRO DEL CAMPO DE SUS ATRIBUCIONES REGULARA Y COORDINARA LA PARTICIPACION ACCIONARIA DIRECTA DEL ESTADO.

4.1.3. DESCENTRALIZACION INDUSTRIAL.- POR LO QUE RESPECTA A LAS EMPRESAS FARMACEUTICA, SE APOYARA LA DESCENTRALIZACION DE LAS MISMAS HACIA LOS PARQUES INDUSTRIALES DE LA ZONA III-B Y HACIA OTRAS CIUDADES DE DESARROLLO MEDIO EN EL PAIS. PARA ELLO SE USARA EL ESQUEMA GENERAL DE ESTIMULOS FISCALES, BASADO ACTUALMENTE EN LOS CERTIFICADOS DE PROMOCION FISCAL, ASI COMO EL APOYO FINANCIERO DE LOS FIDEICOMISOS DE FOMENTO INDUSTRIAL.

EN EL CASO DE EMPRESAS FARMOQUIMICAS, SE ORIENTARAN LAS NUEVAS - INVERSIONES FUERA DE LA ZONA III, PRINCIPALMENTE HACIA LAS CIUDADES DE DESARROLLO MEDIO DE LAS ZONAS I-B Y II. PARA ELLO SE USARAN LOS MISMOS INSTRUMENTOS MENCIONADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

4.1.4 DESARROLLO TECNOLOGICO.- EL ESQUEMA DE DESARROLLO TECNOLOGICO ESTARA ORIENTADO A TRES NIVELES: LA INVESTIGACION BASICA; EL DESARROLLO Y ADAPTACION DE TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS PRIORITARIOS Y EL ACOPIO Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE LOS NUEVOS DESARROLLOS TECNOLOGICOS A NIVEL MUNDIAL.

LA PARTE DE INVESTIGACION BASICA SERA PROMOVIDA PARA SU REALIZACION FUNDAMENTALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION EXISTENTES. SE BUSCARA QUE ESTALABOR ESTE ORIENTADA HACIA PRINCIPIOS ACTIVOS NOVEDOSOS CUYA PRODUCCION SE DESEA PROMOVER, ASI COMO HACIA LA OBTENCION DE NUEVOS FARMACOS PROVENIENTES DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAIS.

POR LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE TECNOLOGIA APLICADA, SE APOYARAN PROGRAMAS ESPECIFICOS ORIENTADOS A LA PRODUCCION DE FARMOQUIMICOS PRIORITARIOS EN LOS CASOS EN QUE LA TECNOLOGIA NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE A COSTOS ACCESIBLES EN EL MERCADO MUNDIAL. EN ESTALABOR PARTICIPARAN LOS LABORATORIOS NACIONALES DE FOMENTO INDUSTRIAL, CON LA POSIBLE COLABORACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y EN ESTRECHA RELACION CON LAS EMPRESAS PRODUCTORAS. ASIMISMO, SE APOYARA LA LABOR DE DESARROLLO TECNOLOGICO QUE REALIZARAN DIRECTA-

MENTE DICHAS EMPRESAS, PARA LO CUAL SE OTORGARON SUBVENCIONES, FINANCIAMIENTOS PREFERENCIALES Y PROGRAMAS DE RIESGO COMPARTIDO.

PARA AYUDAR A COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLOGICO ENUNCIADAS, ASI COMO REALIZAR LAS REFERENTES A LA BUSQUEDA A NIVEL INTERNACIONAL DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE FARMACOS DE RECIENTE-CREACION QUE PUDIERA FABRICARSE EN MEXICO, SE COORDINARAN ACTIVIDADES A TRAVES DEL CENTRO MEXICANOO DE DESARROLLO DE INVESTIGACION - FARMACEUTICA, A.C.

4.2 POLITICA DE PROTECCION.- POR LO QUE RESPECTA A MEDICAMENTOS, SE MANTENDRA EL REQUISITO DE PERMISO PREVIO DE IMPORTANCIA A LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES ARANCELARIAS CORRESPONDIENTES. CON EL OBJETO DE NO ENCARECER LAS IMPORTACIONES INDISPENSABLES, SE MANTENDRA UN ARANCEL BAJO PARA ESTOS PRODUCTOS. ASIMISMO, SE HARA DESGLOCE NECESARIO EN TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR PLENAMENTE LOS MEDICAMENTOS CUYA IMPORTACION SEA REQUERIDA.

POR LO QUE TOCA A PRINCIPIOS ACTIVOS Y SUS INTERMEDIOS, SE MANTENDRA EL REQUISITO DE PERMISO PREVIO A LA IMPORTACION POR LA TENDENCIA TRADICIONAL A IMPORTAR. SOLO SE OTORGARAN PERMISOS CUANDO NO EXISTA FABRICACION NACIONAL O SE DEMUESTRE QUE ESTA ES INSUFICIENTE. LOS ARANCELES DE ESTOS PRODUCTOS SE MANTENDRAN BAJO PARA NO PRESIONAR ADICIONALMENTE LOS COSTOS DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS.

DENTRO DEL MARCO DE LA POLITICA DE INCREMENTAR LA PRODUCCION NACIONAL DE FARMOQUIMICOS, SE DARA ESPECIAL IMPORTANCIA AL CONTROL DE LAS IMPORTACIONES A TRAVES DE CUOTAS, DURANTE LA ETAPA PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES DE LAS PLANTAS CORRESPONDIENTES, PARA EVITAR ASI QUE ACUMULACIONES EXCESIVAS DE INVENTARIOS AFECTEN LA OPERACION DE LOS NUEVOS PROYECTOS. PARA ELLO SE REESTRUCTURARA LA TARIFA DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, A FIN DE CREAR FRACCIONES ARANCELARIAS ESPECIFICAS PARA LOS PRINCIPIOS ACTIVOS QUE SE FABRIQUEN EN MEXICO, ASI COMO PARA SUS INTERMEDIOS QUIMICOS.

UNA VEZ QUE LOS PROYECTOS DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES ENTREN EN OPERACION, GOZARAN DE PROTECCION A TRAVES DEL REQUISITO DE PER-

MISO PREVIO DURANTE UN PLAZO DE 5 AÑOS. CONCLUIDO EL PLAZO, LA -- PROTECCION POR ESA VIA, ESTARA CONDICIONADA AL MANTENIMIENTO EN EL MERCADO NACIONAL DE PRECIOS INTERNACIONALMENTE COMPETITIVOS.

#### 4.3. POLITICAS DE REGULACION.

##### 4.3.1. PRECIOS

4.3.1.1 MEDICAMENTOS.- SE LLEVARA A CABO UNA REVISION INTEGRAL DE LA POLITICA DE CONTROL DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS, DE ACUERDO CON- LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

— LA FIJACION DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS TANTO PARA VENTA AL MERCADO PRIVADO COMO PARA VENTA AL MERCADO DEL SECTOR PUBLICO, SE- LLEVARA A CABO MEDIANTE ESTUDIOS DE COSTO-PRECIO, DE CONFORMIDAD - CON LAS REGLAS DE OPERACION QUE PARA TAL EFECTO FIJEN.

— EN FORMA GRADUAL, LA FIJACION DE PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS- QUE SE DESTINEN AL MERCADO PRIVADO Y CUYA FORMULA Y PRESENTACION - CORRESPONDA A ALGUNA CLAVE DEL CUADRO BASICO, SE LLEVARA A CABO -- DANDO UNIFORMIDAD EN LOS NIVELES DE PRECIOS DE ESTOS MEDICAMENTOS, TOMANDO COMO BASE LOS COSTOS DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIA LIZACION.

— PARA EL GRUPO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES DEL CUADRO BASICO DE- TERMINADO POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BASICO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD, ORGANISMO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENE RAL, LOS PRECIOS MAXIMOS DE VENTA AL PUBLICO INCLUIRAN DESCUENTOS- EN LOS MARGENES DE UTILIDAD DE LOS PRODUCTORES, LOS MAYORISTAS Y - LOS DETALLISTAS, A FIN DE QUE ESTOS MEDICAMENTOS LLEGUEN AL CONSU- MIDOR A PRECIOS PREFERENCIALES.

4.3.1.2. FARMOQUIMICOS.- EN EL CASO DE MATERIAS PRIMAS DE FABRI- CACION NACIONAL, LAS EMPRESAS QUIMICO-FARMACEUTICAS PRESENTARAN A - LA SECRETARIA SUS PROPUESTAS DE FIJACION O MODIFICACION DE PRECIOS, DE CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS PROCE DIMIENTOS PARA EL TRAMITE DE FIJACION DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS -- QUE SE INDICAN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE 25 DE OCTUBRE DE 1977.



4.3.1.3. PRECIOS DE IMPORTACION.- EN LA MEDIDA QUE SE AVANCE EN EL PROGRAMA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES, Y SE LOGRE UNA MEJOR COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SERA POSIBLE IR ELIMINANDO LAS - - IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTAN EN LOS PRECIOS DE IMPORTACION DE LOS FARMOQUIMICOS O SUS INSUMOS.

UNA SUBCOMISION DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA-FARMACEUTICA, EN BASE A INFORMACION DE FABRICANTES Y DE AGENTES CO MERCIALES INTERNACIONALMENTE RECONOCIDOS, RECOMANDARA LOS RANGOS - DE PRECIOS DE IMPORTACION QUE PODRAN SER USADOS PARA LA DEFINICION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS, PERMISOS Y TRAMITES DE IMPORTACION Y - EFECTOS FISCALES. DICHS RANGOS SE REVISARAN PERIODICAMENTE.

4.3.2. INVERSIONES EXTRANJERAS.- LA POLITICA DE INVERSIONES EX-TRANJERAS DENTRO DEL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES BUSCARA LA COMPLEMENTARIEDAD DE LA MISMA CON LA INVERSION MEXICANA, A FIN DE QUE SEA POSIBLE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

EN MEDICAMENTOS, SE RECOMENDARA LA AUTORIZACION DE LAS AMPLIACIO NES DE LA LINEAS DE PRODUCCION, CAPACIDAD INSTALADA, RELOCALIZA--- CION DE EMPRESAS FUERA DE LA ZONA III-A O REGISTRO DE NUEVOS PRÓ-- DUCTOS SUJETOS A QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS SANITARIOS - E INDUSTRIALES ESTABLECIDOS. POR OTRA PARTE NO SE AUTORIZARA LA - ADQUISICION DE EMPRESAS YA ESTABLECIDAS POR PARTE DE PERSONAS FISI CAS O MORALES CON MAYORIA DE CAPITAL EXTRANJERO, CON EL FIN DE -- PROMOVER Y CONSOLIDAR A LAS EMPRESAS Y GRUPOS DE CAPITAL MAYORITARIO MEXICANO.

EN EL CASO DE FARMOQUIMICOS, LA FABRICACION DE NUEVOS PRINCIPIOS- ACTIVOS POR PARTE DE SOCIEDADES CON CAPITAL MAYORITARIO EXTRANJERO, SE AUTORIZARA SOLO DESPUES DE HABER REALIZADO LAS LICITACIONES O - CONCERTACIONES QUE CORRESPONDAN Y SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIO NES:

— QUE NO SE DESPLACEN FABRICACIONES DE EMPRESAS CON CAPITAL MA- YORITARIO MEXICANO;

— QUE LA NUEVA FABRICACION SUSTITUYA IMPORTACIONES;

— QUE LA EMPRESA TENGA O SE COMPROMETA A LA AUTOSUFICIENCIA DE DIVISAS;

— QUE SE EXPORTEN GRAN PARTE DE LA NUEVA FABRICACION;

— QUE LA FABRICACION SEA COMPETITIVA A NIVEL INTERNACIONAL, Y

— QUE LA NUEVA FABRICACION SE REALICE FUERA DE LA ZONA III.

4.3.3. PADRON NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.- ES FUNDAMENTAL CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE RACIONALIZACION DEL APARATO -- PRODUCTIVO, PAPA LO CUAL EL SISTEMA DE REGISTRO EN EL PADRON NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA HA PROBADO SER UN INSTRUMENTO EFICAZ, QUE SEGUIRA EN OPERACION. PARA OTORGAR LOS REGISTROS EN DICHO PADRON SE CONTINUARA EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE INSTALACIONES Y SISTEMAS DE PRODUCCION ACTUALMENTE EN VIGOR Y QUE SE ADECUARAN PARALELAMENTE AL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA. PARA ELLO LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL USARA TODOS LOS INSTRUMENTOS LEGALES DE QUE DISPONGA, A FIN DE QUE SE CUENTE CON UNA PLANTA INDUSTRIAL CON INSTALACIONES -- QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD POSIBLE DE MEDICAMENTOS Y FARMOQUIMICOS.

POR OTRA PARTE, SE BUSCARA SEPARAR OPERACION FARMOQUIMICA DE LA FARMACEUTICA, CON OBJETO DE VIGILAR EL PROCEDIMIENTO DE FIJACION DE PRECIOS, FOMENTAR UNA MEJOR LOCALIZACION DE LAS EMPRESAS EN FUNCION DE SU ACTIVIDAD Y ASEGURAR NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y PROTECCION RAZONABLE, ASI COMO PRACTICAS MAS SANAS DE COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS FARMACEUTICAS.

4.3.4. REGISTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.- EN FORMA PARALELA A LA POLITICA DE PRECIOS PARA EL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD, SE LLEVARA A CABO UNA DEPURACION DEL REGISTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, CANCELANDOSE LOS DE AQUELLOS MEDICAMENTOS CUYA EFICACIA TERAPEUTICA NO SEA DEMOSTRADA, ASI COMO LOS DE AQUELLOS QUE NO HAYAN SIDO COMERCIALIZADOS DURANTE TRES AÑOS.

SI SE PRESENTAN SOLICITUDES PARA REGISTRAR MEDICAMENTOS YA INCLUIDOS EN EL CUADRO BASICO DEL SECTOR SALUD, SE SIMPLIFICARAN AL MINIMO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO, Y SE DARA PREFERENCIA A LAS EMPRESAS DE CAPITAL MAYORITARIO MEXICANO EN EL PROCEDIMIENTO, A FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS DE MAYOR AUTOSUFICIENCIA NACIONAL. PARA NUEVOS REGISTROS DE OTROS MEDICAMENTOS, LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD APLICARA UN ESTRICTO CRITERIO CIENTIFICO, A FIN DE NO REGISTRAR MEDICAMENTOS QUE NO DEMUESTREN UN VERDADERO AVANCE TERAPEUTICO Y BENEFICIO PARA EL PAIS.

SE REVISARA LA FARMACOPEA NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ADECUARA CONSTANTEMENTE A FIN DE QUE LA MISMA PRECISE TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y TOLERANCIAS DE LOS MEDICAMENTOS Y FARMQUIMICOS AUTORIZADOS EN MEXICO CON UN ESTRICTO CRITERIO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

EN EL CASO DE MEDICAMENTOS PARA EXPORTACION SE DARAN TODAS LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE, PRESENTADO EL REQUERIMIENTO DEL PAIS HACIA DONDE SE REALICE EXPORTACION, LA AUTORIZACION EN NUESTRO PAIS NO DURE MAS DE 15 DIAS HABILES.

POR SU PARTE, EN EL CASO DE PRINCIPIOS ACTIVOS, SE AGILIZARAN LOS TRAMITES A FIN DE QUE LOS FARMACOS DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS EN EL CUADRO BASICO NO TENGAN OBSTACULO SANITARIO PARA PRODUCIRSE EN MEXICO. PARA EXPORTACIONES, SE AUTORIZARAN PRODUCCIONES DE FARMOQUIMICOS PARA MEDICAMENTOS NO REGISTRADOS EN MEXICO.

#### T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- ESTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

SEGUNDO.- EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA INSTRUIRA A LAS SUBCOMISIONES A FIN DE QUE ELABOREN, A LA BREVEDAD POSIBLE LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE ABROGA EL ACUERDO INTERSECRETARIAL QUE ESTABLECE EL

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, PUBLICADO EN EL-DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE 25 DE ABRIL DE 1980.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE-DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- EL -SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, JESUS SILVA HERZOG.-RU--BRICA.- EL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, CARLOS SALI--NAS DE GORTARI.-RUBRICA.- EL SECRETARIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, GUILLERMO SOBERON ACEVEDO.- RUBRICA.-EL SECRETARIO DE COMERCIO Y -FOMENTO INDUSTRIAL, HECTOR HERNANDEZ CERVANTES.-RUBRICA.

### A N E X O

#### LISTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRIORITARIOS.

##### I. ANTIBIOTICOS BETALACTAMICOS:

###### A.- INTEMEDIOS

PENICILINA G. POTASICA CRUDA

D (-) ALFA FENIL GLICINA

CLORURO CLORHIDRATO D(-) ALFA AMINO FENIL ACETATO

CLORURO DE DIZOL

CLORHIDRATO DE PROCAINA

7 ADCA

###### B.- PRINCIPIOS ACTIVOS

PENICILINAS ESTERILES:

a) PENICILINA G. BENZATINICA

b) PENICILINA G. SODICA Y POTASICA

c) ~~PENICILINA~~ G. PROCAINICA

CEFADROXIL

CARBENICILINA

BACAMPICILINA Y OTRAS PENICILINAS SEMISINTETICAS.

CEFRADINA

II. DERIVADOS DE LA FERMENTACION:

A.- INTERMEDIOS

VITAMINA B-12

KANAMICINA

B.- PRINCIPIOS ACTIVOS

RIFAMPICINA

AMIKACINA

CLINDAMICINA

ADIAMICINA

GRISEOFULVINA

MINOCICLINA

NISTATINA

III. PRODUCTOS DE SINTESIS:

A.- INTEMEDIOS

LEVONITRO BASE

PERMINO FENOI.

B.- PRINCIPIOS ACTIVOS

VITAMINA COMPLEJO B

\*ALFA-METIL-DOPA

\*DIAZEPAN Y OTRAS BENZODIACEPINAS

ERGOTAMINAS

ACIDO NALIDIXICO

ACIDO ASCORBICO-ASCORBATO DE SODIO

KETOCONAZOL

DEXTROMETORFANO

TRIMETROPRIM

GLIBENCLAMIDA

NAPROXEN

INSULINA

INDOMETACINA

CLOFIBRATO  
BUTHILHIOSCINA  
PROPRANOLOL  
SALBUTAMOL  
\*VITAMINA D  
ISOSORBIDE  
FUROSEMIDA  
DIFENIL HIDANTOINATO DE SODIO  
AMIODARONA  
ESTEROIDES NO FABRICADOS EN MEXICO  
SULINDAC  
DIFLUNISAL  
CLORQUINALDOL  
TOLMETIN  
BLUFLOMEDIL  
BENZONATATO  
KETOPROFEN  
CARTEOLOL  
ZOMEPIRAC  
NICERGOLINA  
CLOMIFEN  
LOPERAMIDA  
PIRAZINAMIDA  
MAZINDOL  
ACIDO VLPROICO  
DICLOFENAC

\*FABRICACIONES COMPROMETIDAS POR LICITACION.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo que establece reglas de aplicación del Decreto para el Fomento y la Regulación de la Industria Farmacéutica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados...

## CONSIDERANDO

Que el Decreto del Ejecutivo Federal para el fomento y la regulación de la Industria Farmacéutica establece la facultad de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para dictar programas para fomentar o racionalizar subsectores específicos de la Industria Farmacéutica.

Que para ejecutar el Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica 1984-1988 y cumplir con los propósitos del Decreto para el Fomento y Regulación de la Industria Farmacéutica es conveniente fijar los requisitos mínimos de instalaciones y sistemas de producción, así como los relativos a la información que deben ostentar los envases de los medicamentos y las reglas para las decisiones relacionadas con la elaboración de materias primas farmoquímicas dentro de la industria farmacéutica.

Que la Ley Federal de Protección al Consumidor, cuya aplicación y vigilancia corresponde a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, impone a los proveedores de bienes y servicios las obligaciones de informar veraz y suficientemente a los consumidores, particularmente en la información que debe contenerse en los envases de los productos o en sus etiquetas.

Que la Ley General de Salud otorga a la Secretaría de Salubridad y asistencia la facultad de vigilar, entre otros as-

pectos, las instalaciones y los sistemas de producción de - las empresas fabricantes de medicamentos y sus materias primas, así como la información que deben contener los medicamentos que se expendan envasados y a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la de asegurar la adecuada distribución y comercialización de ellos.

Que respecto a la fijación de requisitos mínimos sobre instalaciones y sistemas de producción de la industria farmacéutica y sobre la información que deben ostentar los envases de los medicamentos hay concurrencia de facultades entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia y de Comercio y Fomento Industrial, por lo que es conveniente uniformar - la aplicación de los dispositivos jurídicos que les corresponde aplicar y vigilar, se expide por recomendación de la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica, el - siguiente

ACUERDO QUE ESTABLECE REGLAS DE APLICACION-  
DEL DECRETO PARA EL FOMENTO Y LA REGULACION  
DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

CAPITULO I  
Generalidades

Artículo 1o.-Para los efectos a que se refieren los artículos 8o, 14 y 15 del Decreto para el Fomento y Regulación de la Industria Farmacéutica, se establecen los requisitos mínimos de instalaciones y sistemas de producción de la industria farmacéutica, las bases para autorizar la elaboración de materias primas farmacéuticas y la información que deben contener los envases de los medicamentos, cuyo cumplimiento es obligatorio para las empresas farmacéuticas o farmoquímicas sin perjuicio de la obligación de acatar las demás disposiciones de carácter general que les sean aplicables.



Artículo 2o.-Para los efectos de este Acuerdo se entenderá:

I. Por Decreto Farmacéutico, el Decreto para el Fomento y la Regulación de la Industria Farmacéutica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de 23 de febrero de 1984. Las demás expresiones incluidas en el Artículo 2o. del Decreto Farmacéutico, tendrán la connotación que establece dicho Artículo.

II. Por Secretaría, la de Comercio y Fomento industrial.

III. Por Dirección, la Dirección General de la Industria -- Química y Bienes de Consumo de la Secretaría.

IV. Por Zonas III y III-A, a la que se refiere el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se establecen las zonas -- geográficas para la ejecución del Programa de estímulos para la desconcentración territorial de las actividades industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 2 de febrero de 1979.

V. Por líneas de fabricación:

a) En empresas farmacéuticas, los sistemas de producción integrados destinados a la formulación y acondicionamiento de medicamentos a partir de materias primas.

b) En empresas químico farmacéuticas, los sistemas de producción simples o combinados de extracción, fermentación o síntesis de sustancias naturales o sintéticas, con el fin de convertirlas en materias primas.

VI. Por sistemas de producción en empresas farmacéuticas, los procesos específicos integrados para obtener:

a) Formas farmacéuticas sólidas: Polvos: solubles, para suspensión, orales o no inyectables; granulados; grageas; cápsulas de gelatina dura o blanda; comprimidos; comprimidos efervescentes; perlas; trociscos; bolos; pastillas, microesféricas; implantes de acción prolongada; parches de acción prolongada; pastillas caramelizadas, gomas, chocolates o chicles medicados; tabletas.

b) Formas farmacéuticas líquidas: Soluciones o suspensio-

nes: orales, tópicas, nasales oftálmicas u óticas; aceites; emulsiones; aerosoles; jarabes; élixires o lociones.

c) Formas farmacéuticas semisólidas: Cremas; pomadas; unguentos; pasta; geles; jaleas; supositorios; óvulos o espumas.

d) Formas farmacéuticas inyectables: Soluciones, suspensiones o polvos en: ampolletas; frascos ámpula, cartuchos - jeringas, liofilizados, en frascos de gran volumen .

e) Productos biológicos: Vacunas; toxoides; antitoxinas; sueros, bacterinas; hemoderivados; antígenos o conjugados.

f) Productos homeopáticos: Tabletas; grageas; polvos orales; soluciones; orales, óticas, oftálmicas, nasales o tópicas; jarabes; pomadas; supositorios; cremas; soluciones inyectables en ampolletas o frascos ámpula; glóbulos.

g) Reactivos de diagnóstico: Biológicos; químicos; medios radiológicos; de cultivo o de contraste.

h) Reguladores de la fertilidad humana: Preservativos o dispositivos intrauterinos.

i) Productos higiénicos: pastas dentales; soluciones antisépticas, lociones, cremas, shampoos, pastas, polvos o soluciones tópicas medicados.

j) Productos fitopecuarios: Alimentos balanceados que contengan en su formulación algún principio activo farmacéutico, insecticidas; acaricidas; fungicidas; nematocidas; larvicidas; molusquicidas; rodenticidas o herbicidas.

k) Productos odontológicos: Amalgamas; metales; restauradores; cementos o acrílicos; prótesis; material para impresión; hemostáticos o gutaperchas; órtesis.

l) Productos de aseo: Enjuagues; jabones o detergentes - medicados; antisépticos; agua oxigenada; alcohol o algodón de uso médicos.

m) Material de curación: Abatelenguas; adaptadores, agujas; alambres intracorpóreos; apósitos; bolsas de recolección, almacenamiento o fraccionamiento de sangre, orina o plasma; cal sodada con indicador; cánulas; catéteres o sondas; cera para huesos; cintas testigo, umbilicales, de - - afrontamiento o de uso quirúrgico; clavos o clips intracorpóreos; candelillas; colodión elástico; conductores o conectores de uso médico; drenajes para aspiraciones sanguíneas o urinarias; electrodos para monitoreo; equipos para venoclisis, aplicación de sangre, colostomía o ileostomía; estoquinetes; férulas; filtros estériles; gasas; grapas de - uso médico; guantes quirúrgicos o de exploración; guatas - quirúrgicas; hemostáticos; implantes, injertos o injertos--revestimientos; jalea lubricante; lancetas; jeringas; parches; pastas conductivas placas de compresión, para fracturas, para fijación o radiografías; prótesis; suturas; - - telas adhesivas; toallas obstétricas; tornillos intracorpóreos; trócares; válvulas intracorpóreas; vendas o vendolatas; órtesis.

VII. Por sistemas de producción en empresas farmoquímicas, - los procesos específicos destinados a obtener principios - activos, nutrientes, saborizantes, aromatizantes o excipientes usados en los sistemas de producción indicados en la - fracción anterior.

VIII. Por envase primario el que contiene al medicamento y, - envase secundario aquel que contiene al primario.

Artículo 3o.- Los medicamentos que se comercializan en el mercado nacional y cuya fórmula y forma farmacéutica coincide con alguna de las del Cuadro Básico, además de cumplir lo indicado en el Artículo 53 de este Acuerdo, deberán - - ajustar el número de piezas o de unidades de medida, volu-

men o masa del medicamento a las mismas que tenga en el Cuadro Básico, por lo menos en una de sus presentaciones.- La Secretaría de Salubridad y Asistencia autorizará otras presentaciones para el mercado privado nacional, distintas a las indicadas en el Cuadro Básico, cuando éstas se justifiquen.

Artículo 4o.- De acuerdo con el Artículo 9o. de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, los permisos de importación de materias primas o medicamentos se otorgarán directamente a las empresas de la industria farmacéutica que lo requieran. La Dirección General de Controles al Comercio Exterior de Productos Primarios podrá autorizar a personas físicas o morales que no sean de la industria farmacéutica para que importen materias primas o medicamentos, para distribuirlos entre las empresas a que se refiere el Decreto Farmacéutico, siempre y cuando previamente se inscriban en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica que lleva la Dirección, ante la cual proporcionarán toda la información que ésta les requiera.

## CAPITULO II

Requisitos Mínimos de Instalaciones y Sistemas de Producción.

Artículo 5o.- Son requisitos mínimos necesarios para la fabricación adecuada de los productos incluidos en este Acuerdo:

- a) Contar con el personal técnico y obrero necesario para operar el equipo de la empresa.
- b) Disponer de los manuales de procedimientos y métodos de fabricación, de control de calidad y de mantenimiento, autorizados por las autoridades competentes, así como de -

su adecuada difusión y aplicación por parte del personal técnico y los operarios de la empresa.

c) Contar con las instalaciones físicas necesarias para llevar a cabo los sistemas de producción.

d) Tener en posesión y operación, el equipo mínimo a que se refiere este Acuerdo, para cada uno de los sistemas de producción con que cuente la empresa.

e) Contar con los libros de consulta requeridos por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

f) Contar con licencia vigente, expedida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Artículo 6o.- Las empresas deberán tener un jefe de producción y un jefe de control de calidad de tiempo completo, con la preparación técnica que se requiera en las disposiciones aplicables, los que no dependerán uno del otro y dispondrán de áreas independientes y responsabilidades propias claramente definidas.

Además, las empresas deberán contar con el suficiente número de técnicos para realizar las funciones de supervisión o de control de calidad que indiquen los manuales respectivos. También será necesario tener un químico o médico responsable de la empresa, el cual podrá contar con uno o más auxiliares de responsable, todos ellos autorizados por la Secretarías de Salubridad y Asistencia o Agricultura y Recursos Hidráulicos según corresponda.

Artículo 7o.- En el manual de procedimientos que cada empresa debe tener, se contendrá una orden maestra para cada producto, la cual concluirá como mínimo nombre del producto su fórmula o descripción, naturaleza, calidad y cantidad de cada una de

las materias primas e instrucciones detalladas que se observarán durante el proceso de fabricación del producto.

Artículo 8o.- Para el control de calidad, la empresa deberá contar con un manual de control de calidad que contendrá como mínimo, para cada producto, materia prima o material de acondicionamiento lo siguiente: instrucciones para verificar todas las materias primas y materiales, instrucciones detalladas de los controles intermedios de calidad y del control final de calidad del producto, así como los procedimientos y pruebas que deban realizarse sobre las materias primas, productos semielaborados y finales.

Artículo 9o.- Las áreas de fabricación y los equipos usados en las mismas y en control de calidad tendrán sistemas de mantenimiento, con programas específicos que señalen procedimientos responsables, los que se contendrán en un manual de mantenimiento.

Artículo 10.- De acuerdo a la capacidad de producción que reporten las empresas y a la diversidad de productos que se fabriquen, la instalación que albergue a la planta industrial contará con el suficiente espacio de trabajo que permita la colocación ordenada y lógica del equipo y los materiales.

Artículo 11.- La planta estará diseñada y construida de tal manera que pueda permanecer siempre limpia.

Las superficies interiores de las áreas de fabricación y de control de calidad deberán ser lisas, no deben tener - - grietas y deben limpiarse con facilidad.

Deberá colocarse a la entrada de la empresa, en la fachada, un rótulo en donde se indique el nombre y clasificación de la empresa, así como el nombre del responsable, su número de autorización otorgado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el número de registro del título profesio-

nal ante las autoridades educativas, su horario de asistencia y el nombre de la institución de educación superior que expidió el título profesional.

La planta contará con áreas específicas para almacenamiento, fabricación y control de calidad. Existirá separación física definida para las diferentes etapas de la fabricación, tomando en cuenta la compatibilidad con otras operaciones que puedan llevarse a efecto en el mismo local o en otros adyacentes, a fin de reducir al mínimo el riesgo de contaminación cruzada.

Artículo 12.- Los almacenes serán de tamaño adecuado y tendrán espacio suficiente para los productos y materiales que guardan, con iluminación conveniente y diseñados de manera que permitan mantener materia prima, materiales y productos en ambiente seco, limpio y ordenado. Estarán equipados de manera que la materia prima, los materiales y productos no estén colocados directamente sobre el suelo, contando en las áreas donde sea necesario, con condiciones reguladas de temperatura y/o humedad.

Habrá separación adecuada y eficaz de materias primas, productos en proceso y productos terminados si se requiere.- Además los almacenes contarán con áreas para la recepción y muestreo de materias primas y materiales, así como con cubículo independiente para pesada, que sea de tamaño suficiente para el volumen de materias primas que se manejan.

Artículo 13.- El conjunto de las áreas de fabricación será funcional, tendrá espacio suficiente para la capacidad de los diferentes sistemas de producción que reporte el fabricante y tendrá una dimensión mínima de 20 m<sup>2</sup>. para cada forma farmacéutica o producto que se solicite.

Artículo 14.- El área de acondicionamiento será funcional; -

se evitará que la disposición de las líneas de acondicionamiento propicie confusión de productos, etiquetas, materiales de empaque e instructivos y tendrá una dimensión mínima de  $4m^2$ . - para cada forma farmacéutica o producto que solicite.

Artículo 15.- La producción de medicamentos en formas farmacéuticas inyectables, de uso oftálmico o productos biológicos, deberá elaborarse dentro de un área estéril que estará diseñada de tal forma que se aisle del medio ambiente exterior y de tamaño suficiente que baste para satisfacer la producción, siempre y cuando no sea menor de  $10m^2$ . Contará además con cubículos adyacentes para que el personal se vista con ropa estéril.

Su diseño será tal que permita la entrada y salida del personal y materiales sin peligro de contaminación. Tendrá aire inyectado para que exista una presión positiva con respecto a los locales adyacentes. Sus paredes, pisos y techos deberán ser completamente lisos. El área estéril deberá estar sujeta a un adecuado control microbiológico.

Artículo 16.- El Departamento de Control de Calidad contará con espacio e instalaciones suficientes y adecuadas para las pruebas y análisis que se realicen. La dimensión mínima de esta área será de  $12m^2$ . Deberá existir separación física entre las áreas de análisis, instrumentos y pruebas microbiológicas, cuando se requieran.

Deberá además contar con el equipo y el material suficientes para la evaluación física, química, microbiológica y biológica de las materias primas, y de todos los insumos empleados para llegar a una formulación farmacéutica o producto y para la comprobación de la estabilidad de los mismos, así como un almacén para las muestras de los productos fabricados.

Artículo 17.- Si se requieren animales de laboratorio, éstos dispondrán de al menos dos locales separados, de tamaño adecuado y adaptados para la elaboración de pruebas y para dar a los animales los cuidados necesarios. Su dimensión mínima será de



10m<sup>2</sup>. Los animales de laboratorio deberán estar controlados, llevando la historia firmada y fechada por el técnico encargado de efectuar las pruebas.

Artículo 18.- El equipo de fabricación estará diseñado, construido, situado y conservado en tal forma que sea fácil de limpiar íntegramente, cada vez que sea necesario, reduciendo al mínimo todo riesgo de contaminación, confusión u omisión de alguna de las fases del proceso de fabricación.

El equipo de fabricación deberá ajustarse y mantenerse limpio a fin de garantizar la uniformidad de la producción y asegurar la exclusión de contaminación.

Artículo 19.- El equipo de control de calidad estará situado y conservado de manera tal que asegure la exactitud de las mediciones y pruebas realizadas por el mismo. Dicho equipo deberá ser suficiente para:

- a) Identificar materia prima.
- b) Asegurar congruencia de las propiedades de los materiales con las especificaciones establecidas.
- c) Asegurar congruencia de las propiedades de las materias primas con las especificaciones establecidas.
- d) Pruebas de potencia microbiológicas, de toxicidad y/o de biodisponibilidad, cuando por las características del producto éstas se requieran.

Artículo 20.- El equipo usado en almacenes será diseñado, situado y conservado de tal forma que sea fácil de limpiar íntegramente cada vez que sea necesario. Debe contar como mínimo, con lo siguiente:

- a) Equipo de medición, con capacidad adecuada al volumen que manejen.
- b) Básculas de precisión, en caso de pesar materia prima en cantidades inferiores a 10 gramos.

c) Equipo para transportar materia prima y material -- adecuadamente.

d) Equipo de refrigeración para materia prima y materiales que lo requieran, de acuerdo a sus especificaciones.

e) Tarimas y anaqueles en cantidad adecuada para evitar el colocar la materia prima o materiales directamente en el piso.

Artículo 21.- El Departamento de Acondicionamiento debe contar con el siguiente equipo y material básico:

a) Etiquetadoras o impresoras, el envase primario - no identifica al producto.

b) Equipo para lotear los productos que se fabrican.

c) Encelofanadoras, emblistadoras o contadoras, si la presentación autorizada para el producto en el registro sanitario lo requiere.

Artículo 22.- Las empresas que se dediquen a la fabricación de medicamentos deberán contar con el equipo mínimo que se especifica en este Acuerdo para cada uno de los sistemas de producción que pretendan registrar en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica. El tamaño y número de los diversos equipos corresponderá a la capacidad de producción que reporte la empresa.

Las materias primas, que se utilicen en la fabricación de los medicamentos, sin importar el que aparezcan o no en la fórmula de producto terminado, deberán ser identificadas, almacenadas, analizadas, inventariadas, manejadas y controladas de manera que se tenga la seguridad de que cumplan con las especificaciones requeridas en los hechos de consultas y por -- la Secretaría de Salubridad y Asistencia. En caso de que una materia prima, no reciba las especificaciones correspondientes, la empresa, además de rechazarla, está obligada a dar aviso a

la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Artículo 23.- El equipo básico para la fabricación y el control de calidad de formas farmacéuticas sólidas, consistirá como mínimo de:

- A) Equipos de Fabricación:
  - a) Mezcladoras
  - b) Tamizadores
  - c) Horno de secado si el proceso incluye líquidos.
  
- B) Equipo de control de calidad:
  - a) Balanzas adecuadas a la cantidad de cada materia prima que se use.
  - b) Equipo y/o material para asegurar contenido de principios activos según la orden maestra.

Artículo 24.- Cuando se fabriquen comprimidos, pastillas, trocisco y núcleos para grageas o bolos se dispondrá del equipo mencionado en el Artículo anterior, adicionando con lo siguiente:

- A) Equipo de fabricación:
  - a) Tableteadoras con punzones adecuados a la forma farmacéutica que se fabrique.
  - b) Extractores de polvos.
  - c) Deshumificador en caso de fabricar efervescentes.
  
- B) Equipo de control de calidad:
  - a) Balanza de precisión.
  - b) Equipo para medir dureza
  - c) Equipo para medir desintegración
  - d) Equipo para medir disolución, cuando se requiera.

Artículo 25.- Cuando se fabriquen grageas, bolos y microsferas, además de lo indicado en los artículos 23 y 24, las empresas deberán contar con el siguiente equipo de fabricación:

- a) Ollas o marmitas
- b) Bombos.

Artículo 26.- Cuando se fabriquen cápsulas o perlas, además de lo indicado en el Artículo 23, se requerirá el siguiente equipo:

- A) Equipo de fabricación.
  - a) Encapsuladoras.
- B) Equipo de control de calidad:
  - a) Balanza de precisión.
  - b) Equipo para medir desintegración
  - c) Equipo para medir disolución, cuando se requiera.

Artículo 27.- Cuando se fabriquen polvos o granulados, además de lo indicado en el Artículo 23, la empresa deberá contar con el siguiente equipo:

- A) Equipo de fabricación:
  - a) Llenadora de polvos.
- B) Equipo de control de calidad
  - a) Balanza de precisión.

Artículo 28.- El equipo básico para la fabricación de glóbulos, consistirá en:

- A) Equipos de fabricación:
  - a) Recipientes de vidrio o acero inoxidable
  - b) Filtros adecuados
  - c) Bombos
  - d) Hornos
  - e) Mezcladoras
  - f) Tamizadores

- B) Equipo de control de calidad:
- a) Equipo y/o material para asegurar contenido de mate  
rias primas, según orden maestra.
  - b) Balanza de precisión.
  - c) Equipo para medir desintegración

Artículo 29.- Para las otras formas farmacéuticas sólidas no indicadas en los Artículos 23 a 28, se requerirá el equipo in  
dicado en los manuales de procedimientos, a que se refiere el Artículo 7o. de este Acuerdo.

Artículo 30.- El equipo básico para la fabricación y control-  
de calidad de formas farmacéuticas líquidas consistirá como -  
mínimo de:

- A) Equipo de fabricación:
- a) Tanques de acero inoxidable y/o recipientes de vi-  
drio o plástico.
  - b) Agitadores
  - c) Equipo para desmineralizar agua.
  - d) Filtros adecuados
  - e) Lavadoras o sopladoras de frascos
  - f) Homogenizador, si se requiere.
  - g) Llenadoras de frascos
  - h) Engargoladora para botes, en caso de fabricación de  
aerosol en bote.
  - i) Inyector de gas, en caso de fabricación de aerosoles  
en bote.
  - j) Llenadora y cerradora de ampollitas, en caso de fabri-  
carlas no inyectables.
- B) Equipo de control de calidad:
- a) Equipo y/o material para asegurar contenido de mate-  
rias primas según orden maestra.
  - b) Equipo y/o material para medir el potencial hidróge-  
no de la solución.
  - c) Equipo para medir viscosidad o densidad.

Artículo 31.- El equipo básico para la fabricación y el control de calidad de formas farmacéuticas semisólidas, consistirá como mínimo de:

- A) Equipo de fabricación:
  - a) Mezcladoras
  - b) Homogenizador, si se requiere
  - c) Calentador o estufas, si los equipos de llenado no cuentan con sistemas de calentamiento integrado o si el proceso de fabricación lo requiere.
  - d) Llenadoras
  - e) Moldes para supositorios, si éstos se fabrican.
  - f) Moldes para óvulos, si éstos se fabrican.
  - g) Sopladoras de tubos o frascos, si éstos se utilizan.
  - h) Equipo para refrigeración, si el proceso de fabricación lo requiere:
  
- B) Equipo de control de calidad:
  - a) Equipo y/o material para asegurar contenido de materias primas, según la orden maestra.
  - b) Equipo para medir viscosidad o densidad.
  - c) Equipo y/o material para medir el potencial hidrógeno.

Artículo 32.- El equipo básico para la fabricación y control de calidad de formas farmacéuticas inyectables, consistirá como mínimo de:

- A) Equipo de fabricación:
  - a) Hornos esterilizados para los recipientes.
  - b) Lavadoras de tapones, si se fabrican en frascos ampulla.
  - c) Lavadoras de recipientes, excepto en ampolletas cerradas.
  - d) Engargoladoras, si se fabrica en frascos ampulla.
  - e) Llenadoras y selladoras de ampolletas, jeringas o cartuchos, si éstos se fabrican.

- f) Dosificadoras de polvos, si se fabrica esta forma farmacéutica.
- g) Llenadoras de líquidos para frascos ampula, si existe esta forma farmacéutica.
- h) Liofilizadoras, si existe este proceso en la presentación del registro sanitario.
- i) Autoclaves. Filtros esterilizadores para soluciones termolábiles.
- j) Máquina de vacío, si existe el proceso en la orden maestra de soluciones de gran volumen.
- k) Sistema para la revisión de los productos.
- l) Destilador de agua, en el caso de dosificación de soluciones o suspensiones, o equipo de ósmosis inversa.

B) Equipo de control de calidad:

- a) Equipo y/o material para asegurar contenido de materias primas según orden maestra.
- b) Equipo y/o material para asegurar volumen de formulación según especificaciones del manual de control de calidad.
- c) Equipo y/o material para medir el potencial de hidrógeno de la solución.
- d) Equipo para determinar las parte por millón de sólidos en el agua.
- e) Equipo y/o material para pruebas de pirógenos.
- f) Equipo y/o material para pruebas de esterilidad.
- g) Equipo y/o material para realizar pruebas de hermeticidad en ampolletas.
- h) Polarímetro, en el caso de fabricación de soluciones de gran volumen con azúcares.

Artículo 33.- El equipo mínimo para la fabricación y el control de calidad de productos biológicos no dosificados es:

- A) Equipo de fabricación.
  - a) Destilador de agua, si la misma es usada, u ósmosis inversa.
  - b) Tanques de acero inoxidable o vidrio.
  - c) Congeladores
  - d) Filtros.
  - e) Estufas, hornos y medios de cultivo, en caso de fabricación de vacunas, bacterinas, antígenos, toxoides, sue--

ros, antitoxinas o conjugados.

f) Centrífugas y equipo para desproteínizar, en caso de fabricación de hemoderivados.

B) Equipo de control de calidad:

a) Equipo y/o material para asegurar congruencia con -- las especificaciones indicadas en la orden maestra.

b) Microscopio, en caso de fabricación de vacunas.

c) Invertoscopio en caso de fabricación de vacunas.

d) Equipo para determinar las partes por millón de sólidos en el agua, si ésta es usada.

e) Equipo y/o material para medir el potencial hidrógeno de la solución.

Artículo 34.- El equipo básico para la fabricación y el control de calidad de productos biológicos dosificados del indicado en el Artículo anterior, el mismo que se requiere para formas farmacéuticas inyectables.

Artículo 35.- El equipo básico para la fabricación de reactivos de diagnóstico, será el indicado para cumplir con todas las fases de los procesos de fabricación indicados en la orden maestra. Además se requerirá como mínimo el siguiente equipo de control de calidad:

a) Equipo para asegurar la efectividad de la prueba, de acuerdo con las técnicas establecidas en el manual de control de calidad.

b) Equipo para determinar la estabilidad del producto.

Artículo 36.- Para la fabricación de reguladores de la fertilidad, productos odontológicos o material de curación, el equipo básico será el indicado en los diagramas de flujo y procesos de fabricación que se encuentren incluidos en los manuales de procedimiento y de control de calidad de cada empresa.

El equipo en contacto con los productos durante el proceso de fabricación estará construido de manera tal que la superficie en contacto con los ingredientes no reaccione, se adicione o absorba con los mismos pudiendo alterar la calidad fue



ra de los límites permisibles.

Artículo 37.- Para la fabricación de productos fitopecuarios, -higiénicos o de aseo, el equipo básico será, en lo conducente, el mismo que se indica en los Artículos 23, 27, 30 y 31 de este Acuerdo.

Artículo 38.- Las empresas farmacéuticas deberán elaborar por sí mismas las formas farmacéuticas o productos a que se refiere la constancia de registro en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica. La Secretaría de Salubridad y Asistencia podrá autorizar, previa notificación a la Dirección, que una empresa preste servicio de maquila a otra para la elaboración de formas farmacéuticas u otros productos, aunque la solicitante del servicio no tenga registro en el Padrón en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de una maquila de pruebas de control de calidad en la que el equipo para efectuar la prueba sea sumamente costoso y no se justifique su compra para la realización de la prueba.

b) En el caso de formas farmacéuticas especiales tales como cápsulas de gelatina blanda, microsferas, implantes de acción prolongada, pastillas, gomas, chocolates o chicles medicados, siempre que el titular del registro sanitario mande maquilar exclusivamente la dosificación del medicamento, es decir, que el manejo de la materia prima y el sistema de acondicionamiento se realice dentro de las instalaciones de la empresa que manda maquilar.

c) En el caso de material de curación, reguladores de la fertilidad o productos odontológicos, siempre que el titular del registro sanitario mande maquilar exclusivamente las partes del producto que sean identificables con otro tipo de industria distinta a la farmacéutica y que el ensamble y acondicionamiento se realice dentro de la empresa que manda maquilar.

d) Cuando se trate de una maquila temporal, resultante de fallas de equipo o acontecimientos de fuerza mayor, debida-

mente justificados ante la Dirección u por cantidades no mayores a la capacidad de producción de las formas farmacéuticas o productos afectados, durante el período que subsista o acontecimiento de que se trate.

e) Cuando se trate de una maquila temporal resultante de un crecimiento del mercado que obligue a producir por encima de la capacidad instalada de una cierta forma farmacéutica o producto, siempre que la maquila no sea por más de un 20% de la capacidad anual reportada a la Dirección, y por un período de tiempo determinado.

f) En general, los productos maquilados no deben representar más del 5% de la producción total anual de la empresa que ordena la maquila.

Artículo 39.- El equipo básico para la fabricación y el control de calidad de materias primas será el indicado en los manuales de procedimiento y de control de calidad de cada empresa.

El equipo en contacto con los productos durante el proceso de fabricación estará construido de manera tal que la superficie en contacto con los ingredientes no reaccione, se adicione o absorba con los mismos pudiendo alterar la calidad fuera de los límites permisibles.

También se requerirá contar con sistemas de registro para los insumos químicos necesarios, para la fabricación en proceso y para los diversos análisis de calidad realizados durante todo el proceso de fabricación. Asimismo será necesario contar con un registro de los factores de eficiencia de fabricación durante las diversas fases de proceso.

### CAPITULO III

REGISTRO EN EL PADRON NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.

Artículo 40.- Las personas físicas o morales que satisfagan - los requisitos mínimos a que se refiere este Acuerdo, tendrán derecho a ser registrada en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, así como a obtener su refrendo anual.

El registro será único por empresa farmacéutica o farmacológica y respecto de cada uno de los establecimientos que satisfagan los requisitos mínimos se otorgará por la Dirección una constancia de registro la que contendrá como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social de la persona o empresa registrada; domicilio del establecimiento que ampara la constancia; fecha de expedición; período de vigencia y sistemas de producción autorizados, parcial o totalmente.

Artículo 41.- El registro inicial en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, la inscripción de otros establecimientos o el cambio de domicilio de los ya registrados sólo procederá en los siguientes casos:

a) Cuando esté ubicada fuera de la Zona III.

A. b) En caso de empresas con capital mayoritario extranjero, cuando se cuente con la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para los nuevos establecimientos o las nuevas fabricaciones de materias primas.

c) Se presente un estudio que demuestre que la nueva empresa no crea el peligro de sobreproducción a que se refiere el Artículo 12 de la Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional en Materia de Monopolios. Para estos casos la Dirección consultará invariablemente a las Cámaras Nacionales de la Industria Farmacéutica o de la Industria de la Transformación, según sea el caso.

Artículo 42.- Las solicitudes de registro inicial en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, para obtener su refrendo o modificación, así como para prestar servicios de maquila en la elaboración del medicamento, o para importar materias --

primas o medicamentos, de deberán ser formulados en los formatos que apruebe previamente la Dirección y que serán de libre-reproducción. La solicitud de refrendo deberá presentarse durante los tres primeros meses de cada año.

A partir de la fecha en que se haya integrado la solicitud la Dirección tendrá 30 días hábiles para emitir su resolución.

Artículo 43.- Para comprobar los datos que se asienten en las solicitudes de registro inicial o de modificación o refrendo del mismo, así como para cerciorarse de que no han disminuido los requisitos mínimos en razón de los cuales se otorgó el registro, la Dirección por sí misma o conjuntamente con la Dirección General de Control de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, llevará a cabo visitas de evaluación de las instalaciones y los sistemas de producción de las empresas, de las cuales se levantará un acta de hechos en donde el interesado deberá asentar su punto de vista sobre la visita y firmar las hojas útiles de la misma. En la visita de evaluación deberán considerarse todas las indicaciones marcadas en las actas anteriores.

Artículo 44.- La relación de empresas registradas en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, con expresión de su domicilio y de las formas farmacéuticas o productos que elaboran, se publicará en el DIARIO OFICIAL de la Federación.

#### CAPITULO IV

AUTORIZACION TECNICA PARA ELABORAR MATERIAS PRIMAS FARMACEUTICAS.

Artículo 45.- Las empresas que pretendan elaborar nuevas materias primas o alcanzar un grado de integración mayor en las que ya fabrican, deberán presentar solicitudes por escrito ante la Dirección, en los formatos que para tal efecto se expidan

anexando la documentación que se indique en ellos.

Artículo 46.- Cuando la información o la documentación de cada solicitud presentada no estuviese completa, la Dirección, - en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud requerirá a la empresa solicitante para que aporte los datos o los documentos faltantes, para lo cual se concederá un plazo hasta de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que la solicitante reciba el requerimiento. Si dentro de dicho plazo la empresa no aportara lo requerido, se le tendrá por desistida de su solicitud.

Artículo 47.- Para resolver las solicitudes presentadas por las empresas a que se refiere el Artículo 45 de este Acuerdo, la Dirección tomará en cuenta los siguientes criterios:

I. Si no existe fabricación nacional de la materia prima de que se trate, el proyecto deberá:

a) Tener un grado de integración nacional no menor al 20% en su etapa inicial y llegar al 50% como mínimo en un lapso que no exceda a tres años, debiendo optimizar el uso de intermedios fabricados en el país. Si existiera problemas tecnológicos o de escala industrial para alcanzar la integración nacional requerida en el plazo de tres años, podrá considerarse la ampliación de dicho plazo a un período no mayor de cinco años.

b) Tener una balanza de divisas equilibrada para la materia prima de que se trate, en la fecha en que se alcance el 50% de integración nacional. Para ello se presentará un programa de exportación que, en caso de no lograrse el equilibrio de la balanza con la materia prima en cuestión, incluya otras exportaciones no tradicionales de productos de la empresa.

c) Asegurar el abasto de la materia prima en cuestión a cualquier empresa que lo solicite, siempre y cuando esta última tenga registro en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica.

d) Garantizar precios comparativamente competitivos a los del mercado internacional.

d) Destinar un mínimo del 4% del valor de la ventas de la materia prima de referencia a investigaciones y desarrollo tecnológico en el país, dentro de la propia empresa o en otras instituciones. La administración de estos recursos será responsabilidad de la propia empresa.

f) Realizar las nuevas fabricaciones fuera de la Zona - III. En el caso de que la empresa promovente cuente ya con capacidad de producción instalada en la ZONA III, podrá considerarse la realización del proyecto siempre y cuando la Subcomisión de Fomento Industrial de la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica juzgue que se justifica por razones económicas.

II. Si e~~x~~iste fabricación nacional de la materia prima en cuestión, podrá autorizarse nuevas fabricaciones, considerando de manera particular al innovador, en cualesquiera de -- los siguientes casos:

a) Si la capacidad de producción instalada en el país -- es insuficiente para abastecer regularmente al mercado nacional.

b) Si la integración nacional de la materia prima fabricada en México fuese menor a los porcentajes señalados en la -- fracción I de este Artículo.

c) Si los precios de venta de la materia en México son -- significativamente mayores a los prevalecientes en el mercado -- internacional.

d) Si la calidad de la materia prima en México deja de satisfacer las especificaciones marcadas por las autoridades competentes.

En todo caso las autorizaciones a que se refiere esta fracción no serán sobre criterios inferiores a los establecidos en la fracción precedente.

En caso de que en un lapso de treinta días se presenten varios proyectos de producción para la misma materia prima, la Dirección autorizará en primera instancia al proyecto que -- ofrezca las mejores condiciones en base a los criterios establecidos en este Artículo; los demás proyectos también podrán autorizarse si presentan condiciones similares al proyecto autorizado.

Con el propósito de evitar situaciones monopolíticas se autorizarán, en la medida que lo justifiquen las condiciones del mercado, varios proyectos para una misma materia prima, -- evitando llegar a la excesiva competencia que pueda originar una crisis de sobreproducción en detrimento de la industria y los consumidores.

Las empresas innovadoras de capital mayoritario extranjero que introduzcan al mercado nacional un medicamento que con tenga un nuevo principio activo podrán fabricar este último, -- siempre que cuenten con autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para fabricar materias primas farmacéuticas y cumplan con los demás criterios y requisitos establecidos en este capítulo. En los demás casos de empresas de capital mayoritario extranjero, la Dirección, antes de dictar la resolución que proceda respecto a la solicitud de fabricación, requerirá la aprobación de la propia Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Artículo 48.- Antes de emitir las autorizaciones correspondientes, la Dirección escuchará la opinión de la Subcomisión de Fo

mento Industrial de la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica. Las autorizaciones a que se refiere el Artículo anterior serán emitidas en un período no mayor de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente en que se hayan satisfechos los supuestos indicados en el Artículo 54 de este Acuerdo. Si la empresa solicitante no estuviere de acuerdo con las condiciones indicadas en el oficio - en cuestión, se considerará desistida de su solicitud y tendrá derecho a presentar un recurso de reconsideración, en -- los términos del segundo párrafo del Artículo 58 de este Acuerdo.

Artículo 49.- Una vez aceptadas por la empresa las condiciones indicadas en la autorización en principio, la Dirección - autorizará el proyecto precisando, además de los compromisos ya establecidos, a partir de qué productos se autorizará cada etapa de fabricación de la materia prima de que se trate.

En base a esta autorización, la Dirección General de Controles al Comercio Exterior de Productos Primarios de la Secretaría iniciará el procedimiento para otorgar los permisos de importación correspondientes, siempre y cuando se cumpla con -- los demás requerimientos que procedan, conforme a otras disposiciones legales aplicables.

Artículo 50.- La Dirección registrará en el Padrón Nacional - de la Industria Farmacéutica las nuevas fabricaciones de materias primas que hayan obtenido el oficio de autorización en - definitiva para iniciar su fabricación, siempre y cuando se - cumplan con los requisitos indicados en las demás disposiciones legales aplicables.

## C A P I T U L O V

INFORMACION QUE DEBEN OSTENTAR LOS ENVASES DE LOS MEDICAMEN--TOS.

Artículo 51.- Los medicamentos deben contener en los envases-primarios y secundarios la información a que se refiere el Ar



título 210 de la Ley General de Salud y que a título enunciativo se indica a continuación, excepto aquellos destinados a la exportación o a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

a) La denominación distintiva o bien la marca del medicamento y la denominación genérica del mismo.

b) El nombre y domicilio comercial del titular de la autorización del medicamento y la dirección del lugar donde se elabore el mismo.

c) El número de autorización de medicamento con la redacción requerida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

d) El gentilicio del país de origen precedido de la palabra "producto..." cuando se trate de medicamentos de importación.

e) La declaración de todos los ingredientes de la fórmula en orden de predominio cuantitativo, en los términos de la autorización del medicamento expedida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

f) La cantidad contenida en el envase, de acuerdo con los términos de la autorización del medicamento emitida por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

g) El número o clave del lote y fecha de elaboración y caducidad, en su caso.

h) Los demás datos que señalen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, como son:

i) La forma farmacéutica del medicamento.

ii) Un rectángulo rojo en medicamentos que tenga fecha de caducidad.

iii) La vía de administración del medicamento.

iv) Le Leyenda "hecho en México" cuando se trate de medicamento fabricado en el país.

v) El precio máximo de venta al público.

Artículo 52.- Los medicamentos que se suministren a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deben contener en los envases primario y secundarios la información a que se refieren los incisos b), c), d), e), f), g) y h) del Artículo anterior y además las que se indican a continuación:

a) El nombre genérico y la clave del medicamento en los términos del Cuadro Básico.

b) La Leyenda "para uso exclusivo del sector salud".

c) Los logosímbolos de la Secretaría de Salubridad y asistencia, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia.

d) La vía de administración del medicamento, acompañada de logotipo correspondiente.

e) Las franjas de color a lo largo o ancho del envase, correspondientes al grupo de acción terapéutica del medicamento en el Cuadro Básico.

La colocación en los envases de cada una de las leyendas anteriores, así como la tipografía a usarse y los colores correspondientes, se harán conforme al Instructivo para la estandarización de los empaques de los medicamentos del Sector Salud, que publique en el Diario Oficial de la Federación, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud del Consejo de Salubridad General.

Artículo 53.- Para los efectos del Artículo 212 de la Ley General de Salud, la Secretaría de Salubridad y Asistencia deberá verificar, en el caso de medicamentos monofármacos destinados al mercado privado y cuyo principio activo se encuentre incluido en el Cuadro Básico, lo siguiente:

a) Que el nombre generico del ingrediente activo principal esté colocado en los envases en espacio no menor al que ocupa la marca comercial o su denominación distintiva y en lugar igualmente ostensible. En el caso de los envases secundarios, esta información deberá aparecer en las dos caras principales del mismo.

b) El número de la claves del medicamento en el Cuadro Básico, cuando coincida la formula, la forma farmacéutica y la presentación con la del correspondiente en dicho Cuadro.

También serán aplicables los requisitos indicados a los medicamentos polifármacos destinados al mercado privado, cuya fórmula coincida con alguna del Cuadro Básico. En estos casos se indicará el nombre genérico que identifique a la clave en el Cuadro Básico.

Los medicamentos que obtengan su autorización sanitaria con posterioridad a la publicación de este Acuerdo y que incluya un nuevo principio activo que represente un avance terapéutico y un beneficio real para el país quedarán exceptuando de los requerimientos indicados en este Artículo, por un período de 3 años contados a partir de su primera inclusión al Cuadro Básico.

Artículo 54.- Los envases primarios que por su tamaño no puedan contener todas las leyendas especificadas en los tres Artículos anteriores, deberán ostentar como mínimo las aludidas en los incisos c), g), y h.i) del artículo 51, las indicadas en los incisos a) de los artículos 51 ó 52, según corresponda al mercado privado o al del Sector Salud respectivamente y las comprendidas en el Artículo 53 si procede, así como las otras

indicaciones que disponga la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Artículo 55.- La leyendas y textos de los envases deberán escribirse en español. Las marcas registradas en los términos del registro. Cuando se trate de medicamentos de importación deberán llevar contatiquetas en español con los datos mencionados.

Artículo 56.- Aquellos medicamentos de la lista del Cuadro Básico, que por su alto valor terapéutico y alto consumo se publiquen en el Diario Oficial de la Federación como medicamentos esenciales prioritarios, deberán ostentar la leyenda "medicamento esencial prioritario", la que se imprimirá en los envases secundarios, en la misma cara en que se indique el precio máximo de venta al público.

## CAPITULO VI

### DE LAS SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

Artículo 57.- Procederá la cancelación del Registro en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica, en los siguientes casos:

a) Cuando los beneficiarios disminuyan las instalaciones o sistemas de producción que dieron lugar a su registro. Si la disminución es parcial el registro se cancelará respecto de lo disminuido.

b) Cuando la empresa cambie el domicilio de las instalaciones a que se refiere este Acuerdo, salvo que medie autorización de la Dirección.

c) Cuando realicen operaciones industriales o comerciales con empresas que, debiendo estarlo, no aparezcan inscritas en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica.

Artículo 58.- El registro se cancelará con base en las actas en que se haga constar cuales quiera de los hechos a que se refiere el Artículo anterior o con base en cualquier otro medio de prueba que demuestre fehacientemente la comisión de la infracción.

Previamente a la emisión de la resolución que proceda se dará oportunidad a la empresa de que se trate para que manifieste lo que a su interés convenga y ofrezca las pruebas que considere conveniente aportar en razón con los hechos constitutivos de la infracción, para lo cual se otorgará un plazo de diez días hábiles, transcurrido el cual la Dirección, con base en los elementos de que disponga, dictará la resolución que proceda.

Artículo 59.- Las infracciones a los Artículos 3o., 4o., a 39- y 51 a 56 de este Acuerdo, las sancionará la Secretaría de Salubridad y Asistencia en los términos de la Ley General de Salud y otras disposiciones derivadas de la misma. Las demás infracciones serán sancionadas por la Secretaría.

Contra las resoluciones que dicte la Secretaría de Salubridad y Asistencia procederá el recursos de incorformidad que establece el Artículo 438 y demás relativos de la Ley General de Salud. Contra las resoluciones que dicte la Dirección procederá el recurso de reconsideración que establece el Artículo 16 sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, el cual deberá ser interpuesto, sustanciado y resuelto en los términos de dicho precepto.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se deroga el Acuerdo por el que se establecen los requisitos mínimos de instalaciones y sistemas de producción-

de la industria farmacéutica, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 7 de mayo de 1979, así como sus reformas publicadas en el mismo Órgano informativo de 2 de febrero de 1981, 19 de marzo de 1982 y 9 de enero de 1984.

TERCERO.- Las empresas que a consecuencia del Decreto Farmacéutico deban inscribirse por primera vez en el Padrón Nacional de la Industria Farmacéutica en 1984, no le será exigible durante dicho año el cumplimiento de los requisitos marcados en el Artículo 41.

CUARTO.- La Secretaría de Salubridad y Asistencia, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo, realizará las adecuaciones que sean necesarias a las autorizaciones de medicamentos para que se ajusten a lo prescrito en los Artículos 30. y 51 a 56 de este Acuerdo.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Secretario de Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón Acevedo.-Rúbrica.-El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández Cervantes.-Rúbrica.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- AGUILAR G., JUAN JOSE Y SOLIS T., FERNANDO, LA DIFERENCIACION DE PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MEXICANA CON BASE EN LAS MARCAS, UAM-IZTAPALAPA, MEXICO -- 1981.
- 2.- BALASUBRAMANIAM, KUMARIAH, PRINCIPALES LINEAS DE COOPERACION EN MATERIA FARMACEUTICA , COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34, NUM. 6, JUNIO DE 1984, pp. 547-551.
- 3.- BANCO DE MEXICO, S. A., IMFORME ANUAL, 1975 Y 1980.
- 4.- BANCOMEXT COMERCIO EXTERIOR, VOL. 27, # 8, pp. 917, MEXICO, 1977
- 5.- BANCOMEXT COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34, NUM. 3, MEXICO - MARZO DE 1984.
- 6.- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, CANIFARMA, BOLETIN INFORMATIVO, MEXICO, 1983.
- 7.- CHUDNOVSKY DANIEL, PATENTES Y MARCAS REGISTRADAS EN LA ACTIVIDAD FARMACEUTICA COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34, --- NUM. 6, MEXICO, JUNIO DE 1984, pp. 497-500
- 8.- CHUDNOVSKY, DANIEL, MUNDO DESARROLLADO REVISTA, VOL. 7, 1979.
- 9.- CLAWSON, PATRICK, LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL Y LA ACUMULACION DE CAPITAL EN IRAK E IRAN, EN THE IN-

SURGENT SOCIOLOGIST, VOL. 3, # 2, PRIMAVERA DE 1977.

- 10.- COMISION INTERSECRETARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, SEPAFIN, MEXICO, 1982.
- 11.- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CONACYT, PLAN NACIONAL INDICATIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, MEXICO, - 1970.
- 12.- DE MARIA Y CAMPOS, MAURICIO LA INDUSTRIA FARMACEUTICA EN MEXICO EN COMERCIO EXTERIOR, VOL. 27, NUM. 8, MEXICO, AGOSTO DE 1977, pp. 888-912.
- 13.- EXPANSION, REVISTA, 1ro. DE FEBRERO DE 1984.
- 14.- FAJNZYLBER, FERNANDO, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, EXPANSION A NIVEL MUNDIAL Y PROYECCION EN LA INDUSTRIA MEXICANA EDIT. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, SEGUNDA REIMPRESION, MEXICO 1982, pp. 423.
- 15.- GEREFFI, GARI, LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MUNDIAL Y SUS EFECTOS EN AMERICA LATINA, EN COMERCIO EXTERIOR, - VOL. 33, NUM. 10, MEXICO, OCTUBRE DE 1983, pp. 879-893
- 16.- GEREFFI, GARI, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS BASICOS EN AMERICA LATINA Y EL CAIBE EN COMERCIO EXTERIOR, VOL. 33, NUM. 11, MEXICO, NOVIEMBRE DE 1983, pp. 1008-1017.
- 17.- HEGEWISCH F., ADOLFO, SUBSECRETARIO DE REGULACION DE INVERSION EXTRANJERA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, SE-



COFIN. DECLARACION HECHA POR UN CANAL TELEVISIVO EL --  
22 DE ENERO DE 1934.

- 18.- KATZ, JORGE M. OLIGOPIO, FIRMAS NACIONALES Y EMPRESAS MULTINACIONALES: LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ARGENTINA EDIT. SIGLO XXI EDITORES, BUENOS AIRES ARGENTINA, 1974.
- 19.- LALL, SANJAYA, PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PLANEEA LA -- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A LOS PAISES EN DESARROLLO ESTUDIO MONOGRAFICO DE LA INDUSTRIA FARMACUTICA, NACIO NES UNIDAD, N. Y., OCTUBRE DE 1975.
- 20.- MOHAR, OSCAR, AMPICILINA, VARIOS AUTORES, FORO SOBRE -- EMPRESAS MULTINACIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA UAM-XOCHIMILCO, DEP. DE BIOLOGICOS, MEXICO 1979.
- 21.- MOHAR BETANCOURT, OSCAR PANORAMA DEL CONSUMO DE MEDICA MENTOS EN MEXICO. FORO SOBRE...OP. CIT. pp. 45-69.
- 22.- O'BRIEN, PETER, LAS MARCAS, LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO, EN COMERCIO EXTE-- RIOR, VOL. 27, NUM. 8, MEXICO, AGOSTO 1977, pp. 977-989
- 23.- PAREDES LOPEZ, OCTAVIO, CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTI- VIDAD DE LAS EMPRESAS FARMACEUTICAS EN MEXICO, EN CO-- MERCIO EXTERIOR, VOL. 27, NUM. 8, MEXICO, AGOSTO DE -- 1977, pp. 932-941.
- 24.- RAMOS, CRESCENCIO, LA DIFERENCIACION DE LOS PRODUCTOS EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA MEXICANA, UAM-IZTAPALAPA, DEPTO. DE ECONOMIA, MEXICO, 1983.
- 25.- REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SECOFIN, MEXICO, JULIO DE 1977, CAPITULO SOBRE DEFENDENCIA EX-- TERNA DE LA IQF.

- 26.- SCRIP, REVISTA, # 654, DICIEMBRE DE 1981.
- 27.- SCRIP, REVISTA, # 517, AGOSTO DE 1980.
- 28.- SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE COMERCIO EXTERIOR, MEXICO, 1975 Y 1980.
- 29.- SPP, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES.
- 30.- SORIA, M. VICTOR, ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA QUIMICO FARMACEUTICA EN MEXICO, UAM-IZTAPALAPA, COLECCION CUADERNOS UNIVERSITARIOS, #6, MEXICO, 1984.
- 31.- SORIA M. VICTOR, SAHAGUN, BERNAL, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EL DESARROLLO DELA INDUSTRIA DE LA SALUD EN MEXICO, FORO SOBRE EMPRESAS MULTINACIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. UNIVERSIDAD AUTONAMA METROPOLITICA, UNIDAD XOCHIMILCO, MEXICO, DICIEMBRE DE 1979, -- pp. 12-44.
- 32.- SURENDRA, J. PATEL, HACIA UNA INDUSTRIA FARMACEUTICA - REGIONAL EN EL MUNDO, COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34, NUM. 6, MEXICO, JUNIO DE 1984, pp. 481-483.
- 33.- WHITE, EDUARDO, COOPERACION ENTRE LAS EMPRESAS NACIONALES PRODUCTORAS DE MEDICAMENTOS. ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LA INDUSTRIAS FARMACEUTICAS, EN COMERCIO EXTERIOR, VOL. 34, # 6, MEXICO, 1984.
- 34.- WIONCZEK, MIGUEL S., LA EXPERIENCIA DE MEXICO EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL. EN EL TRIMESTRE -- ECONOMICO, VOL. XLVIII, NUM. 192, MEXICO 1981, pp. 97.
- 35.- WIONCZEK, MIGUEL S., INVESTIGACION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN MEXICO, COMERCIO EXTERIOR, VOL 34, NUM. 6, MEXICO, JUNIO DE 1984, pp. 520-525.

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION \_ 11 DE ENERO DE 1984.  
\_ 17 DE FEBRERO DE 1984.  
\_ 16 DE OCTUBRE DE 1984.
- EL SOL DE MEDIODIA, DIARIO, MEXICO, \_ 2 DE ABRIL DE 1981.
- EL SOL DE MEXICO, DIARIO, MEXICO, \_ 25 DE JUNIO DE 1984.  
\_ 6 DE MARZO DE 1987.
- EL DIA, DIARIO, MEXICO, \_ 3 DE ABRIL DE 1984.  
\_ 5 DE ABRIL DE 1984.  
\_ 18 DE JULIO DE 1984.  
\_ 3 DE SEPTIEMBRE DE 1984.  
\_ 3 DE ABRIL DE 1985.
- OVACIONES, DIARIO, MATUTINO MEXICO \_ 11 DE OCTUBRE DE 1983.  
\_ 20 DE JUNIO DE 1984.
- EL UNIVERSAL, DIARIO, MEXICO, \_ 18 DE FEBRERO DE 1984.  
\_ 16 DE JULIO DE 1984.  
\_ 17 DE JULIO DE 1984.  
\_ 18 DE JULIO DE 1984.  
\_ 9 DE ABRIL DE 1985.
- EL FINANCIERO, DIARIO, MEXICO, \_ 25 DE JUNIO DE 1984.  
\_ 26 DE FEBRERO DE 1985.  
\_ 15 DE MARZO DE 1985.

EL FINANCIERO, DIARIO, MEXICO, \_ 2 DE ABRIL DE 1985.

\_ 6 DE MAYO DE 1985.

EXCELSIOR, DIARIO, MEXICO, \_ 18 DE FEBRERO DE 1984.

LA PRENSA, DIARIO, MEXICO, \_ 17 DE ABRIL DE 1984.